



Parte

3



Psicología jurídica y conducta delictiva





El quehacer de la psicología social de la liberación en el ámbito de los derechos humanos

José Joel Vázquez Ortega¹

*Los pueblos indígenas de Chiapas, que con el rostro cubierto
nos dimos a conocer ante la nación y el mundo,
todavía existimos, aquí estamos y aquí estaremos,
pero ya no queremos vivir
ni morir en la miseria, la humillación y el olvido.
Si hay que morir, entonces morir peleando
por la libertad y por la justicia, pero no de rodillas.
Comandante David (1 de enero del 2007)*

La situación que vivimos en México en materia de derechos humanos es catastrófica, más aún, delicada. El saldo de los últimos seis años de gobierno es terrible. Se trata de una profunda regresión, sobre todo si atendemos los últimos informes de organismos internacionales de derechos humanos como Human Rights Watch (HRW), Amnistía Internacional (AI), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Comisión Civil Internacional de Observación de Derechos Humanos (CCIODH). Incluso, la mayoría de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ni siquiera ha sido atendida. Asimismo, recientemente los países de la Unión Europea manifestaron su profunda preocupación por la violación de los derechos humanos en los casos de Oaxaca y Atenco (Estado de México), los *feminicidios* de Ciudad Juárez (Chihuahua) y la violencia ejercida a lo largo y ancho del país contra los periodistas, víctimas de asesinatos y amenazas que se incrementaron, precisamente, en todo 2006.

La valoración que tenemos quienes trabajamos, investigamos o promovemos la defensa de los derechos humanos en el país, en particular de los sectores vulnerables y de buena parte de la población mexicana afectada por esta situación, es alarmante, sobre todo por el manejo mediático que se le ha dado a lo largo del sexenio pasado y con mayor insistencia en lo poco que va del presente.

¹ Licenciado en Psicología Social, coordinador del Programa Intervención Comunitaria y Psicosocial en Derechos Humanos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, consejero representante por México de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología.

Estamos ante un doble discurso del Poder Ejecutivo (caracterizado por el arribo al gobierno federal desde hace seis años, y por otros seis más, de Acción Nacional, un partido de derecha y ultraconservador), que en aras de atender los problemas de inseguridad y crecimiento desmedido del narcotráfico, ha estado promoviendo —y con ello confundiendo a la sociedad y a la opinión pública— una mayor intervención del Ejército en actividades que competen a las autoridades encargadas de la procuración de justicia y a los cuerpos policíacos, los cuales deberían realizar actividades no sólo preventivas, sino de investigación de los hechos delictivos vinculados con el crimen organizado, los ilícitos del fuero común y el narcotráfico.

En efecto, ante el problema de la inseguridad se ofrece como solución *la mano dura, firme o que no tiembla*, a través de operativos militares y policíacos espectaculares, presentados una y otra vez en los medios de comunicación como aparentes grandes logros.

Sin embargo, no podemos dejar de lado que tales operativos se realizan y terminan provocando verdaderos Estados de excepción con la suspensión de buena parte de las garantías y derechos humanos de los habitantes de distintas localidades, poblaciones y ciudades enteras. Además, todos estos montajes espectaculares se aderezan con un discurso a favor de la legalidad: nadie por encima del Estado de derecho (más bien de derecha), el orden y las instituciones.

Hoy, salvo una élite cada vez más reducida que ha perdido todo referente nacional, la mayoría de la población de las sociedades latinoamericanas vivimos una cotidianidad de creciente incertidumbre, lo cual trae consigo la desesperación y la destrucción del tejido social a través del incremento de la inseguridad, la migración y la proliferación de acciones económicas ilegales como el robo, la corrupción, la prostitución, el tráfico de drogas, etc. Obviamente, como los grupos de poder no escapan a este panorama, esto se traduce en una creciente corrupción y cinismo de parte de ellos. Todo esto ocurre en el marco del Estado de derecho y la consagrada institucionalización de los derechos humanos (Aldana y Vázquez, 2005: 184).

Lo anterior es aplicable a nuestra realidad actual porque se desprende de un sexenio como el de Vicente Fox, de inocultable ineptitud política, derroche económico y quiebra moral. Lo preocupante es que en el nuevo gobierno se insiste en la creencia de que desde la imagen y las estrategias mediáticas se va orientar el destino del país y, lo que es peor, sin ningún interés por esclarecer y mucho menos corregir los problemas relacionados con las violaciones de los derechos humanos. El ejemplo más claro de esta política es el nombramiento del actual secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, responsable directo de detenciones ilegales y prácticas de tortura contra jóvenes manifestantes en la ciudad de Guadalajara (Jalisco), en 2003.

Seguir apelando a un programa de seguridad mediática con realidades artificiales, creadas o diseñadas con fines de manipulación o para influir en el ánimo de la ciudadanía, aparte de que termina imponiendo una realidad *real* (entiéndase una especie de *reality show*), es altamente pernicioso porque al final de cuentas acaba provocando un ambiente no sólo de temor social generalizado sino, lo que es más desastroso para el tejido social, genera condiciones que favorecen la impunidad a todos niveles en las relaciones sociales y con ello el aumento de la polarización social.

Algunas de estas consecuencias psicosociales, culturales y políticas las hemos podido reconocer, documentar y denunciar en los últimos 13 años. Constituyen parte de la estrategia implantada por los últimos cuatro gobiernos federales, tanto priístas como panistas, y obviamente ésta no es sólo mediática: se trata de una estrategia de *guerra integral de desgaste* a través de la militarización

y el acoso en el estado de Chiapas con la formación de grupos paramilitares y el hostigamiento y represión del Ejército federal y demás cuerpos policiacos, incluso de carácter parapolicial adscritos a distintos partidos políticos como el PRI y el PRD.

En efecto, la militarización y el acoso no sirven para resolver estos problemas, más bien los exacerban, al agravar las ya de por sí difíciles condiciones que padecen las comunidades indígenas y cada uno de sus integrantes en lo que hace a su persona y familia. Incluso, a medida que el conflicto se alarga y profundiza, los actores sociales se polarizan cada vez más en un proceso de acumulación de heridas y odios, propiciando la fractura comunitaria y dando lugar a episodios sin otra lógica que la del enfrentamiento y el distanciamiento social (Vázquez, 2005C: 78-79.)

Nos hemos referido a la situación que enfrentan las comunidades indígenas en Chiapas —a lo largo de los 13 años que ha durado el conflicto en el sureste del país—, porque ejemplifica lo que ha ocurrido en materia de derechos humanos en nuestro país. Ante la negativa a reconocer los derechos y cultura indígena, la postura y tratamiento de los gobiernos federal y estatal han sido apelar a un discurso de la legalidad y el orden en muchas ocasiones mediático, y con una estrategia emprendida bajo el pretexto y la coartada perfecta del combate a la inseguridad. Por ende, la promoción del programa de seguridad nacional que se prefiguró a lo largo del último año del sexenio que finalizó en 2006, ha devenido, como lo han documentado y denunciado una amplia gama de organismos de derechos humanos, en un nuevo periodo de *guerra sucia* como el que sufrió la sociedad mexicana en la década de los setentas del siglo pasado.

Así, la respuesta a las demandas sobre la vigencia, reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos impulsadas desde diversos movimientos sociales, sobre todo de carácter indígena, campesino y popular, así como de otros actores sociales (trabajadores de las minas, mujeres, ancianos, jóvenes, estudiantes), ha sido criminalizar sus reivindicaciones sociales y políticas, su integridad física y los movimientos y organizaciones a las que pertenecen. Esto ha sucedido en la represión contra la huelga de los mineros en Lázaro Cárdenas (Michoacán), los integrantes del Frente Popular en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y los adherentes a la *Otra campaña* impulsada por las comunidades indígenas del EZLN, así como contra luchadores sociales, defensores de derechos humanos y periodistas.

Precisamente, a principios de diciembre de 2006, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Rosario Ibarra, advirtió “que el clima de represión que se vive en Oaxaca recuerda la época de Díaz Ordaz y la *guerra sucia* contra dirigentes sociales que son desaparecidos o asesinados”.

Desafortunadamente el continuismo se mantiene, como lo demuestra la decisión del presidente Felipe Calderón de nombrar como procurador general de la República a Eduardo Medina Mora quien, como secretario de Seguridad Pública en el anterior gobierno federal, ordenó el operativo de la Policía Federal Preventiva (miembros del Ejército disfrazados de grupos policiacos de *choque* cumpliendo tareas de policía política) que, sin órdenes de aprehensión, detuvo a decenas de integrantes del movimiento oaxaqueño. Éstos fueron incomunicados, torturados física y psicológicamente, varios de ellos abusados y violados, y luego trasladados a una prisión de alta seguridad en Nayarit con la plena complicidad del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz —origen del conflicto—, de quien la APPO y el movimiento magisterial oaxaqueño exigieron su destitución por la comisión

de diversos delitos como el desvío de más de 9 mil millones de pesos para la campaña presidencial de Roberto Madrazo, así como por su presunta responsabilidad en el asesinato de maestros y luchadores sociales.²

Mientras se persista en recurrir a toda la fuerza del Estado a través de la militarización del país para reprimir, intimidar y criminalizar los movimientos sociales y sus reivindicaciones, usando como coartada el combate a la inseguridad y el narcotráfico por encima del mejoramiento de la procuración de justicia, y todo esto se presente como medidas que más bien buscan producir efectos mediáticos o como campañas publicitarias, el costo social, político, cultural y psicosocial será enorme. Dichas medidas no resuelven los problemas, carecen de un impacto de fondo y manifiestan la falta de acciones complementarias y de prevención y corrección de los distintos sistemas involucrados en la procuración de justicia.

Como lo señala Dussel (2006):

Es evidente que cuanto mayor es la complejidad de las estructuras del Estado, la *governabilidad* se torna más difícil, en especial en épocas de crisis. [...] Aunque más complejo, el "sistema político" que cuenta con amplia participación aumenta su legitimidad [...] El buen gobernante no teme la participación, pero vigila la gobernabilidad. Frecuentemente se habla de la contradicción entre democracia, más cuando es participativa, y gobernabilidad. Una dictadura, la *mano dura*, aparece superficialmente como fuerte presencia de un gobernante que impone gobernabilidad. Sin embargo, la represión, la dominación, la falta de libertad y de participación debilitan el poder (la *potentia*) y por lo tanto el gobernante pierde pie, no tiene apoyo, debe obligar a la obediencia. Aumentan los gastos del ejército, de la policía, de la burocracia.

El resultado de esta inadecuada estrategia política, como se desprende del diagnóstico expuesto en la primera parte de este trabajo, no es otra que una ambiciosa agenda "en favor" de los derechos humanos enarbolada por los diferentes gobiernos federales que permanece sin cumplirse, a pesar de que discursivamente se diga todo lo contrario. Los recientes informes son contundentes: los problemas de derechos humanos más serios en el país se presentan en el sistema de justicia penal y procuración de justicia (siempre ha registrado los porcentajes más altos), persiste la tortura y el uso excesivo de la fuerza por las autoridades, la impunidad oficial (de la mano de la corrupción), las constantes amenazas a la libertad de expresión y la carencia de políticas públicas en los rubros sobre violencia doméstica y abuso sexual de mujeres, derechos laborales y derecho a la educación.

Los ejemplos son interminables, pero resalta la brutalidad policiaca ejercida contra la huelga minera de la siderúrgica Lázaro Cárdenas en abril de 2006, con el resultado de dos muertos y decenas de heridos; el caso de Atenco en mayo de 2006, donde la policía mató a dos personas (una de ellas una adolescente), golpeó y detuvo sin órdenes de aprehensión a personas que no cometían delito alguno, además de que abusó y violó sexualmente de varias mujeres detenidas; el caso de

² La situación en Oaxaca ha sido tan grave, que para la segunda semana de enero de 2007 la CCIODH informó que llegaría a ese estado un grupo de 30 defensores de derechos humanos provenientes de países europeos, entre ellos varios juristas del Colegio de Abogados de Barcelona y de la Asociación Europea de Abogados Democráticos, quienes se incorporarían a las actividades que ya realizan los 16 integrantes de la CCIODH. Como se puede apreciar, el impacto internacional del caso no se refleja en el interés del Estado mexicano por esclarecer los acontecimientos, ni en castigar al gobernador, ni en los medios de comunicación como la televisión, acaparada por el bipolio Televisa-TV Azteca.

Oaxaca y la APPO durante los meses de noviembre y diciembre de 2006, en que la policía detuvo ilegalmente, golpeó y torturó a 200 personas, algunas de ellas ajenas al movimiento, además de que a lo largo del conflicto fueron asesinadas más de 16 personas, incluido el periodista estadounidense Brad Will. No menos importantes son el hostigamiento y detención de simpatizantes de la *Otra campaña* promovida por el EZLN en los últimos meses de 2006, la falta de esclarecimiento, a más de una década, de los asesinatos contra cientos de mujeres en Ciudad Juárez y que se están reproduciendo en muchos otros lugares, y el fracaso absoluto de la fiscalía especial para investigar los abusos del pasado.

Otros casos relevantes son el de Lydia Cacho en relación con la libertad de prensa y la legislación vigente sobre difamación que, al ser demasiado estricta, limita la libertad de expresión; el hecho de que más de 40% de prisioneros en el país nunca han sido condenados por cometer algún delito (pasan varios años encarcelados en espera de su juicio); el asesinato y los ataques a periodistas críticos a los gobiernos federal y/o estatales (el caso de la periodista Olga Wornat y el semanario *Proceso*) o que investigan asuntos relacionados con el narcotráfico y, lo que es todavía más bochornoso por sus dimensiones, el fraude en los comicios para elegir presidente de la República el 2 de julio de 2006, así como la falta de solución al conflicto en Chiapas, que no se resolvió en 15 minutos ni en seis años.

Esta situación que prevalece en el ámbito de los derechos humanos indudablemente plantea retos y problemas para quienes trabajamos en el campo de la psicología, en particular de la psicología social. Por tanto, en el siguiente apartado nos vamos a referir a qué tipo de perspectiva necesitamos para coadyuvar e intervenir en la delicadísima problemática de estas garantías.

¿Qué tipo de psicología existe y qué tipo de psicología social necesitamos?

*Destruir la utopía,
para que el hombre pueda
ser verdaderamente humano;
abolir el humanismo,
para que se recupere lo humano;
ése es ahora el camino
para ofrecer una utopía
en la anti-utopía.
Franz Hinkelammert, 1990.*

Cualquiera que trabaje en el ámbito de la psicología, o en alguna de sus áreas como lo es la psicología social, sería sensible ante el sufrimiento humano y el dolor que se desprenden de las situaciones que prevalecen en materia de derechos humanos, sobre todo cuando éstos son violentados, conculcados o violados. Considero que nadie se sentiría tranquilo y cómodo si un familiar cercano, una persona querida o alguien a quien conociera fuera víctima de la violación de sus derechos humanos. Quizá si desconociéramos que existen, que desde hace más de 50 años se proclamó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) y que a partir de ésta se establecieron en 1976 el Pacto internacional de derechos civiles y políticos y el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, no los consideraríamos de nuestra competencia.

En todo caso, estos acuerdos han dado lugar a una legislación de carácter internacional. Los países que los suscriben, como es el caso de México, no sólo están obligados a respetarlos y promoverlos sino, lo que es igual de importante, a su enseñanza y educación, esto es, la convicción de que todos tenemos derecho a conocer nuestros derechos. Pero el problema no es sólo ése, pues más bien tiene que ver con su concreción de manera eficaz para todas y todos los que habitamos este mundo.

Sin embargo, qué ocurre con la psicología que se practica y en ocasiones no se interesa o está alejada de estos propósitos. Nosotros consideramos que en buena parte de la psicología que se produce y ejerce en la actualidad prevalecen aproximaciones parciales y prejuiciadas a los problemas, sobre todo por su marcado psicologismo, su vacío social y/o su falta de precisión conceptual. Por tanto, no siempre se refieren a la manera en que se asumen los seres humanos y las relaciones sociales que viven. En descargo de los psicólogos sociales, es importante señalar que incidimos en muchas áreas y ámbitos de la vida social, y de hecho nos encontramos en muchas partes, realizando diversas actividades, como evaluación, diagnóstico, planeación, intervención, docencia, asesoría, consultoría e investigación. No obstante, hasta ahora la psicología ha sido luz y sombra por su falta de compromiso real con las problemáticas sociales, culturales, políticas, económicas, ideológicas, éticas y psicosociales que padece la mayoría de la población a nivel mundial.

Son más nuestros desencuentros con respecto al ejercicio profesional y las múltiples realidades sociales que construimos: se parecen al encuentro furtivo de dos enamorados que de vez en cuando se tocan y besan y después cada uno se va por su propio lado. Es decir, nos cuesta mucho preocuparnos por el otro porque estamos absortos en nosotros mismos y poco nos importa lo que pueda ocurrirle. Estamos muchas veces reproduciendo relaciones efímeras y circunstanciales que se constituyen en condiciones materiales de vida precarias y frágiles, las cuales, al mismo tiempo, constituyen nuestras subjetividades de forma más bien parcial, alienada e ideologizada. Esto sin lugar a dudas impide reconocer la importancia que los derechos humanos en cuanto a su exigibilidad.

Más bien, el desarrollo de tales subjetividades impide reconocer que la desgracia ajena puede ser la de uno mismo. Es más, nos convertimos en seres mezquinos, miserables, carentes, ambiguos, egoístas, sujetos del deseo, presa fácil de la corrupción, sin ética, indiferentes, indolentes, y de igual manera terminamos siendo producidos a gran escala, en serie, irreflexivamente, como lo desea y de acuerdo como funciona el capitalismo globalizante.

Lo lamentable es que ante esa psicología que sólo ofrece paliativos, modos de adaptarse a la modernidad, o de plano a ser funcional al sistema —esto es, siendo excluidos actuamos como excluyentes—, terminamos haciendo una práctica y ejercicio profesional psicológico que permite que las formas de explotación y exclusión social prosigan.

Con esto no pretendo resaltar lo negativo de nuestra profesión, la parte oscura o que nos oscurece, pues ya es suficiente con el sinnúmero de ejemplos que encontramos en la vida cotidiana: la destrucción del medio ambiente, la expropiación de los recursos naturales y energéticos ubicados donde habitan poblaciones o comunidades ancestrales, la privatización del agua y la tierra, la deshumanización atroz, las cada vez más frecuentes calamidades climáticas que siempre afectan a los más pobres, el narcotráfico, el aumento constante de los precios, la corrupción a gran y pequeña escala, el alcoholismo como principal problema de salud pública, la violencia, la inseguridad, el aumento en los asesinatos de mujeres, la explotación sexual infantil... En fin, la creciente inestabilidad emocional y algunas novedades en el diagnóstico, como el síndrome por déficit de atención

e hiperactividad a nivel de la población infantil, aunados a otros trastornos promovidos por los propios psicólogos.

Otras realidades psicológicas como las anteriores, sin lugar a dudas, pueden emerger en la práctica clínica, la práctica psicoanalítica y/o de múltiples psicoterapias. Sin embargo, la psicología como totalidad se mueve vertiginosamente hacia convertirse en una especie de tecnología para la rehabilitación de seres humanos incapacitados y cada vez más deshumanizados, de tal manera que muchas veces no se reconoce que su ejercicio profesional constituye un verdadero poder, o contrapoder, que no siempre recae en beneficio de la clientela o el usuario, sino sólo como servicio privado o por obligación que provee o refuerza —a quienes la practicamos—, nuestra propia estabilidad, seguridad, prestigio, sin que importe el o los otros. Todo esto hace que escasamente nos interese en lo relativo a los derechos humanos de los demás; esto es, si yo disfruto de ellos, qué me importan que en los demás no se respeten.

Lo más grave es que estos aspectos corroen y corrompen la perspectiva orientada hacia una verdadera vocación de servicio a las comunidades y grupos vulnerables, así como a la creación de bienes sociales de interés público. Es decir, los problemas que enfrenta la práctica clínica o de carácter privada deberían traducirse en políticas públicas e institucionales en el ámbito de la salud en general, incluso en la salud mental, precisamente en los derechos humanos y la calidad de vida de los grupos y las comunidades, sobre todo de grupos excluidos y de los más empobrecidos. Esto es factible si volcamos nuestro interés hacia lo que padecemos en el ámbito de los derechos humanos (Vázquez, 2005a).

Para esto se requiere que la psicología asuma un compromiso crítico y social, en tanto cuestione, reflexione y proponga otra psicología, otras prácticas, otros ejercicios profesionales, otros procesos de formación de psicólogos. Esto no es sólo necesario sino urgente, para conseguir que la utopía se haga realidad. Porque para que otro mundo sea posible, se requiere que otra psicología sea posible.

Desde esta otra psicología se tienen que impulsar distintas iniciativas en materia de justicia pero con dignidad; formas de participación directa y no sólo representativa; mecanismos de participación y poder popular en el ámbito de una democracia electoral; derecho judicial; reformas al sistema penitenciario; políticas para prevenir la tortura, la impunidad y el consumo de drogas, etcétera.

Veamos ahora en qué consiste esta psicología que necesariamente es social (Vázquez, 2005c).

La psicología social de la liberación y los derechos humanos

*Nadie libera a nadie.
Nadie se libera sólo.
Paulo Freire*

Después del desconcierto derivado de un siglo de fracasos y desesperanzas, donde no finalizó la historia, las esperanzas surgen nuevamente. Como lo señalamos antes, se requiere una redefinición de las formas de compromiso social, incluso, político y cultural:

Se hace necesaria una psicología que se interese e intervenga en los procesos psicosociales que lleven a la liberación de la opresión, a la adquisición del control y el poder que la comprensión de las circunstancias

de la vida hacen posible, para posteriormente transformarlas y desarrollar una identidad social distinta, ya no como víctimas. Se trataría de una psicología social de la liberación, como la propuesta por Ignacio Martín-Baró (Vázquez, 2002: 282).

En la segunda mitad del siglo pasado, el aumento de la pobreza y la ampliación de las desigualdades sociales en los países de Latinoamérica generaron el desarrollo de movimientos intelectuales y políticos que no sólo denunciaban las consecuencias de estas situaciones de opresión social, sino que además promovían la búsqueda de explicaciones de esas condiciones económicas y sociales. En este sentido, la psicología social de la liberación se propuso y desarrolló, con un carácter político, como una forma de psicología social para responder a los urgentes problemas y necesidades que presentaban las sociedades latinoamericanas desde la década de los setenta en el siglo xx. Un aspecto importante a destacar es que las explicaciones desarrolladas desde el poder, las clases gobernantes y las élites se caracterizaban por culpabilizar a las víctimas de su condición oprimida (Montero, 2006).

Al respecto, el movimiento de la llamada *antipsiquiatría* y el desarrollo de una psicología social comunitaria latinoamericana fueron los que de manera inicial le confrieron a esta ciencia un carácter crítico, y los estudios sobre las formas de identidad nacional, cultural, étnica y social generaron explicaciones alternativas para fenómenos que, desde la racionalidad del poder, eran explicados a través de expresiones descalificadoras, llenas de prejuicios, sesgos ideológicos y racistas, las cuales, como dijimos anteriormente, culpabilizaban a las propias víctimas de la exclusión y dominación que padecían.

En esas condiciones —agravadas por los conflictos armados en varios países de Centroamérica y el establecimiento de gobiernos autoritarios y dictaduras militares en Sudamérica—, el trabajo psicosocial fue fundamental para mantener, aun bajo persecuciones, amenazas y el exilio, una perspectiva de investigación-intervención que mostraba y denunciaba las consecuencias derivadas de regímenes autoritarios, así como las atrocidades y el terror reflejados en los efectos políticos y psicológicos sobre los ciudadanos y habitantes de casi toda Latinoamérica.

El incremento en las contradicciones sociales y el descontento social, junto con la crisis en que se debatió la psicología social en la década de los setenta del siglo xx, dio como resultado una nueva concepción del quehacer psicosocial y de la comprensión del rol de los psicólogos en su relación con las sociedades latinoamericanas.

En este sentido, la propuesta de Martín-Baró influyó en varios autores de la región. Desafortunadamente, con su asesinato en noviembre de 1989, sin salir del azoro el resto de los psicólogos vinculados al grupo original conformado en 1985, con motivo del Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología sobrevino un periodo de latencia, hasta que organizamos en la Universidad Autónoma Metropolitana (unidad Iztapalapa), en 1998, el Primer Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación. Uno de los principales objetivos de este encuentro fue reunir a los psicólogos vinculados a la propuesta inicial de Martín-Baró, así como los trabajos e investigaciones realizados a lo largo de ese periodo de nueve años.³

1 Hasta 2005 se han realizado siete versiones de dicho congreso, y las siguientes se realizarán en Santiago de Chile, en 2007; Chiapas, México, en 2008, y San Salvador, en 2009. Asimismo, es necesario destacar que en otros espacios se ha podido incorporar esta vertiente de la psicología social latinoamericana, entre ellos el Primer Congreso de Psicología y el segundo organizado por la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), el cual se realizará en septiembre de 2007, así como los congresos latinoamericanos de Alternativas en Psicología, en Guanajuato (2000), Puebla (2002), Acapulco (2004) y Morelia (2007).

Es claro que la psicología social de la liberación se ha desarrollado en la acción, en una relación dinámica y de reflexión respecto de la teoría y la práctica, ambas influyéndose mutuamente. Interviene a través de acciones que resultan del saber popular y la experiencia de los pueblos latinoamericanos, que implican la relación y participación en condiciones de equidad del equipo de trabajo (incluido el psicólogo), lo que produce modos de conocer que llevan a nuevas acciones y a su planeación, pero enriquecidas. Se trata de una psicología social y política orientada a la transformación de las condiciones de opresión, pobreza, exclusión y desigualdad. Dicha transformación se realiza desde abajo y no desde las élites o de la clase gobernante, el poder o la sociedad política, y se propone potenciar las virtudes populares, los recursos disponibles (por escasos que sean), el fortalecimiento de los pueblos, el desarrollo de las capacidades ciudadanas, la democracia participativa, la organización y responsabilidad de la población, la movilización de la conciencia desde y con una perspectiva crítica y alto compromiso social y político —desnaturalizando la hegemonía ideológica de ciertas ideas rectoras—, y el desarrollo de la democracia a través de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Como se desprende de lo anterior, esta psicología social de la liberación toma fundamentalmente en cuenta el poder social como fuerza que actúa en la configuración de la psiquis humana, lo que permite a su vez generar capacidades necesarias para transformar el *mundo de vida* de los grupos y personas.

Una última cuestión que nos interesa subrayar se refiere a dos aspectos distintivos novedosos que caracterizan esta perspectiva. Por un lado, si bien enfatiza el carácter dialógico como sustento de la relación, va más allá del carácter comunicativo. Esto es, si bien se acerca a formulaciones como las de la teoría de la acción comunicativa desarrollada por Habermas, incorpora el giro lingüístico-pragmático y con ello un nuevo paradigma, con el cual estamos ante sujetos que dialógicamente, en virtud de la mediación del lenguaje, desempeñan competentemente la coordinación en la acción social, problematizando y siendo problematizados. Sin embargo, esto sólo nos permite establecer una ética que podemos denominar *comunicativa*. Con ello podemos, precisamente, señalar la segunda cuestión sustantiva, a saber: la psicología social de la liberación no puede residir en una mera ética comunicativa, sino más bien al lado de una ética de la liberación, lo cual constituye uno de los componentes y aportaciones más significativos de esta perspectiva: vincular de nuevo a la política con la ética (Rebolledo, 2000).

Cabe señalar que en tales éticas comunicativas presenciamos una recuperación crítica del liberalismo, pero no del marxismo, y si ésta se hace (como en el caso de Habermas), su vínculo con la tradición marxista es muy débil. Llama la atención cómo en estos intentos no se toma en cuenta el aporte de un marxismo crítico como el de Gramsci (Aldana y Vázquez, 2005), quien pone el acento en el componente crítico, ético y voluntario de esta doctrina tomando distancia del determinismo dogmático. A esto se debe, en parte, la adhesión a éticas procedimentales de inspiración kantiana, así como a la influencia de la filosofía analítica del lenguaje y al recurso de las psicologías cognitivistas. Lo más problemático es que autores como Habermas o Apel desconocen las experiencias revolucionarias latinoamericanas (no es el caso de Martín-Baró ni de Dussel), a partir de las cuales el marxismo recibió un impulso renovador y reformulador. Esto significa que la perspectiva con la cual se analiza el marxismo, o incluso la propia psicología social de la liberación, es fundamentalmente eurocéntrica.

Entonces queda claro que las éticas comunicativas, al colocar en primer plano un paradigma dialógico, entienden la dinámica de las relaciones sociales como resultado de acciones comunicativas, lo que no significa que se garantice la participación permanente en las decisiones que afectan el funcionamiento de la sociedad como conjunto. La ética que restituye e incluye la dimensión política de la psicología social de la liberación, a diferencia de la ética comunicativa, es suficientemente radical como para replantearse, desde la corporeidad, parte de la corporeidad y de la vida real. Cuando desde la ética comunicativa se profundizan las condiciones en que los afectados participan de los discursos argumentativos, se omite toda referencia a las condiciones de participación real y efectiva. El discurso comunicativo, como contrapartida, implica la exclusión de numerosos afectados. De acuerdo con Dussel, el acuerdo alcanzado puede tener un carácter de dominación, silenciamiento del otro y exclusión, con lo cual el consenso se vuelve expresión de hegemonía y control político del bloque dominante y participante sobre los sectores excluidos de la participación social. El otro como pobre es condición trascendental de posibilidad de toda comunidad de vida, es el supuesto *a priori*.

Sólo la irrupción del otro (el reconocimiento del otro) permite proyectar una comunidad futura más justa. Por el contrario, su negación se produce en varios niveles: en política se excluye al que se considera sin derecho; en lo económico, se niega al explotado; en lo erótico, a la mujer; y en lo pedagógico al alumno en cuanto creador de pensamiento. El acto de habla del otro en cuanto pobre, indígena, excluido, negado es: "Tengo hambre, por ello exijo justicia", a lo que corresponde el acto de habla que expresa un enunciado ético: "Libera al otro, al pobre". Entonces el otro, a través de ese grito de habla, no está exponiendo una argumentación dentro de una comunidad de comunicación, sino que está exigiendo las condiciones que hacen posible cualquier argumentación y cualquier forma de vida. Está exigiendo ser reconocido como persona y participar de hecho en la comunidad de decisiones. Su acto de habla es una interpelación desde la intencionalidad liberadora.

En particular, el quehacer de la psicología social de la liberación en el ámbito de los derechos humanos implica un reconocimiento de esta dimensión ética que contiene (ética de vida), y además, en tanto proyecto ético-político, se orienta a la construcción de autonomías, a partir de reconocer la pluralidad de formas de resistencia y de alternativa popular (Piper, 2005). En el entendido, como ya lo señalé Freire, de que *nadie libera a nadie, nadie se libera solo*, la liberación de los oprimidos es también la liberación de su saber, su inteligencia y creatividad, esclavizadas por el saber dominante. De modo que la causa de los oprimidos supone una capacidad de autocrítica que evite recaer en nuevas formas de subordinación en el nivel no sólo de reproducción de la vida, sino en la producción de conocimientos y desarrollo de la creatividad. Es decir, es una causa cuyo compromiso conduce a un proceso de conversión personal y colectiva. El vínculo entre resistencia, lucha, construcción de alternativas y proceso de educación popular liberadora responde a la constitución ético-política de los sujetos. Como se desprende cuando resuena la voz de los sin voz:

En nuestra voz irá la voz de los demás, de los que nada tienen, de los condenados al silencio y la ignorancia, de los arrojados de su tierra, de todos los hombres y mujeres buenos que caminan estos mundos de dolor y rabia, de los niños y los ancianos muertos de soledad y abandono, de las mujeres humilladas, de los hombres pequeños [...] Para todos todo: libertad, justicia, democracia (EzLN, 1994).

Referencias

- Aldana, J. C., Vázquez, J. J. (2005), "La ilegalidad de la legalidad: el discurso de los derechos humanos a fiscalización", en Concepción López, Javier Uribe y Joel Vázquez, *Globalización, violencia y derechos humanos: entre lo manifiesto y lo oculto*, COED. Itaca-UAM, México.
- Dussel, E. (2006), *20 tesis de política*, Siglo XXI-Crefal, México.
- Montero, M. (2006), "Psicología política de la liberación", conferencia magistral en la *Twenty-Ninth Annual Scientific Meeting*, 14 de julio, Barcelona.
- Piper, I. (ed.) (2005), *Memoria y derechos humanos: ¿prácticas de dominación o resistencia?*, Universidad ARCIS, Santiago de Chile.
- Rebolledo, J. L. (2000), *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, liberación*, Nordan Comunidad, Montevideo.
- Vázquez, J. J. (2006), "Hacia una psicología social de los derechos humanos: contribuyendo a la reconstitución del tejido social", Concepción Sánchez (coord.), Ma. Refugio Ríos, Marco Eduardo Murueta, Joel Vázquez, *Alternativas en la psicología latinoamericana*, AMAPSI Editorial, México.
- _____, (2005a), "Investigación-acción en derechos humanos: su representación social en el movimiento urbano popular", *POLIS, Revista del Departamento de Sociología*, vol. 1, núm. 2, UAM-Iztapalapa, México, pp. 101-133.
- _____, (2005b), "Representación y conocimiento social de los derechos humanos: una lucha permanente contra el olvido y la impunidad", *Memoria y derechos humanos. ¿Prácticas de dominación o resistencia?*, CLACSO/Universidad ARCIS, Santiago de Chile, pp. 137-152.
- _____, (2005c), "Conflicto cultural y reconstitución del tejido social: hacia una psicología social de los derechos humanos, promotora de los procesos autonómicos", *Revista Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 59, julio-diciembre, México, pp. 69-84.
- _____, (2002), "Derechos humanos, participación y liberación: elementos constitutivos para un proyecto de psicología social", en *Políticas, sujetos y resistencias. Debates y críticas en psicología social*, CLACSO/Universidad ARCIS, Santiago de Chile, pp. 279-289.



La psicología jurídico-forense en México y los juicios orales en materia penal

Eric García¹

Marco Eduardo Murueta²

Jesús Vaca³

Aina Pérez-Marqués⁴

Filosofía del derecho y psicología

Lo jurídico es todo aquello que se refiere al derecho o a los derechos. El concepto de derecho, según García-Maynez (1994), es el conjunto de normas imperativo-atributivas que regulan la conducta externa del individuo, y tiene como características principales el ser heterónomo y coercible. Asimismo, derecho es sinónimo de recto y antónimo de chueco o curvado, y en el ámbito social se vincula al concepto de justicia: es derecho lo recto, lo que corresponde exactamente, lo razonable. Por ello, como señala Platón, una de las definiciones de justicia es distribuir a cada quien “nada más y nada menos” de lo que le corresponda, ya sea para bien o para mal. Sin embargo, definir qué es lo justo (lo que corresponde a cada quien) depende de contextos y enfoques (Murueta, 2006). La humanidad, como todas las familias, lo ha discutido inveteradamente, entrando en conflictos y cayendo en enfrentamientos, al grado de que la paz perpetua —anhelada por los utopistas de todos los tiempos— pareciera imposible.

Algunos autores clásicos como Hobbes, Montesquieu y Freud, entre muchos otros, consideran que el egoísmo para tratar de aprovecharse de los demás es inherente a la naturaleza humana. Ya en la antigua Roma, Plauto señalaba que *lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit*, lo que posteriormente sintetizaría Hobbes en *homo lupus homini* (Chamizo-Domínguez y Caballero,

1 Doctorando en Psicología Clínica, Legal y Forense en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México.

e-mail: ericgarcia@psicologiajuridica.org

2 Profesor titular de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

e-mail: muqueta@servidor.unam.mx

3 Director de Investigación, Claustro Universitario de Chihuahua.

4 Licenciada en Psicología Clínica y Forense.

2003); es decir, existe una tendencia a ser injustos, a ser el hombre el enemigo del hombre, por lo que, para inhibir, apaciguar o remediar esas tendencias recíprocas y los conflictos consecuentes, se requiere una fuerza superior represora que permita la vida civilizada (véase Freud, 1986, y Hobbes, 1984), la cual es representada por el Estado: la violencia institucionalizada como vía para limitar la violencia de los individuos y los grupos.

Se supone que el Estado promueve y protege el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos, para lo cual establece leyes e instituciones adecuadas a las circunstancias y su evolución, mismas que deben actuar como límite a la acción punitiva del Estado (Zaffaroni, Aliaga y Slokar, 2002). Las leyes o normas de conducta indican lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer para vivir en paz y armonía social. Dichas leyes deben ser observadas, es decir, cumplidas por todos los integrantes de una comunidad política en la que se desenvuelvan o estén de visita.

Las instituciones promueven y vigilan el cumplimiento de esas leyes, para lo cual emiten señalizaciones y documentos, así como establecen sanciones aplicables a quienes no acaten esas normas. No hay sanción sin ley correspondiente (*nulla poena sine lege*). El derecho de los particulares y de la colectividad se traduce en amenaza de sanción por parte del Estado hacia los infractores, en persecución y aplicación de dicha sanción cuando se comprueba la conducta prohibida. Así, la libertad está limitada por los derechos de los demás, quienes —si se ven afectados— pueden exigir que se multe, se embarguen bienes, se suprima la libertad y, en algunos casos, hasta la muerte de los infractores, según la gravedad del caso. A veces se sanciona a una persona inclusive por hacer aquello que le afecta solamente a ella misma. Es decir, su representante, el Estado, tiene prioridad para vigilar los intereses personales de aquélla (por ejemplo, el uso del cinturón de seguridad al manejar, el consumo de drogas, la realización de acciones peligrosas o la entrada en lugares peligrosos sin que ello afecte a otros).

La posible aplicación de las sanciones también está normativizada y las instituciones deben llevar a cabo una serie de pasos para garantizar que éstas sean justas. Aplicar la sanción es un derecho de la comunidad representada por el Estado como una manera de compensar, inhibir, limitar y/o resarcir el daño individual o colectivo derivado de la ejecución (individual o colectiva) de un delito⁵ (un determinado tipo de conducta establecido en la ley para la protección del derecho de los demás). Para ello existe en cada comunidad un código penal y un código de procedimientos penales. El derecho penal, según Alberto Arteaga Sánchez, cumple así “una función propulsora de instrumento de progreso y de elevación del hombre y de la sociedad” (1997: 26).

El concepto esencial de esta acción jurídica del Estado, y de la comunidad representada por ese Estado, es que la mejor opción para compensar, inhibir, limitar y/o resarcir el daño real o potencial ocasionado por una persona es aplicarle una sanción o castigo, una pena, es decir, generarle un sufrimiento. El concepto penal no trata únicamente de limitar que una conducta vuelva a ocurrir o que simplemente se restablezca un daño (como devolver lo robado), sino que la penalidad significa también un escarmiento para la persona, una demostración a los demás de lo que puede ocurrirles si cometen un delito y una compensación emocional al agraviado.

■
⁵ El delito es también, según refiere Montoro (2000) citando a Muñoz Conde (1991), la acción u omisión típica, antijurídica, culpable y punible. En todas las definiciones de delito, uno de los elementos fundamentales es el tipo, mismo que para Carrancá y Rivas (2004) es “la hipótesis legislativa que consiste en la descripción de la acción considerada delictiva”.

Sin embargo, las investigaciones sobre el castigo realizadas por algunos psicólogos conductistas (Azrin y Holz, 1976) indican que si el castigo es moderado, su efecto inhibitor es de corto plazo, pues la conducta castigada resurge más tarde con mayor fuerza. Al incrementar gradualmente la intensidad del castigo aplicado por la reiteración de la conducta respectiva, se genera una adaptación y una tolerancia a intensidades muy elevadas del castigo, que tiene efectos cada vez menores: la conducta castigada se intensifica y se recupera cada vez más rápidamente después de la sanción. No obstante, el breve lapso de inhibición de la conducta genera una percepción falsa de efectividad en quien aplica el castigo, la cual lo lleva a mantener esta opción supuestamente correctiva, además de que no tiene a su alcance otra manera más efectiva para atacar las conductas antisociales.

El castigo —según dichas investigaciones— sólo inhibe un tipo de conducta de manera efectiva y duradera cuando es muy intenso desde las primeras ocasiones en que se aplica. Pero un castigo muy severo y desproporcionado puede generar traumatismo psicológico, afectando gravemente y de manera permanente la personalidad, la confianza, el tipo de relaciones sociales y las posibilidades de aprendizaje y trabajo de las personas así castigadas.

Asimismo, se ha comprobado que incluso las sanciones muy severas —como la pena de muerte— no resultan eficaces para disminuir la incidencia delictiva excepto por un periodo muy corto, algo similar al efecto que se produce en muchos automovilistas: al ver un accidente aparatoso disminuyen durante un tiempo su velocidad, para luego olvidar el hecho y volver a rebasar los límites establecidos.

Lo cierto es que el sufrimiento del victimario parece compensar el sufrimiento previo de las víctimas, quienes suelen regocijarse al enterarse de las penas que aquél está pasando o habrá de pasar. Pero no deja de ser un rasgo psicopatológico propio del daño recibido que una persona se alegre o se sienta mejor con el mal de otra. El tratamiento psicológico para la superación de la víctima no tendría que pasar por la venganza; ello tan sólo favorece el círculo habitual, la costumbre equivocada que pretende apagar la violencia con violencia. La mejor forma de superar un traumatismo psicológico como el que viven las víctimas consiste en estructurar la comprensión cabal de lo ocurrido, de sus causas y consecuencias y, sobre todo, transformarse en personas activas para eliminar esas causas en situaciones presentes y futuras, así como para amortiguar las consecuencias. La venganza es la reacción emocional natural, pero no la más efectiva para superar un daño recibido.

Así pues, el castigo ha demostrado no ser efectivo para mejorar la vida civilizada e incrementar el respeto a los derechos, por lo que una propuesta razonable debiera ser su eliminación absoluta. De todos modos, esto no es nada fácil considerando que la cultura humana, al menos durante 3 mil años, desde el surgimiento de la esclavitud y el Estado, ha tenido como una de sus piedras angulares precisamente la idea de que el castigo educa y sirve, además de que no ha desarrollado otras alternativas racionales y efectivas para superar los conflictos de derechos y disminuir las acciones abusivas, la prevalencia de la injusticia. Por otra parte, el Estado ha sido dominado desde entonces por pequeños grupos económicamente poderosos, los cuales han impuesto su enfoque de lo justo y lo injusto al resto de la sociedad (Portelli, 1987).

Filósofos, psicólogos, pedagogos, sociólogos, antropólogos, educadores y trabajadores sociales deben desarrollar y proponer alternativas al castigo para lograr una mayor cordialidad y respeto entre los seres humanos, para conseguir que los derechos de uno sean captados como valiosos por los demás y viceversa. Tienen que lograr que el respeto a las normas deje de estar basado en

el temor y la amenaza de sanción, para que así poco a poco las personas actúen de manera razonable por convicción, por emoción, por afecto. Sobre esto hay muchas enseñanzas en las culturas no occidentales, especialmente en las prehispánicas de América, algunas de las cuales han logrado sobrevivir a pesar del acoso durante más de 500 años.

La psicología y las demás ciencias sociales pueden contribuir a un cambio significativo en la concepción del derecho, el papel de las leyes y la conformación del Estado, de ahí que sea tan importante la psicología jurídica y su intervención al analizar las circunstancias en las cuales un delito se comete y la forma en que el infractor es procesado.

Psicología jurídica y derecho penal

El delito circunstanciado —dicen los penalistas— engloba las atenuantes y las agravantes del delito, así como su diversidad, haciendo énfasis en las genéricas, específicas, objetivas y subjetivas, tanto agravantes como atenuantes, que son reducciones o aumentos de las penas establecidas en los códigos penales. Por ello, jueces y abogados se auxilian de peritos en diferentes materias que les permitan determinar con mayor precisión las implicaciones de las circunstancias en que ocurrió un delito para definir el grado en que se aplicará la sanción prevista por el código respectivo. Uno de esos peritos suele ser con mayor frecuencia un experto en psicología, razón por la cual este crecimiento en la demanda debería estar directamente relacionado con una oferta más amplia de formación específica en esta disciplina (Catalán y González, 1987; García, Lacalle y Pérez-Marquès, 2006).

Jueces y abogados, por su propio origen e identidad, tienen un enfoque de los hechos que no siempre coincide con el de los peritos especializados en otras materias, a quienes recurren con ese ánimo de supuesto ejercicio de la justicia. Además, según señala Wrightsman (2001), la forma como los psicólogos y los abogados se aproximan a un hecho es muy distinta e incluso opuesta, pues mientras el abogado cuenta con sus conocimientos y el sentido común, el psicólogo no puede limitarse al uso de estas dos capacidades, sino que ha de exigir que los hechos tengan una replicabilidad experimental para llegar a una conclusión. Así, los lenguajes también difieren significativamente y con frecuencia ocurre que las mismas palabras, frases o explicaciones tienen un significado o implicaciones contrapuestos.

En ese sentido, no entraremos a discutir la variedad de vocablos, sino que nos limitaremos a las características fundamentales que definen tanto la psicología jurídica como los juicios orales. En el presente trabajo se tomarán como referencia los señalamientos de García-Ramírez (2004), Pásara (2004), Fix-Fierro (2004) y Díaz de León (2003) en el caso del derecho, mientras que en el de la psicología jurídica se revisarán los textos de Soria (2006), Garrido, Masip y Herrero (2006), entre otros. Además, se brindará una perspectiva de la psicología jurídica enfocada a los grupos indígenas. Así, para nosotros, psicología jurídica es el estudio, la investigación y el análisis del comportamiento humano en relación con el derecho y la justicia.

El objetivo no es otro que poner de relieve la importancia de la psicología jurídica y forense en nuestro país. Cabe mencionar, pues, que el análisis de este capítulo está relacionado específicamente con el contexto actual de México. Así, cuando hablamos de juicios orales nos ceñimos al contexto de la reforma constitucional en materia penal propuesta por el Poder Ejecutivo Federal el

29 de marzo de 2004, en la cual, según se desprende de la exposición de motivos del documento enviado a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se señala que “la reforma estructural se sustenta en tres ejes fundamentales: la transformación del procedimiento penal hacia un sistema acusatorio, la restructuración orgánica de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como crear tribunales especializados en adolescentes y jueces de vigilancia de la ejecución de penas y, por último, la profesionalización de la defensa penal”.⁶

En este sentido, se explica que el modelo acusatorio “implica la supremacía de los principios penales reconocidos internacionalmente, como la relevancia de la acusación, la imparcialidad del juez, la presunción de inocencia y el esclarecimiento judicial de los hechos; así también, la oralidad, la intermediación, la publicidad, la contradicción, la concentración y la economía procesal como principios rectores del proceso penal, y el respeto irrestricto a los derechos humanos”.⁷

Estos conceptos subrayan la importancia de la justicia y la necesidad de hacerla cercana y verdadera a los justiciables, así como la de mantener la paz social, ya que:

El Estado debe impedir la justicia de propia mano, garantizando la paz social mediante la seguridad jurídica. Para ello ha establecido el proceso, medio por el cual impone su poder de jurisdicción al pueblo y al individuo. El proceso es, en consecuencia, el instrumento público de justicia, sosegador de la sociedad, de que se vale el Estado para resolver la suma de pretensiones concretas de manera jurídica (Díaz de León, 2003: 433-434).

Cuando el individuo o el pueblo en conjunto no ven satisfechas sus aspiraciones de justicia a través del proceso legal, buscan alternativas no siempre positivas para la paz social. Una de las razones para que esto ocurra es que el sistema del Estado no cumple con la seguridad jurídica que debe procurar al gobernado. El origen de este error puede ser multicausal, pero el efecto es siempre el mismo: la pérdida de las vías democráticas ante el avance de la desesperación y el anhelo de justicia, que busca ser satisfecho a través de cualquier medio, incluso antijurídico. Por eso es fundamental que el individuo perciba la justicia como un valor verdadero, que en el imaginario colectivo se tenga la certeza de que aquélla puede alcanzarse por las vías institucionales. De lo contrario, nuestra civilización buscará las respuestas por medio de la barbarie.

Como puede apreciarse, las anteriores palabras están llenas de conceptos psicológicos, ya que “percepción”, “motivación”, “emoción” y “autorregulación” son vocablos que implican procesos analizados por la psicología, una de las aportaciones principales por las cuales la psicología jurídica debería ser parte neurálgica del derecho, pues el estudio y la investigación del comportamiento humano brinda perspectivas sobre cómo alcanzar mejor los fines del derecho, tales como la paz social y el bien común.

Con las reformas constitucionales se abre una oportunidad inmejorable para plantear al individuo actual que la justicia es alcanzable por las vías legales y, por tanto, que resulta innecesaria la justicia de propia mano. Sin embargo, conviene atender a García-Ramírez en su *Comentario a la iniciativa de reforma constitucional en materia penal*, cuando señala que “nuevamente se ha des-

⁶ Cita textual extraída de la “iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”, realizada por el Poder Ejecutivo Federal. Disponible en [http://www.presidencia.gob.mx/docs/reformas_ssp.pdf], consultado el 3 de noviembre de 2006.

⁷ Véase nota anterior.

acreditado la tenaz ilusión de que los cambios normativos logran, por sí mismos, transformaciones profundas en el sistema al que se destinan. El olvido de que la reforma debe ser integral —además de estructural— ha determinado el panorama que ahora señala el Ejecutivo y que la opinión pública conoce y lamenta. Ojalá que no se repita esa historia de ilusiones e insatisfacciones” (2004).

En este trabajo abordaremos solamente las posibles aportaciones de la psicología al nuevo formato de los juicios orales. Si, como todo parece indicar, esta reforma constitucional se concreta y llega a la práctica, la psicología enfrentará, entre otros, un nuevo desafío: la certificación del psicólogo forense a nivel nacional.

Principio de oralidad y psicología forense

Según la exposición de motivos de la propuesta de reforma al artículo 20 de la Constitución, el principio de oralidad “consiste en el predominio de la palabra hablada, y se traduce en aportar elementos en el juicio de forma directa y oral, que son el fundamento de la sentencia”. Esta definición es esencial para la actuación del psicólogo como experto ante los tribunales, pues se requerirá de él que describa y explique ciertas características del comportamiento humano, situaciones determinadas relacionadas con un acto a juzgar. Veamos por qué.

La psicología forense implica la actuación del psicólogo clínico y jurídico ante el foro. En ella se encuentran las conclusiones de las investigaciones más actuales en el campo del comportamiento humano en su relación con el derecho. Así, este profesional será llamado ante los tribunales para explicar detalladamente al juez las características de una conducta en un contexto jurídico determinado. Esto no significa que el psicólogo vaya a sentenciar, por ejemplo, la imputabilidad, atenuación, agravamiento o inimputabilidad del inculpado, pues esa tarea corresponde exclusivamente al juzgador. La tarea del psicólogo jurídico es aportar información relevante y sustentada acerca del comportamiento del inculpado en el hecho específico que se esté tratando, lo cual significa que no sólo contribuirá con un diagnóstico clínico sobre el sujeto evaluado, sino que también expresará claramente qué relación (si la tiene) existe entre esa conducta, el contexto sociocultural de la persona y el presunto hecho delictivo.

Esta reforma constitucional puede ser trascendente para el desarrollo de la psicología en general en nuestro país, particularmente para la psicología jurídica, pero también para disciplinas afines como la criminología, la sociología, la neuropsicología y la psiquiatría. Sin embargo, para que este desarrollo resulte perdurable, es imprescindible crear un andamiaje académico, experimental y administrativo. Los juicios orales acelerarán estos procesos dentro de nuestras disciplinas, pues es probable que primero tengamos psicólogos que pretendan ser forenses y posteriormente logremos formación específica en psicología jurídica a nivel nacional. Por tal motivo, será conveniente que dentro del ejercicio de la psicología forense exista un proceso de certificación.

Certificación de los peritos

Al mismo tiempo que se abre una oportunidad para la psicología y sus profesionales, también se presentan una serie de riesgos que deben solventarse antes de la entrada en vigor de las reformas

constitucionales. Esos riesgos (García, Lacalle y Pérez-Marquès, 2006) pueden obstaculizar el desarrollo de una disciplina tan necesaria como la psicología en la administración de justicia. En el caso del derecho, según apunta García-Ramírez en lo que considera las reformas relevantes (segundo subconjunto), “en el artículo 17, relativo al acceso a la justicia, se pretende incorporar un párrafo que proteja y fortalezca el ejercicio profesional de la abogacía” (2004). Añade, citando la exposición de motivos de la iniciativa de reforma del 29 de marzo de 2004, que “en cuanto a la materia estrictamente penal, existe una prevención interesante: el inculpaado —dirá, en su hora, la fracción II del apartado A del artículo 20 constitucional— tiene derecho a una defensa adecuada a cargo de abogado certificado en términos de ley”. Señala también, citando la misma fuente, que:

A pesar de que se ejerza la profesión [sic] de licenciado en derecho, esto no garantiza que los litigantes tengan la capacidad técnica y ética en el desempeño de sus tareas de defensa, en el marco de la protección de uno de los valores fundamentales del hombre como es la libertad [...] Coincidimos con el proyecto en la necesidad de reclamar al defensor más que la simple posesión del título de licenciado en derecho, e incluso más que el desempeño profesional en otros espacios de la abogacía (García-Ramírez, 2004).

Este proceso de certificación que seguramente se exigirá a los abogados, debe estructurarse también para los psicólogos y todo profesional que pretenda evaluar el comportamiento humano con fines forenses. En este punto, insistimos, deberán jugar un papel muy importante los colegios, las asociaciones y la federación del gremio de la psicología, pues resultará imprescindible que exista un área específica en estos organismos encargada de la psicología jurídica y forense, un área que organice las competencias de los profesionales y brinde orientación sobre esta disciplina que, sin duda, será necesaria para un mejor ejercicio del derecho en beneficio de la justicia.

Es muy probable que dentro del propio gremio de los psicólogos existan diferencias sobre este asunto, dada la variedad de teorías existentes para describir el comportamiento humano. Así, será menester iniciar cuanto antes un debate académico y profesional al respecto. Lograr un consenso que contribuya a construir un cuerpo colegiado que actúe con ética, formación especializada y profesionalismo, brindará a la psicología forense en México un paso para consolidarse como disciplina de referencia en el campo del derecho, no sólo penal (aunque aquí sólo tratemos sobre él) y, por ende, a la psicología en general. Llevar a cabo cuanto antes este debate en el seno de las universidades y los foros profesionales servirá para presentar un planteamiento objetivo a la administración de justicia y a la sociedad, que buscará profesionales capaces de aportar sus conocimientos especializados para orientar al juzgador y contribuir a esa percepción de la justicia como un valor alcanzable para todos. En este sentido, es importante subrayar la importancia que tendrá la realización de investigaciones específicas sobre grupos indígenas, pues éstos constituyen uno de los sectores que más ha padecido la desigualdad en la impartición de justicia en nuestro país.

Psicología jurídica y pueblos indígenas en México

La comunidad a la que pertenece una persona la precede y la rebasa, ofrece a todos sus miembros un horizonte común para sus elecciones personales, es decir, una cultura. Pero nadie elige la cultura en la que nace. Siempre se ingresa a ella por medio de la imposición, la imitación, el aprendizaje

obligado. La cultura es el juego al que se llega cuando los demás participantes han tirado ya sus dados (Vaca, 2003).

Desde hace varios años, la diversidad cultural es un tema intensamente discutido en los ámbitos de las ciencias sociales, pues su origen es un problema social: las tensiones creadas por la interacción cada vez más frecuente, intensa y compleja de culturas diferentes y de los seres humanos que a ellas pertenecen y de las cuales son sus productos, sus reproductores, sus detractores y sus defensores. No se trata de una sola discusión, sino de un conjunto multifacético de discusiones, donde la manera de plantear el problema cambia, ante todo, de acuerdo con la variedad específica de la situación intercultural de la que emerge y a la que se refiere.

Los cambios ocurridos en los pueblos indígenas mexicanos a raíz de la migración a las ciudades los convierte en parte de la diversidad urbana donde, por lo general, no hay lugar para ellos. Sumado a lo anterior, la mayoría de las autoridades carece de conocimientos y medios para procurar educación, salud u otro tipo de servicios, así como para garantizar la no discriminación y hacer real el acceso de los indígenas a la jurisdicción del Estado a pesar de que existe un buen número de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para tal fin.⁸

Aunque los estudios sobre normatividad o costumbre jurídica muestran avances importantes, en la mayoría de los documentos el tema central son los derechos humanos de los pueblos indios, derechos humanos que incluyen los conceptos de dignidad, respeto a los mayores y cumplimiento estricto del reconocimiento de su personalidad jurídica y la eliminación de formas encubiertas por un velo jurídico de esclavitud o servidumbre feudal.

Las normas jurídicas indígenas pueden ser diferentes, opuestas o complementarias a la ley nacional mexicana, pero las opuestas son las que, a juicio de los legisladores y administradores de justicia, impiden que la costumbre jurídica indígena pueda ser reconocida en su conjunto como un sistema normativo, ya que entre los preceptos del derecho positivo no puede darse ningún caso de costumbre en contrario (Valdivia, 1994a). Tal condición se debe al papel subordinado de la costumbre indígena frente al derecho nacional, así como a la fuerza que han adquirido los principios generales de los derechos positivos nacional e internacional.

Por otra parte, en lo referente a su psicología es poco lo que se ha hecho, y aunque en México existen trabajos de psicólogos como el doctor Eduardo Almeida, y bastantes más realizados por sociólogos y antropólogos nacionales o extranjeros, pocos de ellos se enfocan en la psicología de las colectividades; a lo sumo, ésta se toca sólo tangencialmente. La psicología indígena, el derecho consuetudinario, el derecho mayoritario, positivo o dominante, es una trilogía que ha quedado al margen o se ha visto de manera separada. Sin embargo, deberá ser tema relevante en las líneas de investigación nacional para dar peso a conceptos como tolerancia, diversidad, educación intercultural y otros, nuevamente de moda.

⁸ El 13 de marzo de 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en la cual se reconoce la diversidad de los idiomas y dialectos que hablan los pueblos originarios y se establecen los derechos de los respectivos hablantes y las obligaciones del Estado de proteger las lenguas nativas, expresión de la riqueza cultural del país. Siete semanas después, el Congreso de la Unión aprobó la ley que crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Anterior y posteriormente a dichas leyes, algunos estados han legislado en materia de derechos y cultura indígenas. Tampoco se debe olvidar la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo hace tres lustros.

Como se ha descrito anteriormente, la psicología jurídica es un complejo asunto social, tanto en las sociedades mestizas como en las indígenas. Está imbricada con modos de vida, creencias, grados de desarrollo social, percepciones, concepciones culturales y relaciones de poder.

La psicología jurídica, por tanto, debe abrir sus puertas a la temática indígena desde los ámbitos *emic* y *etic* (desde dentro y desde fuera) para poder atender demandas específicas y situaciones planteadas por la urbanización indígena y los conflictos propios en sus *zonas de refugio*. Debe reconocerlas como formas de vida en proceso de transformación, como cualquier otro fenómeno sociocultural, transformación que responde a su propia lógica y a su interacción con otras culturas, que se modifica y deberá aceptar que todos tienen los mismos derechos y respetar la condición diferente del otro. Por ello, la psicología jurídica tiene que participar mediante argumentos y confrontarlos con los de las culturas indígenas que opinen lo propio de sí mismas. En países como México, esta tarea es en primer lugar responsabilidad de quienes representan a la llamada “sociedad nacional”, cuyas instituciones han contribuido desde hace demasiado tiempo a someter y fragmentar las culturas indígenas, así como a inhibir su desarrollo.

Necesariamente, el diálogo intercultural y transdisciplinario generará cambios en todos los participantes, sin que aún se pueda predecir mucho sobre la envergadura de éstos (Valdivia, 1994b). Se debe, igualmente, aprender de los saberes ancestrales de las colectividades indígenas, pues, a la fecha, los procesos que enmarcan la resolución de conflictos comunitarios en cualquiera de los ámbitos de su derecho consuetudinario se muestran como ejemplos vivos de juicios orales.

Consideraciones finales

México enfrenta un nuevo reto, un proceso que permea las relaciones de sus habitantes en todos sus niveles de relación y coexistencia jurídica. El cambio es inevitable y se debe acceder a él con los mejores argumentos sociales, económicos, culturales, científicos, etc. Es también otro momento clave para la psicología y, en particular, para su área jurídico-forense, que deberá estar alerta a fin de dar respuesta a las necesidades y preguntas fundamentales del nuevo paradigma. A ello se sugiere agregar las medidas y mecanismos para formalizar la participación de las comunidades indígenas en los proyectos jurídicos y capacitar a líderes comunitarios en las diferentes etapas del proceso, con el objetivo de que esto sea una instancia legitimada por ellos mismos y de utilidad práctica inmediata para las comunidades.

Lo anterior puede conformar y dar pie, entre otros quehaceres, a un espacio vital que reivindique la deuda y el reconocimiento eficaz a los primeros pobladores de la nación, lo cual lleva pendiente más de 500 años.

De momento, es necesario plantearse la estructura teórica que servirá de andamiaje a la psicología forense, es decir, debe profundizarse en el estudio de la psicología jurídica, pero más adelante será menester generar investigación experimental en esta área. Es urgente que se aliente la formación especializada en esta disciplina, especialmente en provincia, donde las carencias son más profundas y el rezago más evidente, donde es aún más necesario que el acceso a la justicia sea para todos y no únicamente para quien pueda pagarla.

Sería ideal que no sólo las universidades y el gremio de profesionales se sumaran a este esfuerzo, sino también la propia administración de justicia, promoviendo así la interdisciplinariedad y la cooperación interinstitucional. ¿Cómo? En primer lugar, a través de la creación, seguimiento y certificación de estudios de posgrado nacional, no sólo a nivel documental, sino especialmente con un enfoque experimental y práctico que nos permita conocer las características de nuestro contexto. En este sentido, es importante destacar la labor de la UNAM, que ha puesto en marcha programas de doctorado en derecho que posibilitan el acceso a profesionales de otras disciplinas afines, entre ellas la psicología.

Debe lograrse el objetivo de una mejor procuración e impartición de justicia. De lo contrario, el rezago y la marginación serán, nuevamente, dos de los antecedentes para el estallido inevitable de los reclamos sociales.

Referencias

- Arteaga, A. (1997), *Derecho penal venezolano*, Caracas, McGraw-Hill.
- Azrin, N. H. y Holz, W. C. (1976), "El castigo", en ONG, W. K., *Conducta operante*, México, CNEIP-Trillas.
- Carrancá y Rivas, R. (2004), *Introducción al estudio del derecho penal. Proyecto PAPIME. La enseñanza del derecho penal a través de las nuevas tecnologías*. México, UNAM. [En línea] <www.derecho.unam.mx/papime/IntroduccionDerechoPenalVol.I/SIETE.htm>
- Catalán, M. J. y González, J. D. (1987), "La necesidad de incluir la psicología jurídica dentro de los planes de estudio de psicología", en *Papeles del psicólogo*, núm. 30. [En línea] <<http://www.cop.es/papeles/vernumero.asp?id=326>>
- Chamizo-Domínguez, P. J. y Caballero, R. (2003), "Phraseological units: their instancial use and interpretation", en *Panacea@*, vol. 12, núm. 4. [En línea] <www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n12_resena_Chamizo-Caballero.pdf>
- Díaz de León, M. A. (2003), "Juicio oral en el proceso penal", en *Jornadas iberoamericanas sobre oralidad en el proceso y justicia penal alternativa*, México, INACIPE, pp. 433-449.
- Fix-Fierro, H. (2004), "La reforma en México: entre la eficacia autoritaria y la incertidumbre democrática", en Pásara, L. (comp.), *En busca de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina*, México, UNAM.
- Freud, S. (1993), *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, t. XXI, Buenos Aires, Amorrortu.
- _____. (1986), *Tótem y tabú*, en *Obras completas*, t. XIII, op. cit.
- García, E., Lacalle, J. y Pérez-Marquès, A. (2006), "La psicología jurídica-forense y los juicios orales en materia penal: perspectivas, riesgos y desafíos, 1ª parte", en *Jus Semper Loquitur*, núm. 50, pp. 78-89.
- García-Maynez, E. (1994), *Introducción al estudio del derecho*. México, Porrúa.
- García-Ramírez, S. (2004), "Comentario a la iniciativa de reforma constitucional en materia penal", en *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol. xxxvii, p. 111. [En línea] <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/111/el/el8.htm>>
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M. C. (2006), *Psicología jurídica*, Madrid, Prentice Hall.

- Hobbes, T. (1984), *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Montesquieu, Ch. (1985), *El espíritu de las leyes*, México, Porrúa.
- Montoro, A. (2000), "En torno a la idea de delito político (Notas para una ontología de los actos contrarios a derecho)", en *Anales de Derecho*, núm. 18, pp. 131-156.
- Muñoz-Conde, F. (1991), *Teoría general del delito*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Murueta, M. E. (2006), "Subjetividad y praxis: diversidad de los contextos", en Calviño, M. y Asebey, R., *Hacer y pensar la psicología*, La Habana, Caminos.
- Pásara, L. (comp.) (2004), *En busca de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina, op. cit.*
- Platón (1998), "La República", en *Diálogos*, México, Porrúa.
- Portelli, H. (1987), *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI.
- Soria, M. A. (coord.) (2006), *Psicología jurídica: un enfoque criminológico*, Madrid, Delta.
- Vaca, C. J. (2003), *En el valle de Hinnom*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de Cultura.
- Valdivia, D. T. (coord.) (1994a), *Costumbre jurídica indígena (Bibliografía comentada)*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- _____, (1994b), *Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad (Antología)*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Wrightsmann, L. S. (2001), *Forensic Psychology*, Belmont, Wadsworth Thomson Learning.
- Zaffaroni, E. R., Aliaga, A. y Slokar, A. (2002), *Derecho penal. Parte general*, Buenos Aires, Ediar.



Psicología social jurídica, derechos humanos radicales de los prisioneros y seguridad pública¹

Manuel Galván Castañeda²

*A mi hijo Emmanuel, a mi hermano Arturo
y a todos los prisioneros del mundo que padecen o han
padecido los horrores de una ley injusta por inhumana
y de una prisión que, por lustros, se ha creído ciegamente readapta.*

“**P**ero mientras sostengo los derechos del género humano y de la invencible verdad, si pudiese contribuir a salvar de una muerte horrenda, algunas de las desgraciadas víctimas de la tiranía, o de la ignorancia que es igualmente funesta, las bendiciones y las lágrimas de un solo inocente, vuelto a las sensaciones de alegría y de felicidad, me consolarían del desprecio del resto de los hombres.” (Beccaria, 2004: 6). Las sensibles palabras de este bienhechor de la humanidad son un sugestivo camino a seguir en el desarrollo de este breve ensayo. Se desprende de la cita anterior que sostener los derechos del hombre apoyados en un tipo de conocimiento tenido por verdadero puede contribuir a evitar el suplicio y a buscar la felicidad humana. Las líneas que siguen tratan de transitar este camino tan olvidado, pero en un aspecto muy específico propondremos algunos derechos humanos de los prisioneros como víctimas del sistema penitenciario.

Este trabajo pretende ser el primer esbozo de una contribución más amplia de la psicología social jurídica —desarrollada por nosotros— al análisis crítico de un problema político-legislativo: la represión de los derechos humanos de los prisioneros y sus consecuencias en la seguridad pública del Estado. Tomaremos como eje central del análisis la aproximación psicosociojurídica y como ejes periféricos la aproximación psicosocial de los derechos humanos, las aproximaciones sociológica, histórica y psicojurídica de la prisión, así como la teoría de las necesidades radicales para esbozar

¹ Título completo: Psicología social jurídica, derechos humanos radicales de los prisioneros y seguridad pública. Un desafío a los fundamentos de la ley y el orden penitenciario.

² Maestro en Psicología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), instructor externo de las áreas pedagógica, desarrollo humano y calidad del ISSSTE, en Puebla, pionero de la psicología jurídica en México. e-mail: imepsij@hotmail.com

algunos elementos que nos esclarezcan esta problemática y nos dirijan hacia la construcción social de algunas tesis sobre derechos humanos de los reclusos como derechos humanos radicales. El desafío que hacemos a la ley y el orden penitenciario de nuestro Estado es a través de estas iniciativas, y es un desafío a favor de los prisioneros expuestos a la falsa ideología de la readaptación social.

Perspectivas críticas de la situación del hombre y sus derechos humanos en la prisión

Doise y Clémence han propuesto una aproximación psicosocial de los derechos humanos, a los que definen como “los derechos inalienables los cuales deben beneficiar a cada individuo de nuestra especie *independientemente del lugar que ocupe y de la manera en que se comporte en sociedad*” (*cit.* por De Freitas, 2002: 140, subrayado nuestro). Queda claro que nadie puede separarse de los derechos propios de su persona sin importar su posición y su comportamiento en la sociedad. Desde una aproximación sociológica se ha formulado que los derechos humanos son históricos, pues se troquelan en tiempos y circunstancias “caracterizadas por las luchas en defensa de nuestras libertades contra viejos poderes y gestados de modo gradual, no de una vez por todas” (Bobbio, *cit.* en De Freitas, 2002: 140). Esto significa, dada la temática que nos ocupa, que tenemos que asumir nuestro papel histórico en la lucha por construir nuevos derechos humanos de los prisioneros, independientemente de su comportamiento en sociedad, en contra del presidio como un anquilosado poder que, con la ideología de la readaptación social, vigila y castiga.

En una aproximación sociológica a la prisión como institución total, Goffman la ha definido como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente” (1972: 13). En el esclarecimiento del problema de la situación del interno de las cárceles, el autor nos ha mostrado las características negativas de éstas (los perjuicios al yo), los efectos perniciosos de la institucionalización sobre las relaciones sociales que el individuo mantenía antes de convertirse en interno (desculturización).

Foucault nos ha mostrado magistralmente el origen histórico de la prisión, que ha pasado de una “era de los suplicios al delincuente”, en la que el objetivo de la pena era el suplicio al cuerpo del criminal, a otra de la “sobriedad punitiva”, en la cual se pretende “privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y como un bien” (1993: 18).

En esta última era, ciertas formas de verdad sobre el delincuente son generadas a partir de prácticas judiciales que se traducen, concretamente, en formas de análisis que el autor denomina “examen” y que nosotros hemos preferido llamar “formas analíticas intraindividuales” (Galván, 2005: 43). Fueron los técnicos de la psique, de las “ciencias clínicas” (Foucault, 1993: 195) del *alma*, quienes generaron en Occidente “un individualismo racionalista vinculado a un vigoroso sentido del yo” (Porter, 1989: 323) en el que desde hace más de 150 años la psiquiatría, la psicología, la antropología y la criminología clínicas juzgan y castigan el alma de los delincuentes (Foucault, 1993: 26). Así, se ha constituido un “*complejo científico-legal* en el que el poder de castigar toma su apoyo” (Foucault, *cit.* por Gergen, 1996: 71, cursivas nuestras).

En los mecanismos modernos de la prisión existe “un fondo supliciente” en el cual la acción sobre el cuerpo de los prisioneros aún no se encuentra suprimida a principios del siglo *xxi* y que es

fundamental para entender muchas violaciones a sus derechos humanos: “Pero un castigo como los trabajos forzados o incluso como la prisión —mera privación de libertad—, no ha funcionado jamás sin cierto *suplemento punitivo* que concierne realmente al cuerpo mismo: *racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, celda*” (Foucault, 1993: 23, subrayado nuestro).

La crisis de la readaptación social y del orden penitenciario: un problema de seguridad pública

En otra parte (Galván, 2004), ya hemos señalado que la seguridad ciudadana se ve conceptualizada en la noción de seguridad pública y esta es una obligación del Estado de derecho, el cual sería una utopía sin aquélla: “La seguridad pública es una de las obligaciones ineludibles del Estado y uno de sus fundamentos político ideológicos más importantes [...] El Estado de derecho no sería concebible, ni posible, sin orden y tranquilidad públicos, es decir, sin seguridad pública” (Ramírez, 2003: 1). El discurso sobre la seguridad pública tiene dos conceptos importantes: el sentimiento de inseguridad y la necesidad de seguridad. En sentido restringido, el sentimiento de inseguridad “estaría constituido por el miedo, la emoción, la exasperación y la angustia colectivas [...] Su principal fundamento objetivo radicaría en el aumento de la criminalidad [...] La criminalidad que aumenta constituye, para el Estado, el contenido de la inseguridad”; pero en sentido amplio incluye otro tipo de violencias entre las que podemos incluir la usada para vigilar y castigar en la prisión por parte de los funcionarios. La “necesidad de seguridad es la manifestación de una crisis de la sociedad y justifica un incremento del aparato represivo” (Gleizal, 1986: 186-190).

Para nosotros, la crisis de la readaptación social del sistema penal y penitenciario, el actual tipo de control de los internos en la prisión, la prisión que desocializa y desculturaliza, la que deshumaniza, la que *prisioniza* y educa para la delincuencia, la que existe con un fondo suplicante, la que aliena, la que genera rencor social, la que es criminógena, la que expresa injusticia social y consecuencias inhumanas, la que viola sistemáticamente los derechos humanos de los prisioneros, es un problema de seguridad pública. La actual crisis de la readaptación social justificaría, por sí misma, un decremento del aparato represivo que viola sistemáticamente los derechos humanos de los prisioneros.

Las necesidades radicales: fundamento de los derechos humanos de los prisioneros

¿De qué clase de necesidades debemos partir para la construcción de ciertos derechos humanos de los prisioneros? ¿Qué tipo de prisión necesita la sociedad para que éstos se respeten? La teoría de las necesidades radicales nos puede aportar algunos elementos para responder. Según Marx, la “necesidad social es una necesidad de la sociedad entendida [...] como sistema general de necesidades, por encima de los individuos y de sus necesidades personales [...] Son verdaderas auténticas necesidades de los hombres particulares. (Es una) necesidad socialmente producida, es sinónimo de necesidad *humana*, donde ‘humana’ *no* constituye una categoría de valor [...] Las necesidades sociales reales, las verdaderas necesidades representan las necesidades auténticas, to-

talmente conscientes” (Heller, 1978: 77-83). Esto quiere decir que las necesidades radicales son las necesidades sociales reales, las verdaderamente humanas, y que se construyen socialmente. Cooper las ha denominado “necesidades de *actuar-para ser-diferente*, la negación de la negación como una superación hacia otra forma de vida. El nivel de estas necesidades de actuar es cualitativo. Su base es material, su motivación [...] es la toma de conciencia de la persona individual en relación con toda la sociedad” (1979: 54). Estas necesidades se satisfacen socialmente: “Los hombres poseen necesidades no sólo producidas socialmente, sino necesidades únicamente *susceptibles de satisfacción* mediante la creación de *instituciones sociales* relativas a ellas” (Heller, 1978: 84).

En nuestra época se ha creído que la satisfacción de la necesidad de readaptación social de quienes infringen la ley penal sólo es posible a través de la prisión como institución adecuada para la readaptación social y la reintegración al seno de la sociedad. Sin embargo, la cárcel es una institución deshumanizada que produce efectos contrarios a los que promulga su ideología y en la que no es posible la readaptación social, pues resulta un medio que desocializa, que priva de las relaciones sociales.

Consideramos que las necesidades radicales pueden ayudarnos a formular tanto una crítica tajante al sistema penal y penitenciario, como una propuesta para entender los derechos humanos de los prisioneros como derechos humanos radicales. Llevaremos a cabo este último proyecto desde la visión de la psicología social jurídica.

Psicología social jurídica y derechos humanos radicales

En otra parte (Galván, 2005) hemos definido a la psicología social jurídica como un campo interdisciplinario entre la psicología social (el ser social) y el derecho (el deber ser) que se encarga de la observación del conflicto entre el sujeto (individuo, grupo) y las normas jurídicas creadas por el Estado que regulan su comportamiento, siempre mediada por la relación del sujeto con el otro sujeto (individuo, grupo) encargado de ejercer control jurídico. Su objeto de estudio es la interacción sociojurídica (ego jurídico–alter jurídico–objeto jurídico) en sus procesos psicossociojurídicos (cogniciones y representaciones sociales en un contexto jurídico concreto: creencias, ideologías, estereotipos, prejuicios, etcétera). Desde la visión psicossociojurídica, adoptamos una línea rectora: el comportamiento jurídico es social por naturaleza, pues está constituido fundamentalmente por la interacción (Munné, 1980: 119), y las normas jurídicas constituyen “el conjunto de un modelo de interacciones sociales” (Piaget, *cit.* por Munné, 1980).

Como psicólogos sociales jurídicos que analizamos el sistema penitenciario, nos corresponde observar el conflicto entre los internos de la prisión como institución total y las normas jurídicas creadas en nuestro Estado que regulan su comportamiento, siempre mediado por la relación de los internos con las autoridades del sistema penitenciario (directivos, custodios, consejo técnico interdisciplinario).

Situados en este conflicto, podemos iniciar una lucha a favor de los derechos humanos de los prisioneros y contra el poder de la prisión, partiendo de una pregunta fundamental: ¿qué derechos humanos radicales podemos empezar a construir como una lucha en defensa de las libertades de los prisioneros desafiando, con estas innovaciones e iniciativas, en primer lugar, los fundamentos

de la ley y el orden penitenciario en nuestro estado y, en segundo lugar, la mentalidad y las prácticas de las autoridades del sistema penitenciario?

Desde una perspectiva psicossociojurídica, entendemos los derechos humanos radicales de los prisioneros como aquellos que tienen todos los individuos que, independientemente de su comportamiento en sociedad, han sido privados de su libertad por el Estado y que, aun en esta situación de encierro, tienen por objetivo la satisfacción de las necesidades humanas entendidas como necesidades sociales, radicales o necesidades para ser diferente: derecho a una libertad humanizante, derecho a una justicia social, a no ser analizado y tratado intraindividualmente, al tiempo libre, a no ser sometido a procesos alienantes, a una educación en desarrollo moral y en derechos humanos, a no ser privado de su libertad sexual (la prisión atenta contra la libertad sexual), a no ser comido por lo que come y a no ser castigado corporalmente.

Algunos de los fundamentos de la ley y el orden penitenciario en nuestro estado que hay que desafiar son la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad para el Estado de Puebla/1975 (1997) (LESPL-P) y el Reglamento Interior para los Establecimientos de Reclusión del Estado/1984 (1997). La mentalidad y las prácticas de las autoridades del sistema penitenciario hacia los internos que deben ser analizadas y transformadas son los estereotipos, las representaciones sociales del delincuente y de sus derechos humanos, las atribuciones de causalidad, la creencia en el mundo justo, las actitudes hacia el castigo y la personalidad autoritaria, entre otras.

Esperamos que desde una perspectiva psicossociojurídica podamos avanzar en estas dos líneas de análisis y de intervención. Pero iniciemos el desafío al sistema penitenciario de nuestro estado proponiendo tres derechos humanos radicales de los prisioneros y agradeciendo no haber nacido en una época en la que de no ser aceptadas nuestras iniciativas, habríamos sido condenados a la pena de muerte.

Derecho a una libertad humanizante y a una justicia social: una libertad para el prisionero en la comunidad de justicia social

Según Karel Kosik, “la libertad no es un estado, sino la actividad histórica que crea las formas correspondientes de convivencia humana, es decir, de espacio social” (1967). ¿Qué tipo de libertad, como derecho humano radical, es posible para los prisioneros en un sistema penitenciario que se fundamenta en la LESPL-P, la cual tiene por objetivo privar al sujeto de una libertad considerada como un derecho? Retomando el sentido que le da Kosik a la libertad, a los daños a la personalidad y a las relaciones que el individuo mantenía antes de convertirse en interno, es posible plantear el primer derecho humano radical en la tesis siguiente: todo prisionero tiene derecho a una libertad humanizante, entendida como aquella actividad histórica que construye socialmente las formas correspondientes de convivencia humana.

En la prisión, este tipo de libertad humanizante, como valor, tendrá al menos dos objetivos: la reducción o eliminación de la tensión entre el “mundo externo” y el de la prisión (Goffman, 1972: 26), y la eliminación de la prisión como institución total de vigilancia y castigo, en la que sigue existiendo un “fondo suplicante” (Foucault, 1993). Es una forma de libertad de la existencia humana para construir relaciones sociales significativas en una situación en la que la existencia jurídica impone la

privación de la libertad como un derecho; es una libertad que humaniza ante la deshumanización de la ley. La prisión ha obligado a los hombres a ceder esa parte de su libertad, pero ahora es necesario que la reclamen como algo propio que ni siquiera la ley puede violar. “Las relaciones sociales interhumanas son relaciones libres, la humanidad socializada en la libertad domina el reino de la necesidad natural y lo regula, lo controla” (Heller, 1978: 103).

¿Qué clase de justicia, como derecho humano radical, es deseable para los prisioneros en un sistema penitenciario que cree ciegamente que lo justo es lo que se acomoda a la ley? Sólo es posible entender el derecho de libertad humanizante en relación con el valor de justicia, también histórico. Se trata de un valor relacional esencialmente relativo a tiempos y circunstancias (Garrido, 1994: 28). En nuestro tiempo, y dada la cotidiana violación de los derechos humanos de los prisioneros en nuestro estado, se impone que intrínsecamente sea un valor relacionado con la justicia social.

Freud entendía la justicia social como una parte del aglutinante que mantiene unidas a las sociedades civilizadas, así como que la vida en común sólo es posible cuando el poder de la comunidad predomina sobre el poder del individuo (Wallwork, 1994: 283). La justicia social, por tanto, se instaura cuando el poder comunitario va más allá del poder del individuo. En este tipo de justicia hay que considerar a la prisión como comunidad, “como un todo homogéneo, como una unidad, a partir de una visión idealizada [...] poniendo énfasis en la *necesidad de transformación social*” (De Freitas, 2002: 143, subrayado nuestro).

Beccaria entendía por justicia “el vínculo necesario para tener unidos los intereses particulares, sin el cual se reducirían al antiguo estado de insociabilidad”. Además, “todas las penas que pasan la necesidad de conservar este vínculo son injustas por su naturaleza” (2004: 11). Nosotros creemos que la justicia social es aquella que satisface las necesidades humanas y consideramos que todas las penas que olvidan esta necesidad fundamental del hombre son injustas por naturaleza social, es decir, que la privación legal de la libertad de las personas por el Estado es injusta socialmente si no tiene como fin la vida en comunidad, la satisfacción de las necesidades humanas.

Expuesto lo anterior, es posible plantear el segundo derecho humano radical en esta tesis: todo prisionero tiene derecho a una justicia social, entendida como aquella que satisface las necesidades humanas y en la que predomina el poder de la comunidad.

Asumir la justicia social como un valor que supere la deshumanización (Hulsman, 1984), la desadaptación social o la desculturización en la prisión y la violación sistemática de los derechos humanos de los internos, así como comprender que la vida en comunidad es una alternativa de desarrollo y cambio social de las prisiones, nos lleva a proponer un cambio en la ley y en el lenguaje. Es menester modificar profundamente la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad/1975 y el Reglamento Interior para los Establecimientos de Reclusión del Estado/1984, para los cuales proponemos los nombres de Ley de Justicia Social y Reglamento Interior para la Comunidad de Justicia Social, respectivamente. Sólo será posible llevar a cabo este cambio de sentido a través de acciones político-legislativas que apunten a transitar desde una prisión en la sociedad civil como una “fuerza maléfica” que “mortifica al yo sistemáticamente” (Goffman, 1972: 25) y que tiene un efecto perverso y contraproducente, pues “la subcultura carcelaria produce prisionización y educa para la delincuencia” (Rico, 1997; Verdeguer y De la Fuente, 1998), hasta una “fuerza benéfica” que verdaderamente ayude a los internos a satisfacer su necesidad de comunidad (Heller, 1978: 84).

Derecho a no ser analizado intraindividualmente: de los procesos jurídicos intraindividuales a los procesos jurídicos interpersonales

¿Qué tipos de evaluación (análisis) y de tratamiento, como derechos humanos radicales, son necesarios para los prisioneros contra una LESPL-P cuyo régimen de readaptación social se basa en el tratamiento individualizado por medio de la clasificación y que, a su vez, se fundamenta en las obsoletas y deshumanizadas formas analíticas intraindividuales de los técnicos de la psique que, en realidad, constituyen un consejo técnico no interdisciplinario? El esquema legal de la intervención penitenciaria en nuestro estado se halla en la LESPL-P. En su artículo 2o. establece que:

El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, procurándose la capacitación para el mismo y la elevación del nivel cultural de los sentenciados a sanción privativa de libertad, como medios para su readaptación social. El régimen de readaptación social se basará en la individualización del tratamiento a que debe ser sometido el recluso sentenciado, en materia de estudio y de trabajo, los cuales serán obligatorios y estarán orientados a modificar las tendencias, inclinaciones y predisposiciones morbosas y antisociales de los reos y a facilitarles la adquisición de conocimientos y aptitudes útiles para su completa reintegración al seno de la sociedad (LESPL-P, 1997: 55, subrayado nuestro).

Con ello, el legislador atribuye al tratamiento individualizado una finalidad que canta sus alabanzas a todo el sistema penitenciario: la readaptación social y la reintegración al seno de la sociedad. Como falsa que es, la ideología de la readaptación social jamás podrá explicar cómo el tratamiento individualizado puede “modificar las tendencias, inclinaciones y predisposiciones morbosas y antisociales de los reos” por medio del trabajo y el estudio, ya que, afortunadamente, vivimos en una época en la cual sabemos que el delincuente es más un producto de unas pautas de socialización inadecuadas y de la propia ley que crea los delitos —sobre todo el Código Penal—, que un producto de características innatas (Clemente, 1997: 310) con base en la ideología del determinismo biológico (Lewontin *et al.*, 1991). Ahí están, por ejemplo, los estudios psicosociales, que al hacer patentes los errores de atribución que cometen los profesionales del sistema penal, demuestran el psicologismo de la ley (Garrido, 1994: 26), así como los estudios psicosociales de la delincuencia, los cuales prueban que no existe una determinación psicológica de la conducta delictiva (Morales y Molero; 1994). Es más, aun los mismos planteamientos del conductismo afirman que sería raro que la conducta del delincuente “fuera erradicada por sanciones legales” (Skinner, 1994: 74).

Críticamente, podemos observar que la LESPL-P incorpora la idea de readaptación social en tres momentos: en el momento en que ésta pasa por una crisis en el pensamiento penal y penitenciario; en el momento en el que se nos ha invitado a problematizar la “piedra angular del sistema penal actual”: las nociones de “crimen” y “autor” (Hulsman, 1984: 84), y en el momento en el que muchos países plantean su abandono en el marco de sus políticas criminales (Rico, 1997: 312). Así, se implantó en la LESPL-P la ideología de la readaptación social y, al parecer, ésta ha modificado significativamente la psicología de las personas (Garrido, 1994: 47) del sistema penal y penitenciario de nuestro estado.

En su artículo 14, relativo a la clasificación, la LESPL-P establece:

Para la previa clasificación e individualización del tratamiento de sentenciados a sufrir penas privativas de libertad, que se hará con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación

social del sujeto, considerando sus circunstancias personales, habrá en cada establecimiento penal un consejo técnico interdisciplinario, con funciones consultivas para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas preliberacionales, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención (LESPL-P, 1997: 56-57, subrayado nuestro).

Como podemos observar, la LESPL-P incorpora la ideología de la readaptación social por medio del tratamiento individualizado con el auxilio de las “ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto”, las cuales son, como cómplices que justifican el tratamiento individualista, nada menos que las llamadas “ciencias clínicas”, que observan al prisionero a partir de lo que hemos denominado formas analíticas intraindividuales, cuyo origen descansa en enfoques disciplinarios individualizadores, psicológicos o intraindividuales que comparten una representación ideológica de la sociedad fragmentada del individuo (Galván, 2005).

Las disciplinas marcan el momento [...] de la individualización [...] En un régimen disciplinario [...] el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados; y por vigilancia más que por ceremonias [...] por medidas comparativas que tienen la ‘norma’ por referencia [...] por ‘desviaciones’ más que por hechos señalados [...] *Todas las ciencias, análisis o prácticas con raíz “psico” tienen su lugar en los procedimientos de individualización [...] El individuo es sin duda el átomo ficticio de una representación ideológica* (Foucault, 1993: 198, subrayado nuestro).

Estas disciplinas, con sus teorías del yo, no son más que “definiciones de lo que es ser humano”, en las que la psicología “ha modificado significativamente los procedimientos de instrucción legal” (Gergen, 1996: 260). Sin embargo, desde una perspectiva posmoderna, podemos plantear con Gergen que ya es hora de que los sistemas penal y penitenciario pasen de estos procesos jurídicos centrados en los análisis intraindividuales (yo individual) a los procesos jurídicos centrados en los análisis interpersonales (yo relacional).

Desde nuestra perspectiva psicossociojurídica, hemos planteado la necesidad de posicionarse en la interacción sociojurídica y en los procesos psicossociojurídicos (Galván, 2005: 93). Para las ciencias sociales está claro que ningún tratamiento individualizado puede generar las pautas adecuadas de socialización y, por tanto, seguramente en la prisión se está produciendo en los internos algo totalmente distinto a las pretensiones de la ley.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a formular el tercer derecho humano radical en la tesis siguiente: todo prisionero tiene derecho a análisis sociales de su comportamiento a partir de perspectivas científicas que privilegien los procesos de interacción social.

En defensa de este derecho humano radical, es deseable que los profesionales de las ciencias sociales, especialmente los de aquellas con orientación jurídica (sociología jurídica, antropología jurídica, psicología y psicología social jurídicas, etcétera) analicemos, desde diversas perspectivas, si en las situaciones reales de la vida cotidiana en las prisiones estatales existe o no una cultura de defensa y de respeto de los derechos humanos de los prisioneros y de sus familiares y, una vez demostrada su inexistencia, presentemos proyectos concretos para el establecimiento de esta cultura en la subcultura penitenciaria.

Algunos derechos humanos radicales en perspectiva

No disponemos del espacio suficiente para presentar y desarrollar la iniciativa de otros derechos humanos radicales, así que solamente formularemos en perspectiva un grupo de preguntas. Al final de cada una nombraremos el derecho humano radical correspondiente para poderlos desarrollar posteriormente.

1. ¿Qué clase de educación, como derecho humano radical, es necesaria para los prisioneros en un sistema penitenciario que “produce prisionización y educa para la delincuencia”? Derecho a una educación en desarrollo moral y en derechos humanos (López, 1999; Montes, 1997).
2. ¿Qué clase de tiempo, como derecho humano radical, es posible para los prisioneros en un sistema penitenciario que lo administra formalmente y en el que predomina el tiempo reprimido, el tiempo de ocio o de aburrimiento? Todo prisionero tiene derecho al tiempo libre (Heller, 1978; Munné, 2002).
3. ¿Qué forma de humanización o de relación, como derecho humano radical, es necesaria para los reclusos en una prisión que los somete a la alienación o la *imbecilización*? Todo prisionero tiene derecho a no ser sometido a un proceso de alienación de sí mismo, de los demás hombres y de su trabajo como actividad vital (Seller, 1978; Schaff, 1979; Cohen, 1989).
4. ¿Qué responsabilidad tiene el sistema penal y penitenciario con todo interno que haya sido absuelto en un proceso penal? Estas personas tienen derecho a ser consideradas como víctimas del sistema penal y penitenciario y a que se les repare el daño moral, psicológico, psicosocial, económico y ecológico generado en su desarrollo humano.

Escuchar la voz de los internos: críticos radicales del sistema penitenciario y de la violación a sus derechos humanos

En la sociedad actual es ciertamente deseable que las innovaciones y las iniciativas contesten y desafíen los fundamentos de la ley y el orden [...] Además, ciertos grupos e individuos por su situación marginal no pueden menos de ponerlos en cuestión de modo radical. Es, pues, inevitable, que nazcan nuevos problemas y surjan nuevos actores sociales, estableciendo nuevos proyectos y nuevas formas de acción, para defender sus derechos a una existencia plena e íntegra (Moscovici, 1981).

Esta última cita nos inspira dos últimas reflexiones en torno de nuestra problemática. Si el presente análisis teórico tiene algo de crítico, se debe a que también es un análisis semiempírico que intenta rescatar nuestro conocimiento directo de la realidad del sistema penitenciario, así como las aportaciones de algunos internos que por su situación marginal, y desde su posición de anonimato, han contribuido a cuestionar de modo radical los fundamentos de la ley y el orden penitenciario en nuestro estado para poder defender y generar propuestas de nuevos derechos humanos. Nuestra gratitud y solidaridad para ellos.

Sin embargo lamentamos —más lo lamentan y lo padecen los internos— que la CNDH y la CEDH-Puebla no hayan generado las estrategias necesarias para que, directa o indirectamente, fueran los internos quienes nos hicieran ver las violaciones sistemáticas de sus derechos humanos en su vida

cotidiana, pues son solamente ellos quienes verdaderamente pueden cuestionar de modo radical si las comisiones están cumpliendo o no con las funciones para las que fueron creadas. Recientemente, un interno declaró:

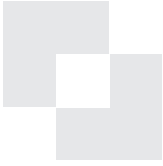
Llevo aquí ocho años y los derechos humanos no existen. ¿Y sabes por qué?: porque los de la cárcel y los de derechos humanos son lo mismo. Tengo muchas cosas que decir, pero no se sabrá mi nombre, ¿verdad? Aquí es muy delicado hablar de todo esto porque te están vigilando, y si me ven haciendo esto me castigan, y no puedo preguntarles a otros internos porque aquí todo mundo te traiciona [...] No es confiable el organismo de los derechos humanos porque los internos no nos atrevemos a denunciar a las autoridades que están a cargo de nuestra supuesta readaptación, ya que las autoridades son hasta más corruptas que los internos, no tienen moral ni principios. Cómo exigir la readaptación si ellos carecen de ética profesional y personal; y así es en los diferentes Ceresos. Cómo se va uno a readaptar si hay tráfico de drogas, maltrato a la visita, violencia, no hay apoyo para trabajar, para realmente estudiar; lo hay, pero al *ahí se va*. El interno es tratado como un delincuente, humillado, presionado, y por ello crea mucho rencor. No se dan cuenta de que es un ser humano que a través de los años ha perdido todo, familia, economía, y aun así lo siguen pisoteando, bloqueando el acceso a su familia y poniendo un montón de requisitos.

Si en algo se escucha esta voz crítica, ambas comisiones podrán ver con buenos ojos convocar a un foro interno de derechos humanos de los prisioneros en su vida cotidiana y crear un programa intrainstitucional para la investigación de la violación a los derechos humanos de los internos. Este último tendría como objetivo principal coadyuvar en la instauración, en la subcultura penitenciaria, de una verdadera cultura de respeto y defensa de los derechos humanos de los prisioneros, y si estos derechos son radicales, mejor para los internos y para toda la sociedad.

Referencias

- Beccaria, C. (2004), *Tratado de los delitos y de las penas*, Porrúa, México.
- Clemente, M. (1997), "Marcos explicativos del delito", en Clemente, M. (coord.), *Fundamentos de la psicología jurídica*, Pirámide, Madrid, pp. 297-310.
- Cohen, G. (1989), *La psicología en la salud pública*, Textos Extemporáneos, México.
- Cooper, D. (1979), *El lenguaje de la locura*, Ariel, Barcelona.
- Foucault, M. (1993), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.
- Freitas, R. de (2002), "Psicología social y derechos humanos", en *Polis*, vol. 1, núm. 2, UAM-Iztapalapa, México, pp. 139-152.
- Galván, M. (2005), "Psicología social jurídica e imagen del agresor sexual en el derecho penal: su representación social en la encrucijada entre la existencia humana interpersonal y la existencia jurídica", tesis de maestría en Psicología Social, Facultad de Psicología-BUAP, Puebla.
- _____, (2004), "Psicosociología jurídica de la delincuencia y del desarrollo moral del policía municipal: investigación-intervención y seguridad ciudadana". Proyecto de investigación y de intervención, inédito, Instituto Mexicano de Psicología Jurídica (IMEPSIJ), Puebla.
- Garrido, E. (1994), "Relaciones entre la psicología y la ley", en Sobral, J. et al. (coords.), *Manual de psicología jurídica*, Paidós, Barcelona, pp. 17-54.

- Gergen, K. (1997), *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*, Paidós, Barcelona.
- _____, (1996), *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*, Paidós, Barcelona.
- Gleizal, J. (1986), "Seguridad y policía. A propósito del Estado autoritario descentralizado", en Mialli, M. et al., *La crítica jurídica en Francia*, UAP, Puebla, pp. 182-205.
- Goffman, I. (1972), *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Heller, A. (1978), *Teoría de las necesidades en Marx*, Península, Barcelona.
- Hulsman, L. (1984), *Sistema penal y seguridad ciudadana. Hacia una alternativa*, Ariel, Barcelona.
- Kosik, K. (1967), *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México.
- Lewontin, R. et al. (1991), *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, CONACULTA-Grijalbo, México.
- Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad para el Estado de Puebla/1975 (1997), en *Gaceta*, núm. 33, CEDH-Puebla, México, pp. 55-63.
- López, F. (1999), "Cómo promover la conducta prosocial y altruista", en Pérez, E. y Mestre, M. (coords.), *Psicología moral y crecimiento personal*, Ariel, Barcelona, pp. 211-225.
- Montes, G. (1997), "La enseñanza de los derechos humanos en la universidad", en *Gaceta*, núm. 33, CEDH-Puebla, México, pp. 23-29.
- Morales, F. y Molero, F. (1994), "Estudio psicosocial de la delincuencia", en Morales, F. (coord.), *Psicología social*, McGraw-Hill/Interamericana, Madrid, pp. 845-860.
- Moscovici, S. (1981), *Psicología de las minorías activas*, Morata, Madrid.
- Munné, F. (2002), *Psicosociología del tiempo libre*, Trillas, México.
- _____, (1980), "Sobre Carbonnier: delimitación conceptual de la psicología social del derecho", en Muñoz, L. et al., *Introducción a la psicología jurídica*, Trillas, México, pp. 111-124.
- Porter, R. (1989), *Historia social de la locura*, Crítica, Barcelona.
- Ramírez, J. (2003), *Seguridad pública y Constitución*, Porrúa, México.
- Reglamento Interior para los Establecimientos de Reclusión del Estado/1984 (1997), en *Gaceta*, núm. 33, CEDH-Puebla, México, pp. 67-86.
- Rico, M. (1997), "Esquema legal de la intervención penitenciaria", en Clemente, M. (coord.), *Fundamentos de la psicología jurídica*, op. cit., pp. 311-323.
- Rostand, J. (1994), *Ensayos sobre lo humano*, Alianza Cien, México.
- Schaff, A. (1979), *La alienación como fenómeno social*, Crítica, Barcelona.
- Skinner, B. (1994), *Más allá de la libertad y la dignidad*, Roca, México.
- Vázquez, J. (2002), "Representación y conocimiento social de los derechos humanos: aproximación a su problemática en el ámbito comunitario", en *Polis*, vol. 1, núm. 2, UAM-Iztapalapa, México, pp. 241-280.
- Verdeguer, I. y De la Fuente, Y. (1998), "Política social y justicia", en Alemán, C. y Garcés, J. (coords.), *Política social*, McGraw-Hill/Interamericana, Madrid, pp. 355-381.
- Wallwork, E. (1994), *El psicoanálisis y la ética*, Fondo de Cultura Económica, México.



Rasgos de personalidad para posibles perfiles de secuestradores

Érika Chavira Jiménez

Abordar el tema de los secuestradores en la psicología puede contribuir a mostrar su influencia en nuestra sociedad y, por ende, en esta misma disciplina. Asimismo, hablar de este tipo de sujetos desde un punto de vista psicológico permite apreciar la gran importancia que esta ciencia tiene en la construcción y explicación de los perfiles del secuestrador, y de lo mucho que tiene que decir al respecto. De igual manera, también puede explicar o detectar los *puntos ciegos* presentes en esos perfiles en el momento de su actuación como delincuencia organizada.

Así pues, la psicología ha de contribuir al conocimiento y difusión del modo de operar de los plagiarios, lo cual sería útil para la construcción de las nuevas generaciones de psicólogos y en general para los mexicanos. Al conocer su modo de operar, podremos crear nuevas formas de abordarlos y entenderlos, así como vincularlos con diferentes temas y factores que los rodean relacionados con la psicología.

El tema del secuestro ha sido analizado tradicionalmente por algunas ramas del derecho. La psicología también ha trabajado en él, pero ha privilegiado su atención hacia la víctima, y son estudiosos de otros países los que se han dedicado a delinear los perfiles de estos delincuentes. Por ello, este trabajo pone atención no sólo en la forma en que opera el secuestro, sino también en la delincuencia organizada y en sus maneras de actuar de acuerdo con la cultura mexicana.

En general, las personas agresivas que generan violencia han crecido en un ambiente inadecuado, en una familia disfuncional, con relaciones intrafamiliares exentas de conductas afectivas, donde el niño no se siente amado. Otro tipo de familia generadora de violencia adopta modelos donde el control se ejerce mediante la fuerza o la agresividad; los niños suelen imitar estos patrones ejercidos por los padres o hermanos mayores que abusan de su autoridad. La falta de recursos económicos también genera un ambiente inadecuado que le impide al menor satisfacer necesidades básicas como alimentación, higiene y vivienda, lo cual lo lleva a mendigar o a trabajar para ayudar económicamente a sus padres. Otro factor externo es la falta de educación y las diferencias socioeconómicas características de nuestras sociedades en vías de desarrollo, que generan en el individuo resentimientos hacia el medio y falta de adaptación social (Uribe, 1998).

Se sabe que el individuo adopta comportamientos violentos para protegerse y controlar la situación que lo rodea, así como para sentirse adaptado a su medio o para adaptar su medio a él (Uribe, 1998).

La situación socioeconómica de nuestro país, la facilidad con la cual se puede salir bien librado de la acción punitiva de las autoridades, la forma tan sencilla con que se obtienen recursos económicos por medio del secuestro, sin olvidar las situaciones que se viven en medios como los anteriormente descritos, son todos factores que indican en que los potenciales secuestradores no duden en tomar el camino delictivo:

Le pedí que hiciera otra cosa, que no nos pusiera en riesgo, que vendiéramos algunas propiedades y pudiéramos un negocio, pero me contestó: "Yo no sé hacer nada bien, lo único que sé es portarme mal". Esto es según la señora María de Lourdes Arias, esposa de Arizmendi, y si a esto aunamos que en sólo dos años como secuestrador, a Arizmendi (*El Mochaorejas*) cuando es capturado le contabilizan 4.7 millones de dólares, 25 casas, 43 millones de pesos hallados en una caja de su residencia de Cuernavaca, 601 centenarios, y 50 presuntas víctimas reclaman ante la PGR 33 millones 930 mil 330 pesos (Monsiváis, 1998).

Lo anterior puede ser corroborado con la siguiente cita: "Ante la pasividad y a veces complicidad de las autoridades locales y federales, el secuestro en México se ha incrementado y sofisticado durante los últimos años, de modo tal que ahora significa un problema de seguridad nacional semejante al narcotráfico para ciertos sectores socioeconómicos de la población (*Consultores Exprofesos*, 1999).

El impacto social y psicológico del secuestro es mayúsculo. La conducta del secuestrador repercute psíquica y moralmente, pues se manifiesta en crueldad hacia las víctimas: amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema. Las características y consecuencias de este delito representan una amenaza para la estabilidad de la sociedad y, en general, de nuestro país.

En 1999 México ocupaba el tercer lugar en este ilícito, sólo detrás de Colombia y Brasil, y las cifras se incrementan debido a la facilidad con que se ejecuta este delito y a las sustanciosas ganancias que reditúa (*Consultores Exprofesos*, 1999).

En el estudio de los rasgos de personalidad del sujeto se relacionan la personalidad y la conducta con el delito, para comprender el nexo que se da entre el delincuente, su personalidad y el acto de secuestrar. Con esto se propone que se aborden futuras investigaciones en esta área para definir los perfiles de los secuestradores mexicanos, pues si bien es sabido que ya existen en general, corresponden a sujetos de otras partes del mundo, cuyo proceder en ocasiones obedece a razones diversas de las que se registran en México. Además, desde el momento en que se trata de culturas diferentes, la forma de operar cambia, así como los pensamientos.

La valoración, diagnóstico y conocimiento de las características de personalidad de grupos de delinquentes peligrosos es un tema del mayor interés desde todos los puntos de vista, pues se trata de un problema cuya correcta solución está destinada a influir decisivamente en el desarrollo de la política criminal para la individualización de las penas y la aplicación de los medios preventivos y reeducativos, siempre en la búsqueda de que sean cada vez más adecuados y por tanto eficaces (Benigno, 1950).

Es necesario reconocer que cuanto más se amplíe y profundice el estudio de la personalidad del delincuente, se lograrán mejores resultados, transformables, por ende, en un eficaz instrumento para el progreso social.

Aproximaciones a una definición

Secuestrar a una persona es apoderarse de ella contra su voluntad para exigir un rescate. También es encerrarla ilegalmente. Secuestrar es robar a seres humanos. No obstante, este delito adopta varias modalidades, entre las que se encuentran:

- *Secuestro extorsivo*. Cuando se arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad algún provecho o cualquier utilidad.
- *Secuestro exprés*. Detención de una o más personas por un periodo corto de tiempo (horas o días), durante el cual los delinquentes exigen dinero a los familiares de la víctima para su liberación.
- *Secuestro político*. Busca principalmente chantajear al gobierno para reivindicar causas perdidas. Lo practican especialmente grupos subversivos y narcotraficantes.
- *Secuestro virtual*. Los delinquentes aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a su familia y obtener montos que oscilan entre los 3 mil y 8 mil pesos mexicanos, o cifras fáciles de reunir en un par de horas.
- *Secuestro económico*. No requiere ni le conviene la publicidad. Los autores permanecen en el anonimato o se identifican con otras organizaciones, generalmente como delincuencia común. El dinero recolectado se emplea para el desarrollo y planeamiento de otros secuestros y para uso personal.
- *Autosecuestro*. Los protagonistas suelen ser hijos de familia, quienes ven una manera fácil de extorsionar a sus padres fingiendo su propio secuestro con la ayuda de amigos.

Al hablar del secuestro también nos referimos a la delincuencia organizada, es decir, cuando varios individuos se organizan en bandas para perpetrar el delito.

Para estudiar mejor el perfil del secuestrador, se necesita en primer lugar hablar de dos grandes ciencias: la criminalística y la criminología.

La criminalística. Es la ciencia auxiliar del derecho penal que aplica los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen de los indicios relacionados con un presunto hecho delictivo. Asimismo, se divide en *criminalística de campo* —investigación que se realiza en el lugar de los hechos o escenario del crimen y que es una fuente invaluable de información— y *criminalística de laboratorio* —la que se produce en los laboratorios de criminalística, donde se encuentran los instrumentos usados para el examen de los indicios, ya sea con fines de identificación o de cuantificación. Se trata de la parte fina de la investigación, la que permite pasar de la etapa de las aproximaciones a la de las precisiones.

En el ámbito de la criminalística adquiere vital importancia el indicio, que es cualquier signo aparente y probable de la existencia de una señal, muestra, vestigio, marca, rastro, pista o indicación, todo aquel material significativo (armas, huellas, objetos, etc.) encontrado en el lugar de los hechos y percibido mediante la vista, el oído, el tacto o el olfato que está íntimamente relacionado con el hecho delictuoso.

La criminología. Estudia el delito en sí mismo como un hecho social, y al delincuente como un ser biológico y social, e indaga o trata de descubrir las causas que incidieron en la comisión del delito. Su objetivo es explicar la conducta delictiva individual para un mejor entendimiento de la personalidad del delincuente.

La cultura y la familia. Con vistas a desarrollar el perfil del secuestrador mexicano, es esencial estudiar su cultura, por lo que resulta conveniente definir algunos conceptos:

- *Cultura.* Modo de ser del hombre, máquina cognitiva formada por varios factores como el lenguaje y el mito. Memoria social, principios, modelos, esquemas de conocimiento. Es producida por interacciones, reglas lógicas y paradigmáticas. Juicios de valor y juicios de realidad, especializaciones y situación del hombre en el mundo.
- *Familia.* Conjunto de dos o más elementos interrelacionados en un todo visible en sus componentes. Varía según los requerimientos sociales y se autogobierna con reglas que marcan lo que se permite y lo que no. Está en interacción con otros sistemas.
- *Familia conyugal.* Comprende al padre, la madre y los hijos nacidos de su unión.
- *Familia extensa.* Dos o más adultos del mismo sexo, sus cónyuges y sus hijos respectivos.
- *Familia nuclear.* Un hombre y una mujer más sus hijos, naturales o adoptivos.
- *Familia muégano.* Padre, madre e hijos y algunos otros miembros, ya sean parientes por parte de la madre o del padre, pero que viven en la misma casa.
- *Poliandria.* Una mujer vinculada simultáneamente a varios hombres.
- *Poligamia.* Un solo hombre unido a varias mujeres.
- *Familia del delincuente.* Se caracteriza por el abuso de autoridad, los malos tratos y la poca flexibilidad respecto de los errores de aquél, así como por una vida llena de frustraciones en las relaciones con los demás (homicidas y violadores).

En nuestro país, la mayoría de las familias es del tipo muégano o nuclear, aunque no se puede generalizar en este aspecto. La del secuestrador es con frecuencia una familia muégano. Sus miembros comparten un lugar pero tienen diferentes requerimientos, ya que están unidos sólo por conveniencia y sus valores son diferentes a los del resto de los miembros de la sociedad en la que se encuentran, si bien no carecen de ellos.

La familia se encarga de proporcionarle al individuo una determinada carga de creencias y experiencias que él adquiere como parte de su formación. De ahí que el delincuente pueda ver su actividad como algo normal. En la industria del secuestro se ven involucrados todos los miembros de la familia; que de una u otra forma participan directamente en la comisión del delito, ya sea mediante el cuidado de las víctimas o su vigilancia.

Uno de los casos más conocidos en México es el de Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*. Su banda se caracterizaba por mutilar a sus víctimas como medida de presión para que los familiares pagaran por la liberación. Daniel operaba con su hermano, Aurelio Arizmendi López; Dulce Paz Venegas Martínez, amante de Daniel; la hermana de ésta, Flor Camelia Venegas Martínez; y el hermano de ambas, José Juan Venegas Martínez (EFE, 1998). Aurelio era el encargado de realizar los secuestros, Dulce María vigilaba a las víctimas, María de Lourdes Arias García, esposa del secuestrador, compra-

ba propiedades, y Daniel Arizmendi Arias, hijo mayor de *El Mochaorejas*, llegó a dirigir los plagios (Aquino, 2004).

La escuela. Esta institución aparece como una prolongación de la familia al asumir una tarea iniciada por ésta a partir del momento en que tiene que suministrar una formación intelectual y profesional que excede las posibilidades operativas de la familia. No obstante, los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos. Veamos algunos conceptos:

- *Educación.* Conducir, guiar, orientar, dar dirección; intervención, desarrollo y perfeccionamiento. Proceso necesario para la supervivencia humana, evolución paulatina, comunicación y diálogo. Acción transformadora de la realidad, búsqueda constante, invención y reinención.
- *Educación informal.* Dura toda la vida y con ella se adquieren conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y el contacto con el medio.
- *Educación formal.* Es impartida por las instituciones dentro de un régimen educativo.
- *Educación del delincuente.* Varía según la actividad delictiva a la cual se dedique.
- *Educación del secuestrador.* Suele ser variada y depende de la función que tenga en la banda. En cuanto a grado educativo, incluye desde licenciados hasta analfabetos.

Veamos un ejemplo modelo del nivel de estudios que suelen tener los miembros de una banda:

- *Cargo alto dentro de alguna institución.* Acostumbran estar a la cabeza de las bandas y son los que las protegen sin dar la cara.
- *Jefe de la banda.* Ex policía judicial con carrera trunca. Organiza y dicta a quien secuestrar, establece los movimientos a seguir y distribuye las labores.
- *Negociador.* Posiblemente tenga preparatoria o una licenciatura trunca. Es el contacto con la familia de la víctima, a la cual presiona psicológicamente. Organiza los procedimientos de entrega del rescate.
- *Operadores.* Tienen preparatoria o secundaria truncas y se encargan de conseguir el vehículo robado, la casa donde se encierra a la víctima y las armas, y llegan a penetrar el círculo social de la víctima para conseguir información.
- *Los cuidadores.* Son gente con secundaria trunca o que apenas si terminaron la primaria. Normalmente son tres personas, una de ellas es una mujer, quien se encarga de alimentar a la víctima.

Características culturales, sociales y psicológicas

A continuación se expondrán algunos elementos básicos para el desarrollo del presente trabajo.

Religión. Es un conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, e incluye prácticas rituales como la oración, la meditación, la penitencia y el sacrificio. Consiste en cumplir y llevar a cabo con esmero las obligaciones. El individuo adquiere valores morales haciendo un juicio sobre sus prejuji-

cios. El hombre siempre ha estado creando dioses, apropiándose de las herramientas con las cuales los forma a su imagen y semejanza. En cuanto a los secuestradores y su vínculo con la religión, la mayoría son ex policías judiciales, devotos de San Judas Tadeo, patrón de “las causas difíciles”, y de la Santa Muerte, que también tiene esta potestad sobre la vida. De ahí que los delincuentes sientan que tienen el poder sobre su víctima.

Cultura del criminal. La familia es la principal portadora de la educación y la cultura, así como generadora de ansiedad y conflictos. La conducta delictiva del secuestrador emerge de un sistema familiar sin equilibrio, pues manifiesta una actitud de protección pero a la vez de agresión, insensibilidad e inestabilidad de tipo emocional.

Personalidad. Es la forma de adaptación entre los impulsos egocéntricos y las exigencias del ambiente, es decir, los estímulos sociales. La personalidad no es más que el patrón de pensamientos, sentimientos y conducta que presenta una persona y que persiste a lo largo de toda su vida a través de diferentes situaciones.

Evaluación de la personalidad. La personalidad es algo que no podemos ver ni tocar, por ello se hace uso de pruebas psicológicas para identificar sus rasgos: pruebas para detectar disfunciones orgánicas y cerebrales, pruebas de inteligencia, inventarios de la personalidad, pruebas proyectivas y entrevistas. Para evaluar adecuadamente la personalidad se requieren varios estudios, los cuales califican los siguientes puntos, tomando en cuenta una entrevista longitudinal:

Área perceptomotora. Examina la posibilidad de daño a nivel cerebral o difusión neurológica que pueda alterar la conducta, la percepción o el movimiento.

Capacidad intelectual. Estudia el manejo de capacidades como la anticipación, velocidad, exactitud, toma de decisiones, razonamiento, impulsividad, respuesta ante situaciones bajo presión. Puede ser limítrofe, debajo del término medio, término medio, arriba del término medio, superior al término medio o brillante.

Examen mental. Se centra en el estado mental en que se encuentra la persona; procesos mentales superiores y sensoriomotores.

Rasgos y dinámica. Investiga si existen o no alteraciones cognoscitivas, emocionales y conductuales, y si se da motivación consciente o inconsciente para delinquir.

Entrevista. Es longitudinal, es decir, abarca toda la vida del individuo. Pregunta sobre ejemplos concretos de situaciones reales para distinguir los problemas situacionales de los rasgos de personalidad. Consta de 16 puntos: ficha de identificación, descripción del examinado, motivo del examen, historia familiar, historia personal, salud, conductas antisociales, escolaridad, área laboral, diversiones e intereses, área social, desarrollo sexual, datos maritales y familia secundaria, descripción de sí mismo, examen mental y versión de los hechos.

Rasgos de personalidad. Son pautas duraderas en la forma de percibir, pensar y relacionarse con el ambiente y con uno mismo. A través de ellos se hacen patentes contextos personales y sociales.

Trastornos de la personalidad. Son patrones permanentes e inflexibles de experiencias internas y desadaptativas que causen una incapacitación funcional significativa o una perturbación subjetiva y se aparten acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto (véase el siguiente cuadro):

CUADRO 1. ENFERMEDAD Y PERFILES DE CONDUCTA CARACTERÍSTICA DEL SECUESTRAADOR

Trastorno	Descripción de los patrones
Paranoide	Desconfianza, suspicacia y hostilidad hacia los demás, de forma que sus intenciones son interpretadas como maliciosas.
Esquizoide	Distanciamiento de las relaciones sociales y restricción de la expresión emocional.
Esquizotípico	Malestar intenso en la relación con otros, así como distorsiones cognitivas o perceptivas y excentricidades de conducta.
Antisocial	Desprecio y violación de los derechos de los demás, normas, instituciones o figuras de autoridad. Bajos o nulos niveles de culpa.
Límite	Inestabilidad en las relaciones interpersonales, autoimagen y afectos. Notable impulsividad.
Histriónico	Emotividad excesiva y demanda de atención.
Narcisista	Grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía.
Por evitación	Inhibición social, sentimientos de inadecuación, incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa.
Por dependencia	Excesiva necesidad de ser atendido, lo que ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión. Temor a la separación o el abandono, búsqueda de atención y percepción de sí mismo como incapaz de funcionar adecuadamente sin la ayuda de los demás.
Obsesivo-compulsivo	Preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la eficiencia.

A su vez, estos trastornos pueden clasificarse en tres grupos:

Grupo A (paranoide, esquizoide, esquizotípico). Incapacidad para establecer relaciones, mala socialización, introversión acentuada, inestabilidad emocional, radical independencia, falta de empatía afectiva.

Grupo B (antisocial, límite, bistriónico, narcisista). Inmaduros, con debilidad afectiva, conducta descontrolada o socialmente poco conveniente, extrovertidos, desajustados emocionalmente y dependientes.

Grupo C (por evitación, por dependencia, obsesivo-compulsivo). Con miedo patológico, sensibles, poco tolerantes al castigo, no aprenden de las experiencias de aprendizaje, estrategias de enfrentamiento defectuosas, comportamiento de evitación.

Trastornos de la personalidad del criminal. Consisten en su incapacidad para abstenerse de efectuar ciertas cosas. El criminal no tiene la oportunidad de identificarse con adultos respetuosos de la ley. Siente rechazo o falta de seguridad para hablar. Los demás esperan hostilidad de su parte. Tiene contacto con modelos antisociales en el hogar y/o fuera del mismo. Le falta apoyo para su desenvolvimiento social en la escuela. Está sometido a presiones antisociales de sus compañeros. Padece malas condiciones físicas y económicas en el hogar y/o en el vecindario. En general, son

alcohólicos y personas dependientes como individuos, que de forma consistente ejercen una diversidad de influencias destructivas en otros seres humanos; sufren problemas emocionales y afectivos, síntomas de depresión, desórdenes de personalidad y perturbación del pensamiento.

La personalidad antisocial (*locura moral*). Los antisociales pervierten los principios morales y activos; son incapaces de razonar en cualquier asunto. Son inocentes, muy agresivos, jactanciosos, impulsivos e insensibles al dolor físico. Ejercen influencias destructivas en cada sociedad y cultura conocida. Son personas que se sienten sin culpas, incapaces de formar lazos de afecto duraderos con otros seres humanos, así como para mostrar empatía. Manipulan y usan a otros para satisfacer sus propias demandas; su sinceridad es superficial; son inestables, irresponsables, no aprenden de la experiencia, pasan años robando, luchando, haraganeando y resistiéndose a la autoridad.

Perfil. Conjunto de características generales y habituales de cierto grupo que permite anticipar los rasgos individuales de uno de sus elementos; es una herramienta útil, una guía pero no un determinante. El perfil es una herramienta de investigación que usa datos de la escena del crimen para generar información descriptiva y probable sobre un ofensor, para disminuir el número de sospechosos y ayudar en esfuerzos de aprehensión. Son pautas características que distinguen a ciertos individuos de la población en general. Puede incluir raza, sexo, estado civil, edad, ocupación, reacción ante el interrogatorio, madurez sexual, posibilidad de que cometa otro crimen, antecedentes policiales, nivel de escolaridad, estatus, relaciones interpersonales, entre otros. Es una técnica de investigación que consiste en inferir aspectos psicosociales como la personalidad, el comportamiento, la motivación y los aspectos demográficos con base en un análisis psicológico para identificar un tipo de persona (no a una persona en particular) y orientar la investigación y la captura. Tenemos las siguientes dos clases de perfiles:

Perfil psicológico o método inductivo. Generaliza de acuerdo con sus características conductuales y demográficas. Se trabaja de lo particular a lo general. Efectúa generalizaciones, predicciones, estimaciones y decisiones de una serie de datos recopilados, basándose en la observación conductual y en informes sobre la conducta del delincuente aportados por terceros. Es un modelo fácil de aplicar, pues no necesita que el sujeto tenga conocimientos del área forense, educación o entrenamiento en el estudio de la conducta criminal o investigación criminal. Puede ser elaborado en un periodo de tiempo corto y sin gran esfuerzo. Estudia pequeños grupos de individuos que han cometido el mismo tipo de crimen y comparten características que pueden ser generalizadas. Criminales que han cometido delitos en el pasado son culturalmente similares a sujetos que cometen un crimen inicial, han sido influidos por condiciones ambientales similares y por las mismas motivaciones específicas y similares.

Perfil psicológico o método deductivo. No se refiere a un individuo específico ni a un crimen en particular. Es usado para sugerir un tipo de individuo con características psicológicas y emocionales específicas; describe características evidentes en la conducta, así como las circunstancias en que se produce. Va de lo general a lo particular, tratando de establecer premisas como la edad del agresor, la raza de la víctima, las agresiones específicas que el criminal infligió a la víctima —como cubrirle

la cara o dejar algún tipo de simbología— y que dan evidencia psicológica de la cual se pueden extraer rasgos del agresor que proporcionen un perfil particular. Para realizar este perfil es de utilidad establecer comparaciones con las características de otros comportamientos similares de población conocidos por el método inductivo. Los perfiles deductivos recopilan información de la escena y consisten en el proceso de interpretación de la evidencia, lo que incluye observar la escena del crimen, tomar fotografías en general, reportes y placas de la autopsia, y estudio individual del agresor. El método de perfilación deductivo tiene dos fases: la *investigadora*, en la que se indaga todo lo referente a las evidencias, ya sean físicas o conductuales, y la de *ensayo*, que conlleva el análisis de evidencias conductuales de crímenes conocidos para ayudar en el proceso de entrevista o interrogatorio y contribuir en el desarrollo de la visión de la fantasía en la mente del ofensor. Para ello se debe ser imparcial, tener una mente abierta y un pensamiento crítico, pensar como delincuente, en sus necesidades y motivaciones, tener en cuenta la experiencia de vida que puede influir de manera determinante en las personas.

Perfilación geográfica. Está relacionada con las características físicas del lugar; podría llamarse *perfil de la escena del crimen*. Con ella se intenta generalizar la vinculación de la localización del lugar del ilícito con la posible residencia del agresor, además de ayudar a formular el mapa mental.

Pasos para la elaboración del perfil. 1) Información del contexto sociocultural donde tuvo lugar el crimen; 2) protección de la escena del crimen; 3) análisis y entrevista de la víctima; 4) entrevista a testigos, y 5) evidencia forense y de conducta.

Criminales desorganizados. Dejan huellas, no planifican sus actuaciones, sus actos carecen de lógica, no están alertas en la escena del crimen, muestran la confusión que hay en su mente (lo que les impide desplazar el cadáver para ocultarlo). Si la víctima aparece, muestra espantosas heridas. Poseen una personalidad psicópata, están dominados por impulsos súbitos, eligen a sus víctimas espontáneamente, las dominan y las matan con cualquier arma que esté a su alcance.

Criminales organizados. Cuesta mucho localizarlos; si se trata de asesinos en serie, son los más letales. Cuidan y planifican sus actuaciones, premeditan sus actos, no tiene relación con la víctima, saben utilizar bien el engaño, son inteligentes, saben adaptarse a la situación, generalmente no dejan huellas y hacen desaparecer el cadáver o alteran la escena. Los psicópatas planifican fríamente sus asesinatos, tienen habilidad para camuflarse, manipular y acechar. Suelen ritualizar sus asesinatos y toman recuerdos de sus víctimas. Son ordenados y esmerados en sus crímenes; poseen una personalidad rígida y pueden haber tenido problemas laborales.

Rito. Método sistemático basado en símbolos que tienen un significado para la persona que lo practica.

Sello. Marca personal que el criminal repite una y otra vez. Siente orgullo de lo que hace y por eso tiene su sello personalizado. Provoca que el psicópata actúe de la misma manera para retar a la policía; el psicópata es un repetidor de sus actos.

Conclusiones

La presente investigación puso de manifiesto cómo las clases sociales y las diferencias entre éstas son enormes y dan como resultado un ambiente delictivo. Además, con base en el material revisado, se mostró cómo la violencia intrafamiliar, el pandillerismo, el consumo de drogas, el desempleo, la pérdida de los valores morales, etc., fomentan una adicción a la acumulación de bienes materiales. Esto último es un rasgo distintivo de los secuestradores, quienes de alguna manera reflejan una conducta no del todo ajena a la del resto de la sociedad.

De lo anterior se desprende que las personas de clases sociales bajas son las más vulnerables, pues el entorno tiene un peso decisivo en la definición de una personalidad. Eso no significa que todos los pobres sean susceptibles de convertirse en delinquentes.

En cuanto a las limitaciones, se encuentran en el tipo de fuentes de información, pues se recurrió invariablemente a las pasivas y se careció de la voz viva de los involucrados. Ello despoja al trabajo de la riqueza que proporcionan las historias personales. Sin embargo, esto no le arrebató el rigor científico. Si se optó por los documentos y no por las versiones de las personas, se debió al tiempo disponible, los recursos económicos y los trámites necesarios para tal efecto.

Los elementos con los que se contaron fueron libros, revistas, periódicos y programas de televisión, por lo que se puede decir que los objetivos se cumplieron tal y como se planeó. Así, fue posible determinar, en el caso de los secuestradores mexicanos: 1) los rasgos de personalidad de los hombres que son plagarios; 2) los valores y disvalores que pueden tener; 3) los trastornos de personalidad asociados a los secuestradores mexicanos; 4) la descripción del perfil de personalidad; 5) los niveles de inteligencia de los miembros de un grupo de secuestradores; 6) las generalidades de la estructura familiar de dichos delinquentes, y 7) los tipos de psicopatías que éstos pueden sufrir.

Se puede concluir que la magnitud de la enfermedad del secuestrador va de los rasgos hasta el trastorno de la personalidad antisocial. De igual manera, este trabajo permitió conocer que el grado de escolaridad influye en la jerarquía que un secuestrador tiene al interior de una banda delictiva.

En síntesis, se demanda un trabajo conjunto entre las instituciones y la sociedad civil que posibilite acciones en el ámbito familiar a fin de construir una nueva cultura de los valores. En forma paralela, la educación formal exige que la Secretaría de Educación Pública se involucre para detectar problemas de violencia sufrida por el infante y la ejercida por él mismo; la meta es la prevención.

Un primer acercamiento al perfil de los criminales obliga a utilizar lo hasta ahora trabajado con la finalidad de ayudar a las autoridades. En ese sentido, se debe reconocer que el tema aún no está agotado y que en México urge sumar a los profesionistas a este arduo reto social.

La profesionalización es impostergable. No se puede prolongar la dependencia que existe de perfiladores extranjeros, toda vez que en el país esta técnica no se lleva a cabo. Valerse de los psicólogos con el propósito de elaborar los perfiles es una oportunidad para usar el conocimiento en beneficio social. Es necesario precisar que cada integrante desempeña una tarea específica dentro de una organización, por tanto, no se les puede clasificar a todos en una misma categoría como hace Meluk (1998). En cambio, se recurre a una división de las bandas de secuestradores en profesionales (organizados) e improvisados (desorganizados). Si se usan estos términos, aplicables a los asesinos en serie, es porque existen similitudes en su modo de operar, de ahí la validez de trasladar conceptos de un objeto de estudio a otro.

En los últimos años el secuestro se ha convertido en uno de los más grandes temores de los habitantes de nuestro país. Existen bandas profesionales y los noticieros dedican gran parte de sus espacios a mostrar estos hechos. A los mexicanos se les ha robado la seguridad.

A lo largo de este trabajo se logró construir un perfil del secuestrador mexicano según la metodología planteada. Asimismo, se determinaron los aspectos culturales que complementan su personalidad.

Los ejemplos de secuestradores utilizados dejaron ver que determinado ambiente familiar y social —y hasta una disposición genética— influye en que una persona tenga un comportamiento delictivo. Consecuentemente, se caracteriza por ser un individuo asocial, agresivo, sin sentimientos de culpa, incapaz de sentir afecto, impulsivo, superficial, egocéntrico; en suma, se trata de un sujeto con una carga antisocial que va de los rasgos hasta el trastorno.

Como muestra de los secuestradores organizados figura el caso de Daniel Arizmendi, *El Mochaquejas*, jefe de un grupo que escogía a sus víctimas de acuerdo con las zonas donde habitaban y los bienes materiales con los que contaban. Es claro el cargo que cada uno de los integrantes de la banda desempeñaba, pues las jerarquías estaban muy bien delimitadas.

También es sabido que en este tipo de bandas el cabecilla ha tenido puestos policiacos dentro de las corporaciones especializadas en combatir el secuestro. Se trata, por ende, de sujetos que conocen perfectamente los mecanismos de seguridad y al mismo tiempo son personas frágiles a la corrupción. Pasan de la seguridad al delito.

En cuanto a las bandas de secuestradores improvisados, eligen a sus víctimas al azar, la mayoría de sus miembros intervienen sin tener jerarquías, la agrupación la forma gente que delinquiró en la cárcel y allí convivió con personas dedicadas al secuestro, de manera que la imitación es su modo de aprender. Un ejemplo de esto es la banda de *Los Montante*.



Peritaje psicológico: un caso de violencia física, psicológica y sexual

Georgina Pérez Preciado¹

El caso abordado en el presente trabajo gira en torno a la agresión física, psicológica y sexual de la cual fueron objeto dos hermanos menores de tres y cuatro años de edad. A causa de esta agresión, se llevó a cabo un litigio entre la madre (parte demandada) y el padre de los niños (parte demandante), quien reclama el divorcio necesario, así como la guarda y custodia de los menores. El padre ofreció, como parte de las pruebas aportadas en su demanda, un peritaje psicológico, el cual se estructuró con el análisis del expediente jurídico, una entrevista con el padre y los abuelos paternos. Además, con observación directa a los infantes, se desarrollaron dinámicas de juego con muñecos fisioanatómicos y diversos juguetes durante siete sesiones de evaluación.

La presentación de estos casos nos ofrece una percepción más objetiva, es decir, nos muestra la realidad con toda su crudeza, a diferencia de lo que reflejan las estadísticas oficiales que, como ya sabemos, sólo son la punta del *iceberg*. La descripción del caso nos permite observar en su justa dimensión y connotación humana las perniciosas secuelas de las víctimas de este delito y sus familiares, además de hacernos entender la necesidad de generar, en el campo de la psicología, programas de intervención para esta problemática social.

Si bien el peritaje psicológico tiene fines judiciales, también permite establecer un diagnóstico para posteriormente formular estrategias de intervención terapéutica, la cual desafortunadamente sólo está disponible para quienes tienen la posibilidad económica de acceder a ella de manera privada. Por ello, en el ámbito de la psicología se debe reflexionar sobre esta situación y proponer un trabajo social que favorezca a los sectores más desprotegidos económicamente.

¹ Maestra en Psicología por la FES-Iztacala de la UNAM, perito en Psicología, miembro de la Sociedad Criminológica, docente y coordinadora de Orientación Psicopedagógica en el Instituto Tecnológico de Tlalneptlan. e-mail: gprezpreciado@hotmail.com

Objetivo

La finalidad no es otra que sensibilizar a los grupos de trabajo en psicología para diseñar estrategias de atención a personas víctimas de agresión física, psicológica y sexual que no cuenten con las posibilidades económicas para acceder a ella, utilizando todo tipo de herramientas, entre las que se incluyen los peritajes psicológicos.

Presentación del caso

El proceso jurídico al que nos referimos, cuyo proceso inició en enero de 2006, sigue en marcha. La parte demandante solicita el divorcio necesario y la custodia y patria potestad de los menores, porque existe la sospecha de que sus hijos fueron víctimas de violencia física y psicológica por parte de la madre, y física, psicológica y sexual por parte de la pareja sentimental de ella. Los nombres y algunos datos de las personas evaluadas y entrevistadas que aparecen en esta ponencia son ficticios o se omitieron, con la finalidad de preservar el anonimato de las mismas, o por considerarse irrelevantes para el análisis del presente caso.

PROCESO XXXX
 PROCESADOS XX
 ASUNTO: SE RINDE PERITAJE EN
 MATERIA DE PSICOLOGÍA

AL C. JUEZ XXX DEL DISTRITO XXX EN MATERIA DE PROCESOS
 PENALES FEDERALES EN EL XXXX
 SECRETARÍA XXX
 P R E S E N T E

La que suscribe, Georgina Pérez Preciado, psicóloga, legalmente autorizada para ejercer la profesión, con grados de licenciatura (cédula profesional 1767656, un millón setecientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis) y maestría (cédula profesional 4450861, cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos sesenta y uno), propuesta por parte de la XXX para practicar estudio en materia de psicología a los menores Pablo López Hernández y Andrés López Hernández.

A continuación se proporcionan los datos individuales de los implicados en el presente trabajo:

Ficha de identificación

Nombre:	Pablo López Hernández
Fecha de nacimiento:	28 de agosto de 2000
Lugar de nacimiento:	Naucalpan, Estado de México
Edad:	4 años y 10 meses
Fechas de evaluación:	6, 14 y 26 de mayo; 2 y 4 de junio de 2005
Domicilio:	Calle Felipe Carrillo, Mz. 13, lote 3 Col. Zona Académica C. P. 07230 Delegación Gustavo A. Madero México, D. F. Teléfono: 55-66-77-88
Formación escolar:	Ninguna

Nombre:	Andrés López Hernández
Fecha de nacimiento:	19 de agosto de 2001
Lugar de nacimiento:	Naucalpan, Estado de México
Edad:	3 años, 10 meses
Fechas de evaluación:	6, 14 y 26 de mayo, 2 y 4 de junio de 2005
Domicilio:	Calle Felipe Carrillo Mz. 13, lote 3 Col. Zona Académica C. P. 07230 Delegación Gustavo A. Madero México, D. F. Teléfono: 55-66-77-88
Formación escolar:	Ninguna
Nombre de la madre:	Berenice Hernández Rodríguez
Edad:	31 años
Ocupación:	----
Domicilio:	Está separada de su esposo, Juan López García, y unida en amasiato con una persona llamada Pepe
Nombre del padre:	Juan López García
Edad:	34 años
Domicilio:	Calle Felipe Carrillo Mz. 13, lote 3 Col. Zona Académica C. P. 07230 Delegación Gustavo A. Madero México, D. F. Teléfono: 55-66-77-88
Ocupación:	Empleado en Petróleos Mexicanos

Metodología de trabajo

Análisis del expediente jurídico. Para empezar, se analizó detenidamente el expediente con la finalidad de tener un panorama general sobre el caso.

Entrevista con el padre de los menores. Juan López García. Para ampliar la información necesaria, y dada la escasa edad de los menores, se procedió a entrevistarlo con el fin de integrar la evaluación de los pequeños.

Entrevista con los abuelos paternos de los menores. Alberto López Delgado y Ana María García Navarro. De igual forma que la entrevista con el padre, los abuelos paternos aportaron información importante sobre los menores, pues han estado en interacción constante con ellos y han podido observar directamente los comportamientos presentados por los niños en diferentes momentos.

Observación directa con los dos menores. Una vez concluidos los pasos arriba señalados, se abordó el trabajo con los menores, empezando con la observación directa.

Dinámica de juego con muñecos fisioanatómicos y con diversos juguetes. Como parte del procedimiento, se utilizaron este tipo de muñecos, lo que permitió a los menores identificar características físicas correspondientes a los cuerpos de hombres y mujeres adultos y a los de niños y niñas. Los juguetes diversos, por otra parte, ayudaron a que los pequeños pudiesen jugar de manera libre a lo que deseaban, disminuyendo la tensión que les provocaba el recuerdo de la agresión.

Características de los menores ante la evaluación

Durante la evaluación a los niños, se advirtieron en ellos las siguientes características:

Pablo López Hernández

Aspecto corporal. Físicamente decaído.

Arreglo personal. Higiene adecuada, vestimenta propia de su edad.

Comportamiento. Triste, poco sociable, indiferente, desinteresado, temeroso.

Andrés López Hernández

Aspecto corporal. Físicamente decaído.

Arreglo personal. Higiene adecuada, vestimenta propia de su edad.

Comportamiento. Asustado, triste.

Algunos menores de edad, como integrantes de un grupo vulnerable, suelen ser víctimas de violencia por parte de adultos con los cuales están en constante convivencia o incluso con quienes guardan alguna relación de parentesco. Esta violencia puede ser física (jalones, pellizcos, golpes en cualquier parte del cuerpo visibles o no), psicológica (insultos y humillaciones que no dejan huellas físicas) y sexual (todas las actividades sexuales de un adulto con un menor, las cuales los niños no son capaces de comprender ni de decidir con plena conciencia sobre ellas). Los tres tipos de violencia hacia un menor tienen invariablemente consecuencias perniciosas para él y su familia.

Descripción del caso

Juan López Delgado se casó con Berenice Rodríguez en enero de 1997; se separaron en mayo de 2002. Estuvieron unidos 5 años y 4 meses. Pablo nació en agosto de 2000 y Pedro en agosto de 2001.

Al separarse la pareja, los niños se quedaron con su madre, que demandó pensión alimenticia. Aproximadamente y en noviembre de 2004, Berenice Hernández Rodríguez se relacionó sentimentalmente con Pepe, quien se fue a vivir con ella y sus dos hijos menores, en enero de 2005.

Ambos hermanos menores de edad, Pablo y Andrés López Hernández, viven actualmente con su padre, Juan López García, en casa de sus abuelos paternos: Alberto López Delgado, de 60 años, y Ana María García Navarro, de 55 años. Cohabitan en el mismo hogar sus tías y tíos paternos: Clara

López García, de 31 años, Reyna López García, de 29, Susana López García, de 26, Francisco López García, de 24, y Roberto López García, de 23 años. Los menores son atendidos principalmente por su padre y sus abuelos paternos, quienes se encargan de todo lo concerniente a su salud, nutrición, higiene, recreación, etc. Los niños carecen de instrucción preescolar.

A lo largo de las siete sesiones de evaluación, los pequeños manifestaron que cuando vivían con su madre, ella les pegaba, y Pepe —la persona que vive con ella— les hacía *maldades*. Por ejemplo, señala Pablo: “Me pegaba en la espalda y en las pompas, me decía: pendejo, güey, cabrón”. Por su parte, Andrés manifestó: “Yo estaba en casa de mi mamá, no estaba mi mamá y me encargó con el esposo de Rosa y con Rosa, y su esposo de Rosa traía una cerveza y me dio; no me gustó la cerveza, se llama Ramón el esposo de Rosa”.

La abuela paterna, Ana María, señala que sus nietos le han manifestado que Ramón les hacía lo mismo que Pepe, que los dos se desvistieron y que ahí estaba Rosa, hermana de Berenice. “¿Con que quieres lumbre, verdad? Abajo está el infierno”, les decía Pepe, refieren Pablo y Andrés López Hernández.

Andrés: “Mi mamá me pega en las pompas con su mano, a mí me duele”. Y al preguntarle: “¿Y tú qué haces?”, el niño responde: “Lloro, me pongo triste. Cuando vivía con mi mamá me sentía triste en la casa de mi mamacita, porque me pega mucho”. Pablo: “Pepe es malo, muy malo, me tocaba aquí (señala sus genitales). Pepe me tiene miedo porque estoy con mis abuelos”.

Se le pregunta a Andrés: “¿Cómo es tu mamacita?”. Y él responde: “Muy mala porque me pega, porque no me portaba bien, le pegaba a Pablito; por eso me pegaba mi mamacita”.

Andrés: “Pepe metía un palo en mi colita”. “¿Qué sentías?”. “Me daba mucha comezón cuando me metía ese palo”. “¿Cómo te sentías? ¿Triste, enojado, contento?” “Enojado con mi mamacita y también con Pepe, porque me trataban mal, luego en mi boquita metía un palo también Pepe. Pepe hacía maldades, chupaba aquí”, y señala con el dedo índice derecho su pene.

Se realizó un ejercicio consistente en iluminar un pastel con colores —rojo correspondía a enojado, negro a triste, amarillo a feliz, azul a tranquilo y café a cansado—. Pablo, al terminar y ser preguntado acerca de por qué había elegido cada color, manifestó: “Enojado porque mi mamacita me gritaba y me pegaba en la cabeza, en la mano, en la espalda y en las pompas con un cinturón. Me dolía y me ponía triste. A veces con la mano me castigaba con pegar porque me mojaba. Me gritaba ‘tonto, cabrón, pinche, chingado, tarugo, pendejo, puto’. A veces me ganaba la pipí y me pegaba porque aventaba las cosas. Pepe también me pegaba, también con un cinturón en las pompas, el que vive con mi mami Berenice. Tocaba mi cuerpo por la pipí”, y señala con el dedo índice derecho en un oso de trapo el área de los genitales para indicar dónde le tocaba Pepe; voltea el oso y señala también la parte que corresponde al ano. “Pepe me metía el dedo, yo lloraba, también metía un palo, el palo lo tenía en su cuerpo y me dolía, estábamos solos. A Andrés le hacía igual, mi hermano Andrés lloraba, yo no hacía nada. Pepe me amarraba y a Andrés, a los dos, en el techo en un lazo. Pepe chupaba mi pene y me decía que yo le chupara el pene. Varias veces, también me decía que le chupara a Andrés. Salía sangre de mi colita. Vino mi mamacita y vio la sangre. Yo acusé a Pepe con mi mamá y la amenazó con un cuchillo y quería robarse cosas de mi mamacita, su disco. Cuando se iba mi mamá Pepe nos hacía cosas. También en la colita de Andrés salía sangre”.

Frente a un dibujo de animales de hembras-madres y cachorros se le pregunta a Andrés: “¿Cuál es la mamá cocodrilo?, ¿quiere a su hijo cocodrilito?”. “Sí”, responde. “¿Tú quieres a tu mamá Be-

renice?”, y el menor contesta: “No”. “¿Tu mamá te quiere?”. “No”. “¿Por qué?”. “Porque me pega”. “¿Cómo te pega?”. “Fuerte”. “¿Dónde te pega?”. “Aquí”, y señala con la mano su espalda y sus nalgas. “¿Qué haces cuando eso pasa?”. “Lloro, ella le pegaba a Pablito y lo regañaba”. “¿Quieres a tu papá Juan?”, “Sí”.

Andrés: “Pepe me metía sus mocos aquí”, y señala con el dedo índice derecho su boca y la abre. “Me metía sus mocos en la nariz”.

Al preguntarle a Pablo si Pepe le hacía lo mismo, contesta: “Sí, a mí también me echaba sus mocos”.

Pepe le decía —refiere Andrés— que era niña, le denominaba “conejito”, abría sus pompas y le metía el dedo. Le pedía a Pablo que le pegara a Andrés y le chupara el pene. Le decía que a todos los niños les tenía que chupar el pene. Luego, Pepe —afirma Pablo—, le chupaba el pene. Pablo decía que no quería ir a la cárcel por chuparle el pene a Andrés.

Cuando los menores vivían con su mamá y debían regresar con ella después de haber ido a visitar a su papá, Juan López García, se resistían de manera reiterada.

Objetivo de la evaluación

Identificar si los hermanos menores de edad, Pablo y Andrés López Hernández, manifiestan comportamientos típicos de víctimas de abuso sexual.

Conceptualización del abuso sexual infantil

De acuerdo con Kempe y Kempe, “el abuso sexual es el involucramiento en actividades sexuales de un adulto con un menor, las que el niño por su dependencia e inmadurez, aún no comprende totalmente y es incapaz de tomar decisiones de esta naturaleza con plena conciencia” (1979).

Suzanne M. Sgroi señala acertadamente diversos tipos de conducta sexual abusiva, a saber:

1. El adulto se pasea *inconscientemente* desnudo por la casa.
2. El adulto se quita la ropa delante del menor generalmente cuando están solos.
3. El adulto expone sus genitales para que el menor los vea y dirija su atención hacia ellos. Puede pedir al menor que los toque.
4. El adulto vigila al menor cuando éste se desviste, se baña, orina o defeca.
5. El adulto besa al niño en forma prolongada e íntima, propia de manifestaciones entre adultos.
6. El adulto acaricia al menor en los senos, el abdomen, la zona genital, el interior de los muslos o las nalgas. Puede pedirle al infante que lo acaricie a él.
7. El adulto se masturba frente al menor, observa al menor masturbándose, lo masturba, le pide que lo masturbe, o bien adulto y menor se masturban entre sí simultáneamente.
8. El adulto hace que el pequeño tome su pene en la boca o el adulto toma el pene del niño en su boca o ambas cosas (felación).
9. El adulto coloca su boca y lengua en la vulva de la niña, la menor es obligada a poner su boca y lengua en la vulva de la adulta (cuando se trata de una mujer).

10. El adulto introduce su dedo u otros objetos en la vagina de la niña.
11. El adulto introduce su pene en la vagina de la niña.
12. El adulto introduce su pene en el ano del menor.
13. El adulto frota su pene en las áreas genitales (nalgas, muslos).

La misma autora define cinco fases del abuso sexual al menor:

1. *Fase de seducción*. El ofensor convence al niño de que sus propuestas son divertidas y aceptables, y a cambio le ofrece recompensas. Cuando el infante se niega, llega a utilizar la amenaza.
2. *Fase de interacción sexual*. Generalmente se da en forma progresiva desde la exposición semi-desnuda hasta la penetración del menor, ya sea anal o vaginal.
3. *Fase del secreto*. El agresor desea que la situación continúe para satisfacer sus necesidades y demostrar al menor que es un conocedor que puede ejercer dominio y poder sobre él. Lo consigue persuadiéndolo por medio de amenazas o dándole un sentido atractivo al secreto.
4. *Fase del descubrimiento*. Puede ser accidental, cuando nadie lo espera, y origina crisis familiar. Cuando el menor está dispuesto a comentarlo a la familia, éste sufre menos porque se prepara para enfrentar el conflicto familiar (la intervención policiaca, el rechazo en el hogar, etcétera).
5. *Fase de negación*. La relación de la familia como alternativa de fuga a la situación es no dar importancia a lo que sucede, obligando al pequeño a negar los cargos. Esto vuelve al pequeño indefenso y hace que manifieste sentimientos de culpabilidad ante la crisis familiar.

Consecuencias del abuso sexual al menor. Las consecuencias del abuso sexual al menor pueden ser físicas, psicológicas y sociales, y dependerán de las características propias del niño, de la situación en la cual ocurrió el abuso, de las características del agresor, de la duración de la agresión y del papel que juegue la familia (Papalia y Ollas, 1981). En este sentido, Rubín y Kirkendall señalan: “Respecto a la edad de las víctimas, cuando éstas son muy pequeñas el daño físico es mayor, a diferencia de las víctimas adolescentes, pues sus órganos genitales son menos desarrollados. No obstante, el daño psicológico puede ser en ambos casos severo; se presentan actitudes de temor, inseguridad, regresión en el desarrollo y actitudes fóbicas, entre otras” (1972).

En el niño de edad inferior a cinco años, los abusos sexuales dan con frecuencia lugar a estados de pánico y terrores nocturnos, comportamientos persistentes y a ciertas formas de regresión en el desarrollo y muchas veces se producen síntomas tales como temblor incontrolable, llanto, pesadillas, miedo de salir a la calle a causa del dolor físico, aunque algunas veces también sucede lo mismo a pesar de no haber sufrido ningún daño físico (Roffiel, citado en la revista *Fem*, 1986).

En este tenor, el mismo autor menciona las siguientes alteraciones que presenta un menor victimado sexualmente:

1. Da indicios de algún tipo de actividad sexual al hablar o por medio de gestos o mímica.
2. Falta de confianza, especialmente en sus allegados. Manifiesta que no puede confiar en nadie o que no hay lugar donde esté seguro.

3. Dificultad para concentrarse en lo que hace.
4. Baja repentina en la escuela, sus calificaciones descienden.
5. Miedo extraordinario a los varones (si el agresor fue del género masculino).
6. Duerme mal, tiene pesadillas, miedo a la oscuridad, o bien duerme excesivamente.
7. Se aísla y se retrae repentinamente.
8. Experimenta sentimientos suicidas.
9. Disminuye o incrementa la ingesta de alimentos.
10. Muestra irritabilidad.

Síntomas presentados por los menores Pablo y Andrés en los niveles conductual, afectivo, somático, interpersonal y cognitivo. De acuerdo con el anterior marco referencial, los menores presentan los siguientes comportamientos:

Pablo López Hernández

Conductual. Despierta por las noche llorando y asustado, tartamudea al hablar, se toca con frecuencia los genitales, babea abundantemente, se lleva a la boca objetos para chuparlos (juguetes, palos), rehúsa orinar o defecar, se aguanta lo más que puede, presenta enuresis nocturna.

Afectivo. Estados de ánimo muy contrastantes, agresivo sobre todo con adultos del género masculino.

Somático. Dolor de estómago, malestar en el ano, estreñimiento.

Interpersonal. Aislado, retraído.

Cognitivo. Expresa que durante el día tiene mucho miedo de que lleguen Pepe y su mamá y se lo lleven. Teme salir a la calle, recuerda que su mamá le decía: “Te voy a dar una chinga y no te vas a acordar ni de cómo te llamas”.

Andrés López Hernández

Conductual. Despierta por las noches llorando, dice que no quiere ver a su mamá, que es muy mala porque le pegaba mucho. Al hablar arrastra la lengua, disminuyó su apetito, enuresis nocturna.

Afectivo. Rechazo hacia la figura masculina, cambios drásticos de estado de ánimo.

Somático. Estreñimiento.

Interpersonal. Triste, aislado, retraído.

Cognitivo. Miedo a salir a la calle, desconfiado, cree que Pepe va a entrar a casa de sus abuelos y los va a matar.

Resultados de la valoración

Con base en lo expuesto anteriormente, tenemos que Pablo y Andrés López Hernández, de cuatro y tres años de edad respectivamente, presentan comportamientos característicos de las víctimas de agresión física, psicológica y sexual. Estos comportamientos se muestran a nivel conductual: pesadillas nocturnas, aislamiento, agresividad, enuresis nocturna; a nivel afectivo: aislamiento, enojo;

a nivel somático: dolor en el estómago, malestar en el ano, estreñimiento; a nivel interpersonal: rechazo hacia las personas adultas del género masculino; y a nivel cognitivo: miedo a salir a la calle, creencia de que Pepe puede llegar en cualquier momento y les puede hacer daño.

Una manifestación de falta de afectividad hacia el menor es la agresión física y verbal, ocasionando ambas secuelas tales como: temores, inseguridad, timidez y autodevaluación. Con la diferencia de que las agresiones verbales no dejan huellas físicas evidentes, pero son tan nocivas como el maltrato físico, por ejemplo cuando se insulta al niño diciéndole que es odioso, feo, estúpido, tonto, o se le hace ver que él es una carga indeseable, incluso puede que no se le llame por su nombre, sino como 'tú', 'idiota', o, de otro modo, subestimándolo. Un niño así se siente humillado y desprotegido dentro de la familia (Kempe y Kempe, 1979).

Además de la sintomatología presentada por los menores evaluados, durante las siete sesiones de trabajo por medio de técnicas como la observación directa, la entrevista y la dinámica de juego, los menores manifestaron en diferentes momentos la agresión de que fueron víctimas, coincidiendo siempre en su versión.

Pablo y Andrés utilizan un lenguaje en términos sensuales, impropio de su edad: "Son esposos, se están besando en la boca", dice Andrés de manera reiterada, lo cual también corresponde a comportamientos verbales identificados en menores que han sido abusados sexualmente.

Conclusiones

Ambos menores presentan alteraciones en su comportamiento, típico de menores que han sido victimados sexualmente. Además, reflejan esta agresión a través de su discurso, el cual es el mismo en diferentes momentos.

El matrimonio de Berenice Hernández Rodríguez y Juan López García, padres de los infantes, duró cinco años. Después de la separación y de la unión de Berenice con Pepe, los menores convivieron con su mamá y Pepe, su nueva pareja, aproximadamente tres meses. De esto se desprende que la agresión sexual tuvo una duración de entre dos meses a dos meses y medio.

Ambos hermanos presentan comportamientos a nivel conductual, afectivo, somático, interpersonal y cognitivo, característicos de menores que han sufrido abuso sexual. A nivel conductual, pesadillas nocturnas, aislamiento, agresividad y enuresis nocturna; a nivel afectivo, tristeza y enojo; a nivel somático, dolor de estómago, malestar en el ano y estreñimiento; a nivel interpersonal, rechazo hacia las personas adultas del género masculino, y a nivel cognitivo, miedo a salir a la calle y creencia de que Pepe puede llegar en cualquier momento. Estos tipos de comportamiento de carácter físico, psicológico y social han sido identificados en menores víctimas de abuso sexual, de acuerdo con diversos autores, tales como Rubín y Kirkendall (1972), Filkelhor (1980) y Pernoll y Benson (1989).

Ambos menores presentan características propias de infantes con mayor vulnerabilidad a ser victimados sexualmente. Según Lente (1987) y Contreras y otros (1991), éstas son: falta de asertividad, ignorancia sobre el problema de abuso sexual, carencia de nociones de autocuidado y de conocimientos sobre anatomía y sexualidad. Esta combinación de elementos eleva la probabilidad de una victimización al menor, ya que el agresor sexual involucra la anatomía, en particular los genitales, tanto del niño como del adulto agresor.

Los menores han manifestado que cuando van a ver a su madre durante las visitas supervisadas programadas cada 15 días, ella les dice que Juan López García no es su padre, que Pepe es bueno y que se van a ir a vivir con ella y con Pepe. Cuando esta situación se presenta, las alteraciones en el comportamiento, ya señaladas en los menores, a nivel conductual, afectivo, somático, interpersonal y cognitivo se incrementan.

Pablo y Andrés necesitan tratamiento psicológico. Paralelamente, es conveniente que esta terapia se maneje de manera conjunta con el padre de los menores y con los abuelos paternos, quienes están a cargo de su cuidado. Ellos han asistido puntualmente a todas y cada una de las sesiones semanales hasta ahora programadas y han mostrado durante las sesiones de trabajo un interés muy marcado en apoyar a ambos infantes. Este aspecto resulta muy relevante, porque uno de los factores que influye de manera importante en la recuperación de los niños abusados sexualmente es el papel de la familia como parte de una red de apoyo.

Al respecto, Papalia y Ollas señalan que “debe considerarse que en las secuelas de un menor victimizado influirán la(s) respuesta(s) de la familia hacia él, mismas que estarán determinadas por las creencias y costumbres familiares, como pueden ser la falta de credibilidad al menor, lo cual es el reflejo de un ambiente familiar pobre en cuanto a relaciones afectivas y de respeto a la opinión y decisión de los miembros de la misma familia” (1981).

Referencias

- Contreras, M., Casas, L. y Pérez, G. (1991), “Implementación de un programa preventivo de abuso sexual y/o violación al menor”, tesis presentada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala, UNAM, México.
- Filkelhor, D. (1980), *El abuso sexual al menor*, Pax, México.
- Kempe, R. S. y Kempe H. C. (1979), *El niño maltratado*, Grijalbo, Buenos Aires.
- Lente, R. (1988), *Di que no*, Grijalbo, México.
- Papalia, D. y Ollas, J. (1981), *El desarrollo humano*, McGraw-Hill, México.
- Pernoll, M. y Benson, R. (1989), *Diagnóstico y tratamiento ginecobstétrico*, Manual Moderno, México.
- Revista *Fem* (1986), “Medicina moderna”, núm. 8, México.
- Rubín, J. y Kirkendall, L. (1972), *Cuando el niño pregunta*, Pax, México.
- Slaikeu, K. (1990), *Intervención en crisis*, Manual Moderno, México.



Adolescentes infractores en el Estado de México. Un análisis desde la terapia familiar sistémica

Rocío Soria Trujano¹
Alejandra García Hernández²

La conducta antisocial en el menor es uno de los temas más amplios en el campo de los estudios legales, sociológicos y psicológicos. En México cada una de estas áreas resulta de gran importancia para dar tratamiento y seguimiento a las personas que presentan dicho problema; sin embargo, al marco jurídico le corresponde en primera instancia determinar con base en el *Código Penal* qué individuos pueden ser considerados menores infractores y cuáles no. En el Estado de México las leyes distinguen entre infracción y falta en la conducta antisocial de los menores, tipificando a la primera como delito grave para el *Código Penal del Estado* y a la segunda como falta ligera a las reglas establecidas socialmente.

La *Ley de Prevención Social del Estado de México* indica que en el país la conducta infractora se subdivide en aquella que puede dañar a los otros (delitos contra la colectividad, la moral pública y la vida e integridad corporal de otras personas) o a sí mismo (delitos contra la salud: alcoholismo o drogadicción), y que denota un rompimiento de las normas sociales.

Hablar sobre el adolescente o menor infractor no sólo requiere que nos remitamos al marco legal encargado de manejar la situación, también es necesario adquirir un conocimiento sobre las posibles causas del fenómeno. La explicación de la conducta infractora toma en consideración diversas perspectivas de análisis que se han encargado de describir los diferentes elementos susceptibles de hacer aparecer la conducta antisocial en los individuos: biológicas (Roming, Cleveland y Roming, 1995; Holyst, 1995); psicoanalíticas (Canestrari y Battachi, 1993; Von, 1994; Tocavén, 1994; Roberth, 1996); teorías del aprendizaje y conductismo (Gispert, 1990; Craig, 1992); sociológicas (Marchiori, 1994), entre otras.

¹ Profesora titular del área de Psicología Clínica. e-mail: maroc2@prodigy.net.mx

² Egresada de la FES-Iztacala, UNAM.

Ahora bien, al hablar del menor infractor resulta imposible mencionar un único factor que determine la conducta delictiva, pues se han encontrado múltiples causas que en algún momento pueden influir para que el adolescente manifieste comportamientos antisociales delictivos. Las causas que predisponen a la ejecución de actitudes ilegales pueden variar de un contexto a otro, además de que las situaciones o circunstancias en que los actores se encuentran influyen en la toma de decisiones que intervienen en la solución del conflicto.

Se han identificado varios factores que predisponen al menor de edad a mostrar conductas delictivas, entre ellos los familiares, económicos, sociales y psicológicos. Éstos pueden presentarse aisladamente o en conjunto, y crean en este último caso una mayor posibilidad de que al manifestarse un conflicto en el adolescente, éste opte por comportarse con rebeldía y actos delictivos. Debido a la índole del presente trabajo, nos centraremos en los aspectos familiares y económicos, sin restar importancia a los demás.

Mucho se ha hablado de la relevancia que tiene el sistema familiar en la vida del sujeto, muy especialmente durante el ciclo de la adolescencia. Su papel en las sociedades es de vital importancia, ya que el proceso de socialización humana depende principalmente de la familia.

Este sistema sirve como modelo de actuación, y un joven está dispuesto a recibir y asimilar los modelos negativos, sobre todo cuando el comportamiento de sus padres es patológico en relación con la propia familia.

Minuchin (2003) hace hincapié en que la familia constituye el factor esencial de acercamiento al sujeto y al contexto habitual en el que interactúa, ya que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos al interior y al exterior. Al interior, la familia se regula en cada uno de sus miembros con base en las expectativas y características de los demás integrantes del sistema, mientras que al exterior es influida por la relación que sostiene con otros grupos inmersos en el mismo contexto sociocultural.

Canestrari y Battachi (1993) señalan que una familia debe satisfacer las necesidades tanto fisiológicas como psicológicas de sus miembros, y que cuantas más necesidades de un niño o un adolescente queden frustradas, tanto mayor es la posibilidad de que se produzcan síntomas psicológicos que se manifiesten agresivamente. Asimismo, añaden que la agresividad no siempre se elabora de manera abierta (con golpes y malas palabras), sino que el ser humano es capaz de responder de forma agresiva mediante el sabotaje y a través de conductas encubiertas que provoquen daño a él mismo y a otros.

Se puede decir, entonces, que si bien no existe un tipo de familia que resulte determinante para la gestación de la conducta antisocial de los adolescentes, no hay que dejar de lado el papel de la disfunción familiar como factor que predispone al comportamiento infractor, pues incluso la falta de responsabilidad del menor puede deberse a la dinámica familiar.

Además, es indudable que en la sociedad actual el factor económico es de gran importancia para la supervivencia tanto individual como familiar, y que el prototipo de familia ideal establecido en las sociedades occidentales pocas veces puede ser cubierto principalmente en países como México, donde los problemas económicos suelen demandar la presencia de hombres y mujeres en el campo laboral, sobre todo para satisfacer las necesidades del hogar. El modelo ideal de familia considera que ésta debe ser el primer lugar donde se vean satisfechas las necesidades biológicas y afectivas de los individuos, pero cuando el sistema no cuenta con los suficientes recursos económicos para cubrirlos,

el factor afectivo se puede ver alterado y, por ende, se presentan en algún(os) miembro(s) de la familia angustia, estrés o miedo de que lleguen a favorecer las manifestaciones agresivas.

El hecho de que algunas demandas del adolescente no consigan cubrirse a causa de problemas económicos pueden llevarlo a cometer actos delictivos (robo, lesiones, etcétera) con la finalidad de obtener lo que desea e incluso para satisfacer demandas ajenas. Sin embargo, la conducta delictiva del menor no está determinada solamente por necesidades que en algún momento no pudieran ser cubiertas. Es decir, no sólo en los niveles socioeconómicos bajos se presenta el problema de la delincuencia juvenil.

Generalmente, cuando se habla de actos antisociales en los jóvenes se tiene la idea de que son propios de la población de escasos recursos económicos, pero en la práctica, cuando los jóvenes de niveles medio o alto cometen alguna falta, resulta más fácil que sus progenitores o familiares paguen una multa que los libere de responsabilidades, ya que en estos estratos sociales las apariencias suelen ser de suma importancia, más cuando la familia requiere una imagen intachable. Esto no significa que en los estratos sociales bajos no importe la imagen de la familia o del menor, pero pagar una multa es más difícil y complicado cuando sólo se cuenta con un salario mínimo destinado a la manutención familiar.

Por otro lado, en la mayoría de las ocasiones los padres de estrato social bajo tienen una escolaridad mínima que no les ayuda a tener conocimiento de sus derechos ante la ley, y pocas veces están enterados de que existe ayuda jurídica gratuita y, por lo mismo, no interceden en la defensa del menor, sino que esperan pasivamente el dictamen jurídico. En contraste, la gente de los estratos sociales medio y alto actúa jurídica y económicamente con mayor facilidad en cuanto identifica con más facilidad la problemática en la que está involucrado su familiar.

Gispert (1990) señala que si bien en los estratos bajos se suele delinquir por carencias económicas y frustraciones gestadas en un sistema familiar con necesidades de todo tipo, para los estratos medio y alto las explicaciones más comunes remiten a la relación familiar como tal, bien porque ésta sea demasiado desapegada o bien muy asfixiante para el menor, por lo que éste puede rebelarse cometiendo actos delictivos.

Lo anteriormente expuesto despertó el interés por realizar la presente investigación, con el objetivo de analizar las interacciones entre los miembros de familias de niveles socioeconómicos bajo y medio, con y sin un hijo adolescente infractor.

Este estudio se fundamenta en el modelo estructural de terapia familiar sistémica, cuyo principal representante es Salvador Minuchin. Este modelo es una forma de estudiar a la familia, sin que con ello se quiera señalar que es la única perspectiva correcta y se pretenda descalificar otras formas de análisis. Según este modelo, las interacciones familiares pueden generar síntomas en alguno(s) de sus miembros, y es menester modificarlas para reestructurar a la familia con el fin de que desaparezca el síntoma.

Para Minuchin, la familia es un sistema sociocultural abierto en transformación, que se desarrolla a través de ciertas etapas que exigen una reestructuración. Éste se adapta a las circunstancias cambiantes fomentando el crecimiento psicosocial de sus miembros, los cuales se relacionan de acuerdo con ciertas reglas que constituyen la estructura familiar, definida como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (2003: 86).

La familia está conformada por varios subsistemas: individual (cada miembro), conyugal (la pareja), parental (padres e hijos) y fraterno (hermanos). En su estructura existe una forma de interacción que es la jerarquía, referente al ejercicio de poder, el cual debe recaer preferentemente en el padre y la madre. Una alianza fundamental en una estructura funcional es la de los padres en la educación de los hijos(as). En este desempeño, se evita la posibilidad de conflicto si no se permite la intromisión de miembros externos en la organización del sistema. El hijo parental tiene que ver con aquel hijo(a) que funge como padre o madre con igual o mayor poder que sus padres. Esto puede generar problemas que impiden el buen funcionamiento familiar. Las reglas que se establezcan en cada uno de los subsistemas deben ser claras y flexibles.

Ahora bien, la evolución de los miembros de la familia, así como las demandas de las instituciones sociales, influyen fuertemente en el funcionamiento familiar, pues el cambio y el acomodo son imprescindibles y el estrés inevitable. Estos momentos transaccionales pueden originar tensión y ser determinantes en la adecuada resolución de la transacción o en el estancamiento.

Umbarger (1987) menciona cuatro fuentes que pueden afectar las transacciones familiares: *a*) contacto estresante de un miembro de la familia con fuerzas extrafamiliares; *b*) contacto estresante de la familia en su totalidad con fuerzas extrafamiliares (problemas económicos, por ejemplo); *c*) estrés en los momentos transaccionales de la familia (adolescencia, casamiento de los hijos, etcétera), y *d*) estrés referente a problemas de idiosincrasia.

Resulta por tanto interesante analizar la dinámica familiar del adolescente infractor para conocer el tipo de relaciones que establece al interior y exterior del sistema, así como las de los demás miembros para conocer cuál es el papel que desempeña cada uno.

Método

Objetivo. Analizar las interacciones de familias de niveles socioeconómicos bajo y medio, con y sin un hijo adolescente infractor.

Sujetos. Se trabajó con 24 familias con un hijo adolescente infractor. Estas familias se dividieron por nivel socioeconómico en dos grupos: *a*) 12 familias de nivel socioeconómico bajo, y *b*) 12 familias de nivel socioeconómico medio. Estos grupos se contactaron en la Preceptoría Juvenil de Ecatepec, Estado de México, municipio ubicado en el área metropolitana de la ciudad de México.

Asimismo, se trabajó con otras 24 familias con un hijo adolescente del que no se reportaba problema conductual o legal alguno. Esta muestra también fue dividida por nivel socioeconómico en dos grupos: *a*) 12 familias de nivel socioeconómico bajo, y *b*) 12 familias de nivel socioeconómico medio. Fueron contactadas en escuelas e iglesias ubicadas en el mismo municipio de Ecatepec.

Las edades de todos los adolescentes fluctuaron entre los 14 y 17 años. Los jóvenes infractores estaban acusados de robo y/o lesiones.

Instrumento. En los análisis estructurales correspondientes se utilizó la *Guía de entrevista para identificar la estructura familiar* (Montalvo y Soria, 1997), cuya finalidad es identificar cada uno de los patrones de interacción familiar.

Indicadores. Etapa de la adolescencia, nivel socioeconómico, conductas antisociales, no presencia de conductas antisociales, estructura familiar.

Escenario. Se realizaron entrevistas con cada familia de adolescentes infractores en las instalaciones de la Preceptoría Juvenil de Ecatepec, mientras que las entrevistas con las familias de adolescentes no infractores se llevaron a cabo en sus hogares.

Procedimiento. Se entrevistó a cada familia en presencia de todos los miembros y cada entrevista duró aproximadamente hora y media. Las sesiones fueron audiograbadas para, posteriormente y en forma independiente, analizar la información y elaborar el familiograma correspondiente con el fin de marcar en él la estructura identificada. Se partió de un mínimo acuerdo entre las juezas sobre las interacciones de interés para incluir los datos de ese sistema familiar en el análisis global. Para obtener el porcentaje de acuerdo se siguió la fórmula:

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos} + \text{Desacuerdos}} \times 100$$

Resultados

Los resultados se analizaron considerando los porcentajes predominantes. Los datos referentes a las familias de nivel socioeconómico bajo con y sin adolescentes infractores indicaron que, en ambos grupos, en un alto porcentaje el padre era el jerarca, es decir, quien establecía las reglas con base en las cuales se organizaban todos los miembros del sistema y quien las hacía obedecer. La mayoría de los padres de adolescentes infractores eran alcohólicos, y aunque no tuvieran problemas con su ingesta de alcohol, hacían uso frecuente de la violencia física y/o verbal. En tanto, en las familias sin un hijo adolescente infractor el padre se hacía obedecer sin recurrir a la violencia. Se observó que el hecho de que el padre fuera el proveedor económico de la familia era un factor importante para que asumiera el mayor poder y para que el resto de los miembros del sistema le delegaran su ejercicio (véase tabla 1).

TABLA 1. PORCENTAJES PARA DIFERENTES MIEMBROS DE LA FAMILIA EN CUANTO A JERARQUÍA EN LAS MUESTRAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

Miembros	Infraestructores Nivel bajo	Familias	No Infraestructores Nivel bajo	Familias
	Porcentaje		Porcentaje	
Padre	83.40%	10	50%	6
Madre	8.30%	1	25%	3
Ambos	8.30%	1	16.66%	2
Un hijo	0%	0	8.30%	1

hubo diferencia en cuanto a la jerarquía. En las que contaban con un adolescente infractor, la madre se identificó como jerarca en un porcentaje mayor, y en una proporción menor se reportó al padre como jerarca. Entre la pareja parental no se encontró alianza de poder, es decir, en varias familias en las que el padre era jerarca, la madre no lo era y viceversa. En dos casos el poder lo ejercía uno de los hijos. (Esto se describirá más adelante al hablar de hijos parentales).

En el caso de las familias sin adolescente infractor, el poder lo compartían mayoritariamente el padre y la madre, ambos reconocidos por los hijos(as) como los miembros con mayor autoridad, estableciéndose una alianza parental (véase tabla 2).

TABLA 2. PORCENTAJES PARA DIFERENTES MIEMBROS DE LA FAMILIA EN CUANTO A JERARQUÍA EN LAS MUESTRAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO MEDIO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infractores Nivel medio		No Infractores Nivel medio	
Miembros	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
Padre	25%	3	16.66%	2
Madre	33.30%	4	25%	3
Ambos	16.66%	2	41.70%	5
Un hijo	16.66%	2	0%	0
Abuelo-padre	8.30%	1	16.60%	2

En cuanto a la presencia de hijos parentales, no se detectaron en la muestra de familias de menores infractores de nivel socioeconómico bajo, mientras que sólo se registró uno en la muestra de familias sin hijos infractores (véase tabla 3). Respecto de las familias de nivel socioeconómico medio con menores infractores, únicamente en dos de ellas se identificaron hijos parentales, pero en ningún caso se trataba del menor infractor. En las familias de clase media sin adolescentes infractores no se detectaron hijos parentales (véase tabla 4).

TABLA 3. INDICA LOS PORCENTAJES EN CUANTO A HIJOS PARENTALES EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infractores Nivel bajo		No Infractores Nivel bajo	
Miembros	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
Hijo mayor	0%	0	8.33%	1
Sin hijos parentales	100%	12	91.66%	11

TABLA 4. PORCENTAJES EN CUANTO A HIJOS PARENTALES EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO MEDIO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infraestructores Nivel medio		No Infraestructores Nivel medio	
Miembros	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
Hijo mayor	16.66%	2	0%	0
Sin hijos parentales	83.33%	10	100%	12

Por otra parte, en los casos en los que no había adolescente infractor tanto en el nivel socioeconómico bajo como medio, más de la mitad de los cónyuges reportó tener conflictos de pareja pero no de carácter grave, mientras que en la muestra con menor infractor también en la mayoría de los casos las parejas tenían problemas, ahora sí graves, puesto que se incluía la violencia física y/o verbal (véanse tablas 5 y 6).

TABLA 5. PORCENTAJES EN CUANTO A RELACIÓN EN EL SUBSISTEMA CONYUGAL EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infraestructores Nivel bajo		No Infraestructores Nivel bajo	
	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
No conflictos	16.70%	2	41.70%	5
Conflictos	83.30% *	10	58.30% **	7

*Con violencia **Sin violencia

TABLA 6. PORCENTAJES EN CUANTO A RELACIÓN EN EL SUBSISTEMA CONYUGAL EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO MEDIO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infraestructores Nivel medio		No Infraestructores Nivel medio	
	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
No conflictos	8.30%	1	50%	6
Conflictos	91.70% *	11	50% **	6

*Con violencia **Sin violencia

En relación con las funciones parentales, en las familias de nivel socioeconómico bajo con y sin menor infractor, no se encontraron fronteras entre los subsistemas conyugal y parental, lo que implicó que los problemas de pareja eran compartidos con los hijos (as) de manera que éstos participaban en los conflictos. No obstante, en el grupo de menores infractores, muchas veces los hijos tenían que defender a la madre de las agresiones del padre alcohólico y se detectaron familias en las

que la madre se unía a un hijo para dañar al padre violento. Ambos se enfrentaban al esposo-padre tanto con agresiones verbales como físicas. Algunos hijos reportaron que preferían permanecer el mayor tiempo posible fuera del hogar e interactuar muy poco con sus padres para evitar participar en los conflictos conyugales. En los sistemas sin menor infractor no había violencia, de manera que los hijos sólo se enteraban de los problemas conyugales (véase tabla 7.)

TABLA 7. PORCENTAJES EN CUANTO A RELACIÓN EN EL SUBSISTEMA PARENTAL EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infraores Nivel bajo	Familias	No Infraores Nivel bajo	Familias
	Porcentaje		Porcentaje	
No participación de hijos en conflictos conyugales	0%	0	25%	3
Participación de hijos en conflictos conyugales	66.70% *	8	75% **	9
Indiferencia de hijos hacia padres	33.30%	4	0%	0

*Con violencia **Sin violencia

En cuanto a las familias de nivel socioeconómico medio con o sin adolescente infractor, también los hijos se veían involucrados en los conflictos conyugales. Sin embargo, en los sistemas con menor infractor había violencia que abarcaba a los hijos, mientras que en los casos sin menor infractor éstos participaban enterándose de los problemas de pareja de sus padres, pero sin que se presentase violencia (véase tabla 8).

TABLA 8. PORCENTAJES EN CUANTO A RELACIONES EN EL SUBSISTEMA PARENTAL EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO MEDIO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infraores Nivel medio	Familias	No Infraores Nivel medio	Familias
	Porcentaje		Porcentaje	
No participación de hijos en conflictos conyugales	0%	0	8.30%	1
Participación de hijos en conflictos conyugales	66.70% *	8	91.70% **	11
Indiferencia de hijos hacia padres	33.30%	4	0%	0

*Con violencia **Sin violencia

Por otro lado, en la relación entre hermanos, cuando había un adolescente infractor de nivel socioeconómico bajo, se pudo observar que la falta de espacio físico en el hogar favorecía el poco respeto a la individualidad y a los objetos personales, pues todos los integrantes compartían el mismo dormitorio. Así, el adolescente no contaba con la privacidad que demandaba y esta situación provocaba serios problemas entre hermanos. En el caso de las familias sin menor infractor de clase baja, también influyó la falta de espacio físico para que no hubiese privacidad; sin embargo, en estas familias, a diferencia de las que tenían un menor infractor, no se reportaron situaciones violentas entre hermanos por la defensa de sus pertenencias, pues observaban reglas que les permitían respetar los objetos personales y la individualidad (véase tabla 9).

TABLA 9. PORCENTAJES EN CUANTO A RELACIONES EN EL SUBSISTEMA PARENTAL EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infractores Nivel bajo	Familias	No Infractores Nivel bajo	Familias
	Porcentaje		Porcentaje	
No hermanos	0%	0	16.70%	2
No conflictos entre hermanos	0%	0	33.30%	4
Conflictos entre hermanos	100% *	12	50.00% **	6

*Con violencia **Sin violencia

En los sistemas familiares de clase media con menor infractor no había problema por falta de espacio físico en el hogar, pues cada miembro de la familia contaba con su habitación. A pesar de ello, prevalecieron los casos en los que no existía respeto por los objetos personales ni por la privacidad que cada quien requería, y se llegaban a presentar interacciones agresivas entre hermanos. Además, los padres ofrecían dinero a algún hijo para que éste observara las actividades y amistades de otro, lo cual implicaba vigilancia constante en el subsistema fraterno. En estas familias, tanto el padre como la madre trabajaban fuera del hogar y los hijos reportaron sentirse mejor cuando no estaban en casa, por lo que pasaban de manera individual más tiempo en la escuela y/o con sus amistades. En las familias de clase media sin menor infractor no había problema por falta de espacio físico y todos los hijos tenían objetos personales en la misma cantidad y calidad de acuerdo con sus edades y necesidades académicas o extraescolares, pero también se presentaban conflictos por la falta de respeto de las pertenencias personales. Cabe aclarar que estos problemas entre hermanos no se caracterizaban por encuentros violentos. En algunas familias de esta muestra se respetaban los objetos personales y los espacios, así como la privacidad de cada hermano(a). Compartían actividades pero también podían realizar otras de manera independiente, sin que ello causara conflictos (véase tabla 10).

TABLA 10. PORCENTAJES EN CUANTO A LÍMITES EN EL SUBSISTEMA FRATERNAL EN FAMILIAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO MEDIO, CON Y SIN MENOR INFRACTOR

	Infractores Nivel medio		No Infractores Nivel medio	
	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
No hermanos	8.30%	1	8.30%	1
No conflictos entre hermanos	8.30%	1	25.00%	3
Conflictos entre hermanos	83.40% *	10	66.70% **	8

*Con violencia **Sin violencia

En el grupo de clase baja con menor infractor, las familias de origen de ambos cónyuges intervenían en la relación matrimonial e incluso en la educación de los hijos e hijas. Esto se posibilitó aún más por el hecho de que estas familias vivían en el mismo predio en el que se encontraban las casas de algunos parientes. Se podían así suscitar encuentros violentos entre parientes y el padre alcohólico. En el caso de las familias de clase baja sin menor infractor, casi en la mitad de la muestra también se permitía algunas veces la intromisión de parientes en la vida familiar, aunque no se incluía la violencia. En otro alto porcentaje de los casos ningún pariente o amistad intervenía en la dinámica familiar, lo que concuerda con el hecho de que no vivían en el mismo predio, sino que alquilaban algún departamento lejos de los lugares donde residían los parientes. Una sola familia manifestó nula interacción con las familias de origen (véase tabla 11).

TABLA 11. PORCENTAJES EN CUANTO A LÍMITES AL EXTERIOR EN FAMILIAS DE NIVEL BAJO, CON O SIN MENOR INFRACTOR

	Infractores Nivel bajo		No Infractores Nivel bajo	
	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
No intromisión	8.30%	1	41.70%	5
Intromisión	91.70% *	11	50.00% **	6
Sin interacciones con parientes	0%	0	8.30%	1

*Con violencia **Sin violencia

Finalmente, en los grupos de clase media con menor infractor, en la mayoría de los casos no sólo la familia de origen de cada cónyuge influía en la relación de pareja, sino que también las amistades intercedían en la toma de decisiones de los esposos respecto de su relación conyugal. Estas intromisiones se caracterizaban por la agresión y el conflicto. En cuanto a las familias de clase media sin menor infractor, la mitad del grupo permitía la intromisión de parientes y amistades en las relaciones de pareja y parentales, pero sin agresiones. El resto de las familias marcó la forma de resolver sus problemas a nivel interno, sin permitir que se involucraran personas ajenas al sistema (véase tabla 12).

TABLA 12. PORCENTAJES EN CUANTO A LÍMITES AL EXTERIOR EN FAMILIAS DE NIVEL BAJO, CON O SIN MENOR INFRACTOR

	Infractores Nivel medio		No Infractores Nivel medio	
	Porcentaje	Familias	Porcentaje	Familias
No intromisión	41.70%	5	50.00%	6
Intromisión	58.30% *	7	50.00% **	6

*Con violencia **Sin violencia

Conclusiones

Analizar solamente la conducta delictiva como tal lleva a ignorar el trabajo directo con la familia del menor infractor, lo que elimina la posibilidad de detectar elementos específicos que influyen para que se manifieste la conducta infractora.

En el presente estudio la violencia física fue característica importante en las relaciones conyugales, parentales, fraternales y con miembros de otros sistemas en las familias de niveles bajo y medio con menores infractores. Además, hubo presencia de un padre alcohólico violento tanto física como verbalmente en el nivel económico bajo. En las familias de niveles bajo y medio sin menores infractores también se detectaron algunos problemas en las relaciones de los subsistemas conyugal, parental y fraterno, así como con miembros externos a la familia, aunque la diferencia que se puede marcar en comparación con las familias del nivel bajo es que no había violencia física.

Generalmente el maltrato físico o el alcoholismo son factores relacionados con los niveles socioeconómicos bajos y suelen justificar por sí solos daños emocionales a los hijos. No obstante, es importante tomar en cuenta, además, la relación conflictiva conyugal y la participación de los hijos en ésta, situación que no es característica sólo de familias de nivel socioeconómico bajo. Por otra parte, Minuchin (2003) señala que tanto la madre como el padre deben ostentar poder y ser

reconocidos por los hijos como autoridad, y asimismo debe haber una alianza parental para su educación. En las familias sin menor infractor de ambos niveles socioeconómicos no sólo se reconocía la autoridad del padre, sino también la de la madre y se posibilitaba la alianza parental para la educación de los hijos, situación que no ocurría en las familias con adolescente infractor. El factor económico es importante en la calidad y en el estilo de vida de los individuos, pero las relaciones familiares también tienen un gran peso para posibilitar la presencia de algún síntoma, como puede ser la conducta delictiva.

Referencias

- Canestrari, R. y Battachi, N. W. (1993), *El menor inadaptado*, Troquel, Barcelona.
- Craig, G. (1992), *Desarrollo psicológico*, Prentice Hill, México.
- Dirección de Prevención y Readaptación Social (1996), *Guía del Programa de Prevención Social*, Preceptoría Juvenil, gobierno del Estado de México, México.
- Gispert, D. (1990), *Familias y adolescencia*, Herder, México.
- Holyst, B. (1995), *Criminología. Concepto de sistema*, Universidad Autónoma de Puebla, Pue., México.
- Marchiori, H. (1994), *El delincuente como emergente del núcleo familiar enfermo: psicología criminal*, Porrúa, México.
- Minuchin, S. (2003), *Familias y terapia familiar*, Gedisa, México.
- Montalvo, J. y Soria, R. (1997), "Estructura familiar y problemas psicológicos", en *Psicología y Ciencia Social*, núm. 1, FES-Iztacala, UNAM, México, pp. 32-37.
- Roberth, C. (1996), *Historia del psicoanálisis*, Harla, Barcelona.
- Roming, D. A., Cleveland, C. G. y Roming, L. J. (1995), *Juvenile delinquency visionary approaches*, Merrill Publishing Company, New York.
- Tocavén, R. (1994), *Elementos de criminología infanto-juvenil*, Porrúa, México.
- Umbarger, C. (1987), *Terapia familiar estructural*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Von, H. H. (1994), *El delincuente bajo la influencia de las fuerzas del mundo circundante*, Espasa-Calpe, Madrid.



Parte *4*



Psicoterapia, trabajo
psicosocial y adicciones





Psicoterapia y trabajo psicosocial

Una experiencia grupal con adolescentes¹

Ana María del Rosario Asebey Morales¹

*El secreto de la felicidad no es hacer
siempre lo que se quiere sino
querer siempre lo que se hace.*
León Tolstoi

Las intervenciones preventivas grupales durante la adolescencia resultan de extraordinaria utilidad dada la tendencia gregaria característica de este periodo y el valor de los pares en cuanto a la socialización y el desarrollo personal. El espacio grupal sirve de agente estabilizador en esta etapa de elecciones transitorias para los adolescentes, posibilita la afirmación de la propia inserción social y permite expresar con palabras la extrañeza ante las nuevas emociones; es decir, los sentimientos que despierta el propio desarrollo y las modificaciones de su esquema corporal, sus contradicciones, el conflicto generacional con los adultos (progenitores, maestros, etcétera), su búsqueda de autonomía, sus sentimientos de soledad y sus satisfacciones del encuentro.

En el fenómeno grupal predominan los aspectos subjetivos tales como los sentimientos de pertenencia, la aceptación mutua y los afectos compartidos, que pueden ser de simpatía u hostilidad entre los miembros y/o hacia la situación en un juego de proyecciones e identificaciones que favorecen a los adolescentes, dado que el grupo rompe los patrones de aislamiento que presentan algunos integrantes y permite trabajar las modificaciones que se dan en la subjetividad a raíz de las situaciones de cambio que viven.

Si bien cada etapa del ciclo vital tiene sus riesgos específicos —determinados por las condiciones biopsicosociales de cada individuo y por las condiciones de apoyo y protección que posibilitan la familia, la escuela, el trabajo, los grupos sociales, la comunidad y la sociedad en general—, es

¹ Título original: Psicoterapia y trabajo psicosocial en diferentes modelos teóricos. Una experiencia grupal con adolescentes.

² Doctora en Ciencias Psicológicas, docente e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro. e-mail: asebey@uaq.mx

necesario tener presente que la prevención de las conductas de riesgo en la adolescencia requiere que se enfatice en los cambios biopsicosociales ampliamente explicados por Aberasturi y Knobel (1997), los cuales replantean la definición personal y social del ser humano a través de un segundo proceso de separación/individuación (Blos, 1969 y 1996) y generan una vulnerabilidad específica, una ansiedad transitoria que moviliza a los adolescentes en procesos de exploración, diferenciación del medio familiar, búsqueda de identidad (Erikson, 1980 y 1984), de pertenencia (Lewin, 1948) y de sentido de la vida. La individuación reclama la separación y confronta al medio con sus dificultades e inconsistencias. Para los adolescentes, lo cotidiano es un reto y a la vez una incertidumbre, como señala Krauskopf (1982).

Encuadre y metodología

El grupo estuvo constituido por una pareja de coterapeutas y 12 adolescentes de ambos sexos —10 mujeres y dos varones con un promedio de 17 años comprendido entre los rangos de 15 a 19— de la Escuela Preparatoria Sur perteneciente a la Universidad Autónoma de Querétaro, en calidad de participantes voluntarios canalizados intencionalmente por la coordinación de la misma institución.

Previamente a la intervención se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas a cada uno de los adolescentes y sus progenitores o tutores, con el fin de identificar y precisar *a priori* la historia y el camino vital de los adolescentes así como detectar sus vivencias tempranas más significativas, la concepción que tienen de sí mismos y de su mundo, los modos más frecuentes de actuar, las formas de enfrentar sus problemas y el círculo de sus intereses y proyectos de vida.

Se planificó trabajar en sesiones semanales durante un periodo de cuatro meses, es decir, un total de 14 sesiones de una hora y media de duración, las cuales tuvieron lugar en las instalaciones de la escuela.

En la primera sesión se explicitó el encuadre con el consenso y la participación de todos los integrantes presentes:

1. Regla de oro: “Lo que aquí se dice, aquí se queda”. Aquí se traerá todo de fuera, pero no saldrá nada.
2. Nadie debe marcharse de las sesiones sin expresar lo que piensa y lo que siente. De lo contrario, se incrementa la angustia y se corre el peligro de salir al exterior y cometer un *acting out*. Lo que no se dice en el espacio adecuado del aquí, se actúa regresivamente en el fuera inadecuado, surgiendo conflictos irreversibles.
3. Éste es un espacio para hablar sobre las preocupaciones físicas y psicosociales, sobre las problemáticas vitales que en menor o mayor grado acompañan al proceso adolescente y sobre sus intereses presentes y futuros.

La psicodinámica de esta intervención preventiva se desarrolló en un campo intermedio entre la psicoterapia psicoanalítica GIN y el psicodrama, espacio denominado transicional (Winnicott, 1953), el cual no es totalmente exterior ni interior al adolescente sino intermedio, esto es, comprendido

entre la realidad externa y el mundo subjetivo. Los contenidos subjetivos de las conductas de riesgo psicosociales de los adolescentes fueron externalizados, se hicieron manifiestos, visibles, se objetivaron a través de la dramatización, lo que posibilitó a cada uno de los adolescentes tomar el rol del otro en un juego de roles.

Proceso psicodinámico

Estos adolescentes, al haber estado frecuentemente inmersos en hogares caóticos y en modelos desprovistos de capacidad de contención y conducción, no pudieron aprender a enfrentar las situaciones resultantes de las tensiones propias de su desarrollo adolescente y de las condiciones del ambiente, factores de riesgo que aunados a la vulnerabilidad del proceso adolescente (Aberasturi, 1959, y Blos, 1996) pueden incrementar la aparición de consecuencias adversas para la salud, para el proyecto de vida e incluso para la supervivencia personal del adolescente y/o de quienes conviven con él.

Al iniciar el proceso psicodinámico grupal, el pensamiento y los vínculos que ligaban a los adolescentes entre sí, con sus ámbitos familiares, con las autoridades y con los docentes y la institución, constituían resistencias que fueron abordadas y puestas de manifiesto mediante la dramatización, la reflexión y el esclarecimiento en el momento en que surgían dentro del grupo, evitando el incremento de los procesos disociativos que impedían abordar el trabajo con los adolescentes.

El efecto preventivo de esta propuesta se centró en lo que el adolescente podía efectuar en el futuro con aquella experiencia pasada y no en el análisis profundo y tormentoso de la misma. Esta característica otorga su excepcional potencial preventivo, desarrollando en el escenario intermedio la imaginación y la creatividad del grupo a través de la dramatización, que incluyó desde la preparación hasta la puesta en escena de sus necesidades, intereses y experiencias, con el previo conocimiento de la historia de cada adolescente por parte de los coterapeutas.

En este escenario intermedio entre lo psicoanalítico y lo psicodramático, cada drama interno de los adolescentes se jugó en el aquí y el ahora, con lo cual se demostró la afirmación de Moreno (1995) acerca de que toda segunda vez libera de la primera, como sucede en el juego del niño, juego que siguiendo a Winnicott (1979) no es más que una dramatización espontánea a través de una representación, escenificación o actuación objetiva en la que se expresan las situaciones pasadas que causaron conflicto en el sujeto.

Este espacio transicional ofreció un campo privilegiado, un espacio particular para reconocer la existencia del pasado inmodificable de cada uno de los adolescentes, pero sin centrarse en el esclarecimiento del mismo a través de reflexiones tormentosas, sino retomándolo en forma de dramatizaciones conscientes con el fin de comprender su contenido latente en el presente y promocionar su cambio preventivo de cara al futuro mediante la creación y la imaginación en el aquí y el ahora.

Es menester señalar que la dramatización constituyó un valioso elemento de ayuda para cambiar la comprensión y el significado de las vivencias tempranas que gestaron las conductas de riesgo psicosociales en los adolescentes, cuyas pautas repetitivas o estereotipadas fueron incorporadas durante su desarrollo temprano en una interacción de vínculos disfuncionales y mantenidas posteriormente mediante interacciones extrafamiliares en el proceso evolutivo de su desarrollo. Este

cambio se hizo evidente en el fortalecimiento de su autoimagen al comprender que sus experiencias anteriores —junto con todas las cualidades adquiridas a través de identificaciones anteriores con modelos parentales o sustitutos, enamoramientos, admiración de héroes o personajes— son parte de sí mismo.

La riqueza de sus capacidades se expresó objetiva y cualitativamente en el interjuego de identificaciones entre lo subjetivo y lo objetivo del espacio de la imaginación, espacio que facilitó la puesta en escena del cuerpo, *reviviendo* experiencias desagradables tempranas y aprendiendo a *reconocerse* y a aceptarse, introyectando un nuevo autoconcepto a través de la *recreación* de nuevas situaciones.

En este juego de roles, cada adolescente aportó al grupo su bagaje de experiencias y conocimientos, poniéndolos en escena con creatividad e imaginación, produciendo una heterogeneidad de nuevas y funcionales formas de experiencias y conocimientos que el adolescente fue incorporando, rompiendo así el estereotipo de conducta de riesgo que tenía como única forma de conocimiento aprendida en sus vínculos interaccionales.

La introducción de los “yo auxiliares” (Moreno, 1995), que funcionan del mismo modo que los objetos transicionales explicados por Winnicott (1953 y 1979), constituyeron una parte de cada uno de los adolescentes —de su mundo subjetivo—, pero también una parte externa a ellos —de su mundo objetivo—. Esta paradoja se pudo observar en el espacio de la imaginación cuando los yo auxiliares estaban detrás del adolescente protagonista, simulando ser él pero sin llegar a serlo, como órbitas concéntricas girando alrededor del núcleo, constituido por el protagonista, ayudándolo a tomar conciencia de su autoimagen devaluada, de sus partes subjetivas escindidas y/o contradictorias, con el fin de integrarlas en sí mismo; reconociendo al otro como diferente y, por consiguiente, capaz de ver, pensar, sentir y actuar de modos distintos o similares a él y a la discriminación entre sus mundos subjetivo y objetivo, integrando de esta forma en una unidad dialéctica factores protectores para promover una autoimagen funcional que posibilitó una mejor interacción con los demás, una percepción del mundo más consciente, responsable y flexible, y la construcción de un proyecto de vida para la realización plena de su potencial.

El yo auxiliar fue también lugar privilegiado de la transferencia, ya que permitió que el protagonista en acción, al dramatizar conscientemente el contenido de las vivencias tempranas (carencias emocionales, abandonos, pérdidas, autoritarismo, descalificaciones, violencia familiar, temor, amenazas y agresiones) que gestaron sus conductas de riesgo psicosociales, repitiese en la situación transferencial una pauta de conducta anterior, reconociendo a los otros miembros del grupo como diferentes, para únicamente atribuirles partes o aspectos suyos. Este doble propósito se evidenció en la dramatización a través de los roles atribuidos al yo auxiliar, roles, desde luego, transferenciales y que, por tanto, posibilitaron el conocimiento y el desconocimiento del otro simultáneamente en la medida en que este yo auxiliar era y no era el otro.

De forma similar, la inversión de roles permitió al grupo ir tomando conciencia de que yo soy el otro y el otro soy yo. Y al mismo tiempo, de que yo no soy el otro y el otro no soy yo, confiurando, como diría Riviere (1978), un interjuego dialéctico en espiral que permitió al adolescente introyectar representaciones nuevas positivas del otro, sustituyendo la representación negativa que hasta entonces tenía de sí mismo, y simultáneamente proyectar representaciones positivas para que el otro las incorporase a su propia imagen.

Aprovechando que cada sesión estuvo conformada por uno o varios emergentes de grupo al servicio de una idea objetiva central que conllevó a su vez otros objetivos, y para lo cual los

coterapeutas necesitaron imprescindiblemente interactuar organizativa y operativa, pero también emocional y afectivamente; se invitaba al protagonista a tomar el rol de las personas (progenitores, hermanos, otros familiares, maestros y compañeros) con quienes consideraba tener dificultades en su vida cotidiana para que así pudiese explorar y sentir en carne propia lo que ellos sienten por él. Este lento, divertido y doloroso proceso permitió, al protagonista en particular y al grupo en general, corregir su percepción desenfocada de los demás y las distorsiones con las cuales proyecta su problema sobre ellos, poniéndose en su lugar, lo que redituó un cambio en su capacidad perceptiva del mundo y en sus interacciones con el resto de los sujetos.

Posteriormente, se presentó una sesión en la que se abordó la temática de género, que comenzó con un clima caótico en el cual resultaba incómodo hacer frente a dicho asunto. Era un momento esquizoparanoide, donde las facultades mentales estaban escindidas y la actitud de los adolescentes emergentes era crítica, desafiante, prepotente y desconfiada. Las opiniones de los miembros de ambos sexos eran incompatibles, lo que dio lugar a la formación de tres subgrupos en torno a la figura de los hombres: las atacantes, los defensores y las espectadoras.

El liderazgo del grupo se centró en dos adolescentes de sexo opuesto que se debatían en la ambivalencia de los privilegios y las desventajas de género, con discursos de un nivel intelectual muy bajo en los que predominaban las frases deshilvanadas en un diálogo de sordos. La figura del hombre era observada por las mujeres como un objeto negativo, de ahí la necesidad de destruirlo, mientras que la femenina era el objeto idealizado al que se le conferían las virtudes de la maternidad. Por otro lado, para los varones la mujer representaba la voracidad y la exigencia, mientras que la figura masculina era conceptualizada como la víctima.

Ante la ineficacia de las intervenciones de los coterapeutas y la imposibilidad de resolver el conflicto a lo largo de una acalorada y desgastante sesión, se propuso un psicodrama como una acción del pensamiento, donde los adolescentes vivenciaron a cada uno de sus objetos persecutorios encarnados simultáneamente por la mujer y el varón.

Dicha dramatización provocó una modificación en la situación emocional del grupo, en la medida en que a pesar de sus intensas contradicciones pudieron identificarse con ambos géneros, comprendiendo los privilegios y las desventajas de cada uno, así como las satisfacciones y los afectos dolorosos que acompañan tanto al hombre como a la mujer y, fundamentalmente, entendieron la necesidad que tienen uno de otro en una relación.

Siguiendo a Sirlin (1981), dramatizar más que interpretar esta situación fue de extraordinaria utilidad para la fluidez de la confianza, la flexibilidad y la adquisición gradual de la seguridad, lo que aunado a la participación activa de los coterapeutas en las dramatizaciones, rompió los patrones rígidos de su percepción del mundo, de las contradicciones que presentaban y expresaban de diversas formas, ofreciéndoles oportunidades para confrontaciones que apuntaban al reconocimiento de los logros derivados del quehacer directo en el aquí y el ahora.

En esta intervención grupal con adolescentes se retomó de la técnica psicoanalítica el fenómeno de la transferencia, pero sin utilizarla de manera ortodoxa, sino más bien haciendo de ella un uso flexible para *recrear y trans-formar* en el aquí y el ahora las experiencias significativas del pasado a través de la repetición consciente dramatizada por los adolescentes con objetos simbólicos del presente, en una asunción e interjuego de roles.

Esta situación se observó cuando posteriormente sobrevino una regresión grupal a consecuencia de que en una de las sesiones emergió la temática de los maestros, objetos externos constituidos

para algunos adolescentes como fantasmas persecutorios. La atmósfera del grupo volvió a cambiar regresivamente y la desconfianza, el tedio y la desesperación se manifestaron de nueva cuenta a través de actitudes de rechazo a las intervenciones, fuga de algunos integrantes —que se ausentaron durante una sesión pretextando una serie ilógica de argumentos por demás racionalizados— y ataques a otras figuras persecutorias externas.

Ante esta situación, la principal función de los coterapeutas fue ayudar mediante intervenciones interpretativas a que el grupo realizase una tarea interna reflexiva, a fin de ponerlo en condiciones para desarrollar su tarea externa, responsabilidad del grupo y no de los coterapeutas, quienes trataron de mantener una actitud interactiva o participativa frente a todo lo que ocurría en la psicodinámica grupal. De ahí que los coterapeutas propusieran a los adolescentes invitar simbólicamente a algunos de sus maestros a esta sesión para poder reprocharles sus acciones hacia ellos. Dicha sesión se desarrolló entre lo subjetivo y lo objetivo del escenario y los materiales, los cuales unas veces fueron tomados en su aspecto real y otras adquirieron significados diferentes, de tal forma que lápices, marcadores y libretas se convirtieron en cuchillos, pistolas y bombas para destruir a sus objetos persecutorios, representados por sus maestros, a quienes dibujaron en una cartulina.

En forma sorprendente, en la misma sesión el grupo asumió una actitud de parálisis conectándose inconscientemente con sus sentimientos de culpa, lo cual llevó a sus integrantes a reparar lo que habían destruido. Esto es, elaboraron un boleto de viaje a países lejanos de Oriente para que determinado maestro, presente simbólicamente, no regresase. Al dibujo que representaba a una de sus maestras le pusieron vestido, la maquillaron, le pintaron el cabello, le colocaron un bebé en los brazos y le consiguieron una joven pareja masculina para que fuera feliz, además de ponerle una aureola y alas de ángel.

Estas imágenes fueron veladas y enterradas en la misma sesión, lo que posibilitó un clima reflexivo, con una reintegración de los procesos cognoscitivos previamente disociados, determinando la recuperación de las facultades mentales disociadas. De esta manera se indujo al tema del duelo, como proceso necesario para pasar de la posición esquizoparanoide a la depresiva.

Las representaciones y/o escenificaciones permitieron a cada uno de los adolescentes y al grupo repetir conscientemente en el aquí y el ahora un comportamiento o modo activo (dramatizándolo) que en otro momento soportaron pasivamente. La recreación de la escena (injusticia, autoritarismo, abuso de poder) en un ambiente nuevo que tuvieron los adolescentes al participar en el grupo, les permitió revivir la situación histórica que se rectificó en el contexto actual de la situación psicodramática al llevar a cabo un nuevo proceso de aprendizaje de la realidad a través de la imaginación y de la recreación de una nueva actitud en el presente.

Este nuevo aprendizaje promovido mediante las técnicas psicodramáticas empleadas, de acuerdo con Rutter (1987), como instrumentos preventivos que en su accionar gestaron un cambio en la estructura subjetiva de cada adolescente y en la del grupo, indudablemente redituó cambios objetivos en el comportamiento de sus miembros, ya que “el trabajo común del grupo implica un sistema en el cual cada parte o rol individual depende, en cierto modo, de los restantes. Un cambio producido en una de las partes repercute necesariamente en las demás, modificando todo el sistema” (Grimberg *et al.*, 1977: 52-53).

A partir de la octava sesión, los adolescentes comenzaron a responsabilizarse de sus acciones, reparando y compartiendo entre ellos. Daba la impresión de que se estuvieran reencontrando con

su memoria y su capacidad de pensamiento. Sin embargo, un nuevo evento amenazó desestabilizar esta integración: los exámenes parciales, que suscitaron una gran angustia, principalmente en los emergentes del grupo, quienes vivenciaban esta situación como un nuevo momento persecutorio con fantasía en torno a reprobar.

A manera de contención, y dado que la actividad de los coterapeutas se centraba en la psicodinámica humana (consciente e inconsciente) que se desenvolvía en el espacio transicional y en los efectos de dicha actividad para el logro de los objetivos, se propuso una dinámica intitulada “los cubos”, con la finalidad de que el grupo concluyese su fase de reparación hacia sí mismo, haciéndose responsable de sus propios actos y evitando proyectar sus errores en los maestros, recuperando sus partes buenas y fortaleciendo su autoimagen.

Tal situación fue benéfica para el grupo en la medida en que pudo canalizar su ansiedad a través de la acción, pero en el aquí y el ahora, invitando al grupo a pensar en las posibilidades que tiene el ser humano de ser dueño de sus actos al constituirse en arquitecto de su destino, lo que permitió que en el momento de los exámenes los integrantes estuvieran serenos y pudieran trabajar.

El espacio de contención equivalente al *rêverie* de Bion (1991) que se ofreció para tal situación, permitió que los adolescentes dramatizaran con espontaneidad, flexibilidad, confianza y seguridad lo más agradable de ellos a través de la construcción de sus respectivos cubos, así como de historias y películas que estimulaban su imaginación hacia la construcción y creatividad respecto de sí mismos, preparándose para después dramatizar sus contenidos desagradables, sus debilidades y sus incapacidades.

De esta manera se creó un soporte consciente a la indagación emocional e intelectual, esclareciendo y elaborando los montantes de ansiedad que surgían en torno a las circunstancias persecutorias de los exámenes, centrándose en lo que significaba la reprobación o la deserción escolar para poder proseguir con su proyecto de vida.

Concluyeron de esta manera los periodos esquizoparanoide y depresivo del grupo, y empezó a promoverse una buena participación de los integrantes, en quienes se notó la claridad de sus afectos, demostrando los cambios que percibían en sí mismos y acerca del mundo en general, reflexionando al mismo tiempo sobre la influencia que recibían y la que ejercían, empezando a medir y a calcular qué era benéfico para su nuevo proyecto de vida, requiriéndose mutuamente para poder ubicarse, reconociéndose ahora más fácilmente a través del intercambio con los otros, lo cual fue vivido como un enriquecimiento personal y de la capacidad discriminatoria e intelectual.

Pudieron expresar gusto por la tarea que les esperaba para sacar adelante su proyecto de vida. Imaginaban el futuro, reflexionaban acerca de lo difícil que es ser adolescentes y, paradójicamente, de lo gratificante cuando se resuelven las contradicciones con la familia, los padres, la escuela, los maestros, las autoridades y los propios adolescentes. “Lo difícil va a estar más adelante”, referían, “debemos tener paciencia y tolerar lo que venga”, concluían.

Emprendieron con entusiasmo y dinamismo una tarea concreta, relacionada con la planificación de su proyecto de vida, señalando que es posible empezar a aplicarlo en la práctica ya que hasta ahora habían permanecido dependiendo de los demás, evadiendo sus propias responsabilidades y exigiendo sólo los derechos que creían tener.

Así, las tres últimas sesiones giraron en torno a varias propuestas vinculadas a sus proyectos de vida, de modo que tales propuestas empezaron a tomar forma en la medida en que las iban

planificando y organizando para ejecutarlas en un futuro cercano. De esta manera, el proceso de cambio por el que atravesó el grupo para sustituir sus conductas de riesgo psicosociales por conductas protectoras, partió de una gran indiscriminación en la que cada miembro adolescente se colocaba en una posición omnipotente, con defensas tales como escisión, negación, proyección e identificación proyectiva. No podían aceptar que otro (los adultos: padres, maestros y autoridades) ostentara el poder; se sentían víctimas de un superyó arcaico y cruel y lo proyectaban hacia todo aquello que olía a adulto, a quienes sentían con un fuerte e incrementado nivel de exigencia y tiranía, negando que la nueva situación de estar en este grupo les provocaba angustia porque no sabían como proceder.

La movilización de estos contenidos pudo observarse en las fantasías de autonomía y emancipación de las dependencias familiares que proyectaron al invitarles a imaginar su futuro. Cuando dichas fantasías y deseos se escenificaron, dramatizaron y dinamizaron en juegos propuestos por los coterapeutas, fue posible iniciar una etapa elaborativa que permitió transitar del momento esquizo-paranoide al manicodepresivo, cediendo las fuerzas pulsionales más arcaicas del grupo y lográndose comprender la calidad de los sentimientos que se estaban poniendo en juego, sustituyéndose así *Thanatos* por *Eros* y las conductas de riesgo psicosociales por conductas protectoras.

No fue sino hasta la décima sesión cuando empezó a desplegarse el pensamiento. Entonces se simbolizó y reflexionó acerca de las necesidades de los adolescentes. Este proceso discriminatorio continuó en aumento y finalmente se logró una integración bastante armoniosa, determinando que es posible disfrutar su fase adolescente y las divergencias que ésta pueda ir suscitando, en la medida de que las responsabilidades que vayan sembrado hoy podrán cosecharlas satisfactoriamente en un futuro cercano en forma de libertades.

La última sesión concluyó con distintas expresiones de tristeza, pues reconocieron los cambios psicoevolutivos que sufrieron a lo largo de las 14 sesiones, tanto en el aquí y el ahora como en el allá y el afuera. El grupo se despidió llevándose cosas positivas de cada uno de los integrantes y dejando simultáneamente las propias benéficas. La capacidad de reconocimiento, crecimiento y madurez se expresó también hacia los coterapeutas en la organización de una comida totémica planeada por los 12 integrantes que terminaron el proceso de intervención preventiva.

A manera de reciprocidad, los coordinadores manifestaron al grupo de forma sintética su contra-transferencia, que desde el inicio transitó desde la angustia, el temor, la inseguridad y la serenidad hasta llegar a este momento de complacencia pero también de tristeza, porque debían despedirse, no sin antes agradecerles su responsabilidad, su voluntad y su esfuerzo.

Conclusiones

Este grupo de adolescentes, reunido de forma permanente y voluntaria en un determinado encuadre (lugar, horario, tiempo y normas), al entrar en interacción social en el espacio transicional, pudo imaginar y crear, dramatizando roles o funciones en la consecución del aprendizaje e incorporación de conocimientos y experiencias nuevas, entendidas como producciones sociales. De esta manera logró una representación positiva e integrada de sí mismo y un establecimiento de formas más funcionales de vinculación e interacción social.

Este espacio de contención ofreció un clima emocional de libertad donde los adolescentes pudieron revivir y representar los problemas que les preocupaban, compartir sus logros y frustraciones, sus angustias y satisfacciones, reconocer que las exigencias de la sociedad pueden ser obedecidas o rechazadas pero no ignoradas, aprender a ver sus limitaciones y a tolerar sus fracasos pero también a confiar en sus facultades y a afrontar los riesgos. Propició, además, oportunidades de autoafirmación positiva para que cada adolescente pueda emprender una búsqueda de espacios sociales adecuados, un soporte familiar abierto y una oportunidad de superación educacional y cultural que le facilite la solución a los problemas, pues la ausencia de vías para ella puede llevar al adolescente a alcanzar altos niveles de desesperación y sentimientos de impotencia y, por tanto, a la autodestrucción y al suicidio.

En estas circunstancias, la intervención preventiva con la metodología GIN probó ser un valioso instrumento para confrontar aspectos emocionales que se derivaban de la movilización de ansiedades ligadas a todo adolescente y que actuaban como partes escindidas en la acción grupal. Los cambios que se pudieron observar en este grupo se resumen del siguiente modo:

1. Se logró una integración grupal con aumento de la capacidad de intercambio entre los adolescentes mediante el reconocimiento de sus fantasías y ansiedades. Pudo observarse que el grupo tenía una buena capacidad de movilización, la cual fue desarrollándose a lo largo del proceso.
2. La manifestación y elaboración de las fantasías de huir de casa, de la posibilidad de reprobar o de deserción escolar, de relaciones sexuales sin protección y de la posibilidad de embarazos precoces, así como de los intentos o fantasías de suicidio, posibilitó mejorar la relación de compromiso de estos adolescentes consigo mismos, incrementándose las capacidades del yo al fortalecerse la autoimagen y flexibilizarse su percepción del mundo, pudiendo lograr un acercamiento más sincero y cálido hacia los adultos, principalmente hacia sus progenitores, algunos de sus maestros y las autoridades de su institución, así como entre ellos mismos y hacia otros de sus compañeros.
3. En términos generales, se logró cambiar el dinamismo subjetivo para llegar a un estado grupal más evolucionado, con predominio del aspecto libidinal, compromiso con su propio proyecto de vida y, por lo tanto, mayor tolerancia ante la incertidumbre y la frustración. La esperanza se incrementó y se redujo considerablemente el pesimismo.

Referencias

- Aberasturi, A. (1959), "El mundo del adolescente", en *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, núm. 3, Asociación Psicoanalítica del Uruguay, Montevideo.
- Aberasturi, A. y Knobel, M. (1997), *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico*, Paidós, Buenos Aires.
- Bion, W. R. (1991), *Seminarios de psicoanálisis*, Paidós, México.
- Blos, P. (1996), "La influencia mutua del adolescente y su entorno", en Blos, P., *La transición adolescente*, Amorrortu, Buenos Aires.
- _____. (1969), *Los comienzos de la adolescencia*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Erikson, E. (1984), *Sociedad y adolescencia*, Siglo XXI, México.
- _____. (1980), *Identidad, juventud y crisis*, Taurus, Madrid.
- Grimberg, L. et al. (1977), *Psicoterapia del grupo*, Paidós, Buenos Aires.
- Krauskopf, D. (1982), *Adolescencia y educación*, EUNED, San José.
- Lewin, K. (1948), *Resolving Social Conflict*, Harper, Nueva York.
- Moreno, J. L. (1995), *El psicodrama: terapia de acción y principios de su práctica*, Hormé, Buenos Aires.
- Riviere, E. P. (1978), *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Rutter, M. (1987), "Psicología social de la resiliencia y mecanismos protectores", en *Cuadernos de Salud Pública*, núm. 76, Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- Sirlin, M. E. (1981), "El grupo terapéutico de adolescentes: la sesión prolongada como parte del proceso", en Quiroga, S. (comp.), *Adolescencia: de la metapsicología a la clínica*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Winnicott, D. W. (1979), *Realidad y juego*, Gedisa, Barcelona.
- _____. (1953), "Transitional Objects and Transitional Phenomena", en *International Journal of Psychoanalysis*, vol. xxxiv, núm. 2, Institute of Psychoanalysis, Londres.



Pseudopsicoterapia y charlatanería

Implicaciones y riesgos para la salud¹

Cecilia Quero Vásquez²

Las actuales condiciones en las que la vida colectiva se ha configurado han impactado de forma evidente en la salud de los individuos participantes en dicha colectividad. El crecimiento demográfico,³ los cambios en la estructura familiar, la crisis en el sistema educativo mexicano, la contaminación ambiental, la frustración de expectativas de desarrollo personal, el aumento en el índice de violencia y criminalidad y un estilo de vida marcado por la pérdida de la capacidad de realización y la incapacidad para establecer relaciones interpersonales satisfactorias, son algunos de los fenómenos más visibles que construyen día a día la subjetividad de cada individuo.

La aparición de síntomas y la falta de habilidades así como recursos personales establecen un estado de abatimiento personal, impotencia y vulnerabilidad frente a las crisis que se presentan en el transcurso de la vida. Esta pérdida progresiva de la salud evidencia que las acciones que el psicólogo emprende impliquen un mayor grado de responsabilidad y trascendencia, lo cual le exige adentrarse en un proceso de reflexión constante sobre su quehacer profesional, algo que aunado a la experiencia formativa permanente, hace que sea capaz de atender las necesidades existentes entre la psicología y la sociedad. La psicología, siendo una disciplina joven, no sólo enfrenta las complejidades de su propio objeto de estudio. El proyecto de profesión para el psicólogo mexicano ha enfrentado, entre otros problemas, un crecimiento acelerado y no previsto de la profesión⁴ —lo que aunado a la inadecuada distribución geográfica de la población que egresa conlleva graves problemas de desempleo—, poca planeación del rumbo que la psicología ha de tomar en los próximos años, e inadecuación de las metas curriculares, que no atienden en esencia las necesidades sociales del país. Se presenta un desfase entre el perfil profesional del psicólogo y los requerimientos sociales que se esperaría que este profesionista atendiera eficiente y oportunamente.

¹ Título original: Pseudopsicoterapia y charlatanería. Implicaciones y riesgos para la salud y el proyecto científico-profesional de la psicología

² Licenciada en Psicología, profesora de la FES-Zaragoza de la UNAM. e-mail: esilva@montalvo.com.mx

³ Cuyos fenómenos de mayor impacto son el hacinamiento, el desempleo y el subempleo.

⁴ Seis alumnos en 1940 y más de 60 mil en la década de los noventa.

Algunos estudios elaborados con la intención de conocer, entre otros muchos aspectos, cuáles son las áreas en las que el psicólogo se desarrolla al egresar de la licenciatura o en las que el estudiante presenta un mayor interés, demuestran una gran incidencia sobre el campo clínico en materia de consultoría y psicoterapia, principalmente (Rivera y Urbina, 1989; Hernández, Díaz Barriga y Guzmán, 1989; Herrera, 1989). Sin embargo, en los últimos cinco años se ha venido a sumar como parte de la problemática la aparición de prácticas llevadas a cabo por pseudoprofesionistas⁵ o charlatanes, quienes aprovechan la vulnerabilidad psicológica de un gran número de personas, así como un uso indiscriminado de los medios masivos de comunicación, donde se ofertan productos y servicios a consumidores que, confiados, son víctimas de abusos y fraudes a los que están expuestos a causa de publicidad falsa y engañosa.

En 2004, el Congreso de la Unión aprobó cambios a la Ley General de Salud para evitar que los laboratorios y empresas naturistas engañaran a los consumidores mediante la publicidad de productos en los que les atribuían propiedades curativas, rehabilitantes y terapéuticas sin contar con sustento técnico y científico. A mediados del 2005, los legisladores concedieron a la Secretaría de Salud facultades para asegurar este tipo de productos y sancionar económicamente a las empresas que rechazasen acatar las nuevas medidas.

En conferencia de prensa, Alfonso Caso, comisionado de Fomento Sanitario,⁵ comentó que en marzo de 2005 ya habían dejado de anunciarse 55 productos, mientras que otros 26 corrigieron su publicidad y 12 más dejaron de fabricarse a partir de diciembre de 2004. Además, señaló que otras 25 mercancías estaban en proceso de regularización y/o suspensión de publicidad.

El funcionario resaltó que el principal daño que causan estos productos es la publicidad engañosa con la cual se promueven, ya que hacen creer a las personas que en cremas, lociones o pastillas pueden encontrar una mejor solución para el alivio de sus males a la que ofrecen los medicamentos alópatas. En realidad, advirtió Caso, “los productos *milagro* no tienen ningún efecto sobre la salud y, en cambio, representan un grave riesgo para la vida, incluso de quienes sufren algún padecimiento crítico”. Las acciones de la Secretaría de Salud para retirar del mercado las mercancías que ofrecen soluciones falsas a diversos problemas sanitarios concluyeron en la aprobación de las reformas a la Ley General de Salud,⁶ mediante las cuales se dan mayores atribuciones a la dependencia para sancionar a los fabricantes.

⁵ Dicen tener una formación profesional científica de la que carecen o desvirtúan la que en realidad poseen al incorporar a su trabajo métodos que se oponen totalmente a la rigurosidad científica exigida en la profesión.

⁶ Cofepris de la Secretaría de Salud. Se aprobaron reformas a los arts. 420 y 421 y la adición del art. 414bis a la Ley General de Salud (LGS), referentes a la producción, comercio y publicidad de los llamados “productos milagro”. Después del análisis del Congreso, existe un marco jurídico que regula los procesos productivos, de comercialización y publicidad de los también denominados “productos frontera”. El artículo que se adiciona a la LGS quedó redactado de la siguiente manera:

“Será procedente la acción de aseguramiento prevista en el artículo 414, como medida de seguridad, para el caso de que se comercialicen remedios herbolarios, suplementos alimenticios o productos de perfume y belleza que indebidamente hubieren sido publicitados o promovidos como medicamentos o a los cuales se les hubiera atribuido cualidades o efectos terapéuticos, presentándolos como una solución definitiva en el tratamiento preventivo o rehabilitatorio de un determinado padecimiento, no siendo medicamentos y sin que los mismos cuenten con registro sanitario para ser considerados como tales...”

Asimismo, el art. 420 prevé sanciones con multas de mil a 4 mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, por la violación de 29 artículos de la LGS.

Hasta ahora, el principal obstáculo para la regularización de los productos milagro han sido los mensajes que se transmiten por televisión, pues aunque existe una normatividad para sancionar a las empresas, es relativamente sencillo burlarla y continuar con la publicidad engañosa.⁷

Es, tal vez, la facilidad para burlar la normatividad, por un lado, y el descuido respecto a la valoración de la salud desde el punto de vista psicológico, por el otro, lo que ha generado que, pese a las acciones conjuntas de la Secretaría de Salud y la Procuraduría Federal del Consumidor, infomerciales y anuncios televisivos y radiofónicos o amplios espacios en horario nocturno hayan sido ocupados para ofrecer alternativas que prometen mejorar la vida personal, cambiar el destino, optimizar las relaciones interpersonales y, en algunos casos, otorgar felicidad (esto es lo que nos han dicho *especialistas* consultados, encargados de proporcionar estos productos gracias a una simple llamada telefónica o a un mensaje de texto de celular).

Las acciones implementadas en estos cambios a la Ley General de Salud⁸ han centrado su atención en productos conocidos como “milagro” o “frontera”, los cuales se caracterizan por exaltar en su publicidad una o varias cualidades terapéuticas, preventivas, rehabilitantes o curativas, que van desde cuestiones estéticas hasta solución de problemas graves de salud.⁹ Se elaboran a base de plantas o sustancias de origen natural o sintético o son preparados con diversos nutrientes; se presentan en pastillas, soluciones, geles, cremas, parches, inyecciones, jabones, bebidas, etcétera.

Pese a lo expuesto, los cambios en la legislación respecto a estos productos no consideran el mismo efecto de abuso y engaño al que se ven sujetos los consumidores de servicios pseudopsicológicos que se siguen ofertando y que cumplen los principales riesgos argumentados para efectuar una revisión a la legislación. No obstante, se trata de productos a los que se les atribuye propiedades curativas, rehabilitantes y terapéuticas sin contar con un sustento técnico y científico; existe engaño y fraude económico; se presentan promesas e información falsas; hay exposición a un mayor daño a la salud por abandono de tratamientos formales o la negativa a iniciar alguno; hay el riesgo de disfrazar los síntomas de una enfermedad por el uso de productos con ingredientes peligrosos y sobre cuyos efectos no se sabe nada a ciencia cierta.

Pese a lo que pudiera deducirse, los alcances de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a la publicidad, son mucho más amplios y ambiciosos que los del Reglamento de la Ley General de Salud en la misma materia. Y es que este último sólo restringe la publicidad de productos en la medida en la que pueden ser tóxicos o representar un riesgo para la salud de los consumi-

7 El artículo 421 contempla sanciones con multas equivalentes de 4 mil hasta 10 mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, por la violación de las disposiciones contenidas en 59 artículos, de la Ley General de Salud. Estas modificaciones a la Ley General de Salud se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de junio de 2005.

8 Además de los convenios establecidos con la Asociación de Programaciones de Televisión por Cable de Latinoamérica, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), a fin de establecer acciones conjuntas contra la publicidad irregular.

9 Hoy representan jugosos ingresos para televisoras y radiodifusoras, los cuales son suficientes para enfrentar las sanciones que les aplican las autoridades sanitarias y de protección al consumidor. Las empresas comercializadoras de productos *milagro* han alcanzado tal poder económico que incluso ya tienen previstas las sanciones como parte de sus costos de operación. Con audacia y cinismo, burlan las leyes y se han convertido en una plaga que atenta no sólo contra el presupuesto de los consumidores, sino peor aún, contra su salud, porque la ignorancia puede llevar a éstos a dejar tratamientos médicos por consumir productos *milagro*.

dores, mientras que la Ley Federal de Protección al Consumidor protege al usuario de la publicidad engañosa, con independencia de la forma y el medio en que se transmita. De esto último se puede concluir que el presente trabajo consiste en argumentar el engaño del cual las personas pueden ser víctimas debido a esos charlatanes y pseudoprofesionistas que aprovechan la necesidad de los individuos por aliviar con rapidez situaciones psicológicas, los estados de impotencia —donde es mucho más sencillo tener la creencia de que algo podrá cambiar el rumbo de nuestras vidas que enfrentarse al reto de adquirir responsabilidad sobre lo que acontece—, la vulnerabilidad psicológica y la falta de información científica y profesional, así como, por supuesto, una fe ciega en los productos anunciados en los medios de comunicación.

La charlatanería y el pseudoprofessionalismo causan impacto en la sociedad y las disciplinas científicas en una medida considerable, debido al descuido de detalles que terminan convirtiéndose en graves problemas sumados a los propios del objeto de estudio y los de la profesión en cuanto a su conformación. No es la total responsabilidad de quienes deciden aprovecharse del otro para beneficiarse y encuentran los medios adecuados y los vacíos legales idóneos para llevar su engaño a cabo. La Secretaría de Salud y la Procuraduría Federal del Consumidor han sido rebasadas en los hechos por poderosas empresas que invierten millonarias cantidades en la compra de espacios publicitarios en horarios nocturnos e incluso estelares de radio y televisión, así como en vacíos legales y sobre todo en individuos necesitados de resolver su conflictiva personal. Es el resultado de un descuido y de un abandono del campo de trabajo como parte de las crisis de la experiencia formativa del psicólogo que se traduce en una falta de habilidades para atender una gran cantidad de detalles que dejan vulnerable la imagen y credibilidad del profesionista de la psicología. El reconocimiento social de la psicología depende, por lo tanto, del impacto del trabajo que los profesionistas de esta disciplina seamos capaces de generar, evitando dejar esos espacios por los cuales intereses carentes del respeto a la dignidad de las personas adquieren formas concretas que impactan negativamente en la salud y la profesión.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación*, “Decreto por el que se reforman los artículos 420 y 421 y se adiciona el artículo 414bis a la Ley General de Salud” (28 de junio de 2005).
- Guzmán, T. (1989), “La carrera de psicología en la UNAM 1940-1988”, en Urbina, J. (comp.), *El psicólogo. Formación, ejercicio profesional y prospectivas*, UNAM, México.
- Hernández, J., Díaz Barriga, A. y Guzmán, T. (1989), “Problemática de la titulación en la Facultad de Psicología”, en Urbina, J. (comp.), *El psicólogo. Formación, ejercicio profesional y prospectivas*, op. cit.
- Herrera, A. (1989), “Seguimiento de egresados en las generaciones 77-81 y 78-82 de la carrera de Psicología (ENEP Zaragoza)”, en Urbina, J. (comp.), *El psicólogo. Formación, ejercicio profesional y prospectivas*, op. cit.
- Rivera, R. y Urbina, J. (1989), “Estadísticas básicas sobre la formación de psicólogos en México”, en Urbina, J. (comp.), *El psicólogo. Formación, ejercicio profesional y prospectivas*, op. cit.
- Rodríguez, R. (2005), “Mayor control de productos milagro: ssa”, en *El Universal* (6 de mayo de 2005), México.



Espacios significativos

Miguel Ángel López R.¹

Eduardo De la Fuente Rocha²

Los procesos terapéuticos que hacen uso de la hipnosis nos permiten identificar que los pacientes frecuentemente visualizan lugares comunes relacionados con imágenes arcaicas ligadas a la figura materna, paterna, etc.: aquellos espacios que son descritos como confortables, agradables o positivos y que constituyen puntos determinantes en cada sujeto.

De la diversidad de sitios referidos por los pacientes en sesiones de hipnosis terapéutica, queremos detenernos en los actos combinados con los lugares: se trata de escenas que podrían llegar a funcionar como metáforas o direccionales. Las narraciones del paciente que hablan del pasado son de gran utilidad, en particular si se trata de temas esenciales de la infancia, especialmente porque están relacionadas con núdulos conflictivos del presente.

En este trabajo se rescata la importancia de los recuerdos arcaicos parentales en procesos de trance. La idea está encaminada hacia el redireccionamiento que puede tomar un conflicto al hacer la comparación con esa vivencia de la niñez. Así podemos aprovechar, en procesos hipnóticos, las escenas infantiles en problemáticas determinadas.

El objetivo es retomar esas escenas que narran los participantes de un grupo y trabajar los conflictos subyacentes en ellas a partir de un método ericksoniano. Éste se aplica a través de metáforas y narraciones que de manera inconsciente activan las potencialidades del sujeto en trance.

Comenzaremos entonces por describir al grupo familiar que participó en el proceso terapéutico:

1. Sandra, de 32 años, casada, con estudios de nivel medio, ama de casa. Le agrada patinar, caminar, platicar con sus amistades. Tiene dos hijos: la mayor tiene 9 años de edad y el menor 7. La primogénita de 12 años ha desaparecido.
2. Gabriela, de 30 años, casada, con estudios de nivel medio superior, ama de casa. Le agrada verse guapa y emplea un tiempo considerable en su arreglo personal. Tiene dos hijos: un niño de 5 años de edad y una niña de 3 años.

¹ Licenciado en Psicología.

² Doctor en Psicología. e-mail: fuentes@correo.xoc.uam.mx

3. Marycarmen, de 35 años, casada, profesionista. Ella organiza a su familia por encima del esposo. Le agrada desarrollarse en áreas internas, de salud y laborales. Tiene dos hijos, un joven de 15 años de edad y una jovencita de 13.
4. Yesenia, de 28 años, casada, con estudios de nivel medio, ama de casa. Le gustan las labores del hogar. Tiene un hijo de un año de edad.

Sandra. Narra que está en proceso de duelo por su hija (Araceli), a la que perdió hace cuatro meses. Fue secuestrada y encontrada muerta en las cercanías de la casa familiar. La madre tiene un profundo dolor por encontrarse lejos de su hija.

El motivo de la terapia es el proceso de separación, difícil de elaborar para ella. Siente culpa y responsabiliza al padre de no haber cuidado a la hija, de modo que ésta se sintió orillada a abandonar el hogar con un pretexto escolar.

En las narraciones se observa cómo la madre se está ubicando como un ser dependiente e incapaz y coloca a su madre como el ser protector. Estos datos coinciden con la vivencia que Sandra expresó tener con Araceli. La hija hacía las funciones de madre de Sandra, manteniendo la creencia en esta última de su propia inutilidad. Es probable que las mismas represiones que aplicó la madre de Sandra las haya aplicado Araceli en ésta para conservar una reacción de poder. Cabe recordar que en muchos casos las personas anoréxicas ocupan el lugar del poder y del control, y que la misma exigencia de mantenerlo las lleva a experiencias obsesivas. Por otra parte, la persona anoréxica tiende a destruir las expectativas que otros tienen de ella destruyéndose corporalmente.

La autopercepción de Sandra es de un ser impotente, incapaz de realizar las cosas por sí misma. Su seguridad está puesta en otros. Se observa que se siente culpable, pues en las narraciones proyecta la culpa en el padre, al que responsabiliza de la muerte de la hija por no haber sido capaz de cuidarla.

Se le preguntó a Sandra si consideraba que alguien le inculcó la creencia que ella tiene de no servir para nada, y acerca de quiénes le pudieron haber fomentado tal creencia. A la pregunta de ¿quién más le ha dicho que no sirve para nada? Contestó que su hija fallecida lo había hecho, al igual que sus otros hijos.

Se decidió entonces utilizar una sugestión hipnótica en la que la sugerencia estaba implícita en el acertijo siguiente:

Lo que puede usted adivinar, Sandra, es algo que es casi transparente en su materia, y muy vistoso en el cuerpo de la gente. Con sólo pasar a través de las personas renueva el alma y el aliento. Hace lo que nunca nadie ha podido hacer: devolver el gozo de vivir. Una vez esto que usted puede adivinar estaba triste, porque esa alegría sólo se la podía dar a la gente que le conocía sus virtudes. Sabía que fuera de su espacio de alcance las demás personas también sentían a veces desesperanza, angustia y terror.

Una vez, caminando por ahí, esto que usted está pudiendo adivinar, se encontró a una zorra que le preguntó:

—¿Qué le sucede?

Y el elemento que usted cada vez puede más imaginar de qué se trata, le contestó:

—Me preocupa que sólo puedo ayudar a unas pocas personas.

—Señor —contestó la zorra—, usted ha nacido para ser etéreo, volátil y sin peso como el aire que está en todos los lugares. Usted no tendrá fin y será el amigo de todas las personas. Tendrá algo más que la libertad: estará en todos los hombres y todo el mundo tendrá acceso a su mano, aunque poca gente se lo va a agradecer. Usted será la última oportunidad y la primera; su fuerza y amor se extenderán sobre todos los seres

humanos aunque éstos no lo pidan. Algunos lo querrán hacer más pequeño haciéndole sentir que no sirve para nada para poder manipularlo, pero usted, siempre será usted.

Y continuó...

—Lo único que necesita es quitarse sus ropajes y su máscara, olvidarse de dónde viene, y así su cuerpo y todo su ser comenzará a llenarse de potencia y se fundirá en la atmósfera y más tarde con todo el universo. Su creencia de ser incapaz desaparecerá y su alma estará en cada partícula existente. Será tan especial que un célebre científico lo unirá con el espacio (Pérez: 222-223).

Después se le preguntó a la paciente que si gustaría que se le volviera a leer la adivinanza. Ella pidió que se le leyera una vez más, lo cual se hizo poniendo énfasis en las siguientes frases:

Lo que puede usted
 Renueva el alma y el aliento
 Hace lo que nunca nadie ha podido hacer: devolver el gozo de vivir
 Esto que usted puede
 Esto que usted está pudiendo adivinar
 Cada vez puede más imaginar de qué se trata
 Tendrá algo más que la libertad
 Su fuerza y amor se extenderán sobre todos los seres humanos
 Algunos lo querrán hacer más pequeño haciéndole sentir que no sirve para nada para poder manipularlo, pero usted, siempre será usted
 Quitarse sus ropajes y su máscara
 Olvidarse de dónde viene
 Su cuerpo y todo su ser comenzarán a llenarse de potencia
 Su creencia de ser incapaz desaparecerá

Como puede observarse, la narración fue elaborada a partir de las necesidades que en ese momento expresaba Sandra. Posteriormente se le entregó por escrito el texto para que reflexionara en él tantas veces como quisiera, y se le indicó que no tenía que comentar nada al respecto en ese momento, y que podía tomarse todo el tiempo que necesitara, pues ella era la paciente.

Gabriela. Mujer de 31 años, casada, ama de casa, vive con una pareja que la maltrata y ningunea. Su recuerdo es de un accidente automovilístico y el cuidado que su padre le prodigó cuando contaba con siete años de edad. Cabe aclarar que durante su niñez vivió la ausencia del padre, quien formó otra familia y sólo esporádicamente la visitó. Sin embargo, habla de él con alegría y sin enojo.

Cabe señalar que Gabriela se presenta como una mujer fuerte que usa un lenguaje grosero, soez en muchas ocasiones, sin saber exactamente porqué lo hace. Tiene dos hijos, un varón de cinco años y una niña de tres. El niño es una copia fiel de las actitudes de la madre. Susana repite la ausencia del padre en el hogar materno con la ausencia de su marido en el propio hogar. El recuerdo infantil en el que se mira asistida por el padre a los siete años después de un accidente, por una parte, encubre los recuerdos de abandono que le causan profunda tristeza y enojo. En ella es muy notoria su inclinación constante a declararse insensible. El otro aspecto relevante que muestra el recuerdo infantil es la importancia que tienen los accidentes y las dificultades en la salud como un medio para atraer la figura afectuosa al hogar.

Gabriela requiere trabajar entonces como primer punto terapéutico su “desensibilización”, es decir, que es necesario que contacte con sus emociones. Para ello se utilizó la siguiente intervención.

Gabriela, me doy cuenta de que eres una mujer fuerte, tanto por tu apariencia física como por la fuerza de tu carácter. Es tan fuerte que a veces brota con mucha violencia en groserías, y es bueno que seas fuerte, porque la gente fuerte cuenta con una protección en sí misma.

Hay personas que están esperando que otras personas vengan a apoyarlas. Hay gente que se queda siempre esperando la llegada de un protector, como la Cenicienta que se creía débil y suponía que necesitaba un hada madrina. Pero eso sólo se da en los cuentos, porque en realidad cada persona puede llegar a contactar su propia fuerza. Tal vez tú puedes hacerlo cuando te estás dando cuenta de que eres fuerte. Así, puedes estar imaginando y sintiendo cómo esa fuerza está en tu cuerpo, quizás en tus manos, quizás en tu cabeza, o ¿dónde la estás sintiendo?

Gabriela contestó: "En el pecho."

Quiero que sientas esa fuerza y pongas mucha atención en ella, pues es como tu ángel de la guarda, o como un padre amoroso que siempre cuida de ti y que en realidad no está fuera, ni tienes que estar esperando que llegue, simplemente está en ti y eres tú misma.

Algunas personas permiten que otras las golpeen para sentir su fuerza y hasta llegan a imaginar que si a ellas se las quiere, las golpean así... Cómo será con las gentes que no quieren... De esta manera creen sentirse seguras, pero en realidad se dañan permitiendo ser golpeadas. Con esta historia te estás dando cuenta de que en realidad los adultos como tú no necesitamos de esas protecciones de afuera cuando nos damos cuenta de que tenemos esa fuerza como la que tú estás sintiendo ahora. ¿Cómo sientes, Gabriela, la fuerza, como que se extiende o como que se profundiza en tu pecho?

A lo que Gabriela contestó: "La siento que está adentro y afuera; y da calor."

Observa Gabriela cómo esa fuerza caliente (tal vez esté así de caliente como la estás sintiendo, porque está combinada con otras sensaciones), observa si también con esa fuerza estás sintiendo enojo, o tristeza o excitación o alegría o miedo, o... ¿qué está sintiendo, Gabriela?

Gabriela: "Siento enojo."

Observa ese enojo y déjalo que se convierta en lo que tú quieras que se convierta. ¿En qué te gustaría que se convirtiera?

"En palabrotas", contesta Gabriela.

Escoge una palabrota e imagínatela cómo se oye dicha con mucha fuerza y con mucho enojo, e imagina que frente a ti está alguien quien tú quieras que te gustaría que la estuviera recibiendo, porque se la dices a esta persona... ¿A quién te estás imaginando?

Gabriela: "A un señor que no conozco."

Muy bien, Gabriela, pues a ese señor dile con mucha fuerza y mucho enojo esa palabrota que le quieres decir, y siente cómo te sientes de hacerlo.

"Me da risa."

Me da mucho gusto Gabriela, que te sientas bien por estarte expresando, y que sientas como sientes, y cómo lo que sientes lo puedes estar sacando protegidamente.

Gabriela, ¿qué te gustaría proponer para que aproveches la alegría que has aprendido a tener al expresar tu fuerza, alegría y enojo?

Gabriela: "Me gustaría dedicar un rato diario, en las mañanas cuando no están mis hijos, a estar imaginando que digo palabrotas a diferentes personas. El resto del día puedo tratar de ser más educada."

Qué bueno, Gabriela, que te permites tener una educación más libre en la que sabes cuándo te estás permitiendo decir lo que quieres decir y cuándo pospones el expresar algo para un momento en el que lo puedas hacer protegidamente.

Cabe señalar que tanto Sandra como Gabriela mostraron ser dependientes la primera de la figura materna y la segunda de la figura paterna. Como veremos más adelante, sucede lo mismo con las otras dos mujeres, por lo que la finalidad en esta etapa de la terapia grupal es el fortalecimiento del autoapoyo en el grupo, y de su seguridad para que se responsabilicen de sí mismas.

Marycarmen. Tiene 40 años, es profesionista y es la que dirige su hogar, pues ella es quien contribuye en mayor medida al gasto familiar. Su recuerdo consiste en escenas muy agradables, donde

está jugando con sus amigos y son muy felices, aunque con limitaciones materiales. Actualmente ella se preocupa por alcanzar momentos felices, le gusta crecer en su interior, en su vida de esposa, madre, hija y como profesional. Su preocupación básica es que su esposo no hace caso a lo que ella le aconseja.

Cabe señalar que Marycarmen llega tarde a las sesiones y se dedica a subrayar las indicaciones del terapeuta, lo cual deja entrever que se trata de una mujer cuyo modelo implica la dirección, la manipulación de las actividades o personas. En uno de los ejercicios realizados, cuando se le pidió que dibujara a su familia, ella dibujó a los varones de su familia, es decir, a su esposo e hijo, sin pies; ella y su hija, en cambio, llevaban zapatos, con los pies puestos sobre el suelo. Cuando se le preguntó al respecto, tuvo dificultad para descubrir con qué tenía relación la omisión de su dibujo, lo cual nos confirma acerca de la masculinidad que ella muestra en su persona sin asumirlo conscientemente. Lo anterior nos ha llevado a trabajar por fuera con esta paciente y delimitar las indicaciones en el grupo terapéutico.

En su caso, puede observarse que está investida por el arquetipo del padre sustituto, al cual reemplazó volviéndose proveedora y controladora, al tiempo que descalificó la participación de los varones y tomó como modelos de la masculinidad a los hermanos, cuyo carácter es débil y faltos de decisión.

Marycarmen en realidad ocupa las funciones del padre. Para ella los hombres constituyen la parte pasiva de las relaciones y deben quedar sometidos al poder matriarcal.

Las inducciones que se han practicado en la terapia con ella han sido a través de relatos en los que diversas mujeres fálicas logran lo que quieren al incorporar algunas características esencialmente femeninas, por supuesto sin mencionárselo, sino sólo narrando los acontecimientos. Se han trabajado en ella modelos hipnóticos sugestivos que incorporan la comprensión y colaboración con los demás, el respeto a las decisiones de los otros y a la igualdad entre los seres humanos. El trabajo con Marycarmen, debido a su resistencia al cambio, ha sido lento.

Ilse. Mujer de 30 años, casada, madre de un hijo y ama de casa. Su recuerdo infantil es en la escuela, donde sus compañeras le decían que estaba horrible, gorda y fea. Actualmente indica que tiene problemas con su carácter. Los demás le dicen que se enoja muy fácilmente, grita y hace sentir mal a quienes la rodean sin proponérselo. Su único embarazo la ha llevado a vivir emociones encontradas porque, en el alumbramiento, para que naciera su hijo tuvieron que extirparle la matriz, y a raíz de esto se siente frustrada. Ha explotado contra su hijo y le ha pegado.

A diferencia de Marycarmen, en Ilse existe en la simbolización de la figura de la madre una visión de lo negativo, de lo rechazable, de lo desagradable y peligroso. Como puede observarse, ha repudiado la maternidad en su propio cuerpo, en el hijo y en la madre. Sin embargo, paradójicamente teme y envidia este lugar, pero no se atreve a poseerlo directamente, por lo que se inviste de la máscara de la mujer monstruosa, pero ello se da sólo de manera externa. El trabajo terapéutico con Ilse ha consistido en el reconocimiento de los aspectos positivos de la madre en otras y en ella misma.

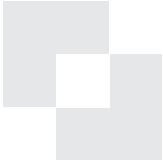
Conclusiones

El alcance del trabajo en el grupo, realizado a través de la escena infantil para disolver un conflicto del presente, se ha enfocado en la reestructuración de las figuras y de las historias de vida parentales para diluir las imágenes idealizadas o proscritas, asumiendo dimensiones más reales en su percepción. En la actividad terapéutica se ha buscado una concepción más amplia y global de los símbolos comunes, y se han trabajado en forma individual los aspectos personales más resistentes.

Por lo anterior, se puede afirmar que el manejo de técnicas hipnóticas en grupos es viable y es susceptible de combinarse con el trabajo individual en el marco de la terapia grupal.

Referencias

- Araoz, Daniel L. (1996), *Hipnosis y terapia sexual*, Instituto Milton H. Erickson de la ciudad de México, México.
- Arreola, Juan José (2005), *Confabulario*, Joaquín Mortiz, México.
- Inclán, Chávez Antonio, M. Inclán (2002), *Algarabía del crepúsculo (cien haikús)*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Méndez, Ch. Elizabeth (1995), *Compartiendo experiencias de terapia*, Instituto Milton H. Erickson de la ciudad de México, México.
- Pérez, Federico (1994), *El vuelo del Ave Fénix*, Editorial Pax, México.
- Robles, Teresa (1990), *Concierto para cuatro cerebros*, Instituto Milton H. Erickson de la ciudad de México, México.
- _____, (1993), *La magia de nuestros disfraces*, Instituto Milton H. Erickson de la ciudad de México, México.
- _____, (1991), *Terapia cortada a la medida*, Instituto Milton H. Erickson de la ciudad de México, México.
- Robles, Teresa y Abía, Jorge (1993), *Autohipnosis, aprendiendo a caminar por la vida*, Instituto Milton H. Erickson de la ciudad de México, México.
- Rosen, Sydney (1991), *Mi voz irá contigo. Los cuentos didácticos de Milton H. Erickson*, Paidós, Argentina.



Consumo de alcohol en estudiantes universitarios

Alejandra Moysén Chimal¹

Raúl Percastre Miranda²

Juana María Esteban Valdés³

Para la mayoría de las personas el alcohol es un acompañamiento placentero de las actividades sociales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Abuso de Alcohol y Alcoholismo (NIAAA; 2004) de Estados Unidos. Su uso moderado —hasta dos tragos por día para los hombres y hasta uno por día para las mujeres y personas mayores— no es dañino para los adultos. La medida normal de un trago es de una botella de cerveza de 12 onzas, un vaso de vino de 5 onzas o 1.5 onzas de licor de 80° prueba. Sin embargo, un gran número de personas tiene problemas serios con sus hábitos de consumo de esta bebida. En 2004, alrededor de 14 millones de estadounidenses, 1 de cada 13 adultos, abusaban de su ingesta o eran alcohólicos. Además, varios millones de adultos tenían patrones o hábitos de consumo de bebidas alcohólicas con propensión a sufrir problemas por su abuso. Aproximadamente 53% de los hombres y las mujeres en Estados Unidos reportan que uno o más de sus familiares tiene problemas con la bebida.

Las consecuencias del abuso del alcohol son serias: en muchos casos, de amenaza o peligro de vida. Las personas que lo beben en exceso pueden aumentar el riesgo de desarrollar ciertos tipos de cáncer, especialmente de esófago, hígado, garganta y laringe. Este abuso también puede causar cirrosis de hígado, problemas en el sistema de inmunidad, daño cerebral, y hasta dañar el feto durante el embarazo. Su consumo aumenta los riesgos de muertes por accidentes automovilísticos, así como percances durante actividades recreativas o de trabajo, y la probabilidad de que ocurran homicidios y suicidios. En términos estrictamente económicos, los problemas relacionados con el abuso del alcohol le cuestan a la sociedad 100 billones de dólares por año. En términos de la vida humana, el costo es incalculable.

¹ Maestra, docente en la Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad del Estado de México. (UAEM)

² Maestro, docente en la UAEM, plantel Nezahualcóyotl.

³ Maestra, docente en la Facultad de Ciencias de la Conducta (UAEM).

Por otra parte, investigaciones del NIAAA (2003, 2004 y 2005) han demostrado que para muchas personas la vulnerabilidad al alcoholismo es heredada, aunque se debe reconocer que los factores ambientales que rodean al individuo, como la influencia de los compañeros y la disponibilidad de alcohol, influyen significativamente en la adicción. Ambas variables, las heredadas y ambientales, se denominan “factores de riesgo”. A pesar de ellos, el riesgo no determina el destino: el hecho de que el alcoholismo tiende a ser común en algunas familias no significa que el hijo o la hija de un padre o una madre alcohólica automáticamente desarrollarán la adicción.

Cabe señalar que el riesgo es mucho mayor en los jóvenes que en los adultos: entre estos últimos, se “engancha” uno de cada cinco bebedores, mientras que en los jóvenes la proporción es de un “enganchado” por cada tres o menos. Alonso y Del Barrio atribuyen este fenómeno a que la personalidad es más inmadura y reacciona con mayor fascinación hacia los efectos del alcohol, así como con menos tolerancia a su ingesta porque los equipos enzimáticos de fermentos encargados de desintegrar el alcohol y las células nerviosas resisten menos esta sustancia, además de que en los jóvenes hay una actitud rebelde y han encontrado en la bebida un nuevo camino de evasión, o bien la rebeldía los lleva a sentir que pueden enfrentarse a los adultos.

Castro (1994) menciona que en el ambiente familiar, social y escolar que rodea a los adolescentes que usan drogas se observan apoyos y controles familiares débiles; participación en actos antisociales; vida cotidiana que promueve el descuido de la salud y del desarrollo personal; consumo de drogas en hermanos, padres o entre amigos; dificultades en el manejo de la realidad; combinación del uso de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y drogas sintéticas (metanfetamina) a la subcultura del adolescente en lugares de reunión y fiestas juveniles; facilidad para conseguir la droga y acceso a distribuidores; problemas escolares, y tendencia a sufrir accidentes o pérdidas económicas, entre otros factores. Además, influye la adolescencia temprana en el inicio a la droga, la inconformidad social y eventos traumáticos de vida durante la niñez o pubertad.

La presente investigación tiene como propósito conocer el índice del consumo de alcohol en los estudiantes universitarios. Se realizan comparaciones por sexo, nivel de estudios y promedio de calificaciones.

Método

Participantes. Se trabajó con mil 800 estudiantes inscritos en la Universidad Autónoma del Estado de México con rango de edad de 15 a 44 años: 806 hombres y 994 mujeres; 487 de nivel medio superior y 1 312 de licenciatura.

Instrumentos. Se empleó la encuesta realizada por Medina-Mora (1993), que consta de 19 preguntas. Las primeras 16 miden emociones vinculadas con el consumo y situaciones en las que se consume. Las respuestas posibles son:

- Desde siempre
- Casi siempre
- A veces

- Casi nunca
- Nunca

Las preguntas 17, 18 y 19 hacen referencia a la cantidad y frecuencia con que se ha consumido alcohol en el último mes y la última semana. Las respuestas oscilan entre las siguientes:

- No bebo alcohol
- Nunca
- En el último mes
- Una vez
- De dos a tres copas ¿por mes? (ver)
- Más de tres copas
- Una o dos veces
- De tres a cinco veces
- Más de cinco veces

Procedimiento. Se aplicó el instrumento en los salones de clase de manera grupal. El muestreo empleado fue no probabilística intencional.

Resultados

Con respecto al sexo y la variable consumo de alcohol, se puede observar que considerando a toda la población, las mujeres son las que proporcionalmente lo beben con más frecuencia e intensidad. De igual manera, se registra una menor cantidad de hombres que proporcionalmente manifiestan no consumirlo.

TABLA 1. FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES QUE CONSUMEN ALCOHOL

	Consumen alcohol		No consumen alcohol	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	553	30.7	250	13.8
Mujeres	564	31.3	429	23.8
No contestó	3	.3	1	.1

De acuerdo con la edad y el consumo o no del alcohol, se observa que la población de 15 a 18 años de edad es la que lo consume más (23.1%), seguidos por los de 23 a 44 años (21.7%).

TABLA 2. FRECUENCIA Y PORCENTAJE POR EDAD DE LOS ESTUDIANTES QUE CONSUMEN Y NO CONSUMEN ALCOHOL

Grupos de edad	Consumen alcohol		No consumen alcohol	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
15-18	416	23.1	294	16.3
19-22	314	17.4	160	8.9
23-44	390	21.7	224	12.4

La tabla 3 muestra el resultado obtenido de la comparación de consumo de alcohol por nivel de estudios. Destacan diferencias únicamente en el factor de emociones, pues los estudiantes de bachillerato consideran que consumen más alcohol vinculado con esa situación.

TABLA 3. COMPARACIÓN DE ACTITUDES HACIA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y NIVEL DE ESTUDIOS

Factor	T	A	Bachillerato		Licenciatura	
			μ	σ	μ	Σ
Emociones	2.121	.034	3.9814	.881	3.882	.822
Situaciones	1.749	.081	4.722	.502	4.672	.600

La tabla 4 muestra la comparación de las actitudes hacia el consumo de alcohol en hombres y mujeres. Se observa una diferencia estadística significativa en los dos factores del instrumento, pues el grupo de mujeres acusa una media más alta.

TABLA 4. COMPARACIÓN DE ACTITUDES HACIA EL CONSUMO DE ALCOHOL POR SEXO

Factor	t	α	Masculino		Femenino	
			μ	σ	μ	Σ
Emociones	8.304	.000	3.723	.859	4.057	.793
Situaciones	8.439	.000	4.556	.617	4.790	.517

Discusión

Con base en los resultados obtenidos, se observa que 62.5% de la población consume alcohol, porcentaje que supera los resultados de la *Encuesta Nacional de Adicciones 2002*, que sitúa este indicador en 45%.

El fenómeno ha sido abordado desde diferentes puntos de vista: desde evaluar el abuso como una debilidad para darle una respuesta disciplinaria, hasta concebir el alcohol como un veneno y decretar su prohibición. También se ha calificado el alcoholismo como una enfermedad y la respuesta ha sido el tratamiento; se ha estimado que el problema es la forma como esta sustancia se comercializa y la respuesta ha sido su regulación. Asimismo, al categorizarse esta adicción como un problema de salud pública, se han considerado para su atención aspectos relacionados con el producto mismo, con el individuo con diferente vulnerabilidad y resistencia, y con un medio ambiente que juega un papel preponderante tanto en la forma de consumir como en sus consecuencias, donde el foco de atención es la conducta, lo que ha abierto las posibilidades de aplicación de la psicología (Medina Mora: 1993).

Por otra parte, son preocupantes los datos obtenidos en relación con el consumo de alcohol y el sexo, donde se reporta un porcentaje mayor de participación de las mujeres (31.3%), mientras que en los hombres la cifra es de 30.7%. Estos resultados coinciden con algunos datos e inquietudes expuestos en la *Encuesta Nacional de Adicciones* y en el NIAAA, donde se resalta que el índice de ingesta en el sexo femenino se ha incrementado. Este fenómeno es alarmante, ya que en años anteriores esa incidencia era mucho menor en este sector. Sin embargo, en los últimos años la situación puede estar cambiando, ya que la mujer se involucra cada vez con el alcohol, sobre todo las jóvenes, en especial las que tienen mejor nivel de ingresos y actitudes liberales hacia el consumo.

También se observan cambios en la contribución de los índices de consumo de los hombres y las mujeres, de manera que las prevalencias del consumo del alcohol y tabaco en las mujeres registran valores similares a las de los hombres, e incluso en algunas zonas el consumo de ellas es más elevado.

Asimismo, destacan las diferencias en relación con la edad, pues se evidencia que los estudiantes de entre 15 y 18 años son los que más ingieren alcohol (23.1%). Estos datos son acordes a los reportados en otras investigaciones afines. Villatoro (2003) menciona que el consumo en estudiantes de secundaria y bachillerato es similar; sin embargo, en Rioverde se encuentra que los adolescentes de secundaria (los más jóvenes) registran un nivel de ingesta menor que los de bachillerato y ligeramente mayor que los de licenciatura, lo cual indica que es en los estudiantes de menor edad donde mayor presencia tiene el problema y donde posiblemente está creciendo su incidencia.

Por otra parte, se menciona que el estar trabajando siendo menor de edad incrementa las posibilidades de probar enervantes. Además, el inicio temprano del consumo de tabaco y/o alcohol, principalmente antes de los 13 años, eleva altamente las probabilidades de consumir otras drogas como marihuana, inhalantes o cocaína, entre otros.

Se sabe también que el consumo de drogas no es un factor aislado y que algunos precursores de este fenómeno, lo son también de otras conductas como tener relaciones sin protección, la conducta antisocial o delincuente, o el propio intento suicida.

Al comparar las actitudes hacia el consumo de alcohol por nivel de estudios se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el factor relacionado con las emociones: los estudian-

tes de bachillerato refieren que lo ingieren cuando quieren desinhibirse, están tristes, se sienten felices o quieren relajarse, además de que les agrada tomarlo y les ayuda a olvidar los problemas o preocupaciones.

Al comparar las actitudes hacia el consumo de alcohol por sexo se descubrieron diferencias significativas en los dos factores que mide el instrumento: las mujeres refieren consumir alcohol ante las emociones y las diferentes situaciones por las que atraviesan. Es decir, porque se divierten más, las desinhibe, les ayuda a ser más libres, se olvidan de sus problemas y preocupaciones, pero por otra parte han discutido con sus padres por su forma de beber, han conducido aunque estén alcoholizadas, o han faltado a clase por haberlo consumido.

Referencias

- Alonso, C. y del Barrio, V. (1994), "Consumo de drogas legales y factores asociados al ambiente escolar", *Revista de Psicología Educativa*, 2(1), pp. 91-112.
- Castro, M. E. (1994), "Factores de riesgo asociados al consumo de drogas psicoactivas en las adicciones en México", *Manual Moderno*, México.
- Castro, M. E., Mata, M. E. y Amador, C. (1994), "Chimalli: un programa de prevención de los factores de riesgo psicosocial en la adolescencia. Evaluación de resultados en la psicología social en México", Asociación Mexicana de Psicología Social, México.
- Casullo, M. M. (1998), *Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica*, Paidós, Buenos Aires.
- De Garay, S. A. (2004), *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*, Ediciones Pomares, México.
- Encuesta Nacional de Adicciones 2002*, Secretaría de Salud, www.salud.gob.mx
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2003), *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México.
- Hernández, H., L'Gamiz, A., Maravilla, A., Camarillo, E. y Huitrón, G. (2002), *Factores determinantes del estrés y su asociación a toxicomanías en adolescentes universitarios de la UAEM*, México.
- Medina, Mora M. E. (1993), "Diferencias por género en las prácticas del consumo de alcohol. Resultados de un estudio llevado a cabo en la población de 18 años y más de una entidad urbana y otra rural del estado de Michoacán", tesis para obtener el grado de doctor en psicología social, UNAM, México.
- _____. (2003), "Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios", *Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México, Salud Mental*, vol. 26(a): 1-16, agosto de 2003.
- National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism [NIAAA] (2004), "Alcoholismo: aprenda la realidad", www.niaaa.nih.gov/publications/Newsletter-index.htm, núm. 99-4153-1996.
- O'Malley, P. M., Johnston, L. D. y Bachman, J. G. (1998), "Alcohol use Among Adolescents", *Alcohol Health & Research World*, vol. 22, núm. 2.
- Secades, V. R. (1996), *Alcoholismo juvenil*, Pirámide, Madrid.
- Villatoro, V. J. (2002), "¿Ha cambiado el consumo de drogas en estudiantes? Resultados de la encuesta estudiantil otoño del 2000", *Salud Mental*, vol. 25(1), febrero de 2002, pp. 43-54.



Personalidad prealcohólica en estudiantes de la Universidad Vasco de Quiroga¹

Óscar Oliver Gómez²

La ingesta de alcohol ha sido desde tiempos inmemoriales una práctica común a los seres humanos; sin embargo, el abuso de su consumo se ha incrementado de manera alarmante en los últimos años.

Hemos advertido que hoy el uso del alcohol es casi imprescindible en los diferentes tipos de convivencia juvenil, muy distantes de las costumbres añejas, en que estaba reservado a los adultos.

Nuestra sociedad contemporánea, regida por criterios consumistas que son explotados por los intereses particulares de los mercados, ha llevado a nuestra juventud a buscar alternativas de satisfacción a través de las adicciones.

Sabemos que una ingesta moderada de alcohol puede ser una forma sana de acompañar un momento agradable, pero cuando esta compañía se convierte en pretexto para el consumo excesivo, consideramos que estamos en presencia de una posible adicción.

La juventud es la población más propensa a desarrollar adicciones. El grupo de edad de los 12 a los 18 años posiblemente se pueda identificar como el de más alto riesgo. Por esa razón esta investigación se orientó a los preparatorianos de los planteles de la Universidad Vasco de Quiroga, así como a los estudiantes de las diferentes licenciaturas, con la intención de conocer su predisposición a desarrollar el alcoholismo a través de un instrumento que mide la personalidad prealcohólica. No nos es posible asegurar, por las limitaciones del instrumento, si una persona es alcohólica o no, pero sí podemos formarnos una idea del nivel de riesgo en que se encuentran estos jóvenes.

¹ Título completo: Personalidad prealcohólica en estudiantes de licenciatura y preparatoria de la Universidad Vasco de Quiroga.

² Investigador de la Universidad Vasco de Quiroga, Morelia, Mich., México.

Sabemos también que el alcohol introduce a los muchachos al mundo de las adicciones, y por ello el presente estudio adquiere mayor relevancia, dado que con seguridad una parte de quienes están ya inmersos en las prácticas alcohólicas han generado adicciones a otro tipo de sustancias.

Hemos observado en las instituciones educativas la preocupación por la actual situación de los jóvenes, pero también la carencia de programas sistemáticos y formales de prevención contra las adicciones. En este sentido, este estudio pretende crear conciencia en la sociedad del grave riesgo en el que se encuentran nuestra juventud, y con ella, el futuro del país.

Objetivos

Esta investigación tiene sus objetivos concretos, sin embargo, al margen de éstos, pretendemos acercarnos al problema del alcoholismo y las adicciones de una manera indirecta, pues el conocimiento psicológico nos permite adentrarnos en los rasgos que estructuran en su conjunto la personalidad alcohólica. Así, se nos abre la posibilidad de explorar dichos rasgos y de generar programas de intervención profiláctica o de rehabilitación.

Objetivo general. Detectar la personalidad prealcohólica en estudiantes de preparatorias y licenciatura de la Universidad Vasco de Quiroga.

Objetivos particulares. Identificar los rasgos de personalidad prealcohólica prevalecientes en la población estudiada, detectables a través del instrumento “Inventario para medir la predisposición al alcoholismo”.

Población. Estudiantes de preparatorias y licenciatura de la Universidad Vasco de Quiroga (población total).

Tipo de estudio. Esta investigación constituye un estudio de tipo *exploratorio*, pues no hay antecedentes de esta índole; *descriptivo*, en la medida en que nos concretamos a mencionar las características de la población estudiada, y *transversal*, pues se realizó en un momento presente y como trabajo de campo, ya que se llevó a cabo en el lugar donde ocurre el fenómeno.

Temática: el adolescente y el alcohol

El uso y abuso del alcohol constituyen una fuente de graves problemas para los jóvenes. Precisamente la habitualidad de su consumo, el que se le vea como algo común, es uno de los factores que han determinado una atención y percepción relativamente escasa de los problemas a los que da lugar. Además de esta negación y falta de percepción, puede observarse también una actitud que se ha denominado de *glamourización* o de “encantamiento” ante su consumo, que tiene su origen en el papel socializador admitido para esta sustancia, cuyo uso incluso marca el tránsito de la niñez a la juventud.

Lo cierto es que los datos que se observan lo mismo en países desarrollados que en vías de desarrollo, incluyendo culturas diferentes a la occidental, demuestran que una parte importante de la población adolescente y juvenil presenta problemas relacionados con la bebida, y asimismo, que estos datos deben considerarse como una infraestimación de lo que existe en la realidad, dado que se llega a afirmar que sólo se conoce la mitad de la cantidad de jóvenes que tiene problemas relacionados con el alcohol, situación que obviamente va a interferir y condicionar decisivamente el desarrollo de su persona y de su vida.

Podemos decir sin lugar a dudas que los jóvenes, principalmente los adolescentes, dadas las características mencionadas y la situación social prevaleciente, tienen una fuerte tendencia a desarrollar el alcoholismo.

Definición de alcoholismo y prealcoholismo

Alcoholismo. Es un proceso patológico definido por el conjunto de lesiones orgánicas y trastornos psíquicos originado por el consumo repetido y continuado de bebidas alcohólicas.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el alcohol es considerado una droga y, como tal, se le clasifica en la categoría de las depresoras del sistema nervioso central. Como es una droga de consumo legal, no resulta tan fácil poder definir el alcoholismo, pero se puede decir que es un trastorno crónico de la conducta caracterizado por la dependencia hacia el alcohol, expresada a través de dos síntomas inseparables:

- La incapacidad de abstenerse de la ingestión de alcohol una vez iniciada.
- La imposibilidad de abstenerse.

Prealcoholismo. Es la predisposición psíquica de los sujetos a adquirir la conducta propia del alcohólico, pero que aún no se ha manifestado. Es justamente hacia dicha predisposición a la que se dirige nuestra investigación, basándonos en los 18 rasgos de personalidad que caracterizan a las personalidades alcohólicas.

Instrumento

Se utilizó el instrumento diseñado por María Gabriela Armendáriz López (1984) en la Universidad Iberoamericana, denominado "Inventario para medir la predisposición al alcoholismo".

Esta prueba tiene como punto de partida los resultados obtenidos de investigaciones que indican que los rasgos de personalidad pueden jugar un papel importante en la etiología del alcoholismo, debido a que se ha visto que existen diferencias en la estructura de personalidad entre los alcohólicos y los sujetos considerados "normales".

Distintos autores identifican una variedad de rasgos que caracterizan la personalidad alcohólica o la predisposición al alcoholismo. Las características más significativas son: personas incapaces de relacionarse adecuadamente con los demás, sexual y emocionalmente inmaduros, tendientes al aislamiento, dependientes, que manejan inadecuadamente las frustraciones, padecen sentimientos de culpa inmoderados, son incapaces de asumir responsabilidades y superar sus dificultades, evasivos,

ansiosos, que se organizan de manera rígida, débiles de carácter, inseguros, con sentimientos de inferioridad, homosexualidad latente, egocentrismo, labilidad emocional, tendencia a la negación de su problemática y recurrentes a la mitomanía.

Cuando hablamos de “rasgos” nos referimos a aquellas características duraderas de un individuo que lo distinguen de las demás personas. Específicamente los rasgos que aborda esta prueba son los siguientes:

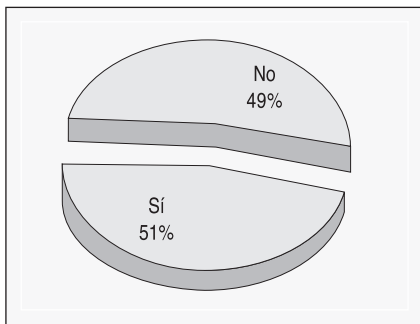
1. *Inmadurez de la personalidad.* Proceso de desarrollo en un individuo que provoca cambios no ordenados de conducta y cuya duración y modalidad son dependientes del ejercicio o la experiencia. Denotan irresponsabilidad, conductas infantiles y tendencia a la búsqueda de protección.
2. *Conducta impulsiva.* Tendencia para actuar sin pensar en las consecuencias de sus actos.
3. *Sentimiento de minusvalía.* Baja autoestima, tendencia a autoculparse, sentimiento de inferioridad.
4. *Poca tolerancia a la frustración.* Necesidad de satisfacción inmediata de sus impulsos, impaciencia.
5. *Dependencia afectiva.* Dependencia en relaciones interpersonales, necesidad infantil de seguridad.
6. *Inseguridad.* Carencia de seguridad por lo que se hace o piensa.
7. *Sentimiento de culpa.* Experiencia en la que se siente culpa; está influenciada directamente en la medida en que el individuo expresa sus sensaciones agresivas incorporándolas en sí mismo como condena moral.
8. *Inadaptación social (incapacidad para integrarse a un grupo).* Dificultad para establecer relaciones interpersonales; propensión a evitar la intimidad.
9. *Esterilidad afectiva.* Reacción exagerada ante las cosas. Las personas con esta característica no se sienten queridas ni se dan a querer, evitan la intimidad.
10. *Labilidad emocional.* Fácil alteración del estado de ánimo, inestabilidad emocional.
11. *Pensamiento compulsivo.* Ideas fijas, hipocondriacas.
12. *Soledad existencial.* Sentimiento de soledad aun estando acompañados; carencia de una percepción interior de la vida.
13. *Problema con la autoridad.* Dificultad con gente que le impone o que le ordena o manda.
14. *Homosexualidad latente.* Sentimientos homosexuales reprimidos, sentimiento de impotencia sexual, búsqueda de afirmación de su problema sexual.
15. *Mitomanía.* Tendencia a decir mentiras, negación de las conductas realizadas.
16. *Depresión.* Sentimiento de profunda tristeza, decaimiento de ánimo o voluntad, descenso de la actividad productiva, desgano y desaliento por la vida.
17. *Tendencia a la fuga.* Evasión de la realidad.
18. *Egocentrismo.* Exagerada exaltación de la propia personalidad, hasta considerarse centro de atención y actividad general. Exhibicionismo, sentimiento de poderío.

Resultados

Se calcula que en la población mundial más de 15% de los adultos ha desarrollado el problema del alcoholismo. No es de extrañar que en los países subdesarrollados dicho índice se incremente aún más. No contamos con datos completamente confiables, pero se estima que en México puede estar en alrededor de 20%.

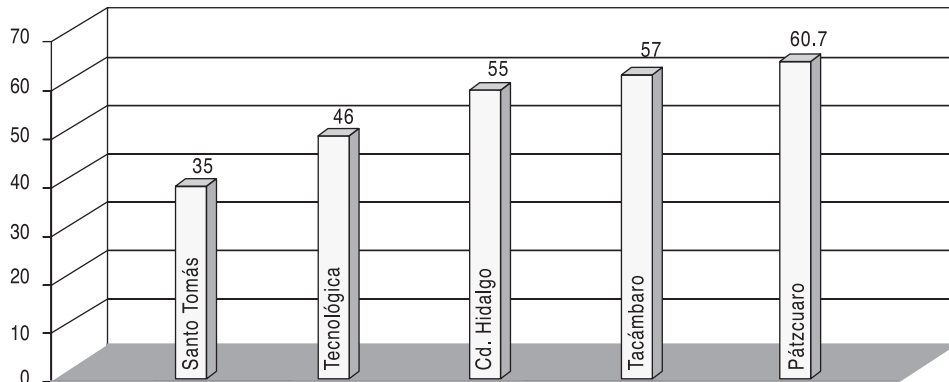
Preparatorias. En nuestro estudio de carácter exploratorio descubrimos que 51% de la población preparatoriana de la Universidad Vasco de Quiroga tiene una clara predisposición al alcoholismo, dado que cuenta con una estructura de personalidad que lo favorece y que de hecho lo determina en algunos casos. Es decir, la mitad de los jóvenes tiene personalidad prealcohólica, lo cual no significa que todos lleguen a ser en algún momento de su vida alcohólicos. Si nos acercamos al nivel de riesgo en el que se encuentran estos muchachos (véase gráfica 1), no nos es posible en este momento predecir el porcentaje que desarrollará la adicción en su vida adulta; sin embargo, consideramos que posiblemente sea del orden de 50%, es decir, más de 20% de la población adulta proveniente de las preparatorias particulares de la ciudad de Morelia presentará dependencia al alcohol en los próximos 15 años, en plena edad productiva.

GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE PREPERATORIANOS CON PERSONALIDAD PREALCOHÓLICA



Encontramos sin embargo que los muchachos preparatorianos de la población de Morelia se encuentran mejor que los del interior del estado, donde los resultados se distribuyen como se ilustra en la gráfica 2.

GRÁFICA 2. COMPARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONALIDAD DE PERSONALIDAD PREALCOHÓLICA EN PREPARATORIAS



Las siguientes puntuaciones nos muestran las escalas que en comparación con las demás se destacan por sus niveles más elevados o más bajos, de un total de 25 puntos posibles. Las escalas que a continuación mencionamos (ver gráfica 3) indican las áreas de mejor desarrollo en relación con la comparación entre las medias aritméticas de cada escala.

(Entre más elevada sea la puntuación es mejor o más sano.)

■ Mitomanía	20.2	■ Inmadurez de la personalidad	19.0
■ Dependencia afectiva	19.0	■ Esterilidad afectiva	19.0

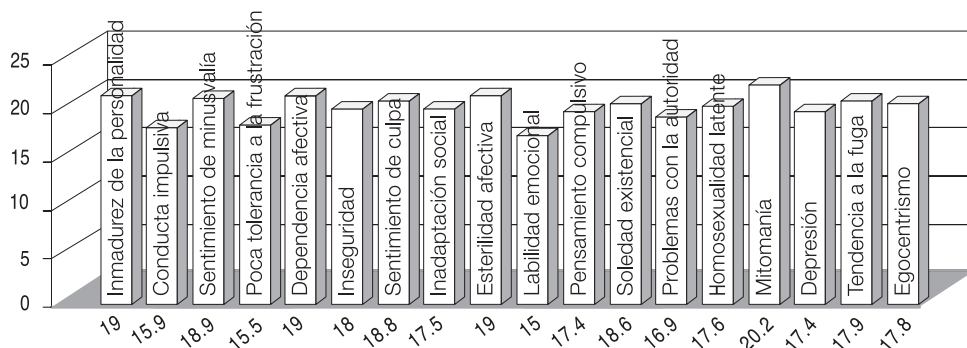
Podemos decir al respecto que los muchachos de preparatoria actualmente tienden a manifestarse con sinceridad; que de acuerdo con su edad podemos considerarlos con un buen nivel de madurez en su personalidad, y que sus vínculos afectivos, sobre todo de amistad, en general son de buena calidad. En relación con el resto de las escalas, parece que cuentan con un grado normal de dependencia afectiva acorde con su edad.

En cuanto a las puntuaciones bajas, concluimos que los preparatorianos no pueden manejar adecuadamente sus cambios afectivos, pues pasan rápidamente de un estado de ánimo a otro, y tampoco pueden manejar su tolerancia a las diferentes frustraciones que la realidad les impone. Su conducta impulsiva es consecuencia de lo anterior y por ello expresan sus impulsos de manera poco controlada.

Al parecer las siguientes tres escalas nos hablan de la dificultad para controlar las emociones, sobre todo en casos de frustración. Estas son las más bajas en relación con el resto y por tanto las más patológicas (ver gráfica 3).

■ Labilidad emocional	15.0	■ Poca tolerancia a la frustración	15.5
■ Conducta impulsiva	15.9		

GRÁFICA 3. RESULTADOS GENERALES EN PREPARATORIAS.
TABLA COMPARATIVA DE MEDIDAS ENTRE LAS ESCALAS



En relación con las escalas clínica y estadísticamente significativas de acuerdo con puntajes esperados en la prueba aplicada (escalas indicadoras de patología), destacan altos porcentajes que nos traducen dificultades particulares en las áreas correspondientes. Los porcentajes son extraídos de la totalidad de las aplicaciones.

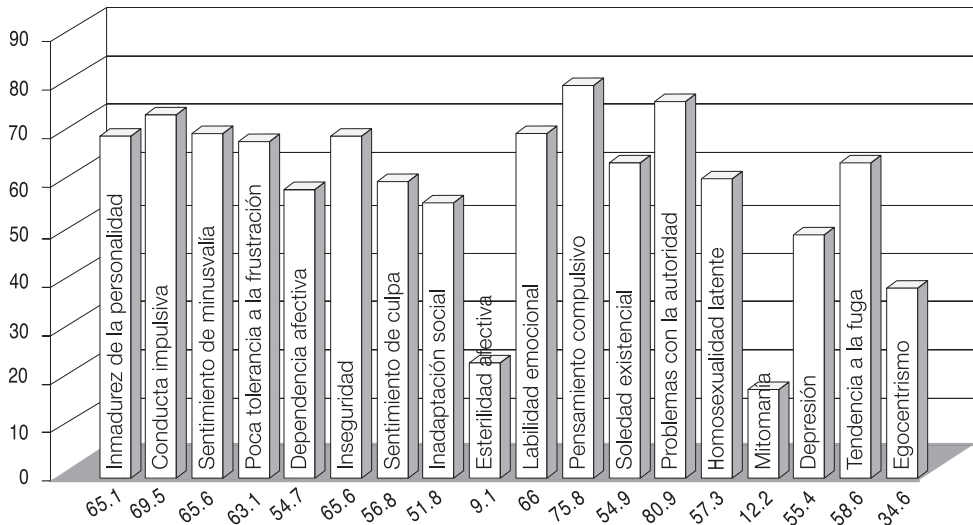
En puntuaciones elevadas encontramos una clara incidencia de conflictos con la autoridad, que podemos considerar normales debido a la condición adolescente; con ideas repetitivas e hipocondriacas que reflejan claros niveles de angustia; sobre la conducta impulsiva y la labilidad emocional, se confirman en relación con lo anteriormente dicho, y la inseguridad se agrega como un factor que traduce dificultades en la autoestima, la asertividad y el concepto de sí mismo (ver gráfica 4).

- Problemas con la autoridad 80.9% ■ Pensamiento compulsivo 75.8%
- Conducta impulsiva 69.5% ■ Labilidad emocional 66.0%
- Inseguridad 65.8%

Con puntuaciones bajas encontramos que no tienen dificultad en el establecimiento de amistades y que su necesidad de mentir se ubica en niveles adecuados considerando la edad de los sujetos (ver gráfica 4).

- Esterilidad afectiva 9.1% ■ Mitomanía 12.2%

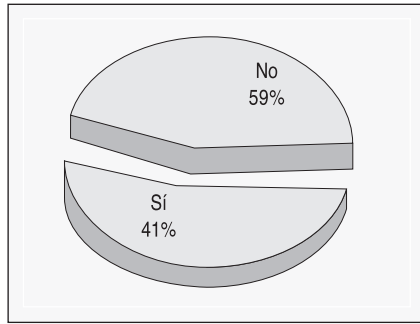
GRÁFICA 4. VALORES PORCENTUALES DE ESCALAS INDICADORAS DE PATOLOGÍA



Licenciaturas. En este grado académico, 41% de los alumnos cuenta con personalidad prealcohólica, contra 59% que no la tiene; este índice disminuye claramente en relación con los muchachos preparatorianos. Sin embargo, es necesario hacer hincapié en que esto puede deberse al proceso

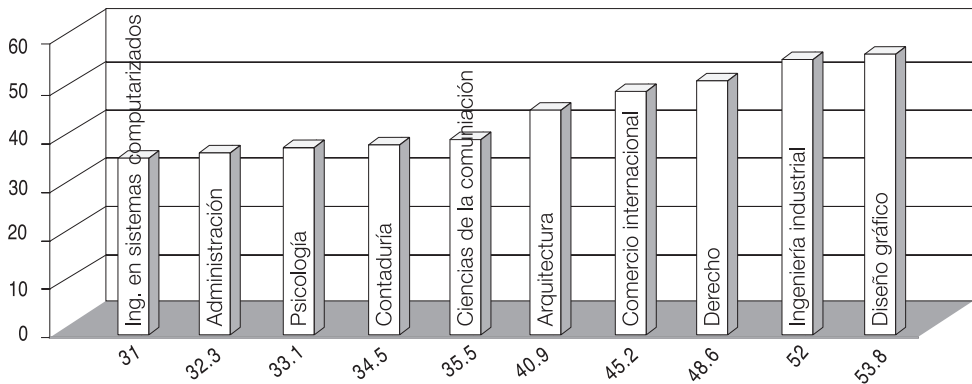
de maduración normal (tres años después) de toda persona, y a que la población de licenciaturas es de la región de Morelia, aunque hay que considerar de 25 a 30% de estudiantes que llegan del interior del estado (ver gráfica 5).

GRÁFICA 5. PORCENTAJE GENERAL DE PERSONALIDAD PREALCOHÓLICA EN LICENCIATURA



Los resultados totales de las diferentes licenciaturas se muestran en la gráfica 6.

GRÁFICA 6. COMPARACIÓN DE PORCENTAJES DE PERSONALIDAD PREALCOHÓLICA EN LICENCIATURA



En relación con los promedios obtenidos en las escalas de los rasgos indicadores de personalidad prealcohólica (ver gráfica 7), destaca lo siguiente:

(Entre más alta es la escala, es más sano o está mejor.)

■ Mitomanía	20.4	■ Esterilidad afectiva	20.1
■ Sentimiento de culpa	19.8	■ Inmadurez de la personalidad	19.8

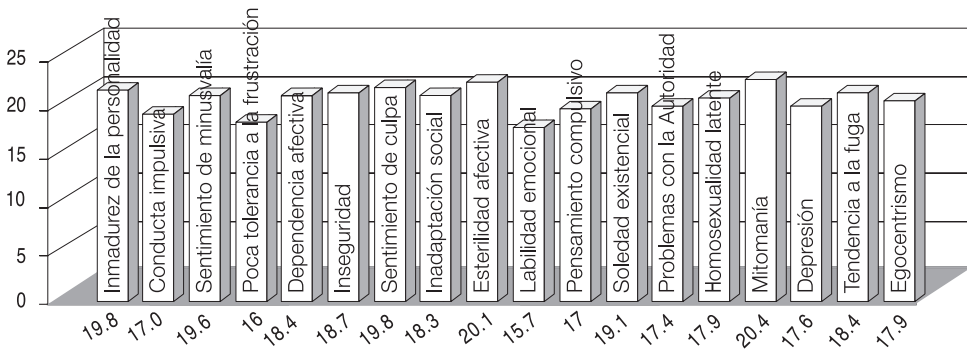
La interpretación de estas puntuaciones es muy similar a la de los muchachos preparatorianos; sin embargo, difiere en el sentimiento de culpa, pues el grupo de licenciatura no padece sensaciones de culpabilidad irracionales y no tiende a agredirse por situaciones que no le corresponden.

Los rasgos bajos en este rubro, y por tanto más patológicos (ver gráfica 7), son:

- Labilidad emocional 15.7
- Poca tolerancia a la frustración 16

Esto nos indica un inadecuado manejo de las emociones, sobre todo en situaciones de frustración, lo que traduce una personalidad todavía inmadura.

GRÁFICA 7. RASGOS DE PERSONALIDAD PREALCOHÓLICA EN LICENCIATURA



Sobre las escalas clínicamente significativas, encontramos que entre mayor es la puntuación, la conducta es más patológica (véase gráfica 8):

- Pensamiento compulsivo 78.5
- Problemas con la autoridad 72.4

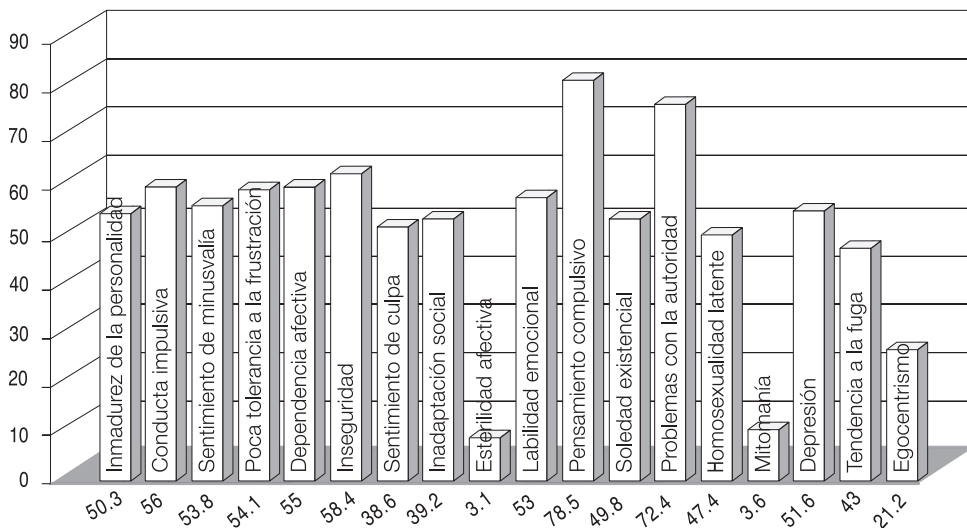
Lo anterior nos indica una necesidad constante de repetir mentalmente las mismas ideas, además de un claro enfrentamiento con las figuras de autoridad, con las que se pueden generar diversos problemas de relación.

Ahora bien, de estas escalas clínicamente significativas e indicadoras de patología (ver gráfica 8), encontramos que se encuentran muy bien en:

- Esterilidad afectiva 3.1
- Mitomanía 3.6

Esto manifiesta capacidad para generar adecuados vínculos afectivos y la no necesidad de mentir.

GRÁFICA 8. ESCALAS CLÍNICAMENTE SIGNIFICATIVAS. LICENCIATURA



Referencias

Armendáriz López Ma. Gabriela (1984), "Inventario para medir la predisposición al alcoholismo", México D.F.




Parte

5



Exclusión: niños de la
calle, niños de orfanato
y refugiados





Memoria e identidad social: los jóvenes en situación de calle

Elvia Taracena Ruiz¹

Los grupos minoritarios se construyen en la diferencia y a menudo en la marginalidad y la exclusión. En los últimos años me ha interesado el tema de la exclusión social tanto desde el punto de vista teórico como el de la investigación e intervención a nivel práctico.

El estudio de la exclusión social permite la reflexión y la elaboración de conceptos teóricos alrededor de la función social de los grupos minoritarios, del papel que juegan como depositarios de la diferencia, del no ser, del no tener. Desde una perspectiva psicológica, podemos plantearnos preguntas tales como: ¿qué lugar ocupa un individuo en la exclusión social?, ¿cómo construye su identidad?, ¿de qué modo interioriza la imagen negativa que la sociedad le proyecta de sí mismo?, ¿qué efectos puede tener esto en su construcción psíquica?, ¿qué posibilidades tiene de construirse de manera diferente a lo que la sociedad ha decidido para él y de qué dependen estas posibilidades?, ¿cuál es la relación de un individuo con el grupo y viceversa? y, finalmente, ¿qué memoria elige la sociedad de los grupos excluidos y cuáles son los olvidos?

En una concepción clínica en psicología social, la investigación está íntimamente ligada a una intervención práctica. En esta concepción, el investigador trabaja en la implicación, tomando en cuenta esta característica como una parte central del proceso. Inserto en esta visión, mi trabajo práctico en los últimos años se ha dirigido a participar en un proceso donde los grupos minoritarios puedan negociar un lugar en la sociedad, más allá de la exclusión, donde la sociedad sea capaz de crear espacios de escucha y pueda resignificar su presencia. La investigación permite crear un cuadro conceptual con fines heurísticos y de comprensión; la intervención posibilita la inserción en un movimiento social que implica una toma de posición ideológica y de acción.

Particularmente, en México me ha preocupado últimamente el aumento en el número de niños que trabajan y viven en la calle, así como su conformación como grupo que tiende a ser estigma-

¹ Doctora en Psicología y coordinadora del programa Subjetividad y Objetividad en la FES-Iztacala de la UNAM. e-mail: etaracena@yahoo.com

tizado socialmente. Éste es un fenómeno relativamente reciente comparado con otros países de América Latina. Sin embargo, existe desde hace muchos años en la memoria colectiva de nuestro país y en la literatura. Como una expresión de ésta, encontramos a menudo las imágenes del bole-ro, del voceador, del vendedor de flores o de dulces, aunque eran percibidas generalmente como excepciones que tenían por lugar de socialización y aprendizaje la calle. Este hecho no era siempre registrado como un peligro grave para el niño, sino como una situación difícil que podía reafirmar su carácter y obligarlo a ser más astuto para subsistir. Tampoco eran percibidos como un peligro grave para la sociedad, ya que constituían un pequeño porcentaje de la población infantil.

La situación comenzó a cambiar de manera significativa en la década de los ochenta. Las conti-nuas crisis económicas que han golpeado a nuestro país han puesto a una gran cantidad de familias en dificultades y el trabajo del niño es cada vez más necesario para el sostenimiento de la economía familiar. La migración hacia las zonas urbanas y la modernización, con la consecuente pérdida de referentes, en particular al interior de la familia, son problemas que vienen a agravar la situación de algunos de estos niños. La violencia simbólica, psicológica y física ejercida en la familia está muy asociada con la salida de los niños a las calles. A su vez, la violencia intrafamiliar es multicausal: el desempleo, la pérdida de referencias identitarias y la inequidad en las relaciones de género son algunas de las causas del aumento de la violencia contra los niños. El resultado es un incremento significativo de niños que trabajan y viven en las calles.

La posibilidad de trabajar con jóvenes en situación de calle nos permite plantearnos algunas preguntas de interés central para la psicología: ¿cómo interioriza el individuo la imagen que los demás le proyectan de él mismo?, ¿de qué modo puede construirse el individuo tomando en cuenta esta imagen? Quisiera relacionar estas dos preguntas con la reflexión que han efectuado una serie de autores alrededor de la construcción de la identidad de la persona.

Camilleri y otros (1990) consideran que para explicar la identidad es menester tomar en cuen-ta, en primer lugar, los procesos de identificación y de apego afectivo —debiendo ponerse el acento en la percepción que tiene de sí mismo el sujeto— y, finalmente, se debe considerar el peso del inconsciente sobre los deseos y las elecciones del sujeto.

Este mismo autor cree que las diversas facetas de la identidad no son solamente una repre-sentación de uno mismo si no llegan al conjunto de lo que es el individuo, las modalidades de su existencia, las interpretaciones que hace e incluso las desviaciones de la norma, que se expresan de acuerdo con un conjunto de posibilidades propuestas por la cultura (Camilleri *et al.*, 1990: 13).

Mead es uno de los primeros autores que plantean la conciencia de sí, el self como una entidad en estrecha relación con los procesos sociales donde el sujeto se encuentra inmerso. En su opinión, se prueba a sí mismo, no directamente sino adoptando el punto de vista de los otros o del grupo social al cual pertenece. Esta aproximación lleva a Mead a asegurar que el sí, en tanto que objeto para sí, es esencialmente una estructura social que nace de la experiencia social. Por tanto, el proceso de comunicación social produce el sí y las diversas facetas del sí que reflejan los distintos aspectos de ese proceso.

Festinger (citado en Camilleri *et al.*, 1990) considera que el sujeto se compara con el otro bus-cando las similitudes y las diferencias para situarse y evaluarse con relación al consenso social que lo rodea. Así, ha desarrollado sus categorías teóricas tratando de comprender la dinámica de los grupos mayoritarios y minoritarios.

Por su parte, Tajfel (1972) toma en cuenta la influencia del otro en la elaboración de las percepciones del sujeto. Según él, los dos determinantes principales de la selección y organización social son el consenso y los valores sociales. Los valores se refieren a intereses, placeres, gustos, preferencias, deseos, necesidades, rechazos y atracciones, mientras que el consenso social influye en la actividad cognitiva determinando las modalidades de la percepción social.

Los trabajos de Goffman (1973) reconocen la relatividad de las normas y el dinamismo de las identidades. Basándose en las identidades estigmatizadas o negativas, hace hincapié en la facultad que tiene el individuo (como actor) de verse como si observara una película de su vida, actuando un papel (o una identidad), es decir, señalando la distancia entre el yo y la identidad. Esta aproximación supone cierta distancia entre las identidades del actor social y la esencia de su yo o, si se quiere, la existencia de dos clases de identidades: la identidad existencial y profunda, que representa la continuidad de la persona, y el conjunto de identidades que hace suyas a lo largo de su vida.

Este rápido recorrido por autores que han trabajado con el concepto de identidad nos permite plantear dos aspectos importantes: el primero, la percepción que el sujeto tiene de sí mismo, lo que le otorga un sentimiento de identidad; el segundo, lo que el sujeto es socialmente, lo que representa ante la mirada del otro. Este otro puede ser una persona, un grupo o la sociedad en su conjunto, la cual a través de sus instituciones reconoce o no al sujeto y ciertos aspectos de él.

Respecto a nuestro trabajo con niños y jóvenes que trabajan en la calle y la representación que de ellos tienen los diferentes sectores, me parece que los elementos presentados anteriormente confirman la importancia de la imagen del otro en la construcción psíquica del individuo. Unos autores ponen el acento en las estructuras y en la historia del sujeto; otros, en las experiencias del aquí y el ahora; otros, en la elaboración racional del *individuo de su identidad*; otros más, en los procesos inconscientes; algunos, en el grupo, y otros, en el individuo, pero lo que es innegable es que todos coinciden en la importancia de la imagen que los otros proyectan al individuo de sí mismo.

Sabemos que toda situación productora de angustia genera mecanismos de defensa para poder soportarla. La sola presencia de los niños en las calles en situaciones difíciles tiende a generar mecanismos de toma de distancia. La fabricación de una imagen del niño como futuro delincuente y drogadicto provoca una actitud de rechazo y de hostilidad hacia él, acentuando el proceso, de por sí natural, de toma de distancia y de exterioridad de este fenómeno. Es curioso observar cómo la gente tiende a pensar que los niños que están en la calle vienen de fuera, de la misma manera que la gente de provincia asegura que la delincuencia proviene de personas que llegan del Distrito Federal, evitando así reconocerse en los individuos que se encuentran fuera de la norma.

Uno de los aspectos relacionados con la identidad y con la manera en que la sociedad da cuenta de un grupo de personas, de sus características y de su presencia, es la cuestión de la memoria. Sabemos que la sociedad tiene ciertos mecanismos de transmisión de la memoria. Halbwachs (2001) muestra que las figuras a través de las cuales se transmite la memoria son la familia, la religión, las instituciones y el Estado, el cual escoge una memoria oficial. Todorov (2000) reflexiona sobre los usos y abusos de la memoria en las diferentes civilizaciones y acerca de cómo la historia se construye de acuerdo con los intereses de los grupos en el poder. Pero no existe solamente la historia en mayúsculas, la historia forjada y manipulada por los estados-nación para dar un contenido a las identidades nacionales. También tenemos la historia cotidiana y la memoria colectiva de los pueblos. Es esta memoria la encargada de dar o quitar un lugar a ciertos sectores de la sociedad. La

exclusión, en cierto sentido, es una negación de la memoria de aquellos seres que la sociedad no acepta. Hemos observado que la falta de lugar social, la falta de memoria de los excluidos, tiene un referente subjetivo. En el caso de los jóvenes de la calle, nuestro trabajo nos ha llevado a constatar este fenómeno. Aparentemente, se da un rechazo en ellos a acordarse de su historia, lo cual es muy comprensible pues la única manera de subsistir en un mundo lleno de rupturas, abandonos y violencia es olvidar y tratar de construir el suyo propio, teniendo así la impresión de que son autosuficientes e independientes, construyendo además sus propias reglas en oposición y en una situación de transgresión de las normas existentes. Esto da lugar a una manera de vivir día a día y a la impresión de no apegarse a nada. En contra de lo que se piensa, muchas personas dan a los niños de la calle dinero y ropa, aunque la actitud de éstos es a menudo gastar el dinero muy rápidamente y tirar la ropa cuando está sucia.

La sola denominación utilizada para definirlos como “jóvenes de la calle”, que recientemente ha sido sustituida por “jóvenes en situación de calle” para evitar una mayor estigmatización, revela gran parte del problema; estos jóvenes no son reconocidos por nadie, de ahí que no les quede más que la calle para vivir. Así, el grupo callejero se convierte en el espacio para compartir experiencias con otros pares y sustituir la carencia de sus familias; en él, la creación de sus propias reglas y la invención de sus propios sistemas de interrelación o convivencia personal cobran un especial valor en la conformación de su identidad.

Sabemos que muchos de estos jóvenes no poseen o han extraviado sus papeles y por ese hecho su identidad legal ha quedado confusa y vaga. Tal situación fomenta que prefieran ser llamados con apodos o nombres ficticios, recurso que puede alimentar su fantasía de autocreación y de sentimiento de autosuficiencia.

En otro trabajo hemos analizado la función de los grupos de jóvenes de la calle en los cuales ellos establecen sus reglas de pertenencia, socialización y aceptación de los otros. Estos grupos vienen a sustituir a la familia en su función de sostén, y cada uno tiene formas particulares de subsistencia (Taracena y Tavera, 2000).

Nos gustaría analizar dos casos que han emergido de nuestro trabajo de intervención con grupos de jóvenes en situación de calle, en lo concerniente a la memoria y el rechazo de inscripción dentro de la misma.

El caso de M es interesante para reflexionar acerca de estos aspectos. M no es capaz de establecer una relación franca con la entrevistadora, sus respuestas indican muy poco deseo de reflexión, pasan a menudo por la broma y el doble sentido, en un juego de provocación y de agresión. M es originario de Chiapas, tiene 13 años, dice haber cursado hasta tercer año de primaria, realiza diversos trabajos cuando puede y deja ver que también comete pequeños robos. Además, reconoce abiertamente utilizar drogas, particularmente la inhalación de thiner, y manifiesta su intención de seguir haciéndolo, no acepta hablar mucho de su familia, habla de su madre reflejando un cierto deseo de verla, aunque sin intenciones reales de buscarla. Su familia parece plantearle conflictos que prefiere no enfrentar, de ahí que niegue su existencia. Vive con compañeros de su edad, duerme en general donde lo sorprende la noche y come en puestos callejeros.

Entrevistadora: ¿Cuántos años tienes?

M: Trece.

E: ¿Dónde vives?

- M: No tengo casa, en la calle.
 E: ¿Cómo se llaman tus padres?
 M: No me acuerdo.
 E: ¿No te acuerdas?
 M: No.
 E: ¿Tienes hermanos?
 M: Sí.
 E: ¿Cuántos?
 M: Como cinco... no, cuatro.
 E: ¿No vives con ellos?
 M: No.
 E: ¿Por qué?
 M: Porque no me gusta.
 E: ¿Vives con algún grupo de niños?
 M: Sí, con este grupo de pendejos que me está mirando.

A menudo, hemos encontrado en los niños de la calle cierta dificultad para pronunciar su nombre y apellidos. Y como se planteó antes, se presentan siempre con un apodo y prefieren conocer del mismo modo a sus compañeros. Una de las primeras tareas de las instituciones que actualmente se acercan a los niños es tratar de convencerlos para que acepten la utilización de sus nombres. En una ocasión se realizó una dinámica de grupo para favorecer el uso de sus nombres; los niños se sentaron alrededor de una mesa y cada uno repitió el nombre de sus compañeros. Entonces, mostraron una gran dificultad para lograrlo, dejando ver cierto nerviosismo. Una gran parte del grupo se levantó y abandonó la sala; un niño mostró la tensión que le producía el ejercicio y se levantó diciendo: “Yo no quiero saber el nombre de nadie, yo no quiero que sepan el mío”. “Sucedió lo mismo cuando le preguntamos a un niño su apellido: «Yo no sé, Pérez, Sánchez o López, es lo mismo», o bien: “Yo soy nadie”, o también: «Yo soy nada».

Pensamos que este rechazo a guardar una memoria vinculada a sus orígenes, a su pertenencia familiar, a su historia, tiene como equivalente el rechazo social a conservar una memoria de los grupos intermedios como la familia, las instituciones y la sociedad en general, la cual el único lugar que les da a estos jóvenes es un espacio negativo y/o de exclusión. De hecho, para muchos de los transeúntes, esos niños existen sólo como posible peligro, pero son casi transparentes, muchos de ellos no podrían describirlos en sus rasgos personales a pesar de que se encuentran con ellos todos los días en cada alto.

Esta necesidad de hacer transparente su presencia, de negarlos y de hacerlos existir solamente como posibles peligros, tiene que ver con la actitud generalizada de la sociedad de no asumir su responsabilidad ante este problema. Muchos de los programas gubernamentales tienen por objeto casi único hacer desaparecer a los niños de las calles, sin plantearse realmente la posibilidad de resocializarlos. Así, se ha dejado esta tarea en manos de la sociedad civil a través de asociaciones y ONG's que se ocupan de estos jóvenes. Y la sociedad civil ha respondido haciéndose cargo de dignificar sus vidas. Hay una gran diversidad de maneras de ocuparse de estos jóvenes en las organizaciones civiles. Desde las propuestas de orden religioso que intentan, a través del amor incondicional, rescatar al niño de la calle, hasta las que ponen en el centro del problema la ciudadanía y los derechos de los niños. Las organizaciones civiles han retomado los resultados de sus experiencias para mejorar las propuestas de trabajo con los niños en situación de calle y cada vez existen más

redes de organizaciones civiles y más vínculos entre las mismas y los grupos de investigadores de las universidades.

Conclusiones

La relación entre memoria individual y memoria social nos permite pensar la identidad del individuo desde otra perspectiva. En lo individual, podemos hablar de un sentimiento de identidad íntimamente relacionado con la identidad social. Retomando a Rosset (1999), considero que nuestra personalidad social es una creación del pensamiento de los otros, y desde el punto de vista del yo, esta personalidad social nos permite asegurar una consistencia y una continuidad de ese yo.

Pensamos que la intervención con jóvenes en situación de calle debe tomar en cuenta estos dos registros, el social y el individual, para plantear en su articulación modos de comprensión y acompañamiento con vistas a poner sobre la mesa procesos de socialización que cobren sentido para ellos.

Retomando el contacto con estos grupos y nuestra experiencia en investigación-intervención, quisiéramos esbozar algunos elementos de lo que nos gustaría llamar “una clínica de lo social”.

El trabajo con los grupos excluidos requiere de una intervención que retome elementos del trabajo comunitario, de la educación y de la clínica. Más que pensar en terapias en el sentido clásico del término, se necesita un acompañamiento dirigido a facilitar la construcción de estrategias que permitan la reubicación social, respetando la cultura popular de la cual proceden estas poblaciones. Es menester, en nuestra opinión, un trabajo preventivo con dispositivos grupales que favorezcan la reflexión y las posibilidades de elaboración como preámbulo a un trabajo individual.

Se requiere también un trabajo con los educadores de calle y con los profesionales que se han encargado de estos jóvenes para construir un diagnóstico colectivo de los problemas que les atañen y de los problemas sociales que los originan.

La primera tarea a realizar es orientarlos y acompañarlos para regularizar su situación legal a fin de que cuenten con los documentos que acrediten oficialmente su nacimiento e identidad, para que así logren recuperar su nombre original. Esto les permitirá proyectarse socialmente de otra manera. Esta labor se puede llevar a cabo en el contexto de una propuesta educativa flexible que les permita adquirir conocimientos que resulten relevantes en su vida cotidiana.

Referencias

- Camilleri, C. *et al.* (1990), *Stratégies identitaires*, Presses Universitaires de France, París.
- Goffman, E. (1973), *La mise en scène de la vie quotidienne*, Les Editions de Minuit, París.
- Halbwachs, M. (2001), *Les cadres sociaux de la mémoire*, Albin Michel, París.
- Rosset, C. (1999), *Loin de moi. Étude sur l'identité*, Les Editions de Minuit, París.
- Tajfel, H. (1972), “La catégorisation sociale”, en Moscovici, S. (ed.), *Introduction a la psychologie sociale*, tomo 1, Larousse, París.
- Taracena, E. y Tavera, M. L. (2000), “La función del grupo en los niños de la calle en la Ciudad de México”, en Laje, M. y Rearte, J., *Investigación social sobre la infancia y adolescencia*, UNICEF-Universidad de Córdoba-Universidad de Buenos Aires, Córdoba.
- Todorov, T. (2000), *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.



Realidad y mundo posible en contextos de exclusión: uso del tiempo libre y aspiraciones de niños de Hermosillo, Sonora¹

Manuela Guillén Lúgigo²
Blanca Valenzuela³

El presente trabajo es producto de un estudio realizado en un barrio periférico de la ciudad de Hermosillo, Sonora (México), con el propósito de conocer la percepción de la realidad y la visión de futuro que tienen los niños que viven en contextos urbanos de exclusión. Se exploraron dos ámbitos de la realidad infantil: por un lado aquellas actividades que los pequeños realizan fuera del horario escolar y, por el otro, sus deseos y aspiraciones en el futuro.

El escenario de la investigación, conocido como colonia *Invasión Combate*, es un asentamiento localizado en la periferia de la ciudad de Hermosillo. Dado que se trata de un lugar producto de una invasión (y aunque recientemente está en proceso de regularización),⁴ muchas viviendas carecen de servicios como agua potable y energía eléctrica, y la totalidad no tiene drenaje. La mayoría de las casas se ubica en las faldas de un cerro, el trazado de calles es irregular y ninguna está asfaltada. Asimismo, la mayor parte está construida de materiales de desecho (cartón, lámina de asbesto o galvanizada, mantas, etc.). Las condiciones climáticas de la región y la situación precaria en que vi-

¹ Título original: Realidad y mundo posible en contextos de exclusión: utilización del tiempo libre y aspiraciones de niños de la periferia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

² Profesora titular del Departamento de Trabajo Social, adscrito a la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora (US), México.

³ Profesora titular del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, adscrito a la División de Ciencias Sociales de la US, México.

⁴ El proceso de regularización tiene lugar cuando se les reconoce formalmente a las familias la posesión de los solares. Éstas se organizan y mediante la protesta colectiva demandan a las autoridades municipales el reconocimiento de la posesión. El ayuntamiento compra los solares a sus propietarios originales y los ofrece en venta a los núcleos "invasores" a precios módicos y con planes de pago fraccionados. Las familias han señalado que actualmente pagan al ayuntamiento 300 pesos mensuales (equivalente a 30 dólares). El precio total de los solares es de 30 mil pesos (3 mil dólares).

ven las familias las coloca en permanente situación de riesgo.⁵ En cuanto a infraestructura, el barrio cuenta con una escuela primaria y un jardín de niños subvencionados por el gobierno, una iglesia, algunas tiendas de comestibles y pequeños puestos en los que se venden refrescos, productos *chatarra* y golosinas.

Para el estudio, se trabajó con 114 niños de la escuela primaria de la colonia, del 4o. al 6o. grados, de los turnos matutino y vespertino, cuyas edades fluctúan entre los 9 y 13 años.

Previamente al acopio de la información se estableció contacto con las autoridades de la escuela y los profesores encargados de los grupos para explicarles el motivo del estudio y solicitar su colaboración. Los maestros cedieron una hora de aula para aplicar el instrumento y se involucraron en el proceso, facilitando los espacios físicos y el tiempo requerido, así como sensibilizando a los alumnos para que participaran contestando el cuestionario. El levantamiento de la información tuvo lugar en los salones del colegio, en horas hábiles, al término de la jornada escolar.

Objetivos del estudio

- Conocer la forma en que los niños de la colonia Invasión Combate emplean su tiempo libre (actividades, interacciones, lugares de concurrencia, etcétera).
- Conocer las expectativas de los menores hacia el futuro (deseos y aspiraciones).
- Hacer inferencias preliminares sobre los estilos de vida de las familias de la comunidad.

Instrumento utilizado

Se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas en el que se consideraron los siguientes temas:

- Actividades que se realizan diariamente fuera de la escuela.
- Actividades que se realizan los fines de semana.
- Expectativas para la edad adulta.
- “El mayor deseo”.

Sistematización de la información

Para sistematizar la información recabada se utilizaron diversas matrices:

■ —————

⁵ El clima de la región es extremo; la temperatura ambiente supera los 40 grados en verano y en invierno oscila entre 2 y 12 grados centígrados. Las condiciones extremas en que viven las familias hacen vulnerables sobre todo a los niños y ancianos, quienes sufren problemas respiratorios, alergias y deshidratación, y son objeto de picaduras de animales ponzoñosos (las familias refieren la existencia de fauna nociva como víboras, alacranes y tarántulas), por lo que se encuentran en peligro continuo, dado que el centro de salud más cercano se localiza a tres kilómetros de distancia.

- Agrupación de las respuestas individuales de cada niño por grado y grupo escolar (un listado por cada grupo). En esta matriz se consignaron las preguntas, las respuestas y el número de veces que cada respuesta fue mencionada.
- Agrupación de las respuestas de los cinco grupos (dos de 4o. año, dos de 5o. y uno de 6o.) en una sola matriz concentradora, en la que también se consignaron las respuestas y se agrupó el número de veces en que fueron mencionadas.
- Definición de códigos genéricos a partir de la naturaleza común de las respuestas, las cuales fueron incluidas en cada uno de ellos. En esta matriz se consideró el código, las respuestas pertenecientes a cada código y el peso específico de cada uno de éstos en función del número de veces en que fueron mencionadas las respuestas incluidas en él.
- Reporte de los resultados del estudio con una reflexión y discusión.

Resultados del estudio

Descripción de la información recogida a través del cuestionario. En este apartado se presenta la información relativa tanto a la forma en que los niños emplean su tiempo libre como a los deseos y aspiraciones expresadas por ellos en función de los códigos genéricos construidos para agrupar la información.

Empleo del tiempo libre. Se evaluó a partir de dos dimensiones: fuera del horario escolar durante la semana y los fines de semana.

En relación con la primera de estas dimensiones, se encontró que los niños prefieren dedicar su tiempo libre a la realización de actividades diversas, las cuales se agrupan en seis categorías: *actividades domésticas, actividades religiosas, actividades lúdicas, actividades escolares, actividades de esparcimiento y trabajo remunerado.*

De ellas, tres son las más significativas en función del número de veces que fueron mencionadas por los menores: las actividades escolares, las de tipo lúdico y las de tipo doméstico (véase cuadro 1). De un total de 211 menciones, las actividades señaladas con mayor frecuencia tienen que ver con la realización de tareas escolares y el estudio (62 menciones); con el juego y el deporte (58), y con la realización de tareas domésticas diversas, como limpieza de la casa y cuidado de niños y/o ancianos (55 menciones).

En menor medida se refirieron prácticas asociadas con el esparcimiento, el trabajo remunerado y el culto religioso. Las más significativas son las de esparcimiento, como ver televisión, oír música, pasear y visitar familiares (31 menciones). Sólo cuatro veces se refirió la realización del trabajo remunerado en horario distinto del escolar y una vez las actividades de tipo religioso, como ir a la iglesia o acudir al catecismo. En cuanto al espacio de realización de las diferentes ocupaciones en que se emplea el tiempo libre, todas ocurren en la misma colonia, excepto dos de las incluidas en la categoría de *actividades de esparcimiento* (pasear y visitar a familiares) y las comprendidas en las de *trabajo remunerado* (calles y supermercados de la ciudad; véase cuadro 1).

Por lo que concierne al empleo del tiempo libre los fines de semana, las actividades señaladas corresponden también a las seis categorías genéricas ya referidas (domésticas, religiosas, lúdicas, es-

colares, de esparcimiento y trabajo remunerado), variando su significación en términos del número de veces que fueron referidas las ocupaciones incluidas en ellas en uno y otro caso.

En función de ello adquieren relevancia, en primer lugar, las de esparcimiento (90 menciones), en segundo las escolares (29) y en tercero las lúdicas (26). (Véase cuadro 2.)

Con menor significación que las anteriores figuran las ocupaciones religiosas (24 menciones), las de tipo doméstico (23) y las de trabajo remunerado (10).

Si comparamos la diversidad de opciones para emplear el tiempo libre durante la semana y los fines de semana incluidas en cada una de las categorías de acuerdo con las proposiciones utilizadas por los niños y el número de veces que fueron citadas, pueden apreciarse algunas diferencias significativas.

Es decir, el tiempo libre durante la semana (fuera del horario escolar) se emplea más en tareas de tipo doméstico y lúdico, así como escolares, mientras que durante los fines de semana adquieren mayor relevancia las de esparcimiento, seguidas de las escolares y lúdicas: aunque estas dos últimas en mucho menor proporción que la primera (véase cuadro 3).

Por otro lado, si comparamos las *actividades de esparcimiento* que se realizan durante la semana y los fines de semana, se aprecia una mayor variedad en el segundo caso. Entre semana, los niños refieren sólo cuatro opciones de esparcimiento (ver televisión, oír música, pasear y visitas a familiares). Los fines de semana refieren 13 diferentes además de las cuatro anteriores (véanse cuadros 1 y 2).

Salvo en el caso de las prácticas de esparcimiento, no se observan diferencias sustantivas en ambos grupos de actividades dentro de las demás categorías utilizadas para agrupar la información.

Deseos y aspiraciones. Para identificar los deseos y aspiraciones, el instrumento utilizado en el estudio consideró dos preguntas:

- “¿Cuál es mi mayor deseo?”
- “¿Qué me gustaría ser cuando sea mayor?”

A continuación se señalan y describen las respuestas, las cuales también han sido agrupadas en categorías genéricas que incluyen proposiciones afirmativas diversas pero de naturaleza equivalente.

El mayor deseo. Por lo que se refiere a los deseos expresados por los niños, las categorías utilizadas para agrupar la información, en atención a la naturaleza genérica de las menciones, son las siguientes; deseos con énfasis en:

- El desempeño de una profesión universitaria
- El desempeño de una profesión no universitaria
- El desempeño de una profesión relacionada con las artes
- El estudio
- La posesión de bienes materiales
- Los afectos
- La familia
- El bienestar social

Las categorías más significativas, de acuerdo con el número de veces en que se hizo alusión a las proposiciones incluidas en ellas son, en primer lugar, las afirmativas, con énfasis en el desempeño de una profesión universitaria (21 menciones) y los deseos con énfasis en el estudio (15).

En segundo lugar (con 14 referencias en cada categoría) se encuentran las proposiciones con énfasis en el desempeño de una profesión no universitaria, en la posesión de bienes materiales y en el bienestar social.

En tercer lugar figuran aquellas con el acento puesto en una profesión relacionada con las artes (6 menciones), la familia (6) y los afectos (3). (Véase cuadro 5.)

Como puede apreciarse, los deseos de los niños giran fundamentalmente en torno al desempeño profesional, el estudio, la posesión de bienes materiales y el bienestar social, en ese orden.

Las aspiraciones. Las categorías definidas para agruparlas fueron cinco:

- Profesiones universitarias
- Profesiones no universitarias
- Profesiones relacionadas con las artes
- Profesiones relacionadas con la política y otras aspiraciones.

En el rubro de profesiones relacionadas con la política y otras aspiraciones se incluyen proposiciones positivas de naturaleza diversa (*ser rico, trabajar, ser ama de casa, ir al parque, ser esposa de un pastor y ser alguien importante*) en virtud de que el número de veces que fueron mencionadas es poco significativo (una a dos) como para definir categorías de clasificación a partir de cada una de ellas.

A diferencia de lo encontrado en *los deseos* manifestados por los niños, a partir de cuyas menciones expresas fue posible construir ocho categorías para su clasificación, en el caso de *las aspiraciones* casi el total de las proposiciones afirmativas hicieron referencia a las profesiones (101 menciones). Sólo siete aludieron a aspiraciones tan diversas que fue necesario, como ya se señaló, incluirlas en la categoría de *otras*.

No obstante, y con el propósito de enriquecer la clasificación, se decidió separar las proposiciones referidas a las profesiones de acuerdo con su naturaleza, según la clasificación ya señalada en párrafos anteriores.

Las más recurrentes fueron las profesiones universitarias (63 veces), seguidas de las profesiones no universitarias (32). En segundo lugar encontramos las profesiones relacionadas con las artes (5) y en tercero las relacionadas con la política (1 mención).

Como ya se señaló, en la categoría de *otras aspiraciones* se agruparon las menciones de naturaleza diversa que ya fueron referidas (véase cuadro 4).

Inferencias preliminares sobre los estilos de vida

Las formas de pensar, de ser y actuar de una colectividad o de un segmento de esa colectividad (grupos específicos) revelan estilos de vida particulares (González Moro, 1988) que son “correlativos a la

pertenencia de una clase social y llegan a simbolizarla” (Barber, 1964, citado por Aierdi, 1994). Es decir, los estilos de vida constituyen “toda manera de pensar, de sentir y de obrar, abordable desde una o varias dimensiones de análisis, características de un individuo o de un colectivo (grupo o sociedad entera), y relacionada con su circunstancia espacial y temporal” (Fernández, 1994: 167).

En el caso específico del presente estudio, la reflexión sobre las actividades que realizan los niños de la colonia Invasión Combate para *emplear su tiempo libre* (forma de actuar) y sobre sus *deseos y aspiraciones* (forma de pensar) constituye una vía de acercamiento al conocimiento de los estilos de vida del grupo social al que pertenecen.

Lo que expresan los menores refleja aspectos de su vida cotidiana, merced al proceso de *sedimentación intersubjetiva*, la cual “se produce cuando varios individuos comparten una biografía común, cuyas experiencias se incorporan a un depósito común de conocimientos” (Berger y Luckmann; 1986: 97).

Esto es así porque a través de los encuentros donde los sujetos comparten con otros su identidad de forma negociada, a través de todo el sistema de comunicación social, emergen áreas de cohesión societal. “Estas áreas societales son el fruto de identidades negociadas, es decir, se trata de la construcción social de la realidad, en la que el sujeto para ser sujeto de su mundo deja parte de sí para adecuarse al comportamiento socialmente esperado de él [...] estas áreas son los estilos de vida que constituyen, por tanto, sistemas de identidades compartidas, gustos y preocupaciones comunes que se comparten gracias a la comunicación y a la existencia del sentido de la acción humana que permite la identificación” (González Moro, 1988: 284). Es decir, el mundo cotidiano deviene en estilos de vida formados por identidades comunes y roles que se negocian (*Ibid.*).

La intención es tener un ángulo de mira, un abordaje, una aproximación (Javeau, 1982) al objeto de estudio, acercándonos a lo infra-acontecimental, a las estructuras de las significaciones (Weber, 1984) en el ámbito de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, *op.cit.*), con el propósito de que la información obtenida nos permita *comprender mejor* la realidad estudiada, más que adquirir una visión objetivizante de aprehensión segura y fiable. Y aun cuando hemos tenido que echar mano de la cuantificación de las expresiones infantiles a fin de organizar la información disponible, nuestra pretensión ha sido, fundamentalmente, obtener de su relato (en una perspectiva cualitativa) el sentido expresivo de la cotidianidad vivida, experimentada e imaginada.

Hechas las anteriores precisiones, se procede al planteamiento de nuestras inferencias en relación con los estilos de vida, que es posible identificar a partir de la manera en que los niños de la colonia Invasión Combate emplean su tiempo libre y de los deseos y aspiraciones por ellos expresados.

El empleo del tiempo libre. Asumimos que el empleo del tiempo libre tiene que ver con las prácticas del ocio, es decir, “cómo los ciudadanos [en este caso los niños] estructuran su vida ociosa” (Aierdi, P., 1994: 242), y que las actividades de ocio son portadoras de lo que uno espera llegar a ser (Kaplan, 1960, citado por Aierdi, P., *op. cit.*).

La característica fundamental de las prácticas del ocio que estos infantes realizan tiene que ver con lo que Aierdi Etxeberría (1994: 243) identifica como *ocio activo*. Esta naturaleza activa la encontramos en las tareas domésticas (barrer, lavar ropa, lavar la loza, planchar, etc.), lúdicas (hacer deporte, jugar), escolares (hacer la tarea), de esparcimiento (pasear, visitar familiares) y de trabajo remunerado (empacar en los supermercados, vender en las calles).

Por otro lado, y con menor nivel de significación, aparecen actividades de ocio de naturaleza *pasiva* (*ibid.*), como ver televisión y oír música. De un total de 211 proposiciones afirmativas enunciadas por los niños para referirse al empleo del tiempo libre, aquéllas solamente fueron mencionadas 25 veces.

Otra característica importante de las actividades de ocio es que tienen que ver con el trabajo. Es decir, los menores emplean el tiempo ocioso en tareas de tipo doméstico, escolar (tareas) o remunerado, fundamentalmente durante la semana, en horarios distintos a los de la instrucción formal (asistencia a la escuela).

Si bien durante los fines de semana son mayormente significativas las actividades clasificadas como de *esparcimiento* (las cuales por su variedad abordaremos más adelante por separado), también lo son las que tienen que ver con el trabajo (domésticas, escolares y remuneradas); éstas fueron mencionadas 62 veces (29% del total; véanse cuadros 1 y 2). El espacio en el que tienen lugar las actividades de ocio es el barrio donde viven los niños, aunque los fines de semana se refirieron actividades fuera de este ámbito.

Detengámonos ahora en las *actividades de esparcimiento* que se realizan los fines de semana: el carácter del ocio (igual que en el caso de las actividades de este tipo que se realizan durante la semana) es *activo*. De 90 señaladas, 75 son de *tipo activo* y 18 de *tipo pasivo* (véase cuadro 2). Las más significativas son ver televisión, pasear, visitar familiares, ir a otras colonias de la ciudad y al parque. La mayoría de ellas tiene lugar fuera del ámbito espacial de la colonia donde viven los niños. El radio de desplazamiento es fundamentalmente la ciudad de Hermosillo (centro de la ciudad y colonias populares).

El rango social de sus estilos de vida se relaciona con la situación precaria en que viven. Ocupar el tiempo de ocio ayudando en las tareas domésticas o trabajando constituye a su vez una de las estrategias de supervivencia de las familias. Nos parece importante traer a colación una de las hipótesis que Aierdi Etxeberría (1994: 242) plantea cuando analiza la relación entre estratificación social y estilos de vida, refiriéndose al *E.V. ocioso*:

“No todas las prácticas de ocio se hallan igualmente distribuidas en la estructura social; no todas las prácticas de ocio son igualmente evaluadas socialmente con base en prestigio y distinción, ni tampoco por todos los estratos sociales: cuando el nivel socioeconómico aumenta lo hace a su vez el rango social de los E.V. de ocio y al revés.”

Mientras que muchos niños de clase media y clase alta de Hermosillo emplean su tiempo ocioso jugando Nintendo, chateando en la internet o degustando una hamburguesa de McDonalds, los niños pobres lo hacen realizando tareas de trabajo doméstico o remunerado, como vendedores en la calle o como empacadores en modernos supermercados. Mientras que los primeros emplean el tiempo libre los fines de semana acudiendo a modernas salas de cine o de juegos electrónicos, viajando a las playas o a Estados Unidos, los segundos lo hacen visitando familiares fuera de los límites de la colonia periférica donde viven o, en el mejor de los casos, yendo al parque y viendo televisión.

Es decir, el ocio experimentado y asumido culturalmente se encuentra objetivizado individualmente conforme a “todos los determinismos sociales” (Negre, 1992: 8, *citado* por Aierdi, *op. cit.*: 243).

Los deseos y aspiraciones. Expresan valores, y “los grupos de específicas posiciones sociales mantienen E.V. expresivos y diferenciados [...], los diferentes conjuntos de posiciones sociales asumen

unos valores, en su percepción del mundo y en su práctica cotidiana, conforme a sus condiciones objetivas de existencia [...]; estos valores sirven de referencia ubicando (y ubicándose ellas mismas) a las personas en diferentes E.V.” (Aierdi, 1994: 246).

Como ya se señaló en párrafos anteriores, “el mayor deseo” de los niños gravitó entre el estudio, el desempeño profesional, la posesión de bienes materiales y el bienestar social. Las aspiraciones se refirieron fundamentalmente al desempeño de profesiones de naturaleza diversa.

Dichas manifestaciones expresan valores y estilos de vida que, de acuerdo con la tipología de Arnold Mitchell, son propios de los grupos conducidos por la necesidad, quienes viven “en la esquina de la pobreza, envueltos en una economía subterránea [...] su problema es más el de asegurarse su modo de vida y mantenerlo [...], necesitan tener *status* y sentirse pertenecientes a un grupo” (citado por González Moro, 1988: 318).

Por otro lado, puede decirse que se trata de estilos de vida caracterizados por la preocupación en la seguridad y estabilidad (Gans, 1962, citado por Aierdi, 1994: 247), aspecto éste que se enmarca en la perspectiva de los valores materialistas abordada por Inglehart (1991), estilos de vida centrados en un pragmatismo que está orientado por valores determinados por la necesidad (Bourdieu, 1988).

CUADRO 1. ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZAN LOS NIÑOS EN HORARIOS DISTINTOS AL ESCOLAR

NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD (número de veces que es mencionada)			ESPACIO DONDE TIENE LUGAR LA ACTIVIDAD
Actividades domésticas	Limpieza (barrer, lavar ropa y/o loza, planchar, etc.)	51	Casa
	Cuidado de niños y/o ancianos	4	
Actividades religiosas	Ir a la iglesia y/o al catecismo	1	Iglesia de la colonia
Actividades lúdicas	Jugar	37	Calle y áreas deportivas dentro de la colonia
	Hacer deporte	21	
Actividades escolares	Hacer la tarea y/o estudiar	62	Casa
Actividades de esparcimiento	Ver televisión	22	
	Oír música	3	
	Pasear	4	
Trabajo remunerado	Visitar familiares	2	Fuera de la colonia
	Empacadores en supermercados, venta ambulante (dulces, periódicos, etc.)	4	Supermercado Calle (Fuera de la colonia)

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio realizado con niños de la escuela primaria de la colonia Invasión Combate.

**CUADRO 2. ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS NIÑOS DE LA COLONIA
 INVASIÓN COMBATE DURANTE LOS FINES DE SEMANA**

NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD (número de veces que es mencionada)			ESPACIO DONDE TIENE LUGAR LA ACTIVIDAD
Actividades domésticas	Limpieza (barrer, lavar ropa y/o loza, planchar, etc.)	20	Casa
	Cuidado de niños y/o ancianos	3	
Actividades religiosas	Ir a la iglesia y/o al catecismo	23	Iglesia de la colonia
	Salir a predicar	1	En la colonia
Actividades lúdicas	Jugar	25	Calle y áreas deportivas dentro de la colonia
	Hacer deporte	23	
Actividades escolares	Hacer la tarea y/o estudiar	29	Casa
Actividades de esparcimiento	Ver televisión	13	
	Oír música	1	
	Descansar	1	
	Pasear	19	
	Ir al parque	10	
	Ir a fiestas	6	
	Ir al zoológico	1	
	Leer	2	
	Ir al centro de la ciudad	2	
	Ir al repeso	1	
	Visitar familiares	13	
	Ir al pueblo	3	
	Ir de compras	3	
	Ir a restaurantes	3	
	Ir a la playa	1	
	Inventar canciones	1	
	Ir a otras colonias de la ciudad	10	
Trabajo	Trabajar como empacadores en supermercados, venta ambulante (dulces, periódicos, etc.)	8	Fuera de la colonia
	Acompañar a los padres al trabajo	2	

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio realizado con niños de la escuela primaria de la colonia Invasión Combate

CUADRO 3. EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE
(COMPARATIVO ENTRE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y EN FINES DE SEMANA)

NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD (categorías genéricas)	DURANTE LA SEMANA (número de veces que es mencionada)	LOS FINES DE SEMANA (número de veces que es mencionada)
Actividades domésticas	55	23
Actividades religiosas	1	24
Actividades lúdicas	58	48
Actividades escolares	62	29
Actividades de esparcimiento	31	90
Trabajo remunerado	4	10

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio realizado con niños de la escuela primaria de la colonia Invasión Combate.

Referencias

- Aierdi, P. (1994), "Estratificación social y estilos de vida", en *Valores y estilos de vida de nuestras sociedades en transformación*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Bourdieu, P. (1988), *La distinción*, Taurus, Madrid.
- _____, (1988), *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires.
- Berger, P., Luckmann, T. (1986), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Fernández Santana, J. (1994), "Estilos de vida e investigación sociológica", en *Valores y estilos de vida de nuestras sociedades en transformación, op. cit.*
- González, V. (1988), "La segmentación de la cultura cotidiana, desde la sociología cualitativa a la cuantitativa mediante los estilos de vida", tesis doctoral, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Inglehart, (1991), *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Siglo XXI, Madrid.
- Javeau, Cl. (1982), "Comptes et mécomptes du temps", en *Communication au Colloque du CEAQ*, núm. 5, 8-9 de junio.
- Kaplan, M. (1960), *Leisure in America: A Social Inquiry*, New York.
- Weber, M. (1984), *Economía y sociedad*, FCE, México.

CUADRO 4. ASPIRACIONES DE LOS NIÑOS DE LA COLONIA INVASIÓN COMBATE

TIPO DE INSPIRACIÓN	MENCIÓN ESPECÍFICA (número de veces que es mencionada)		
Profesiones universitarias	Maestro(a)	17	63
	Veterinario(a)	2	
	Médico(a)	17	
	Licenciado en turismo	2	
	Licenciado en derechos humanos	1	
	Abogado(a)	16	
	Ingeniero	4	
	Biólogo marino	1	
	Químico	1	
Enfermera	2		
Profesiones relacionadas con las artes	Músico	2	5
	Cantante	3	
Profesiones no universitarias	Secretaria	7	32
	Chofer	4	
	Mecánico	2	
	Albañil	1	
	Pipero*	1	
	Bombero	5	
	Policía	1	
	Soldado	2	
	Cajero	1	
	Vaquero	1	
	Piloto	1	
Futbolista	6		
Profesiones relacionadas con la política	Estar en el palacio administrativo	1	1
		1	
Otras aspiraciones	Ser rico		7
	Trabajar	2	
	Ser ama de casa	1	
	Ir al parque	1	
	Ser esposa de un pastor	1	
	Ser alguien importante	1	

* Pipero. Persona que conduce un camión que transporta agua, la cual se vende en las colonias que carecen de la red de agua potable.

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio realizado con niños de la escuela primaria de la colonia Invasión Combate.

CUADRO 5. REFERENTES AL EXPRESAR EL MAYOR DESEO

NATURALEZA DEL DESEO EXPRESADO	DESEO ESPECÍFICO (número de veces que es mencionado)		
Con énfasis en el desempeño de una profesión universitaria	Ser médico	7	21
	Ser abogado	7	
	Ser maestro (a)	1	
	Hacer una carrera	6	
Con énfasis en el desempeño de una profesión no universitaria	Ser futbolista	8	14
	Ser secretaria	2	
	Ser mecánico	1	
	Ser soldado	2	
Con énfasis en el desempeño de una profesión relacionada con las artes	Ser cantante	3	6
	Ser bailarina	1	
	Ser músico	1	
	Aprender a tocar un instrumento	1	
Con énfasis en el estudio	Estudiar	11	15
	Tener beca para estudiar secundaria	1	
	Pasar año en la escuela	2	
	Sacar buenas calificaciones	1	
Con énfasis en la posesión de bienes materiales	Tener huaraches para salir	1	14
	Tener una casa	1	
	Tener un carro	5	
	Hacer más grande la casa	1	
	Tener una bicicleta	3	
	Ser rico	3	
Con énfasis en los afectos	Tener muchos amigos	1	3
	Que mis compañeros se lleven bien conmigo	1	
	Que mi hermano me trate bien	1	
Con énfasis en la familia	Estar con mis padres	1	6
	Estar con mi tía	1	
	Que mis padres se junten	1	
	Ver a mi papá	1	
	Conocer a mi papá	1	
	Que no se separen mis papás	1	
Con énfasis en el bienestar social	Que los niños pobres tengan ropa y comida	1	14
	Curar a los enfermos	2	
	Ayudar a los demás	4	
	Salvar a personas atrapadas en incendios	1	
	Que la colonia se haga unida y bonita	1	
	Que no haya drogas	2	
	Que la colonia Combate tenga casas grandes y de material	1	
	Que no haya borrachos ni cholos	1	
Ser una buena persona	1		

* *Trailer*: transportista

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio realizado con niños de la escuela primaria de la colonia Invasión Combate.



Fantasías de abandono y rescate en niños de orfanatorio

Laura Cecilia Servín Leyva¹

En un principio, las fantasías aparecen al servicio de la autoconservación para salvaguardar al niño de las situaciones que le generan angustia tanto interna como externa. Las fantasías dependen de los conflictos, deseos y sentimientos personales y se mantienen alejadas de la conciencia, puesto que son peligrosas para la autoestima y se relacionan en su mayor parte con deseos sexuales o de muerte.

Las fantasías de abandono y rescate en los niños huérfanos se remontan a los primeros días de vida. Unas son alejadas de la conciencia porque se ha aprendido que son peligrosas y las otras mantienen la posibilidad en el niño de ganar el cariño de los padres, es decir, alimentan la esperanza de que si es bueno, los padres también serán buenos con él y lo amarán mucho.

El cuadro de menores desprotegidos como los que se encuentran en los orfanatorios y otras instituciones de carácter asistencial motivó este estudio para conocer el acomodo que le dan a la ira que les causa el haber sido abandonados, así como para ayudarlos a entender sus fantasías respecto de esta situación de desamparo, las cuales son difíciles de verbalizar.

Justificación

El lazo afectivo del niño hacia su madre es fundamental, pero de ésta a su hijo es relativo. Este hecho da una idea de que las necesidades de ambos son diferentes. La forma en que el menor logra integrar esta realidad influye en sus vínculos iniciales, primarios, simbióticos, y en las relaciones que establecerá en su posterior desarrollo. En los infantes abandonados se pueden presentar secuelas debido a que no hallan respuesta a sus preguntas, y pueden sufrir confusión al no encontrar una

¹ Maestra de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. e-mail: lauraservin7@hotmail.com

retroalimentación que confirme su existencia porque no cuentan con alguien cercano que satisfaga sus necesidades esenciales.

Si son niños que no tienen una familia, queda la interrogante acerca de la capacidad que tendrán para formar la propia, de la que serán responsables cuando sean adultos. Por ello es importante el estudio de este fenómeno, ya que aporta el análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de la orfandad y ayuda a prevenir que el niño que sufre esta condición perpetúe un círculo interminable de sentimientos negativos.

La fantasía. Desde el punto de vista epistemológico, la palabra “fantasía” se deriva del griego *phantasia*, que significa “facultad mental para imaginarse cosas inexistentes”. Así, designa el proceso mediante el cual se reproducen con imágenes los objetos del entorno. Este vocablo se refiere a la visualización de una “imagen mental irreal”, provocada por una sensación y/o afecto (Villareal, 1998).

Por otra parte, fantasía, *phantasie* en alemán, designa la imaginación más que la “facultad de imaginar”: el mundo imaginario y sus contenidos, las “imaginaciones” o “fantasías” (Laplanche y Pontalis, 1987).

Fantasías de abandono y rescate. Las fantasías pueden reflejar deseos inaceptables para la conciencia, así como deseos benéficos, y pueden funcionar como protección para la autodestrucción o la destrucción de otros. Asimismo, ayudan a formar el carácter e influyen en la forma de pensar, actuar y constituir la motivación oculta de deseos de amor y odio.

Funciones de los padres. Cuando el niño nace, la primera persona con la que tiene contacto es la madre, de la cual va a recibir prácticamente todo en sus primeros meses de vida. Su olor, sabor, textura y temperatura son los primeros estímulos con los que el niño establece comunicación y a los que responderá con un alto grado de sensibilidad. Éste será capaz de recibir, percibir e introducir los estados emocionales más sutiles de su madre. Ella es la primera que tiene influencia en la motivación individual del infante. El padre constituye el segundo objeto.

Al nacer, la conducta del pequeño se caracteriza por la no diferenciación, porque no es capaz de distinguir entre sí mismo y la madre; es decir, tiene una incapacidad para distinguir objetos y conocer sus límites funcionales.

Si bien es cierto que la madre otorga la seguridad durante los primeros meses de vida, también es cierto que la sensación de protección la proporciona el padre. Éste es capaz de resguardar al hijo de todos sus temores y las fantasías terroríficas que lo aquejan. Dar protección no es sólo una función económica, sino también emocional. Con ello, el padre se ofrece como un objeto que se internaliza y protege desde dentro. Recibir protección permite al hijo sentirse querido y apreciado por el padre, con lo cual desarrolla autoestima. Al proporcionarle la sensación de que no es un ser malo ni monstruoso, el padre ayuda al control de impulsos de su hijo. Desde el punto de vista social, éste pone límites, y desde afuera impone reglas y exige su cumplimiento. Las normas son como el toque final del control de impulsos y el establecimiento de la capacidad de demora (González, 1996).

El niño necesita cariño y tranquilidad para su sano desarrollo. De lo contrario, sin seguridad ni calor, las actividades corporales, emocionales e intelectuales se ven interferidas. Es por eso que el amor de los padres es un apoyo primordial, y su carencia produce ansiedad, temor y duda. En suma, el menor necesita ese cariño y respaldo para desarrollar seguridad en las relaciones interpersonales en general.

Por otra parte, uno de los deseos más profundos que poseen los infantes es el de ser únicos. Ya desde los primeros años de vida se exige el amor exclusivo de la madre y posteriormente el del padre. El niño tiene necesidad del amor de los padres, de ser aceptado por otros niños, y de ser comprendido y respetado por los maestros.

Funciones de los hermanos. La relación fraterna es interpersonal. A través de las relaciones interpersonales entre hermanos se aprende a compartir y se adquiere un sentimiento de igualdad. Los hermanos se imitan, se identifican entre sí. Cumplen la función de acompañarse: su relación, cuando es positiva, estimula la competencia y la autovaloración. Este vínculo también permite la diferenciación entre el propio individuo y el hermano, lo cual favorece la prueba de realidad y situaciones de complicidad. Además, el hermano es blanco de sentimientos amorosos y agresivos, por lo que propicia una relación ambivalente que permite posteriormente lograr una síntesis de amor y odio. Por tanto, éste funciona como objeto de ambivalencia, de tal manera que el niño pueda tener hacia él un deseo de muerte y al mismo tiempo un deseo de salvación. La relación entre hermanos es una preparación para establecer nuevos vínculos, entre ellas el de amigos, pareja y compañeros de trabajo.

Los celos pueden ser dirigidos con mayor frecuencia hacia un hermano menor y los sentimientos de rivalidad hacia un hermano mayor. Por otro lado, las manifestaciones de compañerismo y solidaridad son funciones socialmente valoradas y derivan de la rivalidad fraterna.

El niño que tiene conciencia de sus propias necesidades corporales, sexuales, emocionales y sociales reconoce que puede ser diferente a otros. Las relaciones establecidas en la primera infancia, donde desempeñan una función de gran importancia los hermanos, permiten experimentar una amplia diversidad de afectos tanto positivos como negativos (González, 1996).

El pequeño no necesariamente ama a sus hermanos; puede odiarlos como a sus rivales, y con frecuencia esa actitud subsiste por largos años. Dentro de la pulsión agresiva, el hermano también es blanco de proyecciones de aspectos disfuncionales del niño para descargar en él la agresión que puede estar dirigida hacia los padres.

La agresividad tiene su fuente en el sentimiento de pérdida de la figura materna. La pulsión agresiva y sexual se dirige con mayor intensidad hacia las personas más importantes para el niño como son sus padres o hermanos, o hacia sí mismo.

Las peleas entre hermanos son totalmente normales mientras no se pierda el juicio ni sobrevengan consecuencias graves, mientras exista un padre real o simbólico que establezca límites. La solución de estos conflictos favorece la cercanía y el establecimiento de confianza, es decir, da principio de realidad.

La relación entre hermanos también sustenta los mecanismos de identificación y una función psíquica que refuerza las estructuras adaptativas del niño; además fomenta un espacio para ampliar los procesos socializadores y la autoestima.

El huérfano y el orfanatorio. El huérfano es una persona de menor edad a quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos; este concepto se relaciona con el individuo que está falto de algo, especialmente de amparo (Brodzinsky, Schechter, Henig, 2002).

Los niños institucionalizados son aquellos que por diversas causas viven separados de sus padres o tutores en instituciones como orfanatorios, casas-hogar o internados, donde son criados o educados. Estos menores pueden presentar el síndrome de depresión infantil por la separación de sus seres queridos. Al estar alejados de sus padres sufren carencias afectivas importantes que impiden su sano desarrollo físico, intelectual, emocional y social (Del Barrio, 1997).

La falta de cariño es tan peligrosa como la inconsistencia. Si un niño recibe de manera regular alimentos, calor, arrullo, aseo, tranquilidad, protección y diálogo, irá construyendo un mundo interno seguro, estable y con valor; por el contrario, si empieza a ser alimentado y luego desatendido, golpeado o vuelto a atender de manera imprescindible e impredecible, entonces irá formándose una idea desorganizada del mundo con caos e incertidumbre. Lo que menos podrá obtener es la seguridad de que es querido y merecedor de afecto y ternura. Se dirá a sí mismo: “no valgo”, “soy despreciable”, sintiéndose culpable de la situación en la que vive (Alveano, 1998).

Los infantes huérfanos y vulnerables carecen de la protección más inmediata con que debe contar un niño: sus progenitores. La separación de sus padres y su familia resulta por lo general perjudicial para su bienestar y desarrollo. Corren un mayor riesgo de padecer violencia, explotación, maltrato, discriminación y otros abusos, así como desnutrición, enfermedad, traumas físicos y psicosociales, además de limitaciones en su desarrollo cognitivo y emocional.

Los infantes abandonados son dejados al azar desde el embarazo; no sólo no son deseados, sino rechazados en mayor o menor medida. El huérfano, desde su inicio, se ve sometido a crueles situaciones de frío, ruido e inclemencias; en nadie despierta ternura e interés adecuados. Se le cuida mecánicamente sin atender realmente sus necesidades; a veces come en exceso, otras pasa grandes periodos sin alimento. Esto hace que busque una madre todopoderosa que adivine su más mínimo pensamiento.

El niño abandonado se muestra incapaz de dar cariño a otros. Siempre voraz y demandante, espera con desesperación recibir el calor que nunca recibió. La desconfianza adquirida a temprana edad le impide establecer relaciones emocionales profundas y duraderas. La mayoría de estos pequeños ha perdido los lazos afectivos con sus padres o éstos llegan a ser muy débiles. Un niño necesita mantener vínculos cercanos, predecibles y constantes con sus figuras parentales, que le brinden seguridad para que se pueda sentir valioso y querido.

Por otro lado, los orfanatorios se esfuerzan por brindar a los niños necesitados, huérfanos o abandonados, un hogar permanente, así como alimento, vestido, atención y educación en un ambiente familiar, para ayudarlos a romper el círculo de pobreza en el que han vivido antes de llegar a la casa-hogar.

Estas instituciones brindan ayuda integral para preparar a los niños a fin de que, más tarde, sean adultos autosuficientes y productivos, útiles a la sociedad y a su propia familia. Son aquí recibidos niños provenientes de familias de escasos recursos económicos, huérfanos de padre y madre, abandonados, que sean enviados o soliciten el ingreso por sí mismos.

Los niños institucionalizados presentan patrones inadecuados en la relación social con tendencia al aislamiento y a la apatía que, apareciendo en forma temprana, determinan en la adolescencia

y en la edad adulta conductas agresivas y destructivas, así como incapacidad para establecer adecuadas relaciones interpersonales. Pero por otra parte, también existen instituciones que rara vez les brindan la posibilidad de adquirir una familia o la oportunidad de ser parte integral de la misma para un adecuado desarrollo de su personalidad.

La red semántica

La red semántica es la técnica de recolección de datos utilizada para este trabajo. Se emplea para obtener información de los sujetos y sirve como alternativa de evaluación del significado, para explicar la forma en la que se organiza la información en torno de la memoria semántica (Valdés, 2002).

Los fundamentos de esta técnica se encuentran en la teoría de la memoria semántica. Mediante las redes semánticas se puede conocer la representación, organización y significado del conocimiento en la memoria a partir de la generación de palabras definidoras, ya que el significado psicológico es en sí mismo una unidad natural de estimulación en la producción de conductas, sean éstas individuales o sociales (Valdés, 2002).

Es así como el significado psicológico constituye un código de información relativo a un objeto en particular, ante el cual se presenta un comportamiento bastante específico y que también depende en gran medida de la base social que se tenga (Balcázar, González, Gurrola, 2002). La presente investigación es de corte cualitativo. La investigación cualitativa tiene como objetivo interiorizar en los grupos para describir las características, ideas, experiencias, actitudes y percepciones de los actores, así como las interacciones que se generan en el colectivo. Este tipo de investigación se realiza en escenarios naturales.

Procedimiento

En primera instancia, se realizó un estudio exploratorio como un primer acercamiento hacia los niños huérfanos para empezar a tener conocimiento de ellos. Se recabaron los datos significativos obtenidos en las observaciones de cada visita y se registraron 34 palabras-estímulo para construir la red semántica. La información de los datos generales fue obtenida por medio de una entrevista y se llenó la ficha de identificación para cada uno de los 18 niños bajo estudio, con la finalidad de obtener nombre, edad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, grado escolar, escuela, fecha de llegada a la casa-hogar y su descripción física. Los participantes fueron seleccionados con base en criterios de inclusión.

Se obtuvieron 10 palabras definidoras para cada una de las palabras-estímulo. Una vez realizada la aplicación, se procedió a vaciar la información en un libro de códigos para proceder a la obtención de los valores principales de la red semántica.

Posteriormente se elaboraron tablas con las 15 palabras del conjunto SAM, así como gráficos que representaran el conjunto de palabras definidoras.

Conclusiones

Los sentimientos negativos que experimenta el niño huérfano, como la decepción, el engaño y la tristeza, los relaciona con el abandono. Este tipo de infantes es capaz de apegarse a diferentes figuras como la niñera, el abuelo, la abuela, los hermanos, pero estos apegos no suelen formarse con la misma intensidad ni sirven al mismo propósito como hubiera sido de haber tenido unos padres cercanos.

El niño huérfano de esta investigación percibe muchos hermanos, quienes son figuras muy importantes para él, ya que han compartido experiencias y se pueden comprender mutuamente, aunque también, por carecer de lo mismo, puede haber riñas entre ellos. La falta de satisfacción de sus necesidades le hacen pensar que es “malo”, y va por el mundo con un deseo insatisfecho que pugna por la satisfacción con un sentido de culpa y un aprendizaje de rechazo. Por tanto, busca una y otra vez ser castigado por aquella falta imaginaria que se construyó para explicar la ausencia de afecto.

Para los niños huérfanos de esta investigación, un hogar es el sitio donde pueden cubrir sus necesidades elementales: duermen, les dan comida, los respetan, ayudan y protegen. Por otra parte, lloran por lo que han perdido: sus orígenes y su continuidad genealógica, la cual se rehúsan a perder, esperando ser rescatados por sus padres.

El niño huérfano se describe a sí mismo con poca ropa, y con temor a ser abandonado en la calle. Se siente confundido y engañado por los padres. Se siente solo, lo cual hace que viva aterrado y frágil; constantemente se muestra a la defensiva y procura no salir lastimado aunque sus herramientas para hacerlo frecuentemente no son suficientes. Tiene miedo a los golpes, le da tristeza pensar en ser robado y llevado lejos. Le asustan los cuchillos y los fantasmas. Teme al abandono y a estar solo. Quiere correr, pero teme caerse y morir. Se siente culpable cuando no cuida lo que le encargan, cuando dice mentiras, cuando hace travesuras o cuando pelea.

Las fantasías de abandono del niño huérfano están influidas por todo lo relacionado con la separación de sus seres queridos y con una sensación de asfixia, de ser robado o arrojado a las vías del tren o ser ahogado, es decir, ser aniquilado.

Le causa dolor, llanto y enojo cuando las personas queridas mueren, cuando ya no están con él. Le da mucho miedo que los papás fallezcan. Por otro lado, los niños huérfanos pueden atacarse constantemente entre ellos, principalmente cuando sienten que les roban o pueden perder el amor de las personas que le son significativas.

Las fantasías de rescate de estos menores se alimentan con ideas de amor, cariño y comprensión, para lo cual deben portarse bien y merecer jugar, tener ropa, comida, unos padres y una familia. Del mismo modo, esperan que sus problemas sean resueltos cuando alguien llegue, los adopte y los quiera mucho, y anhelan que los llenen de cariño.

El niño huérfano también espera que sus conflictos sean aliviados o eliminados por un ambiente favorecedor. Pareciera que la dependencia original con la madre como aliviadora de tensiones nunca ha sido abandonada. Desde el punto de vista psicoanalítico, los conceptos de asfixia y muerte se relacionan con el aniquilamiento que sintió el niño ante la ausencia de la madre, dado que no tuvo el sostén que le proporcionara el ser cuidado, amado y alimentado por ella. Por tanto, vive con el anhelo de tener quien lo rescate de la dolorosa situación en que se encuentra.

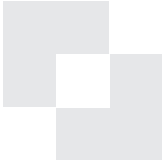
En el planteamiento de sus etapas del desarrollo, la madre permite al infante aliviar la angustia. Cuando es abandonado, se interpreta que con la proyección aniquila la figura de la madre, convirtiéndolo en matricida. Previo a esto, cabría decir que la respuesta corresponde a una forma de anticiparse al sentimiento filicida: “antes de que me maten, la elimino”, ya que el abandono físico le representa eso, una forma de morir.

Desde la teoría de Mahler (1977), la aniquilación del objeto corresponde a la etapa autista, donde se interpreta la incapacidad del niño para tener conciencia sobre la existencia de la madre. Por tanto, ante el abandono de ésta, el niño no tendrá quién detenga sus regresiones negativas, no presentará entonces signos de desarrollo progresivo. Desde el punto de vista de Winnicott (1998), el vínculo emocional no existió y no se sentarán las bases para el desarrollo saludable de las capacidades innatas del menor.

Referencias

- Alveano, J. (2002), *Familia, comunidad y desarrollo psicológico. Teorías y experiencias desde la marginación*, Plaza y Valdés, México.
- Balcázar, P., González, N. I., Gurrola, G. M. et al. (2002), *Antología de investigación cualitativa*, UAEM, México.
- Balint, M. (1993), *La falta básica*, Paidós, España.
- Benedek, T. (1983), *Parentalidad*, Amorrortu, Argentina.
- Bettelheim, B. (1988), *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, Grijalbo, México.
- Bleichmar, N. (2001), *El psicoanálisis después de Freud. Teoría y clínica*, Paidós, México.
- Bloch, D. (2000), *Para que la bruja no me coma. Fantasía y miedo de los niños al infanticidio*, Siglo XXI, México.
- Bonilla, M. P. y García, G. (2002), *La perspectiva cualitativa en el quehacer social*, Cadec, México.
- Bonilla, P. y Willcox, M. R. (2002), *Guía para la elaboración de investigación social*, UVAQ, México.
- Brodzinsky, D., Schechter, M., Henig, R. M. (2002), *Soy adoptado*, Grijalbo, España.
- Bowlby, J. (1989), *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*, Paidós, Argentina.
- Cameron, N. (2005), *Desarrollo de la personalidad y psicopatología. Un enfoque dinámico*, Trillas, México.
- Dallal, E. (1999), *Caminos del desarrollo psicológico*, vol. II, “De las primeras relaciones a la identidad psicosexual”, Plaza y Valdés, México.
- De Ajurriaguerra, J. (1991), *Manual de psiquiatría infantil*, Masson, España.
- Del Barrio, V. (1997), *Depresión infantil*, Ariel, España.
- Erikson, E. (1980), *Infancia y sociedad*, Hormé, Argentina.
- Freeman, L. (1992), *El poder de la fantasía*, Pax, México.
- Freud, A. (1991), *Normalidad y patología en la niñez*, Paidós, Argentina.
- _____, (2003), *El yo y los mecanismos de defensa*, Paidós, México.
- González, J. J. (1996), *La imagen paterna y salud mental en el mexicano*, IIPCS, México.

- _____, (2004), *Relaciones interpersonales*, El Manual Moderno, México.
- Laplanche, J., Pontalis, J. (1987), *Diccionario de psicoanálisis*, Labor, España.
- Lartigue, T., Vives, J. (1994), *Guía para la observación del vínculo materno infantil durante el primer año de vida*, Manuales de práctica profesional, UIA, México.
- Lebovici, S. (1990), *Tratado de psiquiatría del niño y del adolescente*, Biblioteca Nueva, España.
- _____, (1992), *El conocimiento del niño a través del psicoanálisis*, FCE, México.
- _____, (1995), *La psicopatología del bebé*, Siglo XXI, España.
- Mahler, M. (1977), *El nacimiento psicológico del infante humano*, Marymar, Argentina.
- Sandler, J. (1996), *Conversaciones con Anna Freud*, Gedisa, España.
- Segal, H. (1992), *Introducción a la obra de Melanie Klein*, Paidós, México.
- Spitz, R. (1992), *El primer año de vida del niño*, FCE, México.
- Valdés, J. L. (2002), *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*, UAEM, México.
- Villareal, L. O. (1998), "Fantasía de abandono y precocidad sexual en la transición de la latencia a la preadolescencia", tesis de maestría, IIPCS, México.
- Winnicott, D. W. (1997), *Realidad y juego*, Gedisa, España.
- _____, (1998), *Los bebés y sus madres*, Paidós, España.



Dificultades emancipatorias de los refugiados en Europa

Juan Cristóbal Aldana Alfaro

Tras el fenómeno de los movimientos de refugiados políticos producidos en el periodo de las dos guerras mundiales y posteriormente de los decenios de 1950 a 1970, las migraciones han cambiado respecto de las últimas dos décadas. Los cambios en países de la Europa del Este, la crisis del Golfo, el conflicto nacionalista-étnico en los Balcanes y las presiones socioeconómicas de África han incrementado la presencia de inmigrantes y refugiados en la Unión Europea.

Para entender este cambio en Europa (occidental), observamos que a partir de 1973, tras el inicio de la crisis económica, la inmigración cambia de rumbo y pasa a ser restrictiva para inmigrantes económicos y refugiados. De este modo, una parte de los trabajadores temporales se convierte en estable, se potencia una política de reunificación familiar que favorece el asentamiento de esta población. Hacia finales de los años setenta la población inmigrante (económica y refugiada) en Europa era de 15 millones. Francia, Alemania y Gran Bretaña concentraban el mayor número de esta población.

No hay que olvidar que el incremento de la inmigración económica se relaciona con la dualidad económica, el hundimiento del mundo industrial, la fragmentación del mercado laboral y los cambios hacia un modelo productivo menos intenso en los países del norte y sur. Respecto de los países de la Unión Europea, los inmigrantes y refugiados se convierten en “*la clase obrera*”, que a la vez se divide entre una clase social que se integra en las capas medias (la mayoría) y otra que pasa a formar un grupo social excluido y parado.

Un nuevo fenómeno social cambiaría radicalmente la situación de estos colectivos asentados. La aparición del paro en los inmigrantes, que conformaban hasta entonces la clase obrera, los convierte en un colectivo demandante de prestaciones sociales; en este momento su presencia empieza a ser cuestionada por la sociedad de acogida.

Los ochenta se inician como una década de control y restricción para los inmigrantes y refugiados procedentes de los países del tercer mundo y de Europa del Este. Se alza una frontera externa configurada por la soberanía de cada Estado dentro de sus propios límites fronterizos, y su derecho para admitir o rechazar a quienes querían acceder a ese territorio o radicarse en él da lugar a una situación paradójica en materia de derechos humanos.

Respecto de los refugiados, las restricciones se dan a partir de los acuerdos de Shengen¹ de 1990 y su aplicación en el de Dublín² en 1995 (acuerdos en materia de migraciones para establecer fronteras externas y espacios comunes de 11 países de la Unión Europea). Estos acuerdos exigen visado a toda persona refugiada que sólo pueda ser procesada desde un solo país, y la tramitación de la petición de asilo sin tener en cuenta las recomendaciones del propio ACNUR. En el proceso de la tramitación del asilo político, los refugiados tienen que esperar aproximadamente de uno a dos meses para que su solicitud sea admitida a trámite. [Una vez revisada la solicitud de asilo] Luego, el gobierno le concederá o denegará la misma, periodo que requiere cerca de nueve meses, lo cual significa que tienen que pasar dos controles y demostrar documentalmente (pruebas escritas) que los temores por su vida son verdaderos. Si no es admitida a trámite o es rechazada su petición de asilo, no puede solicitarla en ningún otro país de la Unión Europea.

Esto ha provocado el descenso considerable de la tasa de los refugiados, que durante el periodo 1983-1995 fue de 3 millones 400 mil. En el cuadro 1 se puede observar este descenso de las solicitudes de asilo durante el lapso 1991-95:

CUADRO 1. REFUGIADOS EN EUROPA 1991-1995

Europa	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania	27.300	16.200	4.336	—	—
Austria	13.000	17.754	26.883	14.340	11.409
Bélgica	4.600	13.884	14.351	6.651	5.112
Dinamarca	8.100	11.700	12.615	10.330	4.429
España	2.100	3.634	2.023	849	849
Finlandia	46.500	28.872	26.662	26.044	19.085
Francia	256.000	438.141	322.599	127.20	129.517
Hungría					5.912
Italia	31.700	2.588	1.571	1.834	1.732
Noruega	21.600	20.346	35.399	52.516	29.258
Países Bajos	4.600	5.238	12.876	3.379	1.460
Polonia					842
Portugal	255	686	2.090	767	457
Reino Unido	73.400	32.300	28.000	42.200	43.965
Suecia	27.300	84.018	37.581	18.640	9.046
Suiza	41.600	17.960	24.739	16.134	17.021
Total	560.000	692.685	549.655	32.007	272.833

Fuente: Revista MUGAK (1997).

La Convención de Ginebra, que consagra el derecho de asilo, no resulta válida para enfrentarse a las exigencias del nuevo orden mundial. Como mencionábamos, el derecho al asilo fue redactado

¹ Unión Europea (1998), "Tratados sobre visados e inmigración extracomunitaria", en MUGAK, 1997, núm. 1; *Políticas de llegada sobre refugiados*, Ed. Kutxa, Guipúzcoa.

² *Idem*.

en una época en que los viajes de un país a otro eran limitados y la *guerra fría* garantizaba una organización bastante estable del mundo.

Los solicitantes de asilo eran pocos y respondían a los criterios clásicos del refugiado político que los medios de comunicación estereotipaban con el siguiente perfil: persona de sexo masculino, disidente intelectual o artista, con cicatrices de torturas bien visibles por todo el cuerpo, que huía de las tierras ensangrentadas por “*el comunismo*”.

En la nueva era, con el incremento de los conflictos y las tensiones sociales, se crea el documento CK4-27ASIM-170 el 1 julio de 1998 como estrategia sobre la política de la UE en materia de migraciones; en éste se propone modificar, completar o remplazar la Convención de Ginebra y plantea las siguientes cuestiones:

1. Estudiar la posibilidad de volver a sus comienzos donde el derecho de asilo sea una oferta política de los Estados y no un derecho individual.
2. Condicionar la ayuda económica y el desarrollo a la satisfacción de los objetivos europeos en materia de inmigración.
3. Fortalecer los acuerdos de Shengen 1995, en particular lo referente a visados, control de fronteras y políticas de repatriación.
4. Los países de tránsito extracomunitario deben reforzar su control en materia de inmigración clandestina, principalmente la ex Unión Soviética, Turquía y África del Norte, y con relación a Cercano Oriente, China y África Subsahariana, que deben eliminar los factores de emigración³.

Rasgos específicos del refugiado

El estudio psicológico de los refugiados empezó a ser abordado desde el modelo médico-psiquiátrico durante las dos primeras guerras mundiales del pasado siglo. Las personas desplazadas que habían sufrido la experiencia de guerra y habían sido prisioneras en campos de concentración, presentaban graves alteraciones psíquicas derivadas de estas experiencias, similares también a las que presentaban los soldados que combatían. En consecuencia los estudios pioneros surgen desde la psiquiatría que se vinculó con el trabajo social.

Al final de la Segunda Guerra Mundial se desarrollaron los primeros métodos de asistencia desde la psicología a víctimas de las guerras y, se trabajaron técnicas breves de asistencia en el Instituto de Psicoanálisis de Chicago⁴. Estos trabajos arrojaron una poderosa luz sobre el camino a seguir con aquellas personas que eran víctimas de catástrofes a través de métodos breves de intervención psicoterapeuta, y constituyen la base desde la cual hoy muchos psicólogos abordan el trabajo con refugiados.

Con el desarrollo de las terapias breves se abre el espacio donde la psicología aborda el problema de víctimas de catástrofes asistiendo a los individuos que se refugiaron durante el periodo final de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos, Canadá y Australia, en su mayoría alemanes. Los

³ Unión Europea (1998), Comisión de Seguridad en materia de migraciones CK-27ASIM-170 del 1 de julio de 1998.

⁴ Págs. 6-34 Núm. 1. En MUGAK 1997 Núm. 1: Políticas de llegada sobre refugiados. Ed. Kutxa, Guipúzcoa. Alexander y French (1946), Terapia psicoanalítica, Biblioteca del hombre contemporáneo, Paidós, Buenos Aires.

epidemiólogos Farish y Dunhan⁵ en 1939, en la ciudad de Chicago, descubrieron tasas elevadas de desórdenes esquizofrénicos en los grupos de inmigrantes. En 1919 Freud⁶ señaló la posibilidad de que las clases sociales más desfavorecidas tuvieran acceso al tratamiento psicoanalítico y que era la comunidad la que tenía que prever este tipo de asistencia.

Se observa pues que es en la Segunda Guerra Mundial y por vez primera en la historia cuando surge la necesidad de atender a población víctima de los conflictos armados. En ese momento la comunidad psicoterapeuta presentaba ya un nivel de desarrollo en los conocimientos suficientes para hacer posible cierta clase de reacción positiva: la psicoterapia breve (derivada del psicoanálisis) que se constituye como el único tratamiento nuevo capaz de responder a las exigencias de la guerra. En 1944, Lidemann y Klein⁷ observaron que las reacciones ante las experiencias traumáticas adquirieron gran importancia en la práctica de la asistencia mental, tanto cuando derivaban en neurosis claras como cuando no existían.

Factores como el desamparo o la interrupción súbita de la interacción social son de especial atención, pues a menudo constituyen desencadenantes de desórdenes psicossomáticos. “La situación de la guerra prolongada provoca el incremento de las reacciones de angustia y con el tiempo éstas se pueden transformar en una pauta normal de aflicción que conduzca a la degradación del individuo.”⁸ Con estas experiencias se establecieron hipótesis preventivas centradas en la convicción de que los servicios de clínica general que promovían la prevención y la asistencia podían extenderse progresivamente a toda la población. “El despliegue más efectivo de recursos será el que se desarrolle sobre subgrupos que en determinados momentos de la vida les produzcan cambios específicos que previsiblemente puedan provocar tensiones.”⁹ La intervención preventiva va más allá de la estructura y dinámica psicológica, y extiende su soporte hacia los roles y las relaciones sociales donde el centro de atención se desplaza hacia el individuo atrapado en una red social.

Finalmente, en 1964 la American Psychiatric Association¹⁰ llama la atención sobre las consecuencias de las situaciones de desastre y su potencial para producir perturbaciones emocionales extremas, en las que se hacen necesarios los servicios terapéuticos rápidos, efectivos y de gran escala. A partir de este punto comenzarán a desarrollarse metodologías de intervención desde la psicología que consolidarán el desarrollo teórico de las llamadas “Técnicas de intervención en crisis y emergencia”.¹¹

Hasta finales de los años sesenta se asociaba al refugiado con las poblaciones que habían experimentado directamente una guerra, y en consecuencia se le percibía como víctima de una catástrofe (asunción que sigue manteniéndose), y las características que presentaba, como grupo de población o de forma individual, han sido ampliamente estudiadas en los últimos 20 años. El planteamiento del fenómeno de los refugiados desde las ciencias sociales, en las dos últimas décadas y a partir del desarrollo de múltiples teorías, aportaron la madurez necesaria para abordar estos

5 Farsi y Dunhan.

6 Freud, S. (1919), Turnings in the way of Psycho-Analytic Therapy, Collected paper, vol. ii, Hogarth, 1948.

7 Lidemann y Klein (1994), “Symptomatology and management of acute grief”, Amer J. Psychiat 101, pp. 141-148.

8 *Idem.*

9 *Idem.*

10 Samal, 1978.

11 *Idem.*

dos factores. Buena parte de las investigaciones se han centrado en el análisis de las patologías psicológicas, sociales y económicas, como por ejemplo: desarraigo, desintegración sociocultural, disolución de la estructura familiar, marginación social, etcétera.

Perfil del refugiado. El estudio y análisis de la realidad del refugiado debe contemplarse desde una visión múltiple, de modo que integre todas las variables que estructuran el problema y que están estrechamente relacionadas y no separadas. Existe una realidad interna (la asimilación de la experiencia vivida) y una externa (los factores sociales que coaccionan la experiencia), lo que implica el análisis del refugiado centrado en su identidad individual y social.

Recordemos que las experiencias sufridas por refugiados generalmente han estado enmarcadas dentro de la persecución por ideas, creencias, ideologías, o por la pertenencia a determinado grupo étnico, dentro de un contexto social ausente de libertades y falta de democracia. Aquí es preciso diferenciar dos tipos de refugiados: primero, los grupos o personas que de alguna forma luchan por derechos (políticos, religiosos, económicos, etc.), y segundo, los que son víctimas de una violencia directa o indirecta, que nunca han estado involucrados en ninguna actividad reivindicativa y por el hecho de pertenecer a determinados grupos étnicos, religiosos o clase social son arrastrados a convertirse en refugiados.

Las diferencias entre ambos son importantes; el primer grupo ha sido identificado como personas que mantienen oposición política reivindicando derechos fundamentales: trabajo, cultura, educación, y derecho a una vivienda y a tener una vida digna libre de hambre y enfermedades, adyacentes a un estado de democracia.

Este grupo ha sufrido represión, persecución, tortura selectiva basada en la eliminación de protección y seguridad. Un ejemplo de ello fueron las dictaduras militares de los países del sur de América, donde se implantaron las *doctrinas de seguridad nacional* con la finalidad de combatir el comunismo, cuando sindicalistas, líderes estudiantiles, políticos, profesores e intelectuales fueron víctimas de la represión, tortura y desaparición que provocó una ola de terror, incertidumbre y muerte en toda aquella persona que se manifestaba en oposición. A este grupo se le puede denominar como *exiliados* y se ven obligados a refugiarse durante épocas prolongadas en terceros países, hasta que se implanten las condiciones de una verdadera democracia que les permita el retorno.

Aproximación al trabajo psicosocial con refugiados. A finales de los setenta se impulsó desde Bélgica la formación del Colectivo de Latinoamericanos en el Exilio (COLAT),¹² de gran importancia histórica en el tratamiento con refugiados. Conviene que señalemos algunos de los trabajos más importantes que se desarrollaron en investigaciones y modelos de intervención desde la perspectiva comunitaria. Con la represión y tortura, los trabajos más destacados fueron: “*El mundo del exiliado político latinoamericano, la psicopatología de la tortura y el exilio*”, en 1982; “*El dolor invisible de la tortura, una perspectiva de las experiencias con ex prisioneros políticos y familias*”, en 1984¹³ (proceso de integración en el país que los acoge); “*El valor terapéutico de la solidaridad en el torturado*”, en 1979, y “*La*

¹² Colat, “La organización de exiliados latinoamericanos para dar respuestas a sus necesidades de integración como grupo exiliado”, De Medical Center for Political Refugees and Victims of torture, Bruselas, Bélgica, 1979.

¹³ *Idem*.

organización de exiliados latinoamericanos para dar respuestas a sus necesidades de integración como grupo exiliado", en 1989¹⁴. Más recientemente se publicó "*Un programa de salud mental como política de atención de refugiados*", en 1994.¹⁵

Desde el colectivo COLAT se ha desarrollado el trabajo interdisciplinario para identificar el perfil más aproximado del exiliado, proponiendo tres dimensiones que lo identifican y que permiten su intervención:

I. La experiencia que va desde la persecución, tortura, huida forzosa y amenaza de muerte motivadas por las crisis políticas. Este tipo de violencia perturba la necesidad de protección y de este modo da paso a una profunda ansiedad.

El modelo de intervención en crisis,¹⁶ describe esta experiencia como una crisis circunstancial que desencadena una serie de trastornos psicológicos caracterizados por el pánico exógeno, siendo la violencia su principal responsable. Las experiencias de violaciones de derechos humanos provocan situaciones estresantes y cuando los mecanismos de adaptación o confrontación fallan, la persona que sufre esta situación desarrolla un cuadro caracterizado por los siguientes síntomas: vulnerabilidad, inestabilidad, irritabilidad, inseguridad y confusión. En consecuencia, se encuentra sensiblemente débil para afrontar las situaciones nuevas de adaptación e integración en el país de refugio y puede desembocar desde una ruptura con la realidad hasta el suicidio.

Esta crisis circunstancial se manifiesta en que las personas, colectivos y familias afectadas por las más diversas formas de violencia, ven rotas todas sus fuentes de apoyo (redes naturales), sus proyectos de vida se frustran y sufren la desintegración de sus estructuras socioafectivas a través de la desaparición, muerte o tortura de alguno de los miembros de la familia, compañeros de estudio, trabajo, etcétera.

II. Las implicaciones de los exiliados en lugares donde la realidad es distinta conllevan problemas en la reorganización de la vida individual y familiar a la hora de restablecer las redes naturales y formales. La llegada a un país desconocido pasa por una etapa de posicionamiento en el país, seguida por un cierto acomodo y la supervivencia en muchos casos.

En esta etapa se genera una problemática muy fuerte que en la mayoría de los casos se manifiesta con la desintegración familiar, a la vez que los niños crecen en un ambiente extraño que puede incidir en un problema de identidad, que se agrava más por factores de desarraigo, desempleo y racismo por parte de la sociedad de acogida (factores que se verán más adelante).

También es importante conocer cuáles son los trabajos desarrollados en España en torno de los trastornos y el proceso de integración de exiliados. Destacan los trabajos de Brik,¹⁷ en 1985, que desarrolló el análisis de las características generales de los refugiados latinoamericanos. Aspectos como la marginación, el exilio y la psicopatología fueron planteados desde una óptica multidis-

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Bellek y Small (1983), *Psicoterapia breve y de emergencia*, Ed. Pax, México.

¹⁷ Brik, E. (1985), "Asistencia psicológica y psiquiátrica de los refugiados latinoamericanos en España, en *Estudios de CESAD*, núm. 3, pp. 39-44, Ed. CESAD, Madrid.

ciplinaría donde el eje es la intervención psicoterapeuta y los servicios sociales específicos para este colectivo. En la misma línea, en 1994 Martínez¹⁸ desarrolló su investigación de los trastornos psiquiátricos en refugiados políticos.

III. El retorno del exiliado es la etapa que se da a partir de la mejora de factores sociales, económicos y democráticos. En el retorno, el exiliado revive las experiencias de persecución, tortura y cautiverio. En esta etapa se desarrolla la superación de la experiencia a través de la identificación y castigo de los culpables (nivel social y político) y permite la elaboración de la irrupción de la experiencia traumática (revivir la experiencia y resolverla a nivel familiar e individual). Walker (1986) planteó su investigación desde las implicaciones psicológicas para ancianos chilenos refugiados en España¹⁹ que retornaban, y subraya que el retorno debe abordarse desde la óptica multidisciplinaria siendo el factor subjetivo (la implicación intrapsíquica que son las experiencias sufridas por el exilio), el que configure la base de un programa de intervención que debe tomar en cuenta estas premisas.

Cualquier ámbito de intervención debe implicar el trabajo multidisciplinario con el fin de realizar las actividades necesarias para el asentamiento, planificación de la asistencia social y el trabajo de apoyo en la restructuración de fuentes de apoyo emocional. La superación emocional del retorno provoca un síndrome de conductas que se caracteriza por los dos siguientes aspectos: *a*) recuerdos (torturas, persecución y muerte de familiares o compañeros) que provocan una desestabilización de su identidad personal, y *b*) desarraigo y marginación (por los fracasos de integración en la sociedad de acogida). Estos factores pueden superar su capacidad de resolución de la experiencia de haber sido refugiado y dificultar la integración en su país.

El segundo grupo de refugiados lo constituyen las personas que han sido víctimas de conflictos armados, de la persecución por pertenecer a un grupo étnico o religioso, sin estar vinculados directamente en la confrontación. En la actualidad, lo conforman la mayoría de los refugiados del mundo y según los últimos datos de Naciones Unidas, en 1998 eran aproximadamente 40 millones. El 14.11% está ubicado en los países del llamado "*primer mundo*" (Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Noruega, Suiza y la Unión Europea) de los cuales, 62% se encuentra en Canadá y EU; los países de Europa como Francia, Suecia y Alemania son los que más refugiados acogen, y España el que cuenta con menor número de personas refugiadas.

Con estos datos hemos querido ofrecer una aproximación sobre la realidad de los refugiados, que en su mayoría forma parte de población civil que por determinadas circunstancias se ve arrastrada a convertirse en desplazada y es ubicada en campamentos fronterizos con su país de origen.

Desde la perspectiva comunitaria, se pueden observar los siguientes problemas:

1. Dentro de un marco social se desarrollan problemas de asistencia social en el país receptor, que se manifiesta en la falta de una red de apoyo operativa y cualificada para que los refugiados

¹⁸ Martínez, J. (1994), "Trastornos psiquiátricos en refugiados políticos", tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.

¹⁹ Goldberg (1989), "Estrategia de intervención terapéutica con refugiados y retornados", en Consecuencias psicosociales de migraciones y exilio, Jornadas internacionales, unam, México.

puedan reorganizar su vida a nivel personal, familiar y cultural, que les facilite una adaptación (transitoria) con derecho a trabajar, a vivienda y una regularización que los equipare a otros inmigrantes en la sociedad de acogida.

2. Los grupos de población con más alto riesgo psicológico y social son: niños, adolescentes, mujeres y ancianos, ya que presentan menos recursos para resolver este tipo de crisis.
3. Los trastornos psicológicos, que pueden ser desde alteraciones psicósomáticas, depresiones, pérdida del principio de realidad, suicidios, comportamientos autodestructivos o poco asertivos, como abuso de drogas (alcoholismo), delincuencia y prostitución.
4. Como hemos señalado, un entorno diferente requiere de un gasto energía física y psicológica bastante elevado. El refugiado en esos instantes se encuentra en unos niveles bastante bajos (física y psíquicamente) debido a la experiencia que ha sobrepasado el control de su vida. Su capacidad de resolución de conflictos, que puede ser óptima en situación normal, está mermada, se siente sobrecargado e incapaz de solucionar los problemas de la vida diaria.

Dentro de los dos grupos de refugiados existen también similitudes psicológicas y sociales, individuales, familiares y de grupo. Las más significativas son:

Control existencial. La experiencia del refugiado constituye una grave pérdida del control de la propia vida unida a la vivencia desbordante del miedo, terror y sufrimiento de tener que huir ante la amenaza de la existencia como persona, familia y grupo.

La persona, la familia o el grupo de refugiados pueden tener el control de su destino y reunirse con todo su grupo de apoyo, pero experimentan una pérdida del control de la experiencia pasada. Y al haber obtenido un mínimo de seguridad, se ven desbordados ante su incapacidad para reorganizar y estructurar su vida como persona, familia o grupo. A este fracaso se le puede denominar “síndrome de pasividad”, caracterizado por una actitud de víctima y demandante, llena de trastornos psicósomáticos.

La experiencia vivida por el conflicto armado puede desembocar en trastornos emocionales y mentales como: insomnio, alucinaciones auditivas o visuales (oír voces o ver la experiencia de la muerte de familiares o amigos), anorexias o depresiones con posibilidad de suicidio. Con estas características, la aplicación de programas asistenciales se ve frecuentemente saboteada por las demandas irreales de los refugiados, así como por su poca participación en actividades que ayuden a superar su problema.

La actividad. El agotamiento por los desplazamientos forzosos de los refugiados, una vez resguardados del peligro, provoca que la persona se encuentre demasiado extenuada como para poder reunir las fuerzas necesarias para el asentamiento o adaptación. Por último, otro rasgo en común es la falta de trabajo o el encontrar una actividad productiva, situación que se imposibilita si se encuentra en un espacio cerrado, como los campamentos de refugiados o los centros de acogida, donde se refuerzan los comportamientos descritos y una dependencia (de las instituciones u organizaciones) con marcados sentimientos fatalistas. Esto provoca comportamientos autodestructivos y formas no asertivas para resolver problemas de supervivencia.

Efectos psicosociales en la familia refugiada. El desarraigo abrupto y la pérdida violenta de los marcos de referencia en la familia refugiada la hacen enfrentarse a una crisis de identidad, y a un ansia hacia la búsqueda de un nuevo equilibrio en sus relaciones.

La estructura social de la familia refugiada y exiliada representa un nuevo tipo de grupo social en una realidad sometida a constantes cambios, y como tal debe ser analizada dentro de un contexto adecuado. La familia desarraigada por el desplazamiento forzado presenta conflictos graves en sus estructuras y relaciones internas, y desarrolla una serie de trastornos que rompen con su equilibrio y sus redes de apoyo.

Se siente sobrepasada ante los acontecimientos provocados por represión, tortura, persecución y muerte entre sus miembros y la necesidad de encajar una reorganización forzada en situaciones extremas. Este brusco impacto traumático daña al grupo familiar: no sólo conduce a relaciones conflictivas, sino también de vínculos de apoyo, alejando en muchos casos a cada miembro de la familia entre sí y a toda ella del ámbito socialmente compartido.

Se puede observar que las familias de refugiados y exiliados reproducen nuevas estructuras familiares; entre las más significativas están las siguientes:

- Integradas sin vínculos de parentesco.
- Separadas por uno o más miembros que se reencuentran en el lugar de refugio.
- Con uno o los dos padres muertos.
- Con hijos desaparecidos o muertos.
- Con integrantes torturados y/o perseguidos.
- Integradas por otros familiares (primos, tíos; vínculos de segundo o tercer orden).
- Forma una nueva familia en el país o ciudad de refugio.
- Los hijos mayores asumen el rol de padres.
- Los vecinos integran a menores huérfanos por la muerte de los dos padres y hermanos con mayor responsabilidad.

En síntesis, el desafío del nuevo entorno para las personas, familias y grupos de población refugiada requiere un espacio dónde poder reorganizar nuevas redes de apoyo social para poder enfrentar el proceso de *superación experiencia-adaptación* al nuevo entorno, o la *decisión de retornar o adaptar el país de acogida como el suyo*.

Significa que la nueva experiencia pasa por la superación de frustraciones dentro de sus relaciones y por buscar el apoyo necesario para soportarlo, teniendo en cuenta que cada miembro de la familia o grupo de iguales se ve sometido a la misma frustración, necesidad de calma, seguridad y afecto.



Parte

6



Psicología comunitaria,
cultura, emoción y
conocimiento





De la sociedad del conocimiento a la sociedad del afecto en la perspectiva de la teoría de la praxis

Marco Eduardo Murueta Reyes¹

“Hacia la construcción de un mundo posible” fue el lema adoptado por el comité organizador del IV Congreso latinoamericano de *Alternativas en psicología* realizado en Morelia en marzo de 2007. Existe en él una obvia referencia al “otro mundo es posible” postulado por los altermundistas, conocidos inicialmente como *globalifóbicos*, con la diferencia de que en el caso del Congreso de *alternativas en Psicología* se incluye expresamente el compromiso con la construcción de ese otro mundo posible.

Antes del desvanecimiento del proyecto de la Unión Soviética y de los países socialistas de la Europa oriental entre 1989 y 1990, ese otro mundo posible era conocido precisamente por el nombre de socialismo. Pero las desilusiones y el desprestigio en el que cayeron los gobiernos y los partidos que tomaban esa palabra como símbolo dieron lugar, entre otras, a las siguientes tendencias.

Se consolidó la idea de algunos acerca de que los proyectos socialistas son absurdos, equivocados y contrarios al bienestar y a la libertad de los seres humanos, por lo que para ellos sólo quedó vigente un único modelo de vida humana, el capitalismo, cuya expresión extrema se conoce actualmente como neoliberalismo. Dado este modelo mundial, se ha enarbolado el concepto de globalización tomando como referencia la idea de “aldea global” que McLuhan (1996) postulara cuando advirtió el poder de captación y de influencia de los medios masivos de comunicación, especialmente de la televisión. Con la evolución de las computadoras, los teléfonos celulares e internet, Castells (1999) pensó que se estaba entrando en una nueva etapa humana, la “era de la información”, y Peter Drucker (1999) concibió su evolución hacia la “sociedad del conocimiento”. Este es el enfoque predominante en los organismos internacionales, los gobiernos, las universidades y las academias.

¹ Licenciado en Psicología, doctor en Filosofía y Psicología por la UNAM, profesor de tiempo completo en la FES-Iztacala, UNAM.

Por otra parte, cobró auge el movimiento intelectual de la posmodernidad, crítico del cientifismo, el racionalismo y el instrumentalismo característicos de la modernidad, cuyos antecedentes pueden remontarse a los críticos del pensamiento kantiano: Fichte, Schelling, Schopenhauer, Nietzsche, Max Weber y Heidegger. La corriente posmoderna toma forma durante la segunda mitad y finales del siglo xx, con autores como Foucault, Habermas, Lyotard y Castoriadis, entre otros, quienes no plantean con claridad un proyecto social alternativo a la modernidad, pues eso sería tanto como caer en lo que critican al proponer un nuevo modelo con pretendida validez universal. Así, implícita o explícitamente, valoran y promueven la diversidad, la autonomía y la dispersión, es decir, el individualismo que, no obstante, encaja muy bien en la ideología *moderna* de la globalización capitalista y la democracia. Cada quien su mundo, cada quien sus intereses y sus propios valores; que sean los votos o la oferta y la demanda los que decidan lo que quiere la *ciudadanía impersonal*, sin diálogo, sin consensos; como si el poder de influencia de los dueños de los medios masivos de difusión no fuera un factor determinante.

Finalmente, también se desarrolló y consolidó la propuesta epistemológica de la “complejidad”, de la relación entre orden y desorden, de la racionalidad y la irracionalidad, sostenida por autores como Edgar Morin y Niklás Luhman. La propuesta fundamental de este enfoque es la contraposición a la idea epistemológica cartesiana de que la ciencia, el conocimiento, consiste esencialmente en reducir lo complejo a sus partes más simples a través del análisis. En lugar de ello, los autores de la complejidad se proponen reivindicar la síntesis para comprender los fenómenos integralmente, en su complejidad, integrando conceptos “borrosos” (Morin, 2001).

Así, en relación con la vida social contemporánea, una conclusión general a la cual llegan Morin, Ciurana y Motta es la siguiente:

En este siglo xxi [...] es esencial para la creación de condiciones de posibilidad de la emergencia de una civilización planetaria [...] Repensar el concepto de desarrollo [...] debe concebirse de forma antropológica [...] El verdadero desarrollo es el desarrollo humano [...] (y no sólo “economicista”).

La noción de desarrollo es multidimensional [...] El desarrollo supone la ampliación de las autonomías individuales a la vez que el crecimiento de las participaciones comunitarias [...] Más libertad y más comunidad, más ego y menos egoísmo [...] Es preciso [...] tomar conciencia de un fenómeno clave de la era planetaria: el subdesarrollo de los desarrollados crece precisamente con el desarrollo tecnoeconómico [...] El subdesarrollo de los desarrollados es un subdesarrollo moral, psíquico e intelectual [...] Es preciso ver la miseria mental de las sociedades ricas, la carencia de amor de las sociedades ahitas, la maldad y la agresividad miserable de los intelectuales y universitarios, la proliferación de ideas generales vacías y de visiones mutiladas, la pérdida de la globalidad, de lo fundamental y de la responsabilidad. Hay una miseria que no disminuye con el decrecimiento de la miseria fisiológica y material, sino que se acrecienta con la abundancia y el ocio. Hay un desarrollo específico del subdesarrollo mental bajo la primacía de la racionalización, de la especialización, de la cuantificación, de la abstracción, de la irresponsabilidad, y todo eso suscita el desarrollo del subdesarrollo ético (2003: 127-129).

Paradójicamente, dichos autores creen ingenuamente que la salida a esa “miseria moral, psíquica e intelectual” que prevalece y crece en el mundo actual depende de un voluntario cambio de enfoque en los países con mayor poder tecnoeconómico, algo que se logra mediante una simple toma de conciencia, de ahí que se mantengan en el enfoque racionalista que han criticado. Señalan que “mientras se continúe siendo mentalmente subdesarrollado, se acrecentará el subdesarrollo de los subdesarrollados. La disminución de la miseria mental de los desarrollados permitiría rápidamente,

en nuestra era científica, resolver el problema de la miseria material de los subdesarrollados. Pero es justamente ese desarrollo mental el que no logramos superar porque no tenemos conciencia de él” (Morin, Ciurana y Motta, 2003: 131).

Como puede observarse, se trata de la tesis clásica psicoanalítica y psicoterapéutica de que hacer consciente lo inconsciente es la base de la superación personal y colectiva. La toma de conciencia, el darse cuenta, el conocimiento, la razón, nuevamente como ejes de la vida personal y colectiva. Lo mismo que se critica a la modernidad y a la sociedad occidental se asume implícitamente. Así, la posmodernidad y el enfoque de la complejidad son perfectamente compatibles con la perspectiva de la sociedad del conocimiento propuesta desde un enfoque modernista.

Por ello, ante la falta de conceptos realmente alternativos para construir un ideario congruente, los altermundistas no han logrado definir todavía cómo puede ser ese otro mundo posible del que hablan, ni de qué manera es posible transitar hacia él. Existen una confusión y una mezcla de conceptos poco articulados, una gran diversidad de opiniones y tendencias que no han podido amalgamarse de manera coherente; sólo queda claro el rechazo a la forma actual de vida que prevalece en el planeta. Poseen algunos conceptos que unifican las expectativas, pero carecen de un ideario compartido que pudiera convocar y orientar a grandes movimientos sociales capaces de abrir una nueva era. El consenso ideológico alternativo puede concentrarse en los siguientes puntos:

- Equidad económica mediante la redistribución de la riqueza (superación de la pobreza).
- Equidad entre géneros.
- Paz social (no a las guerras).
- Desarrollo educativo y cultural de todos.
- Cuidado de los recursos naturales y de la vida en el planeta.
- Respeto e integración de minorías.

Hasta ahora, estos seis puntos han constituido una especie de carta de buenos deseos. Por eso los llamados *globalifóbicos* muestran su desesperación en las famosas protestas que realizan frente a cada reunión de los presidentes de los países tecnopoderosos, cuyo momento culminante fue el impactante suicidio del presidente de la Liga Campesina Coreana, Kyunghai Lee, durante la cumbre de la Organización Mundial de Comercio realizada en Cancún en septiembre de 2003. Ni siquiera eso ha propiciado la sensibilización, el cambio de mentalidad o la toma de conciencia social de los presidentes y políticos neoliberales. De ahí también la importancia de los foros sociales mundiales realizados cada año desde 2001:

En 1998 el movimiento norteamericano Public Citizens y el periódico francés *Le Monde Diplomatique* divulgaron la propuesta del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) que se estaba negociando secretamente en el marco de la OCDE. Este acuerdo concebía la libertad total de movimiento de capitales a nivel mundial sin ningún tipo de restricción política, social o medioambiental. Era la creación de una verdadera “Constitución” del capital al margen de la sociedad. Consiguieron sensibilizar a la opinión pública y finalmente Francia abandonó las negociaciones y el tratado no se firmó.

Desde entonces, donde los poderosos del planeta se reunían a hablar de finanzas, comercio, pobreza, medioambiente [...] comenzaron a surgir movilizaciones sociales y foros paralelos que protestaban por su cinismo e inoperancia frente a los problemas de la humanidad. La consecuencia inmediata fue que se forjó la conciencia sobre la importancia de una sociedad civil mundial articulada que luchase por globalizar la solidaridad y la justicia.

Pero el movimiento por una globalización alternativa necesitaba pasar de ser un grupo de descontentos a tener una dinámica más propositiva y encontrar otras respuestas a la situación actual y al neoliberalismo. Eso llevó a plantear la realización en 2001 de un foro de encuentro alternativo y con dinámica propia al Foro Económico que se venía realizando en la ciudad de Davós (Suiza) [...] El Foro Mundial no nació con la intención de ser un ámbito deliberativo, representativo, o un poder alternativo; sino más bien como punto de toma de contacto, conocimiento, intercambio de experiencias y de creación de redes entre los distintos movimientos sociales que están trabajando en los distintos rincones del planeta, buscando democratizar la economía, devolver el protagonismo a lo humano, y hacerlo desde el ámbito local de sus pueblos o ciudades (*Somos mundo*, 2002).

Sin embargo, los resultados alcanzados en esos importantes foros se reseñan en la siguiente autocrítica:

También se le critica (al Foro organizado) la falta de desarrollo de alternativas concretas. Se teme que siga siendo sólo foro de descontentos. La grandísima variedad de grupos y la estructura actual horizontal pueden favorecer la inconcreción y dispersión. Pero lo que sí es cierto es que este foro ha generado un reforzamiento del movimiento solidario mundial. Iniciativas como ésta se están empezando a dar a niveles más regionales y locales. La necesidad real continúa: hace falta un cambio, este sistema es insostenible y está lleno de agujeros [...] y (no) lo pueden ocultar. Es más: interesa ese cambio (*Somos mundo*, 2002).

En efecto, es necesaria la elaboración de conceptos y proyecciones que permitan hilvanar alternativas realistas, concretas y eficaces. En la medida en que esos conceptos y proyecciones estén ausentes, los movimientos sociales tenderán a ser brotes de inconformidad relativamente pasajeros. Cuando los críticos del neoliberalismo llegan al Poder Ejecutivo o Legislativo por la vía electoral, fácilmente caen en prácticas similares a las anteriores, con algunos matices de sensibilidad social que, en esencia, mantienen un enfoque conceptual muy parecido al que critican. Al menos eso es lo que ha sucedido hasta ahora con los gobiernos *socialistas* o *izquierdistas* en cada país. El paternalismo gubernamental y la falta de una sociedad organizada y participativa se mantienen en casi todos los casos; no hay cambio social esencial, aunque se den algunas medidas paliativas de la pobreza y la inequidad.

Lo que sí puede resultar una gran novedad en esta primera parte del siglo XXI es la posibilidad cada vez más cercana de la unificación de América Latina, cuyo impacto mundial puede ser de grandes dimensiones en todos los ámbitos, constituyendo así un punto de referencia fundamental. Por eso urge construir los marcos conceptuales de referencia que contribuyan a dar cauces alternativos al desarrollo social y ayuden al alumbramiento de esa nueva etapa.

El primer paso es romper la inercia del colonialismo intelectual, especialmente en el ámbito científico. En el caso de la psicología, ésa es la razón de ser de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI): dialogar con los psicólogos y científicos de todo el mundo, especialmente con los latinoamericanos; intercambiar puntos de vista, atrevernos a proponer alternativas teóricas, prácticas, metodológicas, así como polemizar con franqueza y apertura; eliminar la sumisión a autores, conceptos y técnicas para tomarlos como materia prima con vistas a producir conceptos nuevos.

En este trabajo, frente al proyecto de la sociedad del conocimiento planteada por Drucker, concebida como la sociedad poscapitalista, con base en los avances tecnológicos de la cibernética, y la llamada era de la información postulada por Castells, queremos proponer el proyecto alternativo de la "sociedad del afecto", para poner énfasis precisamente en el aspecto más descuidado por la vida moderna y, en general, por las sociedades occidentales, el cual, sin embargo, parece tener su mayor reserva precisamente en América Latina.

Era de la información y sociedad del conocimiento

En *La sociedad red* (1999), como parte de *La era de la información*, Castells compara el posible cambio social efecto de la tecnología informática con el impacto que tuvo en su momento la revolución industrial.

Drucker (1999) distinguió la información del conocimiento haciendo hincapié en la capacidad de interpretar y usar la información de modo pertinente, por lo que consideró a la sociedad del conocimiento como una aspiración a partir de la era de la información. La sociedad del conocimiento propuesta por este autor implica la posibilidad de que todos, o al menos la gran mayoría de los seres humanos, tengamos igualdad de oportunidades educativas para procesar la información disponible “con espíritu crítico”.

Castells considera que la era de la información se caracteriza por estar centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación vinculadas a una estructura social en red en los diferentes aspectos de la vida humana a nivel planetario, abriendo cauce al fenómeno de la globalización. El propio Castells señala que este es un proceso de transformación multidimensional a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada organización social. Sin embargo, considera que la “sociedad red” conlleva grandes potencialidades de emancipación y relativa “independencia” dentro del proceso de la globalización, en la medida en que la información y la comunicación pueden tener diversos cauces, sin que sean monopolizadas o controladas por un grupo o clase social. En su opinión, los “modos de desarrollo tecnológico” son dispositivos a través de los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar producto. Cada modo de desarrollo se define por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción:

- *En el modo de desarrollo agrario*, la fuente del aumento del excedente es resultado del incremento cuantitativo de mano de obra y recursos naturales (sobre todo tierra cultivable) en el proceso de producción.
- *En el modo de producción industrial*, la principal fuente de productividad es la introducción de nuevas formas de energía y la capacidad de descentralizar su uso durante la producción y los procesos de circulación.
- *En el nuevo modo de desarrollo informacional*, la fuente de la productividad es la tecnología para la generación de conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos.

El autor aclara que el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, pero lo que es esencial en el informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como fuente de productividad prioritaria. Cada modo de desarrollo posee, asimismo, un principio de actuación estructuralmente determinado alrededor del cual se organizan los procesos tecnológicos: el industrialismo se orienta hacia el crecimiento económico; el informacionalismo hacia el desarrollo tecnológico, es decir hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados de complejidad más elevados en el procesamiento de la información. Si bien grados más elevados de conocimiento suelen dar como resultado grados más elevados de producto por unidad de insumo,

la búsqueda del conocimiento y la información es lo que caracteriza a la función de la producción tecnológica en el informacionalismo.

En *La sociedad red* (1999), Castells analiza el proceso de globalización que amenaza con hacer prescindibles a los pueblos y países excluidos de las redes de la información. Señala cómo en las “economías avanzadas” la producción se concentra en un sector de la población educado y relativamente joven. Además, cree que la estructura social tenderá a fragmentarse extremadamente como consecuencia de la flexibilización y la individualización del trabajo.

La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento consideran que la ciencia y la tecnología, utilizadas racionalmente, irán solucionando los principales problemas de la humanidad. A quienes critican algunos usos de la tecnología se les considera como la resistencia oscurantista al cambio social.

Un nuevo tipo de capital, el de la información o el conocimiento, implicaría supuestamente la superación de la sociedad capitalista o industrial, con lo cual se entraría a una nueva era de organización social sin los sobresaltos y las rupturas revolucionarias que acompañaron el inicio de la era industrial.

Quienes se adhieren a la idea de la sociedad del conocimiento convocan a la educación y la actualización permanentes ante la vorágine de la evolución tecnológica, y suelen recordar que en el mundo se produce una gran cantidad de artículos científicos cada segundo, señalando la gravedad del neanalfabetismo de aquellos que no se monten plenamente en ese oleaje continuo de información novedosa.

Como parte de esa tendencia *conocimientista*, todo se evalúa a la vez que se gestan estándares internacionales para medir el subdesarrollo y la marginación; todo es competitividad, productividad, tecnología avanzada o de punta, calidad, calidad total, modernización, y ello basado en la idea de que existen países muy desarrollados y otros subdesarrollados. En teoría, los desarrollados son el modelo a seguir, por lo cual imponen palabras, conceptos, estándares de evaluación, estilos y patrones de comportamiento.

La gran aspiración de todavía muchas personas en América Latina (y en otros países en situaciones similares) es tratar de que su país se asemeje a Estados Unidos, a Japón, a Alemania o a España. Los tratados de libre comercio entre países pobres y ricos pretenden anular fronteras para las mercancías y el capital, favorecer su globalización: que la competencia sea libre, que se anulen los subsidios de los Estados nacionales. Pero, paradójicamente, se proponen levantar más barreras para el libre tránsito de las personas.

Los países supuestamente desarrollados son autores de guerras injustificadas y crueles, violan soberanías nacionales y derechos humanos, cometen fraudes de todo tipo, poseen los índices de violencia interna más altos y se caracterizan por graves problemas de salud corporal y psicológica. Por ejemplo, Estados Unidos es considerado un país desarrollado y México uno subdesarrollado, pero a pesar de que la población estadounidense es casi el triple de la mexicana, el número de suicidios es 15 veces mayor entre la primera; el número de asaltos en México es la décima parte que en Estados Unidos, donde se roban casi siete automóviles por cada uno de los que se hurtan en México. Los delitos contra la salud relacionados con la compraventa de drogas, según el propio gobierno de Washington, tienen una proporción de 22 a 1 respecto de México, mientras que, en el mismo sentido, en los homicidios con arma de fuego la proporción es de 2 a 1. Las cifras de viola-

ciones sexuales en el país del norte son prácticamente siete veces superiores a las que se registran en su vecino del sur. Las muertes de mujeres por cáncer de seno, así como las causadas por infarto en ambos géneros, son nueve veces mayores en el país más rico del planeta. El 17% de la población estadounidense padece depresión primaria, más del doble del 8.4% que reportan los estudios realizados en México (véase cuadro).

	Estados Unidos	México
Población total	300 836 000 ²	107 000 000
Suicidios	30 484 ³	1 955 ⁴
Asaltos	2 238 480	255 179
Robos de auto	1 147 300	158 801
Delitos contra la salud (drogas prohibidas)	560.1 por cada 100 000	24.7 por cada 100 000
Homicidios con arma de fuego	8 259	3 589
Violaciones	89 110	13 061 ⁵
Muerte por cancer de seno en mujeres	Más de 40 000 por año	4 500 por año ⁶
Diabetes	6.3% ⁷ a 7% ⁸	10.9% ⁹
Obesidad	30% ¹⁰	27.7% de mujeres 1999 ¹¹
Muerte por infarto	>325 000 por año ¹²	35 000 ¹³
Depresión primaria	17% ¹⁴	8.4% ¹⁵

² List of US states by population [En línea] en wikipedia.org/wiki, octubre 2006.

³ American Cancer Society [En línea] www.cancer.org, octubre 2006.

⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [En línea] www.inegi.gob.mx, octubre 2006.

⁵ United Nations Office on Drugs and Crime, Centre for International Crime, *Seventh United Nations Survey of Crime Trends and Operations of Criminal Justice: period 1998-2000*, cia World Factbook, diciembre de 2003.

Ríos, C. *El cáncer de glándula mamaria en México*. [En línea] www.geocities.com/HotSprings/Villa/1315/brca-mex.htm, octubre 2006.

⁶ National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion. *Diabetes public health resource*. [En línea] www.cdc.gov/diabetes/faq/research.htm#1, octubre 2006.

⁷ National Institute of Diabetes and Digestive and Kidney Diseases. *National diabetes information clearinghouse*. [En línea] diabetes.niddk.nih.gov/dm/pubs/statistics/index.htm#7, octubre 2006

⁸ El informador. *Diabetes, la epidemia silenciosa*. [En línea] www.informador.com.mx/informador/modules/xfilesection/article.php?articleid=1995, octubre 2006.

⁸ Center for Disease Control and Prevention. *Overweight and Obesity: Home*. [En línea] www.cdc.gov/hccddphp/dnpa/obesity/index.htm, octubre 2006.

¹⁰ Obesidad.net. *La obesidad: una amenaza para la humanidad*. [En línea] www.obesidad.net/spanish2002/default.htm, octubre 2006.

¹¹ Heart Rhythm Foundation. Sudden cardiac arrest statistics. [En línea] <http://www.heartrhythmfoundation.org/facts/sca.asp>, octubre de 2006. State-Specific Mortality From Sudden Cardiac Death. Estados Unidos, 1999. [En línea] www.medscape.com; Sutter Health. *Heart attack*. www.sutterhealth.org/about/clinicalini/ci_heart.html, octubre 2006.

¹² Chávez, D. R., Ramírez, H. J. A. y Casanova, G. J. M., "La cardiopatía coronaria en México y su importancia clínica, epidemiológica y preventiva", en *Arch Cardiol Mex*, 73(2): 105-114, 2003. [En línea] www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-archi/e-ac2003/e-ac03-2/em-ac032c.htm.

¹³ Oquendo, M. A. et al., "Ethnic and Sex Differences in Suicide Rates Relative to Major Depression in the United States", en *American Journal of Psychiatry* 158:1652-1658, octubre 2001.

¹⁵ Benjet, C. et al., "La depresión con inicio temprano: prevalencia, curso natural y latencia para buscar tratamiento", en *Salud Pública Mexicana*, 46:417-424, 2004.

Lejos de ser abanderados del desarrollo humano, Estados Unidos y otros países poderosos representan la decadencia de la vida, por lo cual es menester evitar seguir sus modelos socioeconómicos. Algo está mal en los conceptos que guían la vida de los países ricos, y desde su interior parece difícil que lo puedan comprender cabalmente. En lugar de aspirar a ese tipo de pseudopoder tecnológico es necesario generar otras formas de poder *auténtico* que lo rebasen y que conduzcan a la elevación de la satisfacción de vida de los seres humanos. El mestizaje de América Latina, sus profundas raíces culturales, su enorme cantidad de recursos naturales y sus grandes necesidades sociales pueden ser el caldo de cultivo desde donde se generen nuevas posibilidades sociales.

El propio Castells, en *El poder de la identidad* (1999), argumenta sobre la importancia de la identidad cultural, religiosa y nacional como fuente de significado para los individuos, así como acerca de su relevancia en los movimientos sociales. Ante el poder de la información en la globalización tecnológica, surge otro que aprovecha las redes de comunicación para potenciar su impacto: la identidad cultural. Por ello analiza el significado de las movilizaciones populares contra la globalización, la gestación de proyectos alternativos de organización social como los que representan el movimiento ecologista y el feminista, y considera que el Foro Social Mundial originado en Porto Alegre emerge como una de las formas más novedosas de organización activista global en red (Castells, 2005).

En efecto, las redes y las nuevas tecnologías constituyen también una nueva posibilidad de contacto, comprensión y afecto entre los seres humanos. Por las redes circulan publicidad, propaganda y ofensas, pero también es notoria la expresión de muestras de afecto y solidaridad, felicitaciones de cumpleaños y mensajes fraternos o amorosos, además de que permiten compartir ideas, proyectos y desarrollar organizaciones independientes y alternativas.

¿Saber es poder?

Con el concepto de sociedad del conocimiento se promociona una idea falaz que surgió con el capitalismo, la que hace referencia a que la persona que estudie y se informe tendrá mejores oportunidades económico-sociales. Con la volatilidad informativa, se puede esgrimir siempre la excusa de que alguien no ha tenido esas oportunidades anheladas por falta de actualización en determinado tema. Se nos empuja a perseguir más y más *conocimiento* como si fuera una zanahoria inalcanzable. Es esperable que quien acepte e incorpore esencialmente los conceptos de Castells y Drucker tenga una vida progresivamente desgastada, con estrés e irritabilidad crecientes y con la disminución progresiva de espacios para la recreación, la charla y la convivencia. La desolación progresiva y generalizada y diversas formas de neurosis son el efecto directo de la ideología del conocimiento y la información. Aumento de la violencia social e intrafamiliar, drogadicción, narcotráfico, depresión y suicidios son efectos lógicos que se incorporan para crear un clima cada vez más decadente.

En medio de la sociedad de la información y la posible sociedad del conocimiento crece el rechazo a la escuela y al saber. Se busca cada vez más la apariencia por parte de docentes socialmente devaluados y laboralmente desgastados, presionados por las evaluaciones y la competitividad a que se ven sometidos, lidiando con escolares con graves lagunas formativas que se han acostumbrado a obtener calificaciones sin que la mayoría le encuentre sentido vivo a los

supuestos aprendizajes escolares. Los docentes se quejan cada vez más de la desmotivación que encuentran en sus alumnos.

“Saber es poder”, es la frase que repiten una y otra vez quienes se adhieren a la perspectiva de la sociedad del conocimiento. Esa frase lleva implícita la idea de que es necesario *saber* para evitar quedarse atrasado y marginado. Según este punto de vista, la pobreza y la marginación son producto de la ignorancia. Al mismo tiempo, se propaga la idea de que saber y poder mantienen una relación directamente proporcional, por lo que es menester competir por saber más que los demás y, por tanto, cuidarse de que otros tengan el mismo acceso al conocimiento: hay que ocultar la información para evitar ser rebasado.

Se promueve una competencia por el saber y por el poder como algo natural e inherente a la vida. Sin embargo, los poseedores de los más avanzados desarrollos tecnológicos sólo son aparentemente poderosos, pues no pueden consigo mismos. La violencia, la guerra, el sometimiento de los otros, los cuales suelen tomarse como indicadores de poder, bien analizados resultan esencialmente lo contrario: no-poder. Así como el docente autoritario es el que no logra despertar el interés de sus alumnos y tiene que recurrir a amenazas y sanciones para mantener la *disciplina*, la guerra y toda expresión de violencia física constituyen la confesión manifiesta de la incapacidad para convencer: no-poder.

En los *Fundamentos de la metafísica de las costumbres* y en la *Crítica de la razón* práctica, Kant reflexionó acerca de la posibilidad de que los seres humanos llegaran a la “paz perpetua” si eran capaces de usar la razón para desarrollar una vida ética aplicando el imperativo categórico: “Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal” (Kant, 1980a: 39). A su entender, sólo se puede ser ético actuando en función de la propia razón o de lo que llama el “deber”, superando las inclinaciones. Lo que Kant no pudo vislumbrar es que si una persona prefiere actuar por deber y no por un deseo específico, con ello también muestra una inclinación, es decir, un fuerte deseo de actuar racionalmente y hacer lo debido. Un juego de fuerzas emocionales determina que una persona haga una u otra cosa, y no el conocimiento formal, que en el fondo y por lo mismo es un conocimiento parcial.

Si una persona cambia su modo de actuar en algún aspecto debido a una explicación, ello se debe a que ha logrado producir en su dinámica semiótica un sentimiento nuevo de mayor fuerza que otros sentimientos contrapuestos o inerciales. Una explicación racional puede contribuir a ello cuando ya existen las condiciones emocionales que permitan el efecto emocional positivo del concepto explicado, pero es erróneo suponer que las personas actuarán generalmente de diferente manera al recibir una explicación lógico-semántica. Un alcohólico no dejará su adicción sólo por entender los daños que esa práctica le causa. Quienes logran superar una adicción lo hacen por uno o dos motivos: un fuerte sentimiento de miedo y/o la experiencia de una gran alegría y serenidad mayor que la lograda al utilizar la sustancia tóxica. Sin embargo, el temor tiene efectos colaterales indeseables: inseguridad, inmovilidad, estrés, etc., por lo que para elevar al mismo tiempo la salud corporal y la motivación positiva de una persona se requiere que pruebe las satisfacciones de haber alcanzado metas individuales y/o colectivas cuyo valor comparte con otros seres humanos emocionalmente importantes.

Lo mismo sucede con los grupos, las organizaciones y toda la sociedad. No cambiarán por simples explicaciones si éstas no se vinculan con procesos vivenciales distintos que impliquen la ampliación de la vida afectiva y la superación continua de retos individuales y colectivos.

Kant, Rousseau y Hegel coincidieron en considerar que la voluntad colectiva se sintetiza en el Estado democrático con sus leyes y sus tres poderes, por lo cual éste constituiría el camino para alcanzar el mayor bienestar social. Marx cuestionó ese concepto al hacer ver que el Estado y las leyes son un instrumento de poder de unos sobre otros, una dictadura, por lo cual propuso el concepto de lucha de clases como motor de la historia. Concibió que la lucha de los desposeídos contra los poseedores, el sometimiento de los poseedores o “dictadura del proletariado” (socialismo), era el camino para llegar a la sociedad sin clases en la que el espontáneo interés individual no resultara contrapuesto con el interés de la colectividad, sino más bien donde el punto de vista colectivo y el individual tendieran a fusionarse.

El *socialismo real* del siglo xx interpretó esa idea marxista como si se tratara de suprimir la individualidad para someterla a los intereses de la colectividad. Hasta la fecha, para muchos resulta muy difícil entender la posibilidad de que una persona se sienta absolutamente libre y espontánea coincidiendo con los intereses colectivos. Estamos demasiado acostumbrados a lo contrario. El deber se percibe como opresión o autocontención, de manera que son pocos quienes hacen casi todo lo que se les antoja sin afectar los intereses de otros, porque lo que les nace espontáneamente es algo también bueno para los demás. ¿De qué depende esta posibilidad? ¿Del conocimiento?

Lo afectivo es lo efectivo

Contrariamente a lo que pensaba Kant, Nietzsche, en *Más allá del bien y del mal*, cuestionó la preeminencia de la razón en la vida humana, proponiendo la “voluntad de poder” como eje alternativo de la vida. En dicha obra critica la mediocridad, la decadencia y el nihilismo de la humanidad y avizora la emergencia de una nueva especie: el superhombre. Contra el sometimiento al deber con base en la razón postulado por Kant, Nietzsche concibe al superhombre como aquel que no se somete sino a sus pasiones y deseos, superando la hipocresía y la mediocridad de los *rebaños* humanos. Por ello, se opone totalmente a la democracia y al cristianismo y convoca a quienes sean capaces de entenderlo a una nueva forma de conocimiento no-racionalista, a un intercambio vital de experiencias, deseos, aspiraciones, imaginaciones, etcétera.

Nietzsche concibió una voluntad de poder tanto en los seres vivos como en la materia inorgánica, pues todo es producto del juego de fuerzas o voluntades en la que una tiende a prevalecer sobre las otras. El hombre y el superhombre, así, son obras de la voluntad de poder y no lo contrario. La categoría de superhombre radica en la posibilidad de dar un mejor cauce a dicha voluntad, pero acceder a ese nivel no depende de la elección o la decisión consciente de una persona; como se dice en *Humano, demasiado humano*, la nueva especie se forjará en el proceso de transmutación de los valores, gestando otros nuevos para hacerlos prevalecer.

En la Teoría de la praxis se retoma parte del pensamiento nietzscheano y su convocatoria implícita a la grandeza y a la superación de la mediocridad y la decadencia humana. Sin embargo, el hueco de la filosofía de Nietzsche radica en un punto que, paradójicamente, comparte con el cristianismo: una visión individualista que no capta con suficiente claridad la manera en que un individuo —como dice el propio Nietzsche— es *dividuum*, es decir, que cada persona es solamente la síntesis de afluentes históricos, que en su individualidad integra a los demás a la vez que ella misma se inserta en la historia de esos otros.

Los hombres y mujeres nuevos sólo pueden surgir de la integración emocional con la historia, con la colectividad, del “sentir como propio lo que les sucede a otros” y de ser conscientes de que se insertan emocionalmente en la vida de los demás (Murueta, 1996; Murueta, 1999). Este es el sentimiento de trascendencia que despierta en cada individuo cuando sus acciones rebasan la búsqueda de beneficios unipersonales. La trascendencia emocional es un factor motivacional de gran fuerza que no ha sido considerado en las teorías de la motivación porque los teóricos sólo han concebido motivaciones individualistas: biologicistas (Freud, Skinner, Watson, Pavlov, Hull), esquemáticas (Maslow) o conscientes (Rogers, Frankl, Fromm).

El camino hacia un mundo mejor que el actual pasa por la intensificación de la vida afectiva en las parejas, entre los padres y los hijos; por el desarrollo de amistades profundas y estables; por la integración emocional de los equipos de trabajo; por el vínculo emocional dentro de las instituciones, en cada comunidad o región, por afinidades diversas, país por país, entre países afines y disímbolos, en la humanidad toda. Los vínculos afectivos son el único antídoto real contra el abuso y la corrupción, pues conforme se intensifica la vida afectiva se genera confianza, seguridad, serenidad y entusiasmo para impulsar y compartir proyectos. Las organizaciones políticas que pretendan contribuir al cambio social efectivo para lograr un mundo fraterno deberían situar en primer plano de su actividad la construcción de organizaciones propositivas y realizadoras de posibilidades. En lugar de luchar contra los adversarios, es necesario rebasarlos, tomar la iniciativa a fin de que los conservadores —en su caso— sean los opositores a la gestación de la nueva sociedad que surge paulatinamente aquí, allá, en todas partes.

Las relaciones afectivas constituyen el verdadero poder y el eje de los procesos económicos. La sociedad occidental, el capitalismo y el modelo actual de globalización menosprecian y combaten el vínculo emocional por considerarlo un peligro. Para que el sistema capitalista funcione se requieren menores índices de cohesión, más impersonalidad, concebir a los demás como medios para extraerles determinados beneficios. Pero existen muchas demostraciones de que un equipo, un grupo, un país cohesionado, integrado emocionalmente, logra niveles de productividad mucho mayores que aquellos en los cuales cada uno dedica tiempo y esfuerzo a cuidarse de los demás.

El reto es combinar organización y afectividad, porque hasta ahora han sido aspectos aparentemente incompatibles. Quienes desarrollan mayor sensibilidad afectiva pueden caer en la sobreprotección de los otros, en la sobrerresponsabilidad o en la recíproca dependencia emocional, porque la sociedad actual prácticamente no tiene educación emotiva, es decir, organización emotiva. Prácticamente no se sabe cómo dar cauce a los procesos emocionales, los cuales se dejan a la deriva, siendo presas fáciles de interesados cazadores publicitarios y propagandísticos.

Las teorías de las emociones y de la afectividad se muestran limitadas en su comprensión de los fenómenos humanos actuales y, especialmente, dicen poco sobre cómo pueden generarse vínculos emocionales estables, amistad o la profundización en los amores filiales y de pareja.

Como germen de la nueva sociedad, se necesita crear y desarrollar una *tecnología afectiva* que propicie enlaces progresivos entre quienes buscan la justicia, para así elevar su poder de con-vocar a muchos más. El verdadero poder no lo da un cargo público ni el dinero. El poder en esencia significa poder hacer. El poder efectivo de una persona o de un grupo debe medirse por su capacidad de convocatoria y de organizar los variados intereses y esfuerzos de los convocados. Cuántos esfuerzos se desgastan actualmente por falta de integración afectiva entre los seres humanos: hay

que “vigilar y castigar” (Foucault, 1996) porque los otros constituyen amenazas latentes o *chivos expiatorios*. Cuántas horas de esfuerzos y vidas humanas se dilapidan en fabricar y usar armas, así como en sistemas de vigilancia, represión y reclusión. Cuántos problemas de salud y cuántas muertes son causadas por el estrés en las ciudades; cuántas parejas se rompen por la rutina y las presiones; cuántos niños y adolescentes crecen sin el respaldo afectivo suficiente; cuántas venganzas, reproches e insultos; cuánta monotonía; cuántas muertes prematuras.

Corresponde a los artistas de todos los géneros y a los científicos de todas las áreas, especialmente a los psicólogos, producir los símbolos y técnicas necesarios para contribuir a la expansión y profundidad de los afectos (Gramsci, 1975), despertar en muchos el poder para construir un sueño colectivo posible: la sociedad del afecto.

Referencias

- American Cancer Society. *Cancer Deaths for Selected Cancer Sites by State, US*. [En línea] <www.cancer.org> [Consultado en octubre de 2006].
- Benjet, C. et al. (2004): “La depresión con inicio temprano: prevalencia, curso natural y latencia para buscar tratamiento”, en *Salud Pública Mexicana*, núm. 46, pp. 417-424.
- Castells, M. (2005): “Información, libertad y poder en la era de la información”, en Foro Social Mundial en Porto Alegre, enero 2005. [En línea] <www.educalibre.cl/node/81>
- _____, (1999): *La era de la información (La sociedad red, El poder de la identidad, Fin de milenio)*, tomos I, II, III, México, Siglo XXI.
- Center for Disease Control and Prevention. *Overweight and Obesity: Home*. [En línea] <www.cdc.gov/nccdphp/dnpa/obesity/index.htm> [Consultado en octubre de 2006].
- Chávez, D. R., Ramírez, H. J. A. y Casanova, G. J. M. (2003): “La cardiopatía coronaria en México y su importancia clínica, epidemiológica y preventiva”, en *Arch Cardiol Mex*, núm. 73, vol. 2, pp. 105-114. [En línea] <www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-archi/e-ac2003/e-ac03-2/em-ac032c.htm>
- Drucker, P. (1999): *La sociedad poscapitalista*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- El informador. *Diabetes, la epidemia silenciosa*. [En línea] <www.informador.com.mx/informador/modules/xfsection/article.php?articleid=19951> [Consultado en octubre de 2006].
- Foucault, M. (1996): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1975): *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos Editor.
- Heart Rhythm Foundation. *Sudden cardiac arrest statistics*. [En línea] <www.heartrhythmfoundation.org/facts/scd.asp> [Consultado en octubre de 2006].
- Hegel, G. W. F. (1988): *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*, Barcelona, Edhasa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. [En línea] <www.inegi.gob.mx> [Consultada en octubre de 2006].
- Kant, I. (1980a): *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, México, Porrúa.
- _____, (1980b): *Crítica de la razón práctica*, México, Porrúa.

- McLuhan, M. (1996): *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humanom* Barcelona, Paidós.
- Marx, K. (1962): *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, México, Grijalbo, col. 70, núm. 27.
- Marx, K. y Engels, F. (1973): *Manifiesto del Partido Comunista*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Morin, E. (2001): *El método. La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Morin, E., Ciurana, E. R. y Motta, R. D. (2003): *Educación en la era planetaria*, Barcelona, Gedisa.
- Murueta, M. E. (1999): "Tecnología del amor", en *La Jornada*. México, 27 de diciembre de 1999, suplemento "La Ciencia". [En línea] <www.amapsi.org>
- _____. (1996): "El amor en la Teoría de la praxis", en *Alternativas en psicología*, núm. 1, México, Amapsi. [En línea] <www.amapsi.org>
- National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion. *Diabetes public health resource*. [En línea] <www.cdc.gov/diabetes/faq/research.htm#1> [Consultado en octubre de 2006].
- National Institute of Diabetes and Digestive and Kidney Diseases. *National diabetes information clearinghouse*. [En línea] <diabetes.niddk.nih.gov/dm/pubs/statistics/index.htm#7> [Consultado en octubre de 2006].
- Nietzsche, F. (2002): *El anticristo. Cómo se filosofa a martillazos*, Madrid, Edaf.
- _____. (1999): *Más allá del bien y del mal*, México, Porrúa.
- _____. (1996): *Humano, demasiado humano*. Madrid, Edaf.
- _____. (1975): *Genealogía de la moral*, Madrid, Alianza.
- Obesidad.net. *La obesidad: una amenaza para la humanidad*. [En línea] <www.obesidad.net/spanish2002/default.htm> [Consultado en octubre de 2006].
- Oquendo, M. A. et al. (2001): "Ethnic and Sex Differences in Suicide Rates Relative to Major Depression in the United States", en *American Journal of Psychiatry*, núm. 158, pp. 1652-1658.
- Ríos, C. *El cáncer de glándula mamaria en México*. [En línea] <www.geocities.com/HotSprings/Villa/1315/brcamex.htm> [Consultado en octubre de 2006].
- Rousseau, J. J. (1984): *El contrato social*, México, UNAM.
- Somos mundo (2002): *Hoja No. 38*. [En línea] <www.eurosur.org/somosmundo>
- State-Specific Mortality from Sudden Cardiac Death. [En línea] www.medscape.com, Estados Unidos, 1999.
- Sutter Health. *Heart attack*. [En línea] <www.sutterhealth.org/about/clinicalinit/ci_heart.html> [Consultado en octubre de 2006].
- United Nations Office on Drugs and Crime, Centre for International Crime (2003): *Seventh United Nations Survey of Crime Trends and Operations of Criminal Justice: period 1998-2000*, CIA World Factbook.
- Wikipedia, *List of US states by population*. [En línea] <en.wikipedia.org/wiki/> [Consultado en octubre de 2006].



Indicadores sociocognitivos de indefensión aprendida en padres de familia de una comunidad rural

Víctor Gerardo Cárdenas González¹
E. Berenice Cortés Velázquez

La socialización familiar tiene una importancia crucial en el desarrollo psicológico: la seguridad básica (Ainsworth, Blehar, Waters & Wall, 1978), la autoestima (Lila y Marchetti, 1995) y las bases de la identidad personal (Bosma y Kunnen, 2001), así como habilidades básicas de interacción social (Baumrind, 1989) son desarrolladas en el seno familiar. Estos factores influyen, a su vez, en diferentes aspectos del logro y el ajuste social, por ejemplo, en el rendimiento escolar (Deslandes, Royer, Turcotte y Bertrand 1997).

Sin embargo, existe evidencia empírica abundante que señala que, por ejemplo, las adicciones (Steinglass, 1989), la conducta agresiva (Finzy *et al*, 2001), la deserción o el bajo rendimiento escolar se relacionan con ambientes familiares donde predominan la violencia, el descuido, la falta de consistencia y otras características de lo que podríamos denominar *socialización familiar inadecuada*.

Independientemente de la problemática psicológica involucrada en este tipo de socialización, es importante señalar que existen condiciones sociales que la favorecen. En este sentido, Díaz-Aguado (2004) propone que los padres requieren disponer de recursos que les aseguren cierto nivel en su calidad de vida para estar en las mejores condiciones de ejercer una paternidad adecuada. Destaca que la experiencia de control es un factor de la calidad de vida de las personas fundamental para formar experiencias conducentes a la autonomía y el sentido de responsabilidad. El factor necesidad de control (Marriage y Cummins, 2004) tiene al menos dos dimensiones: una psicológica y una social. Esta última se refiere a las condiciones sociales mínimas que permiten a las personas tomar decisiones sobre su entorno y enfrentar los problemas económicos, sociales, políticos o de cualquier otro tipo de acuerdo con sus necesidades y creencias. Por ello puede hablarse de familias

¹ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. e-mail: vgcg@xanum.uam.mx

vulnerables o en situación de riesgo: son aquellas que por carecer de los recursos mínimos indispensables para asegurar cierta calidad de vida están indefensas ante las demandas del entorno.

La exposición continuada a situaciones de falta de control puede dar lugar a lo que Seligman denominó *indefensión aprendida*. Este concepto se refiere a un estado psicológico resultado de la exposición continua a situaciones caracterizadas por la falta de control sobre las contingencias medioambientales que afectan amplios o muy importantes aspectos de la vida de las personas.

La inevitabilidad e impredecibilidad de acontecimientos conducentes al fracaso, al dolor o a consecuencias no deseadas son componentes necesarios para el surgimiento de ese estado psicológico. Aunque la teoría fue desarrollada por Seligman trabajando experimentalmente con animales, pronto se generalizó mediante el enfoque atribucional como modelo teórico para explicar un estado psicológico en los seres humanos.

A nivel social existen condiciones que pueden favorecer el surgimiento de este estado: destaca la pobreza, la falta de oportunidades y factores asociados con ellos; escaso o nulo acceso a bienes culturales y servicios de salud, fractura en los vínculos familiares por necesidades económicas, principalmente migración y enfermedad. En un nivel de análisis diferente, destacan la falta de control sobre los aspectos más importantes de la vida cotidiana y el escaso margen de decisión sobre cuestiones personales básicas.

La relación entre falta de control y consecuencias psicológicas como la depresión ha sido bien establecida desde los trabajos de Seligman (1981) y Garber y Seligman (1980). Otros autores han mostrado las consecuencias a nivel motivacional: presencia de comportamientos adaptativos, conformistas o derrotistas; a nivel cognitivo: expectativas negativas, alteraciones en los procesos de atención y toma de decisiones (Firmin, Hwang, Copella & Clark, 2004); a nivel fisiológico: depresión y ansiedad.

En la reformulación de la teoría desarrollada por Seligman, las anteriores consecuencias resultan moderadas por el estilo atribucional. Los estilos atribucionales han sido estudiados desde tres dimensiones: *internalidad*, para referirse al lugar al que se atribuye la causa; *estabilidad*, para estudiar si las causas son constantes a lo largo del tiempo, y *globalidad*, para analizar si las causas son percibidas como globales o específicas a la situación. Estas tres dimensiones interactúan de maneras complejas, dando lugar a diversas combinaciones. Por ejemplo, si las causas son percibidas como algo interno, global y estable, las consecuencias serán más duraderas.

Una dimensión adicional cubre una línea que va de lo personal a lo universal. La primera se refiere a los casos en que las personas creen que las causas no son contingentes respecto de su propio comportamiento o capacidades sino respecto de otros relevantes. En el polo universal las personas creen que las causas no son contingentes personalmente ni para los otros relevantes. En todas estas dimensiones las expectativas de no contingencia son el aspecto crucial de los síntomas de indefensión aprendida (Valas, 2001).

Objetivos

Los objetivos de este estudio son describir las expectativas que tienen las madres de familia participantes respecto del futuro de su hijo(a); describir su percepción sobre el control y sobre la posi-

bilidad de ayudar a su hijo(a); describir las creencias sobre el *locus* del problema y su estabilidad; analizar cómo estos elementos sociocognitivos se asocian al contexto socioeconómico y cultural del lugar en que viven los participantes.

Método

Sujetos. Participaron en el estudio 10 madres de familia de alumnos de una escuela secundaria pública del pueblo de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, Estado de México, seleccionadas porque su hijo(a) presenta en el ciclo escolar (2005-2006) problemas de rendimiento escolar y otros personales o de conducta, según el informe de las psicólogas que trabajan como orientadoras en el plantel.

Instrumento. Se trabajó con una guía de entrevista diseñada *ad-hoc* para explorar las siguientes tres dimensiones: condiciones socioeconómicas, expectativas y creencias sobre origen y estabilidad del problema.

Procedimiento. Se realizaron entrevistas individuales semi-estructuradas en las instalaciones de la escuela. Al inicio de la entrevista se preguntaron cuestiones sobre la composición de la familia, ocupación y escolaridad de los padres, situación económica, actividades cotidianas, existencia o no de problemáticas especialmente relevantes para la familia o para alguno de sus miembros sobre el comportamiento del alumno en casa y su relación afectiva. En la segunda parte se exploraron las expectativas de futuro, percepción del control que tienen sobre el comportamiento de su hijo (a) y percepción de su posibilidad personal de brindarle ayuda. En la tercera se investigaron las creencias sobre el origen del problema y sobre su estabilidad a lo largo del tiempo.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas. Se realizó en primer lugar un análisis de contenido para extraer la frecuencia y diversidad de respuestas a cada una de las cuestiones. Posteriormente se realizó un análisis cualitativo de contenido proponiendo categorías analíticas y algunas relaciones entre ellas.

Resultados

Los criterios empleados para el análisis fueron: cubrir toda la diversidad de respuestas, reportar las más frecuentes e ilustrar con extractos de las entrevistas los elementos claves del análisis.

Respecto del contexto social, familiar y económico de la familia, se encontró que todas las entrevistadas reportan vivir en condiciones de subsistencia. Las madres se dedican al hogar (10 casos) y a ocupaciones ocasionales de escasa remuneración, como trabajo doméstico (2), participar en actividades de un partido político (2) o apoyar actividades del campo. Los padres de familia son campesinos u obreros (9 casos; un padre es finado). El cuanto a los obreros, todos deben irse a trabajar fuera toda la semana. Las madres de familia tienen una escolaridad inferior a la de los padres: 4 no tienen escolaridad y las 6 restantes, la primaria incompleta. Sólo 2 padres de familia

tienen preparatoria incompleta. Además, las familias viven en casas muy alejadas entre sí, en el campo. Una de las madres entrevistadas reporta que le tomó media hora caminar para llegar a la entrevista.

Respecto de las condiciones socioculturales, hay que destacar la inexistencia de situaciones social o cognitivamente estimulantes. Los únicos libros que hay en casa son los de la escuela; los hijos se dedican a sus tareas, ayudar al trabajo doméstico o del campo y a escuchar radio o ver televisión. Sólo se reúnen en la escuela y en ocasionales en “bailes”. Existen dificultades cotidianas de tipo práctico: desplazarse a lugares lejanos para abastecerse, carencia de teléfonos o de servicio de agua potable y la consecuente necesidad de acarrearla.

La interacción social cotidiana es poco gratificante. Los padres dedican todo el día a sus deberes normales y dicen “confiar” en que sus hijos están estudiando. Ninguna madre de familia reportó que existiera alguna persona que pudiera ayudar a su hijo en sus tareas escolares. Las únicas actividades conjuntas son ver televisión y salir los fines de semana a lugares cercanos.

El control disciplinario se expresa en dos modalidades bien diferenciadas: existen los padres (padre y madre) que sólo interactúan con los hijos para exigirles obediencia o demandarles cosas (3 casos) y los padres de familia que son bastante tolerantes y que dicen confiar abiertamente en sus hijos. A continuación se ilustra, con extractos de las entrevistas, los indicadores del estilo atribucional dominante.

Expectativas de futuro. En general, tienen la expectativa de que los hijos sigan estudiando, aunque es común que expresen dudas al respecto: se reporta el caso de un grupo de jóvenes que murieron en la carretera y los problemas económicos que implica el que los muchachos se desplacen una hora hasta el municipio de Jilotepec o que emigren a la ciudad; en otro caso se reportan dudas porque ya han sacado al hijo de la escuela y lo han puesto a trabajar en el campo, y en otro más se insinúa que si la hija “no sale bien”, va a tener que trabajar en “casa” (trabajo doméstico).

Percepción de control. Hay indicadores de falta de control. Por ejemplo; “cuando está su papá, no me hace caso”, “ya le he dicho, pero no entiende”; “yo no sé qué pasa con ella, las amigas la van a descomponer”, “como yo no tengo estudios...”, “pues como yo no sé leer”, “si yo decido, como le dijera (...) pues entonces yo tengo la responsabilidad; mejor cuando venga su papá...”, “yo me desespero, no me puedo estar quieta, a veces le doy sus nalgadas”.

Se reportan también problemas psicológicos o de salud que escapan a su control: es el caso de una niña “demasiado” tímida y pasiva, que no tiene amigas y que se altera constantemente por el comportamiento de sus hermanos; una que presenta cansancio y dolor en el rostro, otra que sufrió intentos repetidos de violación por parte de un familiar y que se presenta “demasiado aislada e insegura”, así como muchachos varones que riñen constantemente entre sí, sin que al parecer la madre pueda controlarlo.

En este caso, el control del comportamiento se consideró indicativo de la capacidad de control en general sobre los problemas del hijo(a).

Posibilidad de brindar ayuda. Todas las madres reportan ayudar a sus hijos(as) hablando con ellos o comprándoles lo que necesitan. Predominan, sin embargo, las dificultades originadas en la baja

escolaridad y en la necesidad de dedicar su tiempo al trabajo. Por ejemplo: “yo les apoyo en algo, me hacen unas preguntas, hay unas que las *inoro* completamente, *pa' qué* voy a decir que si las sé, y hay algunas que sí le ayudo, pues esto... y ya más o menos una idea les doy...”

Creencias sobre el origen y estabilidad del problema. Los problemas de rendimiento y conducta son atribuidos a una combinación de dos factores: los internos a los adolescentes (externos y estables para las madres de familia), los problemas del contexto (externos y estables) y sólo en un caso las causas internas a las madres de familia. Por ejemplo, son explicados aludiendo a “flojera” (“pues si es *conchudo* mi hijo, no le echa ganas”; “pues yo creo que es por eso que le pasó”), a que no hay quien los apoye, a problemas psicológicos y a la falta de recursos. En el caso de la atribución interna-estable, por ejemplo, la madre señala: “pues no le encuentro, a lo mejor, yo como..., nosotros como padres a lo mejor le hemos fallado un poco, o no sé (...), o ella por flojera que no quiera hacerlo. O no sé, a lo mejor tengo un error...; como padres a lo mejor tenemos un error, yo lo reconozco porque le digo que a veces hay descuido...”

Discusión

Se encontraron indicadores sociocognitivos de indefensión, principalmente respecto de la percepción de falta de control, posibilidad de ayuda y estabilidad y globalidad del origen del problema. Ya sea que el *locus* del problema se atribuya a causas internas a los adolescentes (problemas psicológicos o características de personalidad) o externas (las relacionadas con la pobreza); éstas son percibidas como estables e incontrolables.

Sin embargo, las expectativas de futuro no son del todo negativas. Todas las participantes dicen esperar que su hija(o) termine la secundaria y siga estudiando, aunque dominan la incertidumbre y los temores originados por la lejanía del lugar, los peligros que implica el alejarse y las dificultades económicas. Existen alternativas en caso de que no se cumplan esas expectativas: trabajar en el campo, ayudarle al papá y, en el caso de las mujeres, hacer trabajo doméstico. Respecto de las causas de los problemas, en general son externas (a las madres de familia), en el caso de una adolescente que sufrió intentos de violación, y en los que se atribuye a “flojera”, a debilidad o al carácter del hijo. Estas causas son globales y estables. También hay atribución de las causas a algo interno y estable (su preparación escolar y pobreza). Respecto de la línea personal-universal, en general se cree que las causas no son contingentes a su propio comportamiento, sino que son depositadas en los propios adolescentes o en situaciones estructurales.

Los indicadores sociocognitivos descritos resultan favorecidos por el contexto socioeconómico y cultural en que viven los participantes; éstos se constituyen en determinantes de cierto estilo atribucional. A nivel social, puede argumentarse que la línea que va de las condiciones de vida al estilo atribucional y la generación de un estado de indefensión contribuye a la perpetuación de la desigualdad social, pues genera estilos de comportamiento adaptativo. Las condiciones descritas pueden interpretarse como limitantes extremos de ciertas capacidades humanas básicas, entre las que destacan las posibilidades de control y decisión sobre los aspectos más elementales del bienestar de las personas.

Cabe destacar también que, como han señalado Garber y Seligman (1980), existen razones para establecer la hipótesis de que las mujeres adultas son más vulnerables a la indefensión que los hombres, hecho favorecido por los roles estereotipados que asignan un papel dependiente o subordinado a la mujer. Ésta tiende, por ejemplo, a permitir que las decisiones más importantes sean tomadas por el padre o por los hermanos mayores que trabajan. Así, una madre de familia reporta que cuando está el padre, a ella “no le hacen caso”; además, otras madres dependen del ingreso económico del padre.

Referencias

- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M., Waters & S. Wall (1978), *Patterns of Attachment: A Psychological Study of the Strange Situation*, Erlbaum, Hillsdale, NJ.
- Baumrind, D. (1989), “Rearing competent children”, en W. Damon (ed.), *Child Development Today and Tomorrow*, Jossey-Bass, San Francisco, pp. 349-378.
- Bosma, H. A. y Kunnen, E. S. (2001), “Determinants and mechanisms in ego identity development: A review and synthesis”, en *Developmental Review*, núm. 21, pp. 39-66.
- Deslandes, R., Royer, E., Turcotte, D. & Bertrand, R. (1997), “School achievement at the secondary level: Influence of parenting style and parent involvement in schooling”, *McGill Journal of Education*, 32 (3), pp. 191-207.
- Díaz-Aguado, M. J. (2004), *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Intervención a través de la familia*, Instituto de la Juventud, Madrid, disponible en <http://www.injuve.mtas.es/contenidos>
- Firmin, M., Hwang, C., Copella M. & Clark, S. (2004), “Learned Helplessness: the effect of failure on test-taking”, *Education*, 124(4), pp. 688-693.
- Finzi, R., Ram, A., Har-Even, D., Shnit, D. y Weizman, A. (2001), “Attachment styles and aggression in physically abused and neglected children”, *Journal of Youth and Adolescence*, 30(6), pp. 769-786.
- Garber, J. & Seligman, M. E. P. (eds.) (1980), *Human Helplessness: Theory and applications*, Academic Press, Nueva York.
- Henry, P. C. (2005), “Life stresses, explanatory style, hopelessness and occupational class”, *International Journal of Stress Management*, 12(3), pp. 241-256.
- Lila, M. S. y Marchetti, B. (1995), “Socialización familiar. Valores y autoconcepto”, *Información Psicológica*, 59, pp. 11-17.
- Marriage, K. y Cummins, R. (2004), “Subjective quality of life and self-esteem in children: The role of primary and secondary control in coping with everyday stress”, *Social Indicators Research*, 66, 1(2), pp. 107-122.
- Peterson, C., Maier, S. F. y Seligman, M. E. P., *Learned Helplessness: A theory for the age of personal control*, Oxford University Press, Nueva York, 1993.
- Seligman, M. E. P. (1981), *Indefensión en la depresión, el desarrollo y la muerte*, Debate, Madrid.
- Steinglass, P. (1989), *La familia alcohólica*, Gedisa, Barcelona.
- Valas, H. (2001), “Learned helplessness and psychological adjustment: effects of age, gender and academic achievement”, *Scandinavian Journal of Educational Research*, núm. 45(1), pp. 71-90.



(Re)pensar a sobredotação. A necessária excelência no funcionamento?¹

Sara Ibérico Nogueira

O deslumbramento pela novidade, pela imaginação, pela criatividade das obras, tem tantos anos quanto a condição humana. O elogio das qualidades excepcionais do caçador ou lutador essenciais à preservação da espécie, rapidamente se concretizou em algumas das mais admiráveis obras de arte: a pintura rupestre. A heterogeneidade humana confronta-nos com a excepcionalidade, no sentido majorante ou minorante do termo, embora em termos legais, a preocupação se tenha vindo a centrar nas medidas de atendimento àqueles que parecem não ter atingido a considerada normalidade. Contudo, a busca de uma explicação sobre aquilo que nos parece superar é intemporal e a sinalização, muitas vezes precoce desses sujeitos, é transversal, temporal e culturalmente falando.

Se hoje a designação de “head hunters” nos é familiar, o conceito por detrás dela, há alguns milhares de anos que tem sido assumido como ponto de partida para se investir na procura e formação dos sujeitos mais promissores. Assim, compreendemos a valorização que na China, em 2200 *aC.*, se fazia das qualidades de raciocínio, memória e habilidade literária, através de exames altamente competitivos, por forma a seleccionar aqueles que deveriam ter tratamento especial. De igual forma, na Grécia Antiga, assistimos à selecção dos mais aptos à liderança ou os mais artisticamente capazes, sendo conduzidos através de um percurso que se deveria adivinhar brilhante na concretização de algo superior.

Se a genialidade tem raízes divinas ou demoníacas, se assenta ou não em processos psicóticos degenerativos, de acordo com uma extensa leitura histórica, pouco importa, conquanto todos possamos admirar e fascinar-nos com o que de mais criativo parece emergir. Se houve um Rembrandt reconhecido apenas 100 anos após a sua morte, ou se o protótipo da máquina a vapor na Alexandria apenas se materializou na Revolução industrial, em nada diminui a clara e persistente tentação

¹ Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias. e-mail: saraiberico@hotmail.com

de admirarmos o que de mais inédito emana. Pelo contrário, é o nosso fascínio, inevitavelmente direccionado para certas áreas do saber que explica a luz preferencial que se faz sobre determinados produtos. Seja a produção artística ao mais alto nível, pelo incentivo da família Médicis, seja a proliferação literária no séc. XIX em França, seja o desenvolvimento da matemática no séc. XVII, seja a emanação de engenhos essenciais a uma qualquer guerra mundial, estamos sempre perante uma coincidência feliz entre o sujeito, com todas as suas aptidões e personalidade e o *zeitgeist* que está disposto a aceitá-lo.

Nesse mesmo sentido, Simonton (1983, 1988) obriga-nos a uma leitura mais atenta sobre o teor do *zeitgeist*, porquanto a marginalidade cultural e profissional a que certos sujeitos se submetem, por inerência da sua vida migrante ou profissional difusa em que confluem várias áreas do saber, se poder repercutir em benefícios do tipo criativo. Cannon (1940, *cit.* por Simonton, 1988) ilustra essa ideia de coincidência, melhor dizendo, de coincidência feliz, no conceito que importa do escritor inglês do séc. XVIII directamente para o domínio da criatividade: a serendipidade.

Se num determinado *bic e nunc* muitas produções criativas ficam por valorizar, outras terão certamente o caminho aberto à divulgação, qual selecção neuronal que com menos de um ano de idade, o nosso cérebro se encarrega inevitavelmente de fazer, fruto das nossas actividades e interesses. Se a ramificação e poda neuronais se nos afiguram inevitáveis, o seu percurso é inexoravelmente delineado pela interacção precoce entre o sujeito e o seu meio. Da mesma forma, compreendemos que não existe dicotomia entre a participação do sujeito e o contexto da manifestação criativa, pois a serendipidade exige um sujeito duplamente activo, quer pela via da descoberta quer pela via da persistência e sentido crítico para ver o acaso como feliz (Simonton, 1988).

Tudo indica que a tolerância à ambiguidade, a resiliência face à adversidade, a motivação intrínseca e a capacidade de assunção de riscos, se tornam essenciais à emergência de produtos criativos (Sternberg, 1988). É-nos claramente mais fácil pensar nas qualidades elevadas de um Leonardo DaVinci ou de um Einstein, esquecendo todo o contexto sócio-cultural que lhes permitiu esse evidenciamento. Contudo, segundo Csikszentmihalyi (1998), a questão de sabermos O que é a criatividade, talvez deva ser substituída por outra, mais actual, Onde está a criatividade, pois não mais se trata de um fenómeno intrapsíquico, individual e insondável, mas sim de uma expressão criativa apenas ilusoriamente universal, pois os valores de um certo contexto cultural e histórico delimitam a própria definição do que deve ser considerado criativo (Montuori & Purser, 1995). A sua abordagem sistémica parte da ideia de que é impossível definir a criatividade independentemente de um critério balizado culturalmente e de que essa mesma criatividade emerge não por ser um atributo dos sujeitos, mas sim dos sistemas sociais que os ajuízam.

A este propósito são bem elucidativas as teorias da confluência de Amabile (1983), Gardner (1988), Sternberg & Lubart (1996), ou Csikszentmihalyi (1988).

De facto, para Csikszentmihalyi (*ibidem*), a criatividade nunca é o resultado de uma simples acção individual, mas sim o produto de três subsistemas: o *indivíduo*, o *domínio* e o *campo*. Para além do indivíduo, excepcional, porventura, o domínio constitui a sua arena de actuação, onde o grupo de pares destrinça a originalidade da bizzarria e o campo (todos aqueles que transmitem a informação simbólica à geração seguinte, desde os historiadores até aos críticos de arte, por exemplo) peneira as produções criativas, permitindo que apenas algumas sejam preservadas. Digamos que, de alguma forma, existe uma mão invisível, nem sempre ao alcance do criativo, que deixa cair no

esquecimento ou, pelo contrário, impele ao reconhecimento das obras então produzidas. Atendamos ao alerta do autor, para não acreditarmos numa visão ptolomaica da criatividade, que coloca o sujeito dito criativo no centro de tudo, e adoptarmos a visão copernicana que apela a múltiplas influências, em que o sujeito isolado perde toda a primazia.

A teoria da confluência de Sternberg & Lubart (1991) partilha o mesmo quadro de referência teórico e assim se torna compreensível a imprescindibilidade de termos em conta o conhecimento (o nível de conhecimento necessário a uma nova perspectivação dos problemas); as capacidades intelectuais (onde se incluem as formas de pensamento divergente e a forma persuasiva de convencer os outros da validade e valor das nossas ideias); os estilos de pensamento (judicial, legislativo ou executivo); a personalidade (associada ao sentido de auto-eficácia, auto-estima, assunção de riscos e tolerância à ambiguidade); a motivação intrínseca e os estados de fluência, sem que as recompensas extrínsecas constituam o propulsor da actividade; e claramente a presença de uma ambiente sócio-cultural que saiba reconhecer, apoiar e valorizar o produto apresentado.

Assim, torna-se inevitável que os modelos mais actuais de sobredotação e de criatividade exijam, na maioria das vezes, capacidades intelectuais bastante acima da média, aliadas a todo um outro conjunto de características cognitivas, motivacionais, afectivas e contextuais na emergência dos produtos mais criativos, mas a incidência sobre o sujeito, em todas as suas dimensões, é provavelmente uma das mais fascinantes.

Bafejados por um dom divino, detentores de um cérebro maior ou diferente, ou apenas dotados de uma persistência e resiliência notáveis, alguns exemplares da nossa espécie parecem subir o mais alto degrau da condição e desenvolvimento humanos. Se a ascensão a esse degrau supremo se faz por uma minoria de sujeitos, e se nesse sentido podemos afirmar que a distribuição de produtos é altamente elitista (Simonton, 1988), haverá certamente patamares intermédios ao alcance de um maior número de sujeitos, maior do que poderíamos supor. O patamar supremo é aquele onde uma *Gioconda*, uma *9ª Sinfonia* ou uma *teoria da relatividade* se situam. Estaremos a referir-nos a alguns dos maiores génios e, portanto, criativos, de todos os tempos. Essas obras, que assumem um significado quase universal, seriam o reflexo de um nível mais extremado de sobredotação a que a criatividade, em todo o seu esplendor, se encontra indissociavelmente ligada (Renzulli, 1998; Gardner, 1995; Alencar, 1986).

Se a genialidade parece estar indiscutivelmente associada à criatividade, constituirá essa excelência a única face de um fenómeno revelador de alguma supremacia? E a excelência que tantas vezes parece adivinhar-se e que não chega a concretizar-se? E a excelência menos criativa? E a excelência menos motivadora na sua origem?

Quem são afinal estes mais capazes e que patamares parecem agora estar a adivinhar-se? Sejamos mais claros: o conceito de sobredotação apela a uma ideia de superioridade, mas essa superioridade continua por definir, para além de ainda não sabermos se pode coexistir com alguma forma de debilidade.

Winner (1996) defende a existência da precocidade, da autonomia e da motivação intrínseca, basilares na definição da sobredotação.

A defesa da precocidade não é unânime, já que alguns estudos teriam evidenciado a ausência de sinais precoces no desenvolvimento de uma larga amostra de adultos proeminentes (Goertzel, 1978, *cit.* por Freeman & Guenther, 2000), para além dos casos de Einstein, Churchill, Tolstoi, Kafka

e Proust serem apontados, inclusivamente, como detentores de algumas dificuldades (Csikszentmihalyi, 1998). Contudo, Winner (1996) alerta-nos para o facto de nem sempre ser possível os sujeitos distinguirem-se desde cedo em certas áreas com as quais irremediavelmente apenas entram em contacto em períodos mais tardios da sua vida, tais como a medicina ou o direito. De facto, exceptuando certos domínios altamente estruturados, como o xadrez e a música, torna-se difícil prever, antes dos cinco anos de idade, as áreas em que os sujeitos se irão destacar (Feldman & Goldsmith, 1991). Por outro lado, devemos ter presente que outras características podem ser reveladoras de alguma excepcionalidade. Csikszentmihalyi (1998) aponta a curiosidade e o interesse numa idade muito precoce como características acentuadas de 100 grandes criativos por si estudados. De forma semelhante, Walberg (1988) aponta os elevados níveis de motivação, de perseverança, de versatilidade, de aptidões sociais e de comunicação de cerca de 200 sujeitos eminentes, no período da sua infância.

A autonomia revela-se na capacidade para proceder a aprendizagens sem o sustentáculo contínuo e estruturado que uma escola normalmente providencia. Assim, por exemplo, uma criança que aprende a ler, num mês, aos 3 anos de idade, porque os pais foram respondendo às suas perguntas que visavam a identificação das letras e de algumas palavras, em nada se pode comparar com a aquisição da leitura que leva alguns meses quando as crianças de 6 anos ingressam no primeiro ano de escolaridade com um sistema de ensino altamente estruturado e contínuo.

A motivação é claramente uma motivação intrínseca envolvendo a capacidade de persistir nos esforços para explorar uma determinada área do conhecimento. Essa capacidade de trabalho e de resistência à adversidade, pela procura de uma gratificação que se afigura ainda longínqua, são impossíveis de ser induzidas pela simples insistência de terceiros. Ainda, a assunção de riscos intelectuais face aos problemas mais complexos e ambíguos, os estados de fluência, representativos de um estado de alheamento face ao exterior, de perda de auto-consciência, permitem que os sujeitos cheguem mais alto e mais cedo a certos patamares no percurso do seu desenvolvimento (Csikszentmihalyi, 1998). A teoria do fluxo de Csikszentmihalyi (1997) é bem elucidativa ao revelar os estados de prazer retirados do envolvimento dos sujeitos nas suas diversas actividades, tais como o xadrez, a dança, a composição, a arte, a ciência ou o atletismo, independentemente do dinheiro ou da fama. Este prazer é uma sensação única denominada de *fluir*. É o *fluir* de uma novidade, de uma descoberta, num percurso sem esforço, com metas traçadas, num equilíbrio de forças entre as dificuldades e as capacidades, onde a distração não tem lugar, mas apenas o sentimento de se fazer algo a 100%, sem medo do fracasso, com obnubilação da consciência, do próprio Eu ou do tempo exterior, tornando-se a actividade claramente autotélica.

Renzulli (1998, 1999), no seu modelo dos 3 anéis, sobrepõe-se parcialmente às ideias anteriormente apresentadas. Na sua definição de sobredotação deveremos exigir, simultaneamente, uma elevada aptidão, uma elevada motivação e uma elevada criatividade. Entenda-se aptidão, como aptidão geral ou específica, situada muito acima da média e impossível de modificar pela acção do meio. Elevada motivação, ou motivação intrínseca a que já fizemos alusão. Elevada criatividade, pelo menos enquanto qualidade de pensamento divergente. Atenda-se ao facto do autor considerar passíveis de manipulação e desenvolvimento, quer a motivação, quer a criatividade, pela acção de um meio que se apresente como propiciador de experiências de contacto com as mais diversas áreas do saber e enquanto estimulante e significativo para os sujeitos considerados.

Contudo, a aposta na excelência enquanto confluência de um conjunto de características cristalizadas num qualquer modelo conceptual, esconde uma outra matiz diferenciada e diferenciadora de sujeitos que fogem a esta malha apertada e supostamente segura de alguma definição mais consensual. Nada mais erróneo que encararmos a sobredotação como uma realidade una. De facto, a heterogeneidade na população de sobredotados é muito mais a regra do que a excepção, chegando ao ponto de não conseguirmos fazer uma leitura adequada dessa mesma realidade pelos contornos difusos que vai assumindo. Essa difusão de contornos prende-se, por exemplo, com as margens de intersecção com outras realidades, tais como a perturbação de aprendizagem, a perturbação de hiperactividade com défice de atenção ou mesmo a perturbação de asperger. Sem nos alongarmos nestas problemáticas gostaríamos apenas de aqui referir algumas cautelas.

Sabemos que a sobredotação passa muitas vezes despercebida sob a capa da perturbação da aprendizagem, da perturbação de hiperactividade com défice de atenção ou, pior ainda, se confunde com a perturbação de asperger.

Intuitivamente, diríamos, parece-nos paradoxal a coexistência da sobredotação com a perturbação da aprendizagem, com os défices de atenção ou a hiperactividade, como também ficamos erroneamente fascinados pelos casos de perturbação de asperger em que o desenvolvimento mais acentuado numa qualquer área parece sugerir alguma forma de sobredotação, pese embora os défices acentuados em tantas outras facetas do desenvolvimento.

Coloca-se, desta forma, a grande questão do diagnóstico diferencial.

O menino Luís apresenta dificuldades na leitura e na escrita. O ritmo de leitura é inferior ao esperado para a sua idade e na escrita encontramos a substituição de fonemas com dupla grafia (c/s; o/u) e a substituição de fonemas com grafia simétrica (p/q; b/d). O Luís é enviado para uma consulta de psicologia para que a sua dislexia possa ser confirmada e atestada. Apesar desse tipo de dificuldade, o Luís evidencia características de sobredotação intelectual, pelos resultados obtidos na WISC-III, nas matrizes progressivas de Raven, pelos sinais de precocidade revelados pelos pais, entre muitas outras características. Sabe-se que alguns sujeitos dotados de excelente raciocínio lógico-matemático, capazes dos mais diversos exercícios de generalização, de relacionamento entre conceitos, de resolução de problemas complexos, de memória a longo prazo e grande criatividade, podem simultaneamente apresentar dificuldades na leitura ou na escrita, nos processos de percepção e memória visual ou de integração viso-motora (VanTassel-Baska, 1998).

Esta coexistência de características leva a que os sujeitos possam meramente ser identificados pelos seus défices (se estes se sobrepuerem às qualidades), pelas suas capacidades (que podem escamotear as dificuldades existentes) ou que sejam considerados medianos, sem que se tente remediar os seus défices ou tente dar respostas às suas necessidades intelectuais. Em qualquer um dos casos, é intrigante para o sujeito perceber que é capaz de raciocínios tão avançados, comparativamente aos seus colegas, ao mesmo tempo que se sente incapaz de responder atempadamente a tarefas tão facilmente resolvidas pelos outros. Esta incompreensão pode originar comportamentos evitantes relativamente às tarefas escolares, desinteresse, dores de barriga e de cabeça, elevados níveis de agressividade, a que se aliam críticas, por parte dos educadores, relativamente àquilo que parece ser apenas uma falta de esforço e empenho necessários a um bom rendimento escolar (Baum, 1990). Todo este processo acaba por acarretar níveis mais baixos de auto-estima com conseqüentes expectativas negativas de desempenho futuro (Conover, 1996).

O menino António não acaba as suas tarefas; a sua letra é má, fala com os outros e interrompe-os; anda pela sala e mete-se com os colegas; mexe nos cadernos e lápis dos outros, parece que está sempre nas nuvens e sempre distraído. É enviado pelo professor para a consulta de psicologia a fim de atestar a sua hiperactividade que tanto perturba a aula. Curiosamente, o António não preenche os critérios de perturbação de hiperactividade e de défice de atenção, tal como são definidos pelo DSM-IV-TR. Os seus interesses acentuados e aprofundados em certas áreas do saber, a sua capacidade de concentração, nos assuntos que em si despertam interesse, a complexidade de trabalhos que é capaz de levar a cabo e o desinteresse de que se revestem os conteúdos curriculares parecem indicar características de sobredotação, às quais a escola não parece conseguir dar resposta atempada. O seu comportamento problemático não se aplica à maioria das situações, mas apenas se evidencia com um ou outro professor, em que a desmotivação perante tarefas pouco estimulantes parece originar comportamentos disruptivos (Webb & Latimer, 1993).

O menino Tiago torna-se extremamente cansativo, está sempre a argumentar, discute com os adultos e com os colegas, tem que ter sempre a última palavra, questiona as regras, desafia as ordens e recusa-se a cumprir alguns dos pedidos. Podemos mesmo afirmar que é teimoso! suspeita-se de perturbação de oposição, razão pela qual é enviado para a consulta de psicologia. A avaliação e diagnóstico psicológicos revelam uma sobredotação intelectual, em que a capacidade de argumentação, a reflexão, o raciocínio lógico, são bem evidentes. Torna-se mais difícil impor unilateralmente, por parte dos pais ou educadores, regras sem previamente serem analisadas e discutidas. De facto, os sujeitos com características de sobredotação podem ter dificuldade em aderir às regras, pois a sua habilidade em analisá-las, questioná-las e não aceitá-las passivamente, coloca muitas vezes em xeque as ordens de pais e professores (Barkley, 1990, *cit.* por Webb & Latimer, 1993).

O menino João preocupava-se bastante com algumas das questões que fazem parte do mundo adulto: a guerra, a fome, o aborto... Era frequente encontrá-lo a chorar à noite no seu quarto. O seu sentimento de impotência era enorme! Tantas preocupações sociais, mas nem por isso as suas interacções com os pares se mostravam gratificantes. Pelo contrário, era raro ser visto a brincar com alguém, pois preferia a leitura solitária na biblioteca. Para além disso, o menino João estava permanentemente constipado, com otites, de causa alérgica pela certa, apesar dos testes de alergias não serem conclusivos! Deita-se muito tarde e acorda cedo... não dorme o suficiente. O menino João não tomava os antibióticos. A introdução dos alimentos foi difícil e hoje em dia come bem, mas recusa-se a comer o que não gosta! Quando vai a casa dos amigos é capaz de adivinhar o que foi o jantar de há 3 dias... só pelo cheiro! Os pais, com receio de algum tipo de depressão e de reacção à mudança de escola que se avizinha, decidem consultar um psicólogo.

Os resultados revelaram características de sobredotação intelectual.

Como refere Csikszentmihalyi (1997), a maioria dos sujeitos com características de sobredotação está cerca de cinco vezes mais tempo sozinha do que os outros, pois para além da falta de afinidades com os pares, torna-se imperioso estar só para poder desenvolver algo que é do seu mais absoluto interesse. O nível de desenvolvimento moral e consequentes preocupações de ordem existencial são mais elevados. A esta sensibilidade emocional acresce, muitas vezes uma sensibilidade táctil, olfactiva, auditiva ou até mesmo gustativa. A necessidade de dormir menos horas parece igualmente um facto adquirido (Winner, 1996). As alergias estão também mais presentes a nível das crianças com características de sobredotação, pois de acordo com o modelo de Geschwind e

Galaburda (1987), os elevados níveis de testosterona, na vigésima semana de gestação, provocam, entre outros, um efeito debilitador a nível do timo, com consequentes fragilidades no sistema imunológico.

O menino Henrique é muito especial. O que ele sabe sobre os animais marinhos e os planetas, a leitura ávida de enciclopédias e livros especializados, fazem dele uma criança diferente, sobredotada, pela certa. As suas relações interpessoais não são as melhores, pois tem dificuldade em fazer amigos, o que se justifica pela disparidade de interesses e pela falta de jeito para o desporto, essencial nestas idades. Os pais procuram o psicólogo para comprovar a sua suspeita de sobredotação que talvez explique tantas das idiosincrasias do seu filho.

As semelhanças eram mais aparentes do que reais e a perturbação de asperger surge como o diagnóstico mais correcto.

Entre a sobredotação e a perturbação de asperger vários aspectos parecem sobrepor-se. No entanto, uma leitura mais atenta permitirá detectar as diferenças mais subtis.

As dificuldades nas relações interpessoais têm raízes diferentes pois que se as crianças com características de sobredotação encontram outras com quem possam partilhar os seus interesses, haverá uma forma de comunicação adequada, alternada e atenta ao outro. Pelo contrário, apesar de poderem partilhar os mesmos interesses, as crianças com perturbação de asperger parecem comunicar ao lado das outras, mas não para elas. Os pares são meramente tolerados ou meros alvos de um discurso ininterrupto centrado nos próprios interesses. Também a leitura ávida, a nível das crianças com características de sobredotação, perpassa enciclopédias e livros de aventuras, enquanto que no caso das crianças com perturbação de asperger, as enciclopédias e livros especializados assumem lugar exclusivo, pela dificuldade que têm em gerir as relações e respectivas emoções, inclusivamente aquelas que apenas vêm expressas na sua forma escrita.

Sem pretendermos ser exaustivos, a própria linguagem dos asperger é basicamente literal, sem a capacidade de interpretar, descodificar os segundos sentidos ou entender o sentido de humor ou os provérbios mais triviais, mesmo que se nos apresentem com vocábulos muito sofisticados (Attwood, 1998). Os sobredotados, pelo contrário, apresentam um finíssimo sentido de humor e interessam-se pelas grandes questões morais, experimentando grandes emoções (Neihart, 2003).

Uma realidade heterogénea

Perante todo este enquadramento conceptual, compreendemos que a sobredotação é uma realidade heterogénea e que as escolas e os pais não se encontram, na maioria das vezes, aptos a dar uma resposta cabal às suas particularidades e necessidades, a que não será alheia a falta de informação e de formação, mesmo por parte daqueles (professores e psicólogos) que lidam frequentemente com esta realidade.

Ainda hoje perduram muitas dificuldades e insuficiências inerentes à formação na área da sobredotação e da criatividade, já apontadas por McDonough e McDonough, em 1987 (*cit.* por Sternberg & Lubart, 1996), no seu estudo sobre as universidades dos Estados Unidos, constatando que apenas 76 das 1 200 instituições, apresentavam cursos formais na área da criatividade, para além de ser extremamente raro encontrar departamentos orientados para esse tema.

Em Portugal, a realidade institucional não é melhor. Contudo, na Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, foi formado o Centro de Estudos da Sobredotação e da Criatividade (CESC) há cerca de três anos, tendo o nosso Departamento de Psicologia assumido um protocolo de colaboração com a Associação Nacional para o Estudo e Intervenção na Sobredotação (ANEIS). Nesse âmbito, e cientes de que da confluência de esforços entre pais, professores e psicólogos, poderão os sujeitos com características de sobredotação sentir-se mais integrados e manifestamente mais aptos a seguir um percurso escolar mais estimulante, sentimos a necessidade de promover o denominado programa de enriquecimento que funciona todos os sábados de manhã na Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias de Lisboa, sob a coordenação conjunta da professora Sara Bahia e minha também.

Em traços gerais, pretende este programa:

Proporcionar um leque mais alargado de conhecimentos e experiências que ultrapassem os tradicionais ou escolásticos para ir ao encontro de aplicações a diferentes domínios de uma inteligência perspectivada como geral ou de inteligências múltiplas, na acepção de Gardner (1995) [...] Deste modo, o lema que o programa assume é o de 'não dar mais do mesmo', ou seja, proporcionar experiências diferentes das que são dadas no seio da família e da escola [...] Em segundo lugar, o desenvolvimento da competência social surge como uma prioridade, pois embora não possamos afirmar que a grande maioria das crianças e jovens com características de sobredotação apresenta problemas de integração social, o facto é que uma maior percentagem destes sujeitos, comparativamente à população normal, denunciam lacunas a nível da sua competência social (Winner, 1996) [...] sentimos necessidade de dar resposta a uma preocupação frequentemente veiculada pelos pais, cujos filhos, de forma relativamente mais atenuada, teriam alguma dificuldade em seguir regras ou, de forma mais acentuada, seriam considerados inaptos para lidar com os conflitos, assumindo um estatuto entre os pares como negligenciados ou extremamente agressivos, com todas as consequências em termos de isolamento que tudo isso acarreta.

Em terceiro lugar, o desenvolvimento do pensamento criativo [...] Não pretendemos, com a nossa intervenção, que os nossos sujeitos se tornem artistas ou cientistas de renome, onde a criatividade com C grande, na terminologia Czsikszentmihalyi (1998), assumiria todo o seu esplendor fazendo, simultaneamente, jus à designação de sobredotado na sua forma mais extrema (Renzulli, 1998). Digamos que os nossos objectivos são bem mais modestos, pois pretendemos apenas inculcar uma atitude de questionamento contínuo, de criar à vontade e vontade para cumprir algumas tarefas tantas vezes consideradas tão disparatadas, ou não fosse uma componente divergente do pensamento sistematicamente banida e até punida fazendo com que os sujeitos, apesar de tão novos, se sintam espartilhados ou até mesmo confortavelmente enformados numa rigidez de pensamento que desde cedo os impede de ir mais além. (Doc. de Protocolo de colaboração entre a ANEIS e a ULHT.)

A nossa experiência com os sujeitos que frequentam o programa de enriquecimento da ULHT revela-se ameaçadora pela dificuldade em lidar com tamanha heterogeneidade, mas simultaneamente estimuladora e desafiante, pelo confronto com uma realidade complexa, mas promissora.

Complexa pela confluência de saberes, pela inquieta curiosidade, pela insatisfação e necessidade de saber mais e mais, mas promissora pela atitude de questionamento, pela capacidade de generalização e de associação de ideias, pela procura incessante, pela visão diferente sobre o que é familiar, pela analogia entre aquilo que é tão díspar, pela atitude criativa que, segundo alguns autores, constitui um bom preditor de criatividade na idade adulta.

Digamos que existe uma correlação entre a pequena e a grande criatividade, das fascinantes produções criativas de diversa natureza. Nesse sentido, a imagem do criativo bafejado por um dom

divino de forma aleatória e imprevisível deixa de fazer sentido e impõe-se a árdua tarefa de promover a criatividade, nas suas formas mais quotidianas, mais modestas, ou correremos o risco de cair na estupefacção que abalou os EUA em 1957, aquando do lançamento do Sputnik. Os novos desafios exigem soluções criativas e os velhos problemas como a fome, a guerra, as doenças incuráveis, não compactuam com as respostas já existentes e manifestamente insuficientes. A acumulação de saberes dissociada de uma leitura criativa leva, no limite, a uma mera reprodução de saberes e os peritos surgem como uma mais valia suspeita, face às máquinas que tão bem desempenham as mais diversas tarefas.

Todos nós almejamos, em última instância, a grande criatividade, as grandes produções científicas, artísticas ou tecnológicas, decorrentes de muitos anos de investimento numa determinada área do saber e de um processo de integração no domínio do conhecimento e de aceitação pela comunidade que aprecia e julga a sua originalidade. No dia-a-dia procuramos desenvolver a pequena criatividade, a capacidade de apresentar novas ideias, ideias originais e arriscadas, a capacidade de equacionar novos problemas e a capacidade de lidar com a ambiguidade das múltiplas soluções. Aliás, foi Guilford (1950) quem alertou a comunidade dos psicólogos americanos (APA) e a comunidade em geral para a necessidade de se promover e avaliar a criatividade das pessoas comuns, através de alguns critérios definidores do denominado pensamento divergente, tais como a fluência, a flexibilidade, a originalidade e o levantamento de novas questões.

Apesar da distinção conceptual entre a grande e a pequena criatividade, apresentada por Treffinger (1987) e amplamente assumida por Csikszentmihalyi (1988), e apesar de em última instância haver quem defenda que a invenção não é verdadeiramente *ex nihilo*, na medida em que tudo o que se produz é sempre o resultado de um acto de combinação (Perkins, 1981), não esqueçamos os estudos longitudinais efectuados por E. P. Torrance e seus colaboradores (Torrance & Torrance, 1974; Torrance, 1988). Haveria uma correlação entre os resultados obtidos no TTTT (torrance test of creative thinking), denunciador da pequena criatividade a que aludimos, e as produções criativas na idade adulta, próprias da grande criatividade.

De forma semelhante, o estudo de meta-análise de Barron e Harrington (1981), sobre a validade preditiva dos testes de criatividade, aponta para uma correlação positiva entre os resultados dos testes de pensamento divergente e o desempenho criativo adulto nos mais diversos domínios do saber.

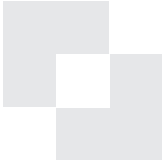
Visando a construção de uma atitude crítica numa sociedade que continua a valorizar preferencialmente a atitude conformista, envolvemo-nos no programa de enriquecimento “A Pirâmide”, pelo incentivo ao rompimento com o mero pensamento convencional, com a mera assunção de diretrizes, com o medo de tomar decisões e assumir riscos e com o hábito de não equacionar soluções alternativas, por poderem parecer pouco adequadas e pouco securizantes.

No dizer de alguns meninos não temos medo de assumir que “As Sara’s são mesmo disparatadas” e que “Uma idéia que não é perigosa não merece nem mesmo ser chamada de idéia.” (Oscar Wilde).

Referências

- Amabile, T. M. (1983), *The Social Psychology of Creativity*, Springer-Vela, New York.
- Alencar, E. S. (1986), *Psicologia e educação do sobredotado*, EPU, São Paulo.
- Attwood, T. (1998), *Asperger's Syndrome. A Guide for Parents and Professional*, Jessica Kingsley Publishers, Great Britain.
- Baum, S. (1990), "Gifted but learning disabled", retirado em 29 de novembro de 2004 de <http://ericec.org/digests/e479.html>
- Barron, F. & Harrington, D. M. (1981), "Creativity, intelligence and personality", *Annual Review of Psychology*, núm. 32, pp. 439-476.
- Connover, L. (1996), "Gifted and learning disabled? Is it possible?", retirado em 9 de julho de 2003 de http://www.1donline.org/1d_indepth/gt_1d/conover.html
- Csikszentmihalyi, M. (1988). Society, culture, and person: a systems view of creativity. In R. J. Sternberg (Ed.), *The nature of creativity: contemporary psychological perspectives* (pp. 325-339). NY: Cambridge University Press.
- _____. (1997), "Intrinsic motivation and effective teaching: a flow analysis", in J.L. Bess (eds.), *Teaching Well and Liking it*, The John Hopkins University Press, London, pp. 72-89.
- _____. (1998), *Creatividad: el fluir y la psicología del descubrimiento y la invención*, Paidós, Barcelona.
- Freeman, J., & Guenther, Z. (2000), *Educando os mais capazes*, EPU, São Paulo.
- Gardner, H. (1988), "Creative lives and creative works: A synthetic scientific approach", in R. J. Sternberg (ed.), *The Nature of Creativity: Contemporary Psychological Perspectives*, Cambridge University Press, NY, pp. 298-321.
- _____. (1995), *Inteligências múltiplas: A teoria na prática*, Artes Médicas, Porto Alegre.
- Geschwind, N. & Galaburda, A. S. (1985), "Cerebral lateralization: biological mechanisms, associations and pathology: 1. a hypothesis and a program for research", *Archives of Neurology*, núm. 42, pp. 428-459.
- _____. (1987), *Cerebral lateralization*, MIT Press, Cambridge.
- Guilford, J. P. (1950), "Creativity", *American Psychologist*, núm. 14, pp. 469-479.
- Montuori, A., & Purser, R. (1995). "Deconstructing the lone genius myth: Toward a contextual view of creativity", *Journal of Humanistic Psychology*, 35(3), pp. 69-112.
- Neihart, M. (2003), "The social-emotional health of gifted children: An interview with Psychologist Maureen Neihart, Psy. D.", retirado em 16 de dezembro de 2003 de <http://www.ctd.northwestern.edu/resources/socemoachieve/soc-emohealth.html>
- Perkins, D. N. (1981), *The mind's best work*, Harvard University Press, New York.
- Renzulli, J. S. (1998), "The three-ring conception of giftedness", in S. M. Baum, S. M. Reis, & L. R. Maxfield (eds.), *Nurturing the gifts and talents of primary grade students*, Creative Learning Press, Mansfield Center, CT.
- _____. (1999), "What is this thing called giftedness, and how do we develop it? A twenty-five year perspective", *Journal for Education of the Gifted*, 23 (1), pp. 3-54.
- Simonton, D. K. (1983), "History and the eminent person", in R. S. Albert (ed.), *Genius and Eminence: The Social Psychology of Creativity and Exceptional Achievement*, Pergamon Press, Oxford, pp. 233-240.

- _____. (1988). Creativity, leadership and chance. In R. J. Sternberg (Ed.), *The nature of creativity: contemporary psychological perspectives* (pp. 386-426). NY: Cambridge University Press.
- Sternberg, R. J. (1988), "Mental self- government: A theory of intellectual styles and their development", *Human Development*, núm. 1, pp. 197-224.
- Sternberg, R. J., & Lubart, T. I. (1991), "An investment theory of creativity and its development", *Human Development*, núm. 34, pp. 1-31.
- _____. (1996), "Investing in creativity", *American Psychologist*, 51(7), pp. 677-688.
- Torrance, E. P. (1988), "The nature of creativity as manifest in its testing", in R. J. Sternberg (ed.), *The Nature of Creativity: Contemporary Psychological Perspectives*, Cambridge University Press, New York, pp. 43-75.
- Torrance, E. P., & Torrance, J.P. (1974), *Pode-se ensinar criatividade?*, EPU, São Paulo.
- Treffinger, D. J. (1987), "Research on creativity assessment", in S. G. Isaksen (ed.), *Frontiers of Creativity Research: Beyond the Basics*, Plenum Press, New York, pp. 204-215.
- VanTassel-Baska, J. (1998), "Counseling talented learners", in J. VanTassel-Baska (ed.), *Excellence in Educatinggifted and Talented Leamers*, CO, Love, Denver, pp. 489-510.
- Walberg, H. J. (1988), "Creativity and talent as learning", in R. J. Sternberg (ed.), *The Nature of Creativity: Contemporary Psychological Perspectives*, Cambridge University Press, NY, pp. 340- 361.
- Webb, J. T., Latimer, D. (1993), "ADHD and children who are gifted", retirado em 29 de novembro de 2004 de <http://ericec.org/digests/e522.html>
- Winner, E. (1996), *Crianças sobredotadas: mitos e realidades*, Instituto Piaget, Lisboa.



Reediciones parentales

Eduardo De la Fuente Rocha¹

El mirar en la obra de Hugo Argüelles en busca de matices homosexuales, surge con fuerza la obra *Escarabajos*, escrita entre junio y agosto de 1959 y modificada en abril de 1991. La Unión de Críticos y Cronistas de Teatro la reconoció con el premio Sor Juana Inés de la Cruz como mejor obra mexicana de 1991. Sólida y bien estructurada, aporta al lector y espectador una observación todavía fresca de la vida familiar en México a finales de los años cincuenta.

En esta pieza teatral se narra la historia de un grupo familiar prototípico de la época, que por supuesto está integrada por el padre, la madre, un hijo y una hija. Este pequeño núcleo aspira a cumplir con los cánones sociales de esos tiempos. Por ello, el padre, para ser más viril, escinde todo compromiso afectivo con las mujeres y con los hijos, sustituyéndolo con una actitud autoritaria y proveedora, reflejo en el microcosmos del “papá gobierno”, del grupo sexenal en el poder.

La madre, por su parte, encarna la apariencia de la mujer sometida al varón, que se sujeta a todo tipo de denigración para preservar la “unión familiar”. Es el eco de la gran madre prototípica mexicana de mediados del siglo xx. Actoralmente amorosa y buena, pide prestado su manto diariamente a la Virgen de Guadalupe y a la Iglesia para poder lucirse cuajada de estrellas, que deslumbran y ocultan la sombra de su autoritarismo pasivo desprovisto del verdadero amor y respeto a la pareja y a los hijos: Jaime y Leticia.

El juego de la pareja es la lucha por el poder. El enfrentamiento entre el autoritarismo abierto y el dominio solapado. En ambos roles queda desterrado el afecto. Lo masculino y lo femenino luchan por la imposición.

Jaime, de 22 años, “de estatura mediana, más bien delgado, bien parecido, vestido con un suéter blanco de lana, parece oscilar entre la más calurosa afectividad y la desconfianza absoluta” (Argüelles, 1992: 53).

Al inicio de la obra, Jaime habla a la madre, ya para entonces muerta. En su discurso aparenta un gran cariño y sumisión hacia ella, pero la carencia de una verdadera relación de afecto lo man-

¹ Doctor en Psicología, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. e-mail: fuentes@correo.xoc.uam.mx

tiene sin fe, no sólo hacia el cariño de la mujer sino hacia la propia capacidad plena de su erotismo. Finge amar lo femenino, cuando en realidad desconfía de la mujer. A semeja la conducta de la madre al representar ternura y comprensión, con la diferencia en Jaime de que es mejor actor que su progenitora. Sabe que ella detenta una forma de poder más efectiva que la de Mauro, su padre.

Por Mauro siente desprecio. Éste buscó el poder vendiéndose antes con otra mujer y hoy le ofrece un camino socialmente aceptable para acceder al control, proponiéndole seguir una profesión técnica. Ni el dinero, ni la ingeniería, ni el autoritarismo son elementos que Jaime reconoce como puertas que dan acceso al poder. Sólo la interpretación de roles de afecto aparente significan para él entradas familiares hacia el dominio y hacia el sometimiento de los demás.

Otros dos personajes se presentan en la obra. Leticia, hermana de Jaime, que encarna una aparente rebeldía a lo establecido, y su tía Candelaria, mujer incapaz de tomar lo que la vida le ofrece.

Su deseo erótico, su ansia de vida, su deseo auténtico de expresión quedan sometidos y reprimidos, al igual que en ambos padres. Toda su energía queda al servicio del poder. Poder que aplasta y escinde. Dominio que trata de asimilar por cada uno de los poros de su piel, sin lograr durante los siguientes 32 años, que penetre y forme parte de él.

JAIME —A ver... vamos a ver... (*Mezcla en un plato un poco de crema facial y unas cenizas que hace salir de una bolsita de yute.*) Sí... sí agarra... ¡Perfecto! (*Mezcla las cenizas rápidamente.*) Y ahora un poco de carmín, para que con la base se vuelva ligeramente rosa y con las cenizas de mi madre... tome un tono grisáceo (*Observa el resultado.*) Sí... ¡ideal para remarcar los párpados! Así que... ¡vamos! (*Comienza a maquillarse cuidadosamente y, al tiempo que lo hace, le habla a la bolsita de yute que contiene las cenizas.*) Bueno... ¿Debo decírtelo, mamá? Durante casi 30 años, invariablemente tus cenizas han estado en un sitio de honor en cuanto camerino he tenido; porque siempre (¡siempre!) sentí la necesidad de tu compañía en cada una de mis actuaciones... y bien lo sabes. Pero ahora... además de tu cercanía (dada la importancia del papel que voy a interpretar esta vez) quise... (y como ves, acabo de lograrlo)... ¡quise incorporarte a mi creación, empezando desde la piel! ¡Así, me acompañarás de un modo casi total en este mi mayor reto de actor! (*Suspira. Se acuerda. Abre un cajón y saca una botella de tequila. Se sirve. Bebe.*) Me comprendes ¿verdad? Sí... tú siempre estuviste de mi lado... ¡Y ahora será como si los dos formáramos parte de *Medea!* Bueno, la de Anóvil... porque ésa es la que actuaré esta noche (Yo hubiera querido la griega... no sé si de Sófocles o de Eurípides, pero ésa... la que colocó a la Guilmain en la cumbre. *Ésa.*) En fin... de todos modos, es *Medea*... y ahora ¡en una atrevida versión travesti, conmigo estelarizando! (¡jal fin!). Y entonces pensé (y tú estarás de acuerdo): ¿qué mejor ejemplo que el de la pasión que vivió mi madre... para partir de ahí... a las complejidades de tal personaje? Y entonces me di cuenta de que para realizar mi propuesta no me bastaría (como otras veces) sentirte cerca... ¡Ahora era preciso incorporarte a mi búsqueda! ¡Y qué mejor que mezclar tus cenizas en mi maquillaje, para que así fueras formando parte de esta *Medea*, que además desde esta noche... será la mía! ¡Mi personal creación! (*Bebe.*) Sí me comprendes ¿verdad mamá? Y si tenemos —como espero, una buena temporada— cada noche tus cenizas irán formando parte de esta creación mía y así... hasta que un día desaparezcan todas convertidas en parte de un rito teatral. ¿Te gusta la idea? Sí... me imagino... o quiero creer que sí. (*Sigue maquillándose. Ve el efecto.*) Desde luego, sigo siendo el mejor maquillista del teatro experimental mexicano. ¡Nadie sabe lo que yo para lograr estos efectos! (*Se deleita comprobándolo.*) Y bueno... También gracias a tal capacidad... he podido sobrevivir más o menos con lo que cobro por este mi muy especial trabajo. (Y desde luego, ayudándome otro poco con la venta de las enciclopedias.) Pero... saco los gastos, mamá... y puedo seguir adelante... para continuar haciendo esto (que es lo que más me importa). Esto... (*Ve su reflejo en el espejo.*) convertirme en otros seres... y así no tener que vivir mi propia realidad... tan frustrada y desagradable. (*Bebe.*) ¿Me ayudarás, verdad? Sí... yo sé que sí. Y esta vez... además de sentirte en mi piel... además de tener tu cercanía (*Acaricia la bolsita.*)... ¿sabes

qué quiero hacer... y muy cuidadosamente? Quiero recordarte. Ajá... recordarte a partir de ese tiempo en que empezamos a vivir con mi padre... porque fue entonces que tu pasión por él... volvió a surgir... (Pausa.) Tu pasión... tan parecida a la de Medea por Jasón. ¿Comprendes? Quiero recordarte así... cada noche, durante estas dos horas que uso para prepararme antes de la función... para que me ayudes a motivarme más vivencias. ¿Cuento contigo, verdad? Claro que sí... (Bebe, luego, sigue maquillándose.) Digamos entonces que esa nuestra historia comenzó cualquier día de aquéllos... en los que ya estábamos con mi padre en esa casa que compró en Narvarte... para que fuera *quesque*... nuestro hogar... Hace 32 años... (Vuelve a maquillarse.) Yo ensayaba a escondidas en el jardín... y mientras repasaba mis "líneas", oía todas aquellas conversaciones que ya eran casi signos de lo que se estaba gestando... (La oscuridad lo va borrado. Luz sobre la sala.) (Argüelles, 1992: 31-33.)

La rivalidad entre los roles nacionales, del macho y de la hembra, asimilados por Jaime, servirán como surcos para que siembre y recolecte tres cosechas: la frustración, el horror y la muerte.

La frustración

Jaime desconfiado del afecto de la mujer y maravillado por el encanto del poder que este rol le ofrece, seguirá este camino, se convertirá en ese símbolo femenino, revivirá la lucha de la madre. Sabe que ella es la encarnación de Medea (Eurípides, 1978: 43-70). Sabe que necesita del hombre a su lado, pues éste simboliza que ha alcanzado la capacidad para el control. Jaime, como Medea, debe también matar todo afecto hacia el hijo, pues para este arquetipo, sólo son válidos los afectos unilaterales.

Jaime, la Medea de 1991, se queja de la falta de correspondencia a sus afectos. Proyecta en su pareja, Raúl, el desamor hacia sí mismo; desamor que hoy es su Dios, en el que ha creído y para el cual ha vivido.

Ahora, el protagonista es una Medea más perfecta. Ha traicionado al padre. Ya cuenta en su historia con un hombre que lo dejó por una mujer. Además, no se conformó con matar a un hijo, sino que como hijo, se ha matado a sí mismo, para que la hija del rey de Cólquida sea plena. Sin embargo, el camino no lo ha conducido al dominio, sino a la frustración.

JAIME (A la bolsita con cenizas.)

—¿Sabes cómo llaman algunos psiquiatras a esa pasión que sólo va de uno al amado, pero que no es correspondida? Pasión unilateral. Ajá, así la llaman. Y también: "Compulsión vicaria". Tú y yo podríamos dictar un curso intensivo sobre esa materia, ¿verdad mamá? Mi amado, con casi diez años de relación bien intensa, se casó por dar el *braguetazo* con una *riquilla* de Polanco. Pero nos vemos —mínimo— una vez al mes. Desde luego que su esposa sabe que fuimos amantes y que todavía nos acostamos... ¡Y es que sufrimos y nos acordamos de "aquellos tiempos"! Y también nos acordamos porque ahora lo tenemos qué hacer tomando todas las precauciones contra el sida. Luego, él se transforma y regresa a su vida de pequeñoburgués heterossexual... "con todos sus papeles en regla" (*Rie autoburlón*.) Yo no debía ni verlo. ¡Pero qué te voy a decir a ti! Por quién sabe qué extraña —mágica— química... apenas me habla para invitarme a salir (siempre fuera del DF), ¿qué crees que hago? ¡Pues acepto enseguida! Tal vez es por algo que tengo programado en las células... por mera herencia genética. (*Sonríe triste*.) Tú hiciste casi lo mismo... y ahí se desgajó para siempre tu pasión... (Argüelles; 1992: 79.)

Argüelles modifica la propuesta freudiana: Jaime no reencarna el deseo de Edipo por Yocasta, no desea su cuerpo, ni su calor, ni su sensualidad, pues su alma le prohíbe la atracción por la mujer. No

puede ser el amante de una mujer que puede envenenar con tan sólo el abrazo de un traje nupcial. Jaime no es Edipo, es Medea, avasallado por la ambición y el deseo de dominio. Es la madre que asesinará al hijo, es el criminal que destruye al Eros y con ello, al joven viril.

El horror

Jaime no cambia el camino de los padres, sigue su huella en la búsqueda del poder. Se rebela a los modelos parentales para poder prevalecer sobre ellos. Pero el deseo de dominio es el mismo, la creencia en el sometimiento del otro ha triunfado, y ese otro es su propio Eros, su impulso de vida, Dioniso, sus verdaderos deseos de placer, su facultad de expresarse en forma propia y diferenciada. Jaime entierra su Eros, en tanto que Argüelles dedica su vida a rescatarlo, lo saca de las tumbas, lo revive y lo plasma inmortalmente en sus páginas en formas animales: cuervos, cocodrilos, escarabajos, gallos, manifestando su indignación ante la represión.

Las formas y los estereotipos de los cincuenta ya no son funcionales. El mito de la familia se desmorona y la propuesta de nuevas formas de relación y de erotismo pugnan por salir a la luz.

La pieza teatral camina del realismo a la farsa, en tanto que las expresiones de la vida quieren abandonar la farsa para manifestar la realidad.

Las estructuras sociales se ven amenazadas y se defienden con la represión, de tal manera que el instinto animal emerge lastimado, deforme, grotesco, fársico. Es el deseo de ser al que sólo le queda la posibilidad de devorar a través de la piel las cenizas de Medea, mezcladas en el maquillaje. Es la antropofagia de los necrófilos, es la farsa, es el horror.

La muerte

Para Argüelles, este grupo es una familia de escarabajos, de “insectos que tenazmente van formando una gran bola de mierda que trasladan de aquí para allá... para luego comérsela....Y también para cerrar la entrada de sus nidos. Muchos se quedaron ante la inmundicia que formaron, a veces para siempre” (Argüelles; 1992, 125).

Cinco personajes principales conforman al nuevo Gregorio Samsa, ya no como el representante de la metamorfosis de un sujeto, sino de un grupo familiar. Cada integrante es un insecto que se funde con los demás para conformar al escarabajo familiar. Cada uno de ellos es una Medea que ha matado al eros, la vida, la sexualidad plena y se ha sometido a la adoración del fango tratando de convertir en cieno a los demás. El padre se inclinará ante el poder del dinero y exigirá el sometimiento de los hijos. La madre, al igual que Jaime, se someterá al macho asesinando a sus propios productos y su porvenir. Leticia, en unas ocasiones seguirá el modelo de la madre y en otras el de la tía Candelaria, adoradora de lo inútil y sometidora del deseo de salir del encierro. Cada uno de estos escarabajos, como Medeas del siglo xx enajenadas por el poder, terminan por matar sus posibilidades de amar.

En la obra, la sexualidad se deforma y se viste de anulación y de extinción. La homosexualidad se desvitaliza, deja de ser erótica y se maquilla con restos de cadáveres. La pieza teatral muestra

cómo la homosexualidad teñida con el fango de los escarabajos sostiene la desilusión por no lograr el poder, tomando cada vez más los matices de la muerte.

A nivel social, las estructuras se desestabilizan. Ya no se cree en la familia ni en el gobierno. La represión crece a la par que la rebeldía. Los hijos cuestionan, el pueblo demanda.

Medea camina lentamente acercándose a las orillas del fracaso. Sólo queda el recurso de la muerte.

JAIME —¡De haber sabido que te morirías a consecuencia de todo aquello provocado por mi padre, jamás hubiera aceptado tu idea de venir a México a vivir con él! ¡Jamás! (*Golpea la bolsita contra la mesa, como regañando a su madre. Sacude la cabeza como no queriendo recordar.*) (*Luego afirma como para sí.*) ¡Sí! ¡Mejor sí! ¡Mejor de una vez recuerdo tu rostro como de cera y tus ojos hundidos y tus pómulos afilados... porque quisiste envenenarte con pastillas y tuvimos que llevarte a ese sanatorio para que te lavaran el estómago! Y te salvamos. Pero cuando comprobaste que ni así fue a verte mi padre... te moriste tres días después... de un súbito paro cardíaco. (*Pausa.*) Te dejaste morir, mamá. Yo lo sé. Tu vida sin él, para ti ya no tenía sentido. Y te dejaste morir... (*Pausa.*) (*Ríe.*) ¿Ves por qué sí valía la pena luchar por interpretar a Medea? (*Ríe más y más.*) ¡Qué perra estúpida... soy!

(*Desaparece en la oscuridad. Luz en la sala.*) (Argüelles, 1992: 79-80.)

El último recurso para someter a los hijos es la extinción total del Eros. Matar a Medea *versus* matar a los hijos. Dos polos de un mismo eje. Matar al hijo, matar la vida para que viva el poder. Ésa es la esperanza de Jaime, que anticipa con su holocausto personal la matanza del 2 de octubre de 1968. Primero el poder. Primero Medea.

Después, así dice, así habla Jaime en 1991. Así nos deja su testimonio al mismo tiempo que Argüelles concluye su obra y nosotros este ensayo.

JAIME —Si esto es el amor... O si es la pasión, pese a tal pérdida de la dignidad, a pesar de lo abyecto de ese dolor... yo no quiero morirme sin sentir algo así... porque al mismo tiempo que me aterraba... Te envidiaba el sentir "eso". (*Sonríe autoburlón.*)... ¡La "felicidad"! (*Bebe.*) Ah... a propósito de muertos: mi tía Cande "te siguió" a los pocos meses de que te incineramos. Mi padre falleció también, ya hace como 15 o 17 años. No recuerdo bien. Murió solo, en la gran residencia de su esposa, mientras ella viajaba por Europa. Supongo que se *estiró* comprobando que sí se había vendido caro, porque el muy cabrón tuvo un entierro de lujo. (*Besa el saquito.*) Supongo que también querrás saber de mi hermana. Va en su tercer matrimonio. Y de cada uno tiene un hijo... un peligro emotivo dice: "con el que no quiere involucrarse". Nunca acabé de entender cuál era la clase de búsqueda amorosa de mi hermana. ¿O es que, efectivamente, debe haber en el amor una dolorosa purificación que nos acerca a ese misterio? Dicen que Aristóteles aseguró que el amor era lo que hacía moverse a las estrellas. ¡Pero en mi profesión, conozco qué clase de "estrellas" mueve! ¡Y por lo mismo...! ¡Sí! ¡Mil veces sí! ¡Por más que me esté muriendo de pánico que tengo en este momento, te lo juro mamá...! ¡Te lo juro! Voy a salir a comerme al mundo a través de los ojos, la piel, el alma y la boca de Medea! (*Toma la peluca. Se la pone. Se coloca el tocado.*) ¡Y voy a obtener un gran triunfo! ¡Y ya no voy a engañarme nunca más! (*Trans.*) Perfecto. (*Se concentra.*) Siento que estoy empezando a ser "ella"... es decir: un mucho, tú... ¡Eso! ¡Un mucho, tú! ¡Y voy a ofrecerte mi interpretación como un homenaje a ti y a tu forma de amar! ¡Eso! ¡Como el homenaje que yo le debía a la inmensa capacidad de amor que me enseñaste, porque... ¿Ves? ¡Ya soy cada vez más tú y cada vez más Medea! Por tanto: (*Se prepara a "entrar en escena".*) ¡Gracias mamá...! ¡Va por ti!

(*Se levanta ya totalmente caracterizado de Medea y sale. Oscuro.*)

Telón (Argüelles, 1992: 148-149).

Referencias

- Argüelles, Hugo (1992), *Escarabajos*, Editorial Ágata, México.
- Becker, Udo (1997), *Enciclopedia de los símbolos*, Océano, México.
- Enguix Grau, Begoña (1996), *Poder y deseo*, Edicions Alfons El Magnanim, España.
- Eurípides (1978), *Las diecinueve tragedias*, Porrúa, México.
- González Núñez, José de Jesús (comp.) (1989), *En la sexualidad masculina el afecto es primero*, IIPCS, México.
- González Núñez, José de Jesús, et al. (1990), *Los afectos, su expresión masculina*, IIPCS, México.
- (1985), *Historia ilustrada del siglo xx*, t. II, editorial Cumbre, México.
- Julien, Nadia (1997), *Enciclopedia de los mitos*, Océano, México.
- (1997), *Mitología griega*, Editorial Hattalis, Atenas.
- Mitología. Guía Ilustrada de los mitos del mundo*, editorial Debate, España.